

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRESENTA Y ACTIVIDADES CULTURALES (En liquidación) — Dirección General del Registro Nacional

Año LXIV — Buenos Aires, martes 3 de abril de 1956 — Número 18.122

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería, en el Departamento Loncopué, Provincia de Neuquén, presentada en el Expte. 56.252-55, por el señor Félix Salvador Radavero, el día siete de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, a las quince horas cincuenta y seis minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo, todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 2 de la Fracción D, Sección XXXI, Departamento Loncopué de la Provincia de Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste, por 4.000 m., de modo que su vértice Nor-Este coincide con el esquinero Nor-Este del lote mencionado (2), perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1956. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 440.— e.23|3-Nº 14.757-v.9|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º, del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 56.386'55, por el señor Emilio Víctor Tarda, el día ocho del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y cinco, a las quince horas, cincuenta y siete minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas c y d del lote 43, Sección III, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 6.666 m. de lado en dirección Este-Oeste por 3.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 2.000 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua d del lote 43 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 480.— e.2|4-Nº 683-v.13|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 95.966|54, por el señor Abraham Dernsner, el día veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, a las quince horas treinta y tres minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en los planos de Registro Gráfico en la siguiente forma: Dentro de las leguas b, c y d del lote 35, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: al Norte, recta en dirección Este-Oeste que pasa a 1.000 m. al Norte del esquinero Norte del lote 3 de la Sección Valcheta; al Oeste, poligonal de tres lados que del Sud al Norte se definen de esta manera: el primer lado recta en dirección Norte-Sud que pasa 500 m. al Oeste de un punto A coincidente con el esquinero Sudoeste de la legua b del lote 35; el segundo lado, recta de 500 m. en dirección Este-Oeste que pasa por el punto A; el tercer lado, recta en dirección Norte-Sud, pasa por el mismo esquinero; al Norte, una poligonal de tres lados que del Oeste al Este se define de la siguiente manera: el primer lado es una recta de 1.000 m. de longitud en dirección Este-Oeste, pasa a 500 m. al Norte del punto A; el segundo lado, recta de 500 m. en dirección Norte-Sud y tercer lado recta en dirección Este-Oeste por 3.000 m. coincidente con el límite Sud de la legua b y finalmente: al Este, recta en dirección Norte-Sud que pasa a 1.000 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la legua b, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, febrero 16 de 1956. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese y repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 680.— e.2|4-Nº 682-v.13|4|56

Petición de mensura de cinco pertenencias, de la mina de manganeso denominada "Mina 23-H", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca, Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 85.395|53

Buenos Aires, 22 marzo 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de 1a. Instancia. S|D. Expediente: 85.395|53. — El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica S. A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de presidente, y por los señores Aníbal Serra, Vicente J. G. De Luca y Eduardo Santiago Maraggi, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone: Solicita la mensura de 5 pertenencias de la mina 23 H, correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. — Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencias Nº 1. Superficie seis (6) hectáreas, está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección N. 1º O por 300 (trescientos) metros en dirección S. 89º O, de modo que su esquinero S. E. se encuentra en 3.950 (tres mil novecientos cincuenta) metros al Norte y 4.555 (cuatro mil quinientos cincuenta y cinco) metros al Este del vértice común de los lotes 3, 2, 9 y 8. — Pertenencia Nº 2. Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones de la anterior, está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N. 1º por 200 (doscientos metros de modo que su esquinero Sudeste coincide con el esquinero Noreste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 4. Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 1; está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección N. 1º O. por 300 (trescientos) metros, de modo que su esquinero Sudoeste se encuentra a 100 (cien) metros al N. 89º E del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. — Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudoeste se encuentra a 50 (cincuenta) metros al N. 1º O del esquinero Sudeste de la pertenencia Nº 4. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 5 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero — La dirección del criadero resultó N. 89º E en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe, solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias a los Expedientes 85.388|53; 85.389|53; 85.390.53; 85.391|53; 85.392|53. 85.393|53; 85.394|53; 85.395|53. Saluda al señor Director con mayor consideración — Fdo.: Francisco P. De Luca. Recibido en mi oficina, hoy veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas catorce minutos. Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 2 febrero 1956. La petición de mensura de cinco (5) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 23-H", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 3, Fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert. Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 89º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud Este se halla a 4.555 m. al Este de un punto que se encuentra a 3.950 m. al Norte del esquinero Sud Oeste del lote 3 mencionado. Superficie 6 hás. Pertenencia Nº 2. De la misma forma dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicada de modo que su límite Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Adopta la forma rectangular de 300 m de lado en dirección Norte 1º Oeste por 200 m. de modo que su vértice Sud Este coincide con el esquinero Nor-Este de la pertenencia Nº 1. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 4. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 89º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 100 m. al Norte 89º Este del esquinero Nor-Oeste de la pertenencia Nº 3. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 5. Igual a la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 50 m. al Norte 1º Oeste del esquinero Norte-Este de la pertenencia Nº 4. La labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra se halla dentro de esta pertenencia y ubicada a 4.900 m. al Este de un punto que se encuentra a 4.610 m. al N. del esquinero Sud-Oeste del lote 3 mencionado. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería, Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano, 2º jefe, escribanía de minas. — Buenos Aires, 15 de febrero 1956. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (art. 235 íd.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, de haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.3|4-Nº 825-v.3|4|56
e.10|4-Nº 825-v.10|4|56
$ 432.— e.17|4-Nº 825-v.17|4|56

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo y manganeso denominada "Mina 5-J", de los señores Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, Expediente Nº 95.049|54.

Buenos Aires, 31 de mayo 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente número 95.049|54. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica S. A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal en su carácter de presidente, y por el señor Vicente J. G. De Luca, cosolicitante, en su representación ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de seis pertenencias de la Mina "5J" correspondiente al expediente del rubro para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. — Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 8 de la sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) m. en dirección N. 1º 30' O. por 300 (trescientos) m. de manera que su esquinero Noreste se encuentra a 2.090 (dos mil noventa) metros al Oeste y 2.240 (dos mil doscientos cuarenta) m. al Sud del vértice común de los lotes 3, 4, 7, 8. — Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Noroeste se encuentra a 40 (cuarenta) m. al N. 1º 30' O del esquinero Noreste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Oeste coincide con el lado Este de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."
PARAGUAY 772

SUMARIO

EDICION DE 56 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 m. de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó Nor-Sud en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 95.043|54; 95.044|54; 95.045|54; 95.046|54; 95.047|54; 95.048|54; 95.049|54; 95.050|54; 95.051|54; 95.052|54. Saluda al señor Director. — Fdo.: Francisco P. De Luca. Recibido en mi oficina, hoy treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las quince horas treinta y siete minutos. Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 26 de diciembre 1955. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo y manganeso denominada "Mina 5-J", del señor Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 8, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 88º 30' Este por 200 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 2.090 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 2.240 m. al Sud del esquinero Nor-Este del lote 8 mencionado. Superficie 6 Hás. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencias 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus lados Norte coincide respectivamente con los límites Sud de las pertenencias números 1 y 2. — Pertenencia Nº 4. Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 40 m. al Norte 1º 30', Oeste del esquinero Nor-Este de la pertenencia Nº 3. — Pertenencias Nros. 5 y 6. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus vértices Nor-Este y Nor-Oeste coinciden respectivamente con el esquinero Sud-Este de la pertenencia Nº 4. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería, Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 29 diciembre 1955. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, de haberse efectuado la publicación ordenada bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.3|4-Nº 826-v.3|4|56
e.10|4-Nº 826-v.10|4|56
$ 396.— e.17|4-Nº 826-v.17|4|56

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo denominada "Mina 23-C", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca, Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica, S.A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 85.390|53.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. Expediente número 85.390|53. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica, S.A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de presidente, y por los señores Aníbal Serra, Vicente J. G. De Luca y Eduardo Santiago Maraggi, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de 6 pertenencias de la mina 23 C, correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Territorio del Río Negro, Departamento San Antonio Oeste, como se detalla a continuación: Pertenecia Nº 1. Superficie 6 (seis) hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 m. (trescientos metros) en dirección N. 14º E. por 200 m. (doscientos metros) en dirección N. 76º O de manera que su esquinero Sud se encuentra a 3.935 m. (tres mil novecientos treinta y cinco metros) al Norte y 915 m. (novecientos quince metros) al Este del vértice común de los lotes 3, 2, 9 y 8. Pertenencia Nº 2: Superficie 6 (seis) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sur coincide con el lado Norte de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 4: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sur coincide con el lado Norte de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 6: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sur coincide con el lado Norte de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 14º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes 85.388|53; 85.389|53; 85.390|53; 85.391|53;85.392|53; 85.393|53; 85.394|53 y 85.395|53. Saludo al señor Director con la mayor consideración: F. P. De Luca. — Recibido en mi oficina hoy veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas dieciséis minutos. Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 23-C", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca, Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica S.A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 14º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 915 m. al Este de un punto que se encuentra a 3.935 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 3 mencionado. Superficie 6 Hás. La labor legal que coincide con la extracción de la muestra se halla a 850 m. al Este de un punto que se encuentra a 3.960 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 3 mencionado. Pertenencias Nros. 2, 3 y 4: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Oeste, Este y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Pertenencias Nros. 5 y 6: Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus vértices Este y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 4. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1955. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de al Escribanía de Minas (art. 119 conf. 281 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.27|3-Nº 173-v.27|3|56
e.3|4-Nº 173-v.3|4|56
$ 384.— e.10|4-Nº 173-v.10|4|56

Petición de mensura de seis pertenencias para la mina de galena y fluorita denominada "Mina 23-E", de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto de Luca, Eduardo Santiago Maraggi y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 85.392-53.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. Expediente número 85.392-53. — El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de Presidente, y por los señores Aníbal Serra, Vicente J. G. de Luca y Eduardo Santiago Maraggi, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de 6 pertenencias de la mina 23-E, correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunto el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio Oeste del Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie seis (6) hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N. 22º 30' E. por 200 (doscientos) metros en dirección N. 67º 30' O, de manera que su esquinero Sud se encuentra a 3700 (tres mil setecientos) metros al Norte y 1545 (mil quinientos cuarenta y cinco) metros al Este del vértice común de los lotes 3, 2, 9 y 8. — Pertenencia Nº 2: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudoeste se encuentra a 100 (cien) metros al N. 67º 30' O. del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra a 100 (cien) metros al N. 22º 30' E. del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra a 100 (cien) metros al N 22º 30' E. del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6: Superficie seis (6) hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 22º 30' E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias de los expedientes: 85.388-53; 85.389-53; 85.390-53; 85.391-53; 85.392-53; 85.393-53; 85.394-53; 85.395-53. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: F. P. de Luca. — Recibido en mi Oficina hoy veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas quince minutos. Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de galena y fluorita denominada ("Mina 23-E"), de los señores Aníbal Serra, Vicente Juan Gualberto De Luca, Eduardo Santiago Maraggi, y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 22º 30' Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 1545 m. al Este de un punto que se encuentra a 3700 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 3 mencionado. Superficie 6 Has.. Pertenencia Nº 2: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 100 m. al Sud 67º 30' Este del Esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. La labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra se halla dentro de esta Pertenencia y ubicada a 1750 m. al Este de un punto que se encuentra a 4200 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 3 mencionado. Pertenencia Nº 3: Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Oeste coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4: Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Sud se halla a 100 m. al Norte 22º 30' Este del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5: Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Este se halla a 100 m. al Norte 22º 30' Este del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6: De la misma forma, dimensiones y rumbos y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 5. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas, Registro Protocolar y Canon y Padrón y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.27|3-Nº 176-v.27|3|56
e.3|4-Nº 176-v.3|4|56
$ 444.— e.10|4-Nº 176-v.10|4|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 600.639 de 1955

ASUNTO: Etilxantato de potasio.

RESOLUCION Nº 289 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Carlos Julián Saconi en representación de la Química Industrial Argentina, S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Etilxantato de potasio", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis número B-912.188, acredita que la muestra recibida para su examen trata de un producto sólido, en polvo de color amarillo, y de olor característico, soluble en agua, constituído por etilxantogenato de potasio técnico; Que conforme dictamina el Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión de la Junta del Ramo, el producto consultado corresponde clasificarlo por la partida 4.809 en la acepción de compuesto, en este caso sal de potasio, no siendo de aplicación la nota 4ª de la Sección Droguería pues se interpreta que especificando la partida 4.271 "ácidos minerales u orgánicos y sus compuestos", el ácido que corresponde al amon de la sal considerada, el etilxantogénico no existe libre, por lo que no está contemplado en la partida citada en último término, ni tampoco puede estarlo estonces su sal que queda así explícitamente denominada genéricamente como un compuesto de potasio; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.809 valor declaro al 18 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas), para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.3|4-Nº 1.498-v.3|4|56

Expediente Nº 702.419 de 1954

ASUNTO: Apela fallo. Demecolcina. Diferencia de valor.

RESOLUCION Nº 290 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956.

Vista la apelación deducida por la firma Antonio Blanco y Cía. S. R. L. contra el fallo dictado en este expediente por la Administración de la Aduana de la Capital; atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que la recurrente se agravia en cuanto el fallo de referencia impone el pago de una multa igual al valor resultante de la mercadería documentada por póliza Nº 13.151 de 1954 como solución uso hipodérmico Demecolcina, partida 5064, valor m$n. 100 en razón de que, de atenerse a la denuncia, su valor es de m$n. 1.000; Que de lo actuado se infiere que el fallo impugnado se fundamenta en lo informado por la Junta del ramo de Drogas, a fs. 13, que al ratificar lo expresado por la misma a fs. 2 vta. y 7 vta. afirma que es práctica de despacho estimar como muestra sin valor las especialidades hasta la cantidad que menciona la partida que las afora —en este caso, docena (partida 5064)— y como muestra con valor, aquellas que pasando dicha cantidad, cumplen las formalidades legales correspondientes y llevan marcada en forma indeleble la frase "muestra gratis"; Que conforme expresa la referida Junta, al no reunir el producto de autos ninguna de las condiciones precitadas, su despacho corresponde efectuarse no como muestra sino como mercadería y, como tal, le corresponde el valor asignado por la denuncia a fs. 1; Por ello y en virtud de lo dispuesto en el art. 2º inc. 11 a, de la ley Nº 14.391,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Confírmase el fallo de referencia.

Pase a la Administración de la Aduana de la Capital a sus efectos; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento.

Héctor Puente Pistarini

e.3|4-Nº 1.499-v.3|4|56

Expediente Nº 600.673 de 1955

ASUNTO: "Cumar R. H.", trozos irregulares constituídos por un material sintético termoplástico del tipo cumarona indeno.

RESOLUCION Nº 293 (D. T.)

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Mosso Hnos. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Cumar R. H." plastificante utilizado en la fabricación de cubiertas para automóviles, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-915.202 que la muestra recibida para su examen trata de un producto en trozos irregulares de color pardo claro, insoluble en agua, pero soluble en hidrocarburos aromáticos, constituída por un material sintético termoplástico del tipo cumarona indeno; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento el resultado del análisis practicado, que el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4744 bis, valor declarado al 18 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse por la partida 4744 bis, valor declarado al 18 %

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese, en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedien-

tes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.3|4-Nº 1.500-v.3|4|56

Expediente No 600.050 de 1955

ASUNTO: Lámina constituída por una hoja de papel de pasta de trapos adherida a otras de una material sintético termoplástico del tipo poliester del ácido tereftálico.

RESOLUCION Nº 294 (D. T.)

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Siam Di Tella Ltda. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un papel o cartulina aislante utilizada en motores eléctricos especiales, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-913.364 que la muestra recibida para su examen trata de una lámina de color verdoso, constituída por una hoja de papel de pasta de trapo, adherida a otra de un material sintético termoplástico del tipo poliester del ácido tereftálico, con las siguientes características analíticas:

Peso por metro cuadrado .... 392 g.
Material sintético termoplástico .. 49 %
Papel .... 51 %

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina, atento el resultado del análisis practicado, que la mercadería en consulta no es un papel ni una hoja de material plástico, sino un conjunto de ambos elementos que carece de ubicación en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, siendo asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4744 bis, ya que por su utilización el material plástico es el que caracteriza el artículo; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4744 bis.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamnetación de la ley de aduanas por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.3|4-Nº 1.501-v.3|4|56

Expediente Nº 600.737 de 1955

ASUNTO: Hoja delgada de color rosa, con dibujos pintados en blanco, constituída por un material sintético termoplástico, del tipo cloruro de polivinilo, sustancias plastificantes y color.

RESOLUCION Nº 295 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Mosso Hnos. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis Nº B-913.239, acredita que la muestra recibida para su examen trata de una hoja delgada de color rosa, con dibujos pintados en blanco, constituída por un material sintético termoplástico, del tipo cloruro de polivinilo, sustancias plastificantes y color; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo la mercadería de referencia de ubicación en el arancel, su despacho debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4744 bis. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse, con arreglo, a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4744 bis.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.3|4-Nº 1.502-v.3|4|56

Expediente Nº 600.040 de 1955

ASUNTO: Amilxantato de potasio.

RESOLUCION Nº 296 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Carlos Julián Saconi en representación de La Química Indústrial Argentina S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Amilxantato de Potasio, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis número B-912.186 acredita que la muestra recibida para su examen trata de un producto sólido, en polvo, de color amarillo y olor característico, soluble en agua, constituído por amilxantato de potasio técnico; Que conforme dictamina el Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión de la Junta del ramo, el producto consultado corresponde clasificarlo por la partida 4809 en la acepción de compuesto, en este caso sal de potasio, no siendo de aplicación la nota 4ª de la Sección Droguería pues se interpreta que especificando la partida 4271 "ácidos minerales u orgánicos y sus compuestos" el ácido que corresponde al amon de la sal considerada, el amilxantogénico no existe libre, por lo que no está contemplado en la partida citada en último término, ni tampoco puede estarlo entonces su sal, que queda así explícitamente denominada genéricamente como un compuesto de potasio; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4809 valor declarado al 18 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarin..

e.3|4-Nº 1.503-v.3|4|56

Expediente Nº 600.591 de 1956

Buenos Aires 1956.

ASUNTO: "Negasul 25%", producto constituído por m,m' dinitrodifenildisulfuro, empleado en el tratamiento de la coccidiosis de las aves domésticas.

RESOLUCION Nº 297 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Carlos Bosetti solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Megasol 25%", cuya muestra y folleto descriptivo acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante el certificado Nº B-904.520 acredita que la muestra remitida para su examen es un polvo de color pardusco con la siguiente fórmula declarada: polvo cuyo contenido en droga pura es no menor del 25% de m.m' dinitrodifenildisulfuro, aplicado sobre harinas cítricas, añadiendo que el análisis cualitativo confirma: m,m' dinitrodifenildisulfuro, llegando por último, a la conclusión que la muestra analizada responde a lo declarado; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que estándose en presencia de un polvo para el tratamiento de la coccidiosis de las aves domésticas y siguiendo el criterio general de aforar los medicamentos veterinarios por las partidas correspondientes a los de uso humano de acuerdo con su forma farmacéutica siempre que el arancel no los contemple especialmente, debe despacharse por la partida 5039 si se, importa fraccionado para su venta al detalle y como no tarifado, o sea, de valor declarado, asimilado a los fines cambiarios a dicha partida, cuando se introduzcan a granel para fraccionar;

Que con respecto al derecho a fijarse corresponde señalar que si bien de acuerdo al régimen impositivo aduanero en vigor, los medicamentos de uso humano tributan el 18% sobre el valor declarado, no es menos cierto que a la fecha de firmarse el Convenio Comercial con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, regía para productos como el de autos, el de 22% sobre igual base imponible, de ahí que debe convenirse la imposición de este último gravamen en la especie: Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el artículo consultado debe despacharse por la partida 5039, valor declarado al 22%, si se importa fraccionado para su venta al detalle y con arreglo a su valor declarado al 22% asimilado a los fines cambiarios a la mencionada partida, cuando se introduzcan a granel para fraccionar.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana —, por el Departamento Téctico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, achívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.3|4-Nº 1.504-v.3|4|56

Expediente Nº 731.632 de 1955

ASUNTO: Acido sulforricínico para uso industrial (aceite de ricino sulfonado).

RESOLUCION Nº 298 (D. T.)

Buenos Aires, 20 de marzo 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "ácido sulforricínico para uso industrial" (partida 4.260) y se denuncia "preparado a base de ácido sulforricínico en una solución acuosa parcialmente neutralizado en forma de sal sódica y pequeña cantidad de ácidos grasos, libres (valor declarado al 42 %); Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-884.297 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, límpido, viscoso, de color amarillo pardusco y de olor característico, constituído por una solución acuosa de ácido sulforricínico, parcialmente neutralizado en forma de sal sódica y pequeña cantidad de ácidos grasos libres, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado: Pérdida a 100-105º C (agua) 18 o|o; residuo fijo 82 o|o; cenizas 9 o|o; agregando en su informe ampliatorio de fs. 20 Nº B-916.221 que se trata de un ácido sulforricínico para uso industrial, también denominado comercialmente aceite de ricino sulfonado; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que la mercadería de autos corresponde despacharse por la partida 4.260, que expresamente la comprende; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto en litigio debe efectuarse por la partida 4.260 (valor declarado al 28 o|o).

Notifíquese y repóngase el sellado por intermedio del Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento de Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.

e.3|4-Nº 1.505-v.3|4|56

NUEVA CONVOCATORIA

ATLANTIS

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación, Buenos Aires

Nac. 1618

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 1956 en el local de la calle San Martín 195 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Dina Poli, presidente.

$ 360.— e.3|4-Nº 1.022-v.23|4|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy (secretaría Nº 4) cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL LLUCH y los emplaza para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 719-v.16|4|56

Núm. 3

El Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría 7, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONARDO RIZZI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 856-v.16|4|56

El doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO VIDAL o GUILLERMO SILVIANO VIDAL GARRIDO.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — El Secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 726-v.16|3|56

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES MARIA CASAL DE VIEYTES.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 838-v.16|4|56

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría 35) cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO o JULIO MAXIMO BENJAMIN VICTORICA ROCA.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 737-v.16|4|56

Núm. 15

El Juez en lo Civil doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID TEITELBAUM.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 727-v.16|4|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría José A. Vigliano Otamendi), cita por diez días a herederos y acredores de don BERNARDO, BEREK o BERK MANKOWSKI.

Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 756-v.16|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acredores de don ABRAHAM NUDELMAN.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 80.— e.3|4-Nº 785-v.16|4|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por cinco días a herederos y acreedores de ROQUE JUAN DE LORENZO.

Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 40.— e.3|4-Nº 774-v.9|4|56

El señor Juez en lo Civil Antonio Collazo, cita una vez por mes durante seis meses a FRANCISCO PEYROUTON, a estar a derecho en el juicio que le sigue Mercedes Serrano por presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 8.— e.3|4-Nº 757-v.3|4|56

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ALVAREZ DE ALONSO o MARIA ALVAREZ ARIAS DE ALONSO. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 40.— e.3|4-Nº 717-v.9|4|56

EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio N. López Figueroa, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita por dos veces durante cinco días y con intervalo de un mes, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Bermúdez s|n. Partida Nº 282.771, lote 1, manzana B, parcela 2142; para que concurra a estar en el juicio que sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) contra PROPIETARIO DESCONOCIDO. Expte. Nº 7.632, por cobro de contribución inmobiliaria, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. Cobrador Fiscal don Juan Manuel Suárez. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1955. — Fernando M. Basso, secretario.

e.3|4-Nº 481 s|p.p.-v.9|4|56
e.10|5-Nº 481 s|p.p.-v.16|5|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita cinco días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN CASTELLI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 40.— e.3|4-Nº 777-v.9|4|56

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Gaibisso (Juzgado Nº 11) cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS GONZALEZ. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1956. — José Luis Mó, secretario.

$ 40.— e.3|4-Nº 847-v.9|4|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE CAAMAÑO. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 40.— e.3|4-Nº 721-v.9|4|56

Núm. 20

Por disposición del señor Juez, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, se hace saber por tres días, que en los autos "ARVEN S. R. L. c|REIBACH ERWIN, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires noviembre 3 de 1953.. Resuelvo: Mandar llevar la ejecución adelante hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado patrocinante, Dr. Víctor V. Díaz Bobillo en cien pesos m|n. Rep. S verino P. Guaita. Ante mí: G. J. Brugo". — Buenos Aires, diciembre 27 de 1955. — G. J. Brugo, secretario.

$ 48.— e.3|4-Nº 833-v 5|4|56

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA VILLANO. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Marcelo B. Moss, secretario.

$ 40.— e.3|4-Nº 713-v.9|4|56

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE RAMON. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 40.— e.3|4-Nº 748-v.9|4|56

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de EMILIO BERTANI o DREYFUS EMILIO CLEMENTE BERTANI y de IDA PAPI o IDA ASUNCION PAPI DE BERTANI. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 40.— e.3|4-Nº 812-v.9|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino se cita, llama y emplaza por el término de 5 días que se contarán a partir de la primera publicación del presente al prófugo HECTOR ANGEL RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 42. marzo 13 de 1956. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.3|4-Nº 480 s|p.p.-v.9|4|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente a: MANUEL IGLESIAS e IGLESIAS, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Antonio Luis Beruti (h.), secretario.

e.3|4-Nº 482 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente a: ANA L. MOLLENBUCH DE TEBILER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.3|4-Nº 483 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a LEANDRO LOPEZ IBAÑEZ, procesado por el delito de usurpación, en la causa número 17.330, que tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Tercer piso. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.3|4-Nº 484 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número tres, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a MARTIN SILVA, para que comparezca a estar a derecho dentro del término fijado en la causa que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Art. 139 del Código de Proc. en lo Criminal. — Buenos Aires, marzo 12 de 1950. — Secretaría Nº 47. Palacio de Justicia. Tercer piso. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.3|4-Nº 485 s|p.p.-v.9|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a LUIS R. BAENA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Tercer piso. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.3|4-Nº 486 s|p.p.-v.15|5|56

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ENRIQUE ARGERICH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.3|4-Nº 487 s|p.p.-v.9|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer P. Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON ROITMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.3|4-Nº 488 s|p.p.-v.9|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a EGON THEOBALD, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.091, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.3|4-Nº 489 s|p.p.-v.15|5|56

Núm 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ERNESTINA RITA LOPEZ a comparecer en la causa Nº 21.213, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.3|4-Nº 490 s|p.p.-v.9|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JOSE OUTEDA, a comparecer en la causa Nº 20.632, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|4-Nº 491 s|p.p.-v.9|4|56

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS DOMINGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.3|4-Nº 492 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría 69, se cita, llama y emplaza al procesado prófugo BENITO CRISTIAN RODRIGUEZ, para que comparezca al Tribunal dentro de los cinco días, en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Secretaría, marzo 15 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.3|4-Nº 493 s|p.p.-v.9|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 a cargo del doctor RICARDO EASTMAN, se hace saber por dos días que en los autos: ESTABLECIMIENTOS CAMISEROS DE LUXE S.R.L. Convocatoria" se ha puesto de manifiesto el estado de distribución por el término de ocho días, bajo apercibimiento de aprobación. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 32.— e.3|4-Nº 804-v.4|4|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

El doctor Diego A. Isasa, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, hace saber por dos días, en los autos "Comercial Nº 97, año 1952. MARZEL ARON s| QUIEBRA", haberse puesto a observación de acreedores, por el término de ocho días, la rendición de cuentas y proyecto de distribución de dividendos presentado por el Liquidador. — Posadas, 20 de marzo de 1956. — Clotilde Elisa Pigeri, secretaria.

$ 24.— e.3|4-Nº 740-v.4|4|56

PATAGONIA

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, Dr. Héctor Rojas Pellerano, Secretaría Civil a cargo del Dr. Enrique Vilar Lafarriere, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL SUCIC, cuyo juicio sucesorio se tramita por Exp. Nº 3195, fol. 153, año 1956. — Río Gallegos, 12 de marzo de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 120.— e.3|4-Nº 814-v.16|4|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. J. E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero Romeo Víctor Sivori, en los autos "BEY OMAR SIMON c| ASTILLEROS TIGRE S. R. L.", rematará el viernes 6 de abril próximo, a las 18.45 horas, en Rivadavia 1389. Dos escritorios metálicos, uno de seis cajones y el otro de cuatro; una caja de hierro de una puerta; un escritorio de tres cajones, dos puertas y tapa de cristal; una biblioteca de tres puertas de vidrio. un sillón giratorio de cuero. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — R. J. Casado Quintana, secretario.

$ 60.— e.3|4-Nº 837-v.5|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Luis María Pomés, Secretaría del doctor Alberto Zambrano, hace saber por 10 días que en autos "GARCIA, MANUEL c|STOCKDALE, RUBEN sobre ejecutivo" el martillero Amadeo R. Repetto subastará públicamente el día 19 de abril a las 15,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el departamento o vivienda designado con el Nº 6, piso 2º del inmueble calle POZOS Nº 825 entre Independencia y Estados Unidos. Base $ 53.274 m|n., al contado. D. G. I. Nº 28.086|I. 8 % seña y 3 % comisión.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 160.— e.3|4-Nº 701-v.18|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría doctor Félix R. de Igarzábal, hace saber por 10 días que en los autos "BOADO RIO, MANUEL y otro c|ORTNER, JAIME, cobro ejecutivo", el martillero Amadeo R. Repetto venderá en subasta pública el día 19 de abril a las 15.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la Capital Federal, calle ECHEVERRIA Nº 5051 entre Triunvirato y Avalos, designado en el plano con el Nº 16 midiendo: 8,66 m. de frente al S.E. por 44,56 m. de fondo, con base de $ 33.000 m|n. al contado. 8 % de seña y 3 % de comisión. D. G. I. Nº 28.154|I.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.3|4-Nº 690-v.16|4|56

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, de Paz, Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos: "JOSE CARRATELLI e HIJO c| HARO, MANUEL AGUSTIN, SIAPREMIO", que el martillero don Héctor B. Salazar, rematará el día 5 de abril, 16 horas, en Moreno 1441, sin base, contado y al mejor postor, un clarinete marca "Dolnet" Nº serie G. 658 Z., buen estado. — Comisión: 10 o|o efectivo. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 48.— e.3|4-Nº 815-v.5|4|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BIANCHETTI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Constitución definitiva de: "Bianchetti, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera". Escritura número veinte. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Raúl C. Molinari, escribano titular del registro número veinticuatro de Contratos Públicos de la Capital Federal, y testigos que al final se expresan, comparecen: don Carlos Alberto Bianchetti, domiciliado en la calle Tucumán número mil novecientos noventa y don Roberto Mario Barzi, que se domicilia en la de Libertad número mil quinientos cincuenta, casados en primeras nupcias, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a otorgar este acto por derecho propio y por doña Elena Canale de Bianchetti, viuda en primeras nupcias de Angel Bianchetti; de Rosa Bianchetti de Barzi, viuda en primeras nupcias de Arturo Agustín Barzi; don Arturo Pompeyo Barzi, casado en primeras nupcias; don Luis Enrique Bianchetti, casado en primeras nupcias; doña Susana Elena Bianchetti de Pérez Virasoro, viuda en primeras nupcias de Felipe Eduardo Pérez Virasoro; don Alfredo Bianchetti, conocido también con el nombre de Alfredo Tomás, casado en primeras nupcias; de Jorge Isidoro Barzi, casado en primeras nupcias, y don Oscar Arturo Barzi, soltero, estando facultados por poder contenido en la escritura de constitución previa otorgada el siete de julio último, ante mí, que empieza al folio mil ciento ochenta y seis del protocolo respectivo, la cual, en testimonio con modificaciones introducidas para su aprobación, en los estatutos que comprende, se relaciona y transcribe más adelante— y los comparecientes exponen: Que en la mencionada escritura que pasó ante mí, el siete de julio de mil novecientos cincuenta y cinco en unión de sus mandantes nombrados, hallándose representados la señora de Barzi y el señor Alfredo Bianchetti y actuando los demás personalmente, en su carácter de únicos socios de "Bianchetti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", los ocho otorgantes directos y los dos representados, constituida por escritura pública pasada el dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y dos ante el escribano de esta ciudad don Federico C. Tombeur e inscripta en el Registro Público de Comercio el seis de octubre siguiente bajo el número dos mil cuatrocientos setenta y tres al folio ochenta y dos del libro veintitrés de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvieron sobre la base de esta empresa constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Bianchetti, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera", que continuaría explotando sus negocios ampliando su objeto y haciéndose cargo de su activo y pasivo, a partir del primero del mismo mes de julio último, según balance agregado a esa escritura y transcripto en ella, practicado el día treinta de junio anterior; y aprobados por los formantes los estatutos porque se regiría dicha sociedad, de su capital autorizado de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal en acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, clases A, de cinco votos, B, de un voto, y preferidas, dividido en series de mayor o menor valor a juicio del Directorio, procedieron a la suscripción e integración de la primera serie de tres millones trescientos mil pesos moneda nacional de acciones ordinarias de la Serie A en la forma y proporción que allí se expresa, y en virtud de reconocerles entonces la sociedad como sus fundadores en un todo de acuerdo con los artículos doscientos noventa y dos, inciso cuarto, y trescientos veintiuno del Código de Comercio, acordándoles el diez por ciento del capital autorizado de veinticinco millones de pesos en acciones liberadas, que se les iría entregando en proporción al capital suscripto por cada uno en ese acto, a medida que se vayan efectuando las emisiones de las series sucesivas y en proporción del diez por ciento del capital que se suscribe, cuya suscripción ocurra dentro de los diez primeros años, quedaron emitidas en cumplimiento de este compromiso la segunda y cuarta serie de acciones de trescientos setenta mil pesos moneda nacional cada una, clase A, de las que se otorgaron acciones en proporción al capital suscripto a cada uno de los fundadores, en las condiciones de amortización y con los requisitos que se indican en ese acto en que además constituyeron el primer Directorio. Presentado en la Inspección General de Justicia, testimonio en forma de la escritura referida, así como también copia autenticada del contrato constitutivo de "Bianchetti, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y del balance de ésta transcripto en aquella escritura, llenados los demás requisitos

previos y aceptadas las modificaciones correspondientes en los estatutos de acuerdo con lo indicado por esa repartición, el Poder Ejecutivo Nacional, en decreto de fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, los aprobó así y concedió a la expresada sociedad la autorización solicitada para funcionar en el carácter adoptado, el cual decreto paso a transcribir precedido del testimonio de la escritura citada en que se resolvió su constitución y se comprenden los estatutos porque ha de regirse, éstos con sus modificaciones aludidas, así como el balance complementario correspondiente a la anterior Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos negocios aquélla continúa: "Primer testimonio. Escritura número trescientos diecisiete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Raúl G. Molinari, escribano titular del registro veinticuatro de contratos públicos de la Capital Federal y testigos que al final se expresan, comparecen doña Eléna Canale de Bianchetti, viuda en primeras nupcias de Angel Bianchetti; don Carlos Alberto Bianchetti, casado en primeras nupcias, domiciliados ambos en la calle Tucumán número mil novecientos noventa; don Ricardo Juan Barzi, soltero, que se domicilia en la calle Rodríguez Peña número mil setenta y uno; el ingeniero don Roberto Mario Barzi, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Libertad número mil quinientos cincuenta; don Arturo Pompeyo Barzi, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Virrey Loreto número mil setecientos sesenta y dos; el arquitecto don Luis Enrique Bianchetti, casado en primeras nupcias; doña Susana Elena Bianchetti de Pérez Virasoro, viuda en primeras nupcias de Felipe Eduardo Pérez Virasoro, estos dos últimos domiciliados en la calle Tucumán número mil novecientos noventa; doña María Antonieta Luisa Bianchetti, soltera, que se domicilia en la calle Defensa número quinientos veintitrés, cuarto piso; don Jorge Isidoro Barzi, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle José Manuel Estrada número dos mil cuatrocientos treinta y cuatro, en Martínez, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí y don Oscar Arturo Barzi, soltero, que se domicilia en la calle Virrey Loreto número mil setecientos sesenta y dos, todos mayores de edad, de mi conocimiento, de que doy fe, como de que concurren por derecho propio, a excepción del señor Ricardo Juan Barzi y la señorita María Antonieta Luisa Bianchetti, que obran respectivamente en nombre y representación el primero, de su señora madre doña Rosa Bianchetti de Barzi, viuda en primeras nupcias de Arturo Agustín Barzi, en ejercicio de un poder general que la misma le tiene conferido ante mí, el catorce de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, en este registro, en escritura que empieza al folio mil trescientos cincuenta y cuatro, haciéndolo la segunda en nombre y representación de su señor padre don Alfredo Bianchetti, conocido también con el nombre de Alfredo Tomás, casado en primeras nupcias con Catalina Mussini, facultada por poder que le otorgó ante mí el cinco del corriente mes, en este Registro y Protocolo al folio mil ciento setenta y cinco, poder que en lo pertinente transcribo a continuación, precedido de lo pertinente del otro poder antes referido: "...comparece doña Rosa Bianchetti de Barzi, que firma "Rosa B. de Barzi", viuda en primeras nupcias de don Arturo Agustín Barzi, domiciliada en la calle Rodríguez Peña número mil setenta y uno, con Libreta Cívica número tres millones treinta y dos mil ciento ochenta, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, y expone: Que confiere poder general amplio a los señores Arturo Pompeyo Barzi y Ricardo Juan Barzi, para que uno u otro indistintamente, puedan en su nombre y representación, ejecutar los siguientes actos: para administrar y disponer libremente de todos los bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos de renta, derechos, acciones o de otra clase que actualmente tenga y en adelante adquiera por cualquier título, en esta República o fuera de ella y estén a su solo nombre y|o en unión de otras personas, incluso los mandatarios... vender, donar, permutar éstos y aquéllos...

todo ello mediante los pactos, precios, formas de pago, intereses, garantías reales o personales y demás condiciones que estipulare, percibiendo o abonando el importe de las operaciones que realicen aun cuando no fueren pagaderos al contado... constituir sociedades civiles o comerciales y el carácter de éstas colectivas... anónimas u otras, formando parte la mandante en cualquier carácter, hacer o comprometer sus aportes o prestaciones y estipular las demás condiciones que crea convenientes... disolverlas total o parcialmente o liquidarlas y modificarlas al igual que otras ya existentes o que se constituyeren en que tenga interés o parte y representarla en ellas con la amplitud de facultades que le acuerden los estatutos o contratos porque se rijan... retirar total o parcialmente su capital, transfiriendo el total o parte de sus cuotas respectivas, consentir la transferencia o retiro de cuotas por otros socios u oponerse a ellos, aprobar, rectificar u observar balances, rendiciones de cuentas y operaciones o actos realizados o que se realizaren u observarlos... y sustituciones; celebrar cualquier acto o contrato por las operaciones que le deja encomendadas, formular en ellos toda clase de manifestaciones...". Sigue lo pertinente del otro poder: "...me constituí a requerimiento de don Alfredo Bianchetti, en su domicilio, calle Defensa número quinientos veintitrés, piso cuarto, departamento "C", a los efectos del otorgamiento de este acto allí por encontrarse impedido de salir a la calle y una vez en su presencia, dicho señor Alfredo Bianchetti, que es casado en primeras nupcias, mayor de edad, de mi conocimiento, de que doy fe, ante mí y testigos que al final se expresan, expuso: Que confiere poder especial a su hija María Antonieta Luisa Bianchetti para que en su nombre y representación en cuanto a la participación y derechos que a él conciernen como uno de sus socios fundadores, pueda suscribir y otorgar actas o escrituras de constitución provisoria y|o definitiva de la sociedad a formarse bajo la denominación de "Bianchetti, Sociedad Anónima,

Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera", u otra que se adopte, con domicilio en esta Capital, que continuará los negocios de "Bianchetti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que el mandante es socio, facultando en efecto a la mandataria para aportar cualquier suma de dinero o su haber o parte de él, de la entidad "Bianchetti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", transfiriendo, en cualquier forma sus cuotas, reserva de capital o cualquier otra reserva que existe y su haber en la cuenta personal por el precio y en la forma de pago que crea conveniente y percibir o declarar recibido su importe, otorgando carta de pago por ello; suscribir las acciones que crea convenientes e integrar el total o parte de su importe; intervenir en la designación de los componentes del primer Directorio y síndico y aceptar cualquier cargo dentro de él; proyectar y aprobar o confirmar los estatutos porque ha de regirse la sociedad de referencia, aceptando o autorizando las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia y que considere oportunas y llenar, en fin, todos los actos, gestiones y diligencias inherentes al objeto de este mandato, que

podrá sustituir...". Es relación y transcripción fiel de sus originales que he tenido a la vista, de que certifico. Y los comparecientes exponen: Que en su carácter de únicos socios de la sociedad "Bianchetti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", los ocho otorgantes directos y los dos representados, constituída por escritura pública, pasada ante el escribano de esta ciudad don Federico C. Tombeur el dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y dos e inscripta en el Registro Público de Comercio el seis de octubre siguiente, bajo el número dos mil cuatrocientos setenta y tres, al folio ochenta y dos del libro veintitrés de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven sobre la base de esta empresa, constituir una sociedad anónima que continuará explotando sus negocios, ampliando su objeto y haciéndose cargo de su activo y pasivo a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, según balance que se agrega y al final se transcribe, practicado al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, certificado por el Contador Público Nacional doctor Aníbal E. Marquestó, inscripto en el Consejo Profesional tomo sexto, folio noventa y seis, y del cual por unanimidad se excluye el valor llave de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y quedando reducida la cuenta capital en ese importe y soportando la deducción los socios en forma proporcional a sus aportes con lo cual el activo incorporado asciende a seis millones doscientos veintidós mil ciento cincuenta y dos pesos cuarenta y nueve centavos moneda nacional y el pasivo a cuatro millones quinientos setenta y dos mil ciento cincuenta y dos pesos cuarenta y nueve centavos moneda nacional y las cuentas capital de los socios a un millón seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Por unanimidad aprueban los siguientes estatutos: Estatuto de Bianchetti, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera. — Capítulo Primero: Nombre, domicilio, objeto y duración. — Artículo Primero: Queda constituída una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "BIANCHETTI, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL IMPORTADORA EXPORTADORA Y FINANCIERA", que se regirá por estos Estatutos y las disposiciones del Código de Comercio en todo lo que no esté previsto en ellos. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la Sociedad estará en la ciudad de Buenos Aires. — La Sociedad por decisión del Directorio, podrá establecer agencias y sucursales, tanto en el interior de la República como en el extranjero y fijarles o no un capital determinado. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto hacer por cuenta propia o de terceros: a) La fabricación y comercialización de máquinas y productos metalúrgicos en general y especialmente instrumentos de pesar y medir. — b) Industrialización y comercialización de productos integrantes y afines de la industria. — c) Representación de empresas nacionales y extranjeras de ramos afines al objeto de la Sociedad. — d) Importación y exportación de máquinas y productos a que se refieren los incisos a) y b). — e) Toda operación de carácter financiera vinculada directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Cuarto: La Sociedad durará noventa y nueve años, a contar desde el día en que estos Estatutos sean aprobados por el Poder Ejecutivo, pudiendo ser prorrogada de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto de estos Estatutos Sociales. — Artículo Quinto: Para la realización de su objeto podrá la Sociedad realizar y otorgar todos los actos jurídicos y contratos que sean necesarios o convenientes, entre los que se incluyen especialmente: a) Comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago y tomar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles, constituyendo o aceptando sobre los mismos, hipotecas o cualquier otro derecho real, de uso y goce de garantía. — b) Comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago cualquier clase de bienes muebles, maquinarias, rodados, semovientes, títulos, acciones o derechos, constituyendo o aceptando prendas o cauciones sobre ellos. — c)

Comprar o vender establecimientos comerciales y|o industriales, haciéndose cargo o transfiriendo el activo y pasivo de los mismos. — d) Gestionar de los Poderes públicos y adquirir, mediante la celebración de los actos o contratos correspondientes, ya se trate de las autoridades nacionales, provinciales o municipales de la República Argentina o del extranjero, concesiones o privilegios que tengan relación con el objeto de la Sociedad. — e) Solicitar de los Poderes Públicos que corresponda, en el país o en el extranjero, patentes de invención y marcas de fábricas o de comercio. — Adquirirlas en propiedad por compra o por cualquier otro título, transferirlas y adquirir o reconocer el derecho para su explotación mediante arrendamiento o cualquier otro contrato. — f) Aceptar consignaciones, mandatos o representaciones, conferir los mismos, tomar a su cargo la administración de bienes o establecimientos industriales, comerciales o de cualquier naturaleza o encargar a terceros de la administración de sus propios establecimientos industriales o comerciales. — g) Tomar participación accidental o permanente en empresas o sociedades industriales y|o comerciales, cuya responsabilidad esté limitada al capital aportado. — h) Realizar todos los actos que correspondan para la administración de los bienes de propiedad de la Sociedad, así como aquellos que correspondan a la administración de los bienes de terceros que tenga a su cargo.

— i) Concurrir a licitaciones o remates públicos de cualquier naturaleza y con cualquier objeto. — j) Realizar todas las operaciones financieras que sean necesarias o convenientes ya sea con particulares o con sociedades o bancos incluyendo el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Industrial de la República Argentina y el Banco Hipotecario Nacional, aceptando en este caso las cláusulas especiales que corresponda según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. — Podrá, en consecuencia, abrir cuentas corrientes, con provisión de fondos o en descubierto, obtener créditos directos de cualquier naturaleza y en cualquier forma o cancelarlos, otorgar, aceptar, avalar, ceder, endosar y descontar cheques, giros,

vales, letras de cambio, warrants, cartas de crédito y cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías sean éstas reales o personales. — k) Emitir debentures en el país o en el extranjero, de acuerdo con las leyes vigentes. — l) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan a las operaciones de la Sociedad. — Esta enumeración no es taxativa y en consecuencia la Sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los demás actos jurídicos permitidos por las leyes y que se relacionen, directa e indirectamente con el objeto de la Sociedad. — Capítulo Segundo: Del Capital Social y de las Acciones. — Artículo Sexto: El Capital Autorizado se fija en la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional en acciones al portador, de cien pesos cada una, dividido en series de mayor y menor valor, según lo determine el Directorio. — Habrá tres clases de acciones: a saber: "A" de cinco votos; "B" de un voto; y preferidas. — Para la elección de síndicos, todas las acciones ordinarias dan derecho a un voto por acción. — Las resoluciones de emisión de acciones dispuestas por el Directorio serán elevadas a Escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio comunicadas a la Inspección General de Justicia y anunciadas durante tres días en el Boletín Oficial. — En todos los casos de emisión de acciones, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia a suscribir nuevas acciones en proporción a las que ya posean, debiendo hacer valer ese derecho, dentro de lo quince días de la publicación del último aviso que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo Séptimo: Las series de acciones serán enumeradas consecutivamente. El Directorio fijará para las emisiones del Capital de la clase de acciones, sus características y las condiciones de suscripción e integración dentro de las normas estatutarias. — El Directorio podrá disponer se emita una o más series con carácter de preferidas con privilegio en la devolución del capital en caso de liquidación y al pago de un dividendo preferido de hasta 9 o|o anual y sobre su valor nominal y con derecho a participación adicional hasta el 3 o|o de las mismas. — El dividendo preferido será acumulativo hasta dos años. — Se entiende por derecho acumulativo, el derecho de los tenedores de acciones preferidas a percibir el dividendo fijado en las condiciones de emisión, en los ejercicios siguientes, si uno o más ejercicios las ganancias no permitieran distribuir total o parcialmente el dividendo básico. Durante el tiempo de mora en el pago de dividendos, las acciones preferidas tendrán derecho a participar en las Asambleas, computándose un voto por cada acción preferida. — Artículo Octavo: Los títulos respectivos de acciones, serán emitidos al portador, con los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Los títulos tendrán numeración consecutiva y llevarán las firmas del Presidente o Vicepresidente y de un Director, pudiendo una de las firmas ser facsímile. — Artículo Noveno: En el caso de un accionista, que después de haber suscripto acciones no efectúe el pago de las mismas en la forma y fechas correspondientes, el importe no pagado devengará de pleno derecho, un interés del uno por ciento mensual a favor de la Sociedad, la que transcurrido un plazo de noventa días, podrá sin necesidad de requerimiento alguno o formalidad alguna previa, exigir judicialmente el pago de los importes debidos, con los intereses correspondientes. — Igual procedimiento se adoptará con todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo Décimo: El accionista moroso no gozará del derecho al cobro del dividendo, durante el tiempo de mora, aunque posteriormente regularice su situación. — Capítulo Tercero: De la Administración de la Sociedad. — Artículo Décimo Primero: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, que se compondrá de tres a nueve miembros titulares y dos suplentes, según lo resuelva la Asamblea General de Accionistas. — Los suplentes reemplazarán a los titulares, en los casos de imposibilidad permanente o transitoria de los mismos y serán llamados a llenar las vacantes en el orden de su designación por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Décimo Segundo: Para ser miembro titular o suplente del Directorio se requiere poseer por lo menos cien acciones. Mientras dure su mandato, cada Director deberá depositar en la caja social, por lo menos, cien acciones en carácter de garantía del buen desempeño del cargo. — Artículo Décimo Tercero: Los Directores titulares y suplentes elegidos por la Asamblea, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de continuar su mandato hasta tanto se les haya designado reemplazantes por la Asamblea General realizada dentro de los términos que señala el artículo vigésimo tercero de estos Estatutos. — Los Directores gozarán de la remuneración que fije la Asamblea anualmente, que no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades por todo concepto, incluído sueldos y otras remuneraciones que el Directorio "ad referendum" de la Asamblea considere necesario fijar. — Si, por lo reducido de las utilidades, fuera necesario, a efectos de remunerar funciones técnico-administrativas de algún Director, excederse del porcentaje fijado deberán ser expresamente acordados por la Asamblea y el asunto figurar en el Orden del Día, como uno de los puntos a tratarse. Mientras las acciones no sean cotizables en Bolsa, la Asamblea podrá fijar al Directorio una remuneración superior al veinticinco por ciento de las utilidades. — Artículo Décimo Cuarto:

Los miembros del Directorio son reelegibles sin limitación alguna. — Artículo Décimo Quinto: En la primera sesión que celebre el Directorio, después de cada Asamblea General Ordinaria, elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente, quienes actuarán como tales hasta la Asamblea General Ordinaria siguiente. En caso de ausencia, incapacidad o imposibilidad del ejercicio del cargo por el presidente, éste será reemplazado por el vicepresidente y si tampoco este último pudiera ejercer el cargo, será reemplazado por un Director designado a ese efecto por el Directorio. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio se reunirá cuando el Presidente, dos Directores o el Síndico lo juzguen necesario y por lo menos una vez cada tres meses. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, formando "quórum" más de la mitad de sus miembros. — El Presidente o quien lo reemplace tiene doble voto en caso de empate. — Artículo Décimo Séptimo: De las resoluciones del Directorio se dejará constancia en actas, que se llevarán en un libro especial, las actas que deberán ser suscriptas por los Directores presentes en la sesión respectiva. — Artículo Décimo Octavo: Las atribuciones del Directorio son a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por medio de su presidente o quien lo reemplace. — b) Administrar los negocios de la Sociedad, resolviendo la celebración o realización de todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes para el desenvolvimiento de los mismos. — c) Convocar las Asambleas ordinarias y extraordinarias. — d) Preparar y presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria, la Memoria sobre la marcha de la Sociedad, el Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de las operaciones sociales, proponiendo en su caso la repartición de las utilidades, pudiendo por sí acordar dividendos, provisorios si así conviniera, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se realicen de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, debiendo comunicarse en cada caso a la Inspección General de Justicia. — e) Designar uno o más gerentes de la Sociedad, que puedan ser miembros del Directorio o no determinar sus atribuciones y remuneración, esto último "ad referendum" de la primera Asamblea Ordinaria que deba celebrarse, de acuerdo con lo dispuesto en éstos Estatutos. — f) Crear los los empleos necesarios y fijar su retribución. — g) Autorizar el otorgamiento de poderes especiales o generales. — k) Proponer en cada caso las amortizaciones que deben hacerse sobre maquinarias, instalaciones y establecimientos que posea la Sociedad. — i) Fijar los precios y condiciones de venta de los productos de la Sociedad. — j) Autorizar la adquisición y venta de maquinarias, medios de transporte, mercaderías y toda clase de materiales o el activo y pasivo de empresas y sociedades análogas, así como la aceptación o constitución y cesión de derechos reales y permutas. — k) Tomar y dar bienes en arrendamiento por cualquier término, transigir judicial o extrajudicialmente, comprometer en árbitros o arbitradores y aceptar bienes en pago, dar y tomar dinero prestado, hacer novaciones, remisiones o quitas, renunciar derechos, cobrar y percibir, prorrogar jurisdicciones, constituirla en depositaria y aunque no sean los ordinarios de la administración, hacer toda clase de pagos. — l) Autorizar la adquisición y venta de inmuebles "ad referendum" de la Asamblea. —

m) Emitir debentures de acuerdo a la ley respectiva cuando hayan sido autorizadas por la Asamblea. — n) Todo otro acto de administración en su sentido más amplio, pues lo expresado en los incisos anteriores es simplemente enunciativo y no limitativo. — Artículo Décimo Noveno: Son atribuciones del Presidente o de quien lo reemplace, las siguientes: a) Presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del Directorio y las de los accionistas. — b) Representar a la Sociedad en juicio y fuera de él, con arreglo a las instrucciones del Directorio. — c) Hacer saber las convocatorias. — d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Directorio. — e) Otorgar los poderes generales o especiales autorizados por el Directorio. — f) Firmar todos los instrumentos públicos o privados de la Sociedad o relacionados con sus negocios. — g) Vigilar la contabilidad y los demás documentos de la Sociedad, cuidando de que todos estén en debida forma. — h) En los casos de ur-

gencia, adoptar todas las medidas que considere apropiadas en interés de la Sociedad, dando cuenta al Directorio en la reunión siguiente. — Artículo Vigésimo: La firma social estará constituída por la firma del Presidente o Vicepresidente de la Sociedad o por la de dos directores o la de un director y un mandatario con facultades suficientes para el acto de que se trata. — Capítulo Cuarto: Del Síndico. — Artículo Vigésimo Primero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico elegido anualmente por la Asamblea General de Accionistas con las facultades establecidas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. En caso de ausencia, renuncia, inhabilitación o muerte, será reemplazado por un Síndico suplente, designado en la misma forma y época que el titular. Ambos podrán ser reelectos y su remuneración será fijada por la Asamblea. Capítulo Quinto: Asambleas Generales. — Artículo Vigésimo Segundo: Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras tendrán lugar una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio y las segundas, cuando así lo resolviera el Directorio, el Síndico o fuera solicitada por accionistas, cuyo número represente una vigésima parte del capital suscripto, expresando por escrito el objeto por el que la piden y cuya solicitud deberá ser resuelta por el Directorio, dentro de los diez días siguientes de depositado el número de acciones correspondientes. —

Artículo Vigésimo Tercero: Corresponde a la Asamblea General Ordinaria anual: a) La consideración, aprobación o modificación de la Memoria, del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Reparto de utilidades, presentados por el Directorio y el Informe del Síndico. b) La elección de los Directores y Síndicos. c) La determinación de la remuneración de los Directores y Síndicos. d) Resolver las demás cuestiones sometidas a su consideración por el Directorio, por el Síndico o por accionistas que representen una vigésima parte del capital suscripto. — Artículo Vigésimo Cuarto: Las convocatorias para las Asambleas se enunciarán por medio de avisos publicados durante quince días consecutivos, en el Boletín Oficial, con dieciocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los avisos de la convocatoria indicarán en el orden del día el objeto de la reunión, siendo nula toda deliberación sobre materias extrañas a la convocatoria. — Artículo Vigésimo Quinto: Las asambleas generales ordinarias, así como las extraordinarias, y algunas de las que tengan por objeto tratar algunos de los puntos señalados en el artículo 354 del Código de Comercio quedarán legalmente constituídas y con "quórum", si concurrieran a ella, dentro de los primeros treinta minutos que sigan a la hora indicada para la convocatoria, accionistas presentes o representados poseedores de más de la mitad del Capital suscripto con derecho a voto. Si en la primera convocatoria no se lograra "Quórum", deberá hacerse una segunda convocatoria mediante avisos publicados durante diez días con trece de anticipación al de la Asamblea. Esta se realizará dentro de los treinta días de la fecha en que debió celebrarse la anterior y la Asamblea se considerará con "quórum", cualquiera sea el número de accionistas que concurra y cualquiera sea el capital representado. — Artículo Vigésimo Sexto: Los accionistas morosos no podrán tomar parte en la Asamblea presentando certificados de acciones en cuyo pago están en mora. — Artículo Vigésimo Séptimo: Para poder tomar parte de las Asambleas los accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas, en una institución bancaria. La Sociedad entregará una tarjeta en la cual se establecerá el nombre del accionista que ha hecho el depósito, el número de acciones depositadas, tarjeta que servirá de entrada a las asambleas y de control en las votaciones. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por un mandatario con carta poder suscripta por el accionista. — Artículo Vigésimo Octavo: Toda resolución de la Asamblea será tomada por mayoría de votos presentes, con la sola restricción que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Noveno: De las deliberaciones y resoluciones de la Asamblea se dejará constancia en un libro de actas, que será firmado por el Presidente, los Directores presentes o sus representantes y dos accionistas que la Asamblea designe al efecto, cuya firma importará la aprobación del acta. Capítulo Sexto: Balance y Repartición de Beneficios. — Artículo Trigésimo. Al treinta de Junio de cada año, se practicará un Inventario y Balance General del activo y pasivo de la Sociedad y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. El Directorio redactará también la Memoria, dando las explicaciones suficientes sobre las operaciones realizadas en el ejercicio o en vías de realización y la marcha de los negocios de la Sociedad. Todos estos documentos, serán sometidos a la consideración del Síndico, con la anticipación debida y serán presentados a la consideración de la Asamblea para su aprobación y estarán ajustados a las normas legales y reglamentarias en vigencia. La Asamblea podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio y en tal caso, deberá inscribirse tal resolución en el Registro Público de Comercio y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Trigésimo Primero: Las utilidades líquidas y realizadas de la Sociedad que resulten del Balance General, se destinarán: a) Dos por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal. Esta reserva dejará de ser obligatoria, cuando alcance el diez por ciento de su capital suscripto y deberá efectuarse en cualquier momento en que dicha reserva resulte disminuída y no alcance al diez por ciento expresado. b) Remuneración al Directorio.

c) Remuneración Síndico. d) Pago de dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas. e) Pago de dividendos a las acciones preferidas. f) Pago de dividendo adicional a las acciones preferidas. g) El resto de las utilidades se distribuirá entre las acciones, en proporción al capital integrado, si la Asamblea no resolviera crear fondos de previsión o reservas extraordinarias en todo o en parte. — Capítulo Séptimo: Disolución y liquidación de la Sociedad. — Artículo Trigésimo Segundo: Al disolverse la sociedad la liquidación se efectuará por las personas que designe la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Una vez pagadas las deudas sociales, el producido de la liquidación se aplicará en la siguiente forma: a) Reintegrar el capital aportado de las acciones preferidas. b) Reintegrar el capital aportado de las acciones ordinarias. c) Abonar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas si lo hubiere. d) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias en proporción a su integración. Acto seguido proceden a la suscripción e integración de la primera serie del capital de Tres millones trescientos treinta mil pesos moneda nacional. de acciones ordinarias, clase "A", con las cuotas de capital, Reserva Legal y completando la integración de los importes suscriptos con imputación al saldo de cuentas particulares en la siguiente forma: Elena Canale de Bianchetti: Reserva Legal: Pesos veintisiete mil; Capital: Pesos doscientos veintidós mil setecientos cincuenta; Cuentas Particulares: Pesos doscientos mil doscientos cincuenta; Suscripción Total: Pesos cuatrocientos cincuenta mil; Rosa Bianchetti de Barzi, Reserva Legal: Pesos dieciocho mil novecientos: Capital pesos ciento cincuenta y cinco mil novecientos veinticinco; Cuentas Particulares: Pesos ciento cuarenta y nueve mil ciento setenta y cinco; Suscripción Total: Pesos trescientos veinticuatro mil; Alfredo Bianchetti: Reserva Legal: Pesos nueve mil seiscientos; Capital: Pesos setenta y nueve mil doscientos; Cuentas Particulares: Pesos veintiséis mil doscientos. Suscripción Total: Pesos ciento quince mil; Arturo Pompeyo Barzi: Reserva Legal: Pesos veinte mil ochocientos; Capital: Pesos ciento setenta y un mil seiscientos; Cuentas Particulares: Pesos ciento setenta y un mil seiscientos; Suscripción Total: Pesos trescientos setenta y cuatro mil; Carlos Alberto Bianchetti: Reserva Legal: Pesos cuarenta mil trescientos; Capital pesos trescientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco; Cuentas Particulares: Pesos doscientos noventa y ocho mil doscientos veinticinco; Suscripción Total: Pesos seiscientos setenta y un mil; Roberto Mario Barzi: Reserva Legal Pesos treinta y cinco mil ochocientos; Capital: Pesos doscientos noventa y cinco mil trescientos cincuenta; Cuentas Particulares: Pesos doscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta; Suscripción Total: Pesos seiscientos catorce mil; Luis Enrique Bianchetti: Reserva Legal: Pesos dieciséis mil trescientos cincuenta; Capital Pesos ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y siete con cincuenta centavos: Cuentas Particulares: Pesos ciento veinte mil setecientos sesenta y dos con cincuenta centavos; Suscripción Total: Pesos doscientos setenta y dos mil; Susana Elena Bianchetti de Pérez Virasoro: Reserva Legal:

Pesos dieciséis mil trescientos cincuenta; Capital: Pesos ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y siete con cincuenta centavos; Cuentas Particulares: Pesos ciento veinte mil setecientos sesenta y dos con cincuenta centavos. Suscripción Total: Pesos doscientos setenta y dos mil; Jorge Isidoro Barzi: Reserva Legal: Pesos siete mil cuatrocientos cincuenta; Capital: Pesos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos con cincuenta centavos; Cuentas Particulares: Pesos cincuenta mil ochenta y siete con cincuenta centavos; Suscripción Total: Pesos ciento diecinueve mil; Oscar Arturo Barzi: Reserva Legal: Pesos siete mil cuatrocientos cincuenta: Capital: Pesos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos con cincuenta centavos: Cuentas Particulares: Pesos cincuenta mil ochenta y siete con cincuenta centavos; Suscripción Total: Pesos ciento diecnueve mil; Totales: Reserva Legal: Pesos doscientos mil; Capital: Pesos un millón seiscientos cincuenta mil; Cuentas Particulares: Pesos un millón cuatrocientos ochenta mil; Suscripción Total: Pesos tres millones trescientos treinta mil. En la misma proporción se suscribió la tercera serie de igual valor y clase de acciones. En un todo de acuerdo con los artículos doscientos noventa y dos, inciso cuarto y trescientos veintiuno del Código de Comercio, la sociedad reconoce como sus fundadores a los señores doña Elena Canale de Bianchetti, don Carlos Alberto Bianchetti, doña Rosa Bianchetti de Barzi, don Roberto Mario Barzi, don Arturo Pompeyo Barzi, don Luis Enrique Bianchetti, doña Susana Elena Bianchetti de Pérez Virasoro, don Alfredo Bianchetti, don Jorge Isidoro Barzi y don Oscar Arturo Barzi, acordándoles el diez por ciento de capital autorizado de veinticinco millones en acciones liberadas, que se les irán entregando en proporción al capital suscripto por cada uno en este acto, a medida que se vayan efectuando las emisiones de las Series sucesivas y en proporción del diez por ciento del capital, que se suscribe, cuya suscripción ocurra dentro de los diez primeros años. En cumplimiento de este compromiso, quedan emitidas la segunda y cuarta serie de acciones de Trescientos setenta mil pesos moneda nacional cada una, clase "A", de la que se otorgan acciones en proporción al capital suscripto a cada uno de los fundadores. Dichas acciones y las que en las sucesivas emisiones correspondan a los citados señores, serán amortizadas con débito a la cuenta de Ganancias y Pérdidas, dentro de los diez años de su emisión, y por lo menos en un diez por ciento anual. Estas acciones, además de los requisitos prescriptos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, deberán individualizarse con la siguiente leyenda "Acciones de Fundador". Artículo trescientos veintiuno del Código de Comercio". A continuación se procede a la elección del primer Directorio con el siguiente resultado: Presidente: señor Carlos Alberto Bianchetti; Vicepresidente: Ingº Roberto Mario Barzi; Directores: Ingeniero Arturo Pompeyo Barzi, Arquitecto Luis Enrique Bianchetti, Señora Susana Elena Bianchetti de Pérez Virasoro y Señor Jorge Isidoro Barzi. — Por unanimidad se designa Síndico Titular al Doctor Aníbal E. Marquestó y Síndico Suplente al señor Ricardo Juan Barzi. — Finalmente los otorgantes facultan a los señores Carlos Alberto Bianchetti y doctor Aníbal E. Marquestó para que, conjunta o separadamente, efectúen todas las gestiones necesarias para el reconocimiento de la Sociedad como persona jurídica ante los Poderes Públicos con facultades de aceptar todas las modificaciones que aquéllas requieran y confieren poder especial a los señores Carlos Alberto Bianchetti, Ingeniero Roberto Mario Barzi e Ingeniero Arturo Pompeyo Barzi, para que cualquiera de ellos indistintamente, firmen la escritura de constitución definitiva de la Sociedad y efectúen los trámites para su inscripción en el Registro Público de Comercio. He aquí el balance que se ofreció transcribir: "Balance General al 30 de junio de 1955. Activo Fijo: Muebles y Utiles m$n. 106.061,44; Amortizaciones moneda pesos nacional 40.631,61; 65.429,83; Maquinarias pesos 357.101,56; Amortizaciones moneda pesos nacional 128.699,76; m$n. 228.401,80; Herramientas m$n. 21.159,69; Amortizaciones m$n. 16.677.15; m$n. 4.482,54; Matrices y Modelos m$n. 49.042,78; Amortizaciones m$n. 44.486,78; m$n. 4.556.—; Rodados m$n. 28.687,40; Amortizaciones m$n. 28.686,40; m$n. 1.—; Mejoras en Edif. Arrend. m$n. 5.290.—; Patentes y Marcas m$n. 358.780.—; Títulos y Acciones m$n. 6.000.—; m$n. 672.941,17; Activo Circulante: Mercaderías moneda pesos nacional 3.445.404,60; Produc. en curso de elaborac. 785.647,20; moneda pesos nacional 4.241.051,80; Activo Exigible:

Deudores Varios m$n. 1.351.769,89; Documentos a Cobrar m$n. 190.500,71; Préstamos al Personal m$n. 6.550.—; m$n. 1.548.820,60; Activo Disponible: Caja m$n. 83.169,39; Bancos m$n. 17.583,23; m$n. 100.752,62; Activo Transitorio: Depósitos en Garantía m$n 8.536,30; Total del Activo m$n. 6.572.152.49. E. A. Marquestó.

En sello: Dr. Aníbal Ernesto Marquesto C P.C.E. Tº VI, Fº 96". "Balance General al 30 de junio de 1955. Pasivo no Exigible: Capital Social m$n. 2.000.000.—, Fondo de Reserva Legal m$n. 200.000.—; Reserva Ley 11.729: Despidos moneda pesos nacional 625.178,92; Amort. Ext. Activo Fijo m$n. 76.342,93; m$n. 2.901.521,85. Pasivo Exigible Acreedores Varios m$n. 938.560,48; Documentos a Pagar m$n. 580.850,15; Socios, Cuentas Particulares m$n. 1.616.992,86; Documentos a Cobrar descontados m$n. 52.729,91 moneda pesos nacional 3.189.133,40; Pasivo Transitorio: Gastos a Pagar m$n. 94.160,84; Reserva para Aguinaldo m$n. 128.000.—; Reserva para Vacaciones m$n. 60.000.—; Reserva para Gratific. Personal m$n. 94.000.—; Reserva para Impuestos a Pagar m$n. 105.336,40; m$n. 481.497,24. Total del Pasivo m$n. 6.572.152,49. E. A. Marquestó. (En sello: Dr. Aníbal Ernesto Marquestó C.P.C.E. Tº VI. Fº 96)". — Leída que les fué ratificaron los otorgantes su contenido, firmando con los testigos del acto que lo fueron los señores don David Piccini y don Antonio Crespo, siendo ambos señores vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, de que certifico. — Elena Canale de Bianchetti. — Carlos A. Bianchetti. — Ricardo Barzi. — Roberto M. Barzi. — A. P. Barzi. — Luis E. Bianchetti — Susana E. B. de Pérez Virasoro. — María A. L. Bianchetti. — Jorge I. Barzi. — Oscar A. Barzi. — David Piccini. — Antonio Crespo. — Hay un sello. Ante mí: Raúl C. Molinari. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro veinticuatro a mi cargo. Para la interesada, expido el presente en catorce sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del un millón novecientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y ocho al un millón novecientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y uno, todos de la Serie N., que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio del año indicado mil novecientos cincuenta y cinco. —

Testado: mil, Tomás, Barzi, setenta, que, cualquier, Estatutos, uso, conferir, Ejecutivo, posteriormente, Séptimo, 41, Directorio, Asambleas, redactara, setenta, trescientos, aquellas, Pasivo, 190.500,71, (En sello: Honorarios Decreto 26.655. $ m|n. 13.049). Hay un sello. Raúl C. Molinari". "Buenos Aires, 23 dic. 1955. Visto el expediente Nº 62.760-I-55, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Bianchetti Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Bianchetti Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera, constituída en esta Capital el 7 de julio de 1955 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a (11), con las modificaciones de fojas cuarenta y tres (43) a cuarenta y siete (47), debiendo en el art. 6, sustituir las palabras "por las publicaciones que reglamenta el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 19.099|1954", por "durante tres días en el Boletín Oficial". Además reemplazar "a ese efecto se hará, según reglamenta el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 19.099|1954", por "tres días se efectuará en el Boletín Oficial". — Art. 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. Decreto Nº 6.600. — Aramburu. — L. Landaburu". — Es Transcripción Fiel del testimonio original con sus modificaciones de referencia, que obra de fojas uno a catorce en el expediente que tengo a la vista, número siete mil setecientos noventa y seis - uno - año mil novecientos cincuenta y cinco, del Ministerio de Interior y Justicia, caratulado "Bianchetti, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera, solicita personería Jurídica", de que certifico, y del Decreto corriente a fojas cincuenta y seis del mismo expediente, en cuyo testimonio transcripto con sus modificaciones, se comprenden los estatutos de fojas tres vuelta a once, con las modificaciones introducidas en las actuaciones de fojas cuarenta y tres a cuarenta y siete a que se refiere el citado decreto y las que además en éste se expresán Agregan los otorgantes: Que llevando a efecto el requisito exigido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Nación en su decreto transcripto, dejan constituída definitivamente la referida sociedad anónima denominada "Bianchetti, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera", que se regirá por los estatutos protocolizados e insertos en esta escritura, de la que solicitan se expida testimonio a los efectos de su publicación y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio de esta jurisdicción. Leída que les fué esta escritura por mí, funcionario público infrascripto, ratificaron los otorgantes su contenido, firmando conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron don David Piccini y don José Perey Mateo Morales, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Raspado: Mario, cumplimiento, anterior. y aprobados, por los, cumplimiento, adoptados. en, Pompeyo, Mussini, nupcias, estén a su solo, socio, su exploten, do, proyectar, duración, comercialización, financiera, representaciones, a, Abril. abrir, instrumentos, durante, tres días, en el Boletín, Oficial. En todos los casos de emisión de acciones, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia, elegidos, durarán, tecnien, mientras, Artículo Séptimo, Representar poderes, h) convocatoria, Código, dividendo, Particulares, setenta, dos y Particulares, en, efectuando los distintos, Señora, Pasivo, transcripto los, —. Entrelíneas: m$n., Aramburu, L. Landaburu. — Carlos A. Bianchetti. — Roberto M. Barzi. — David Piccini. — José P. Mateo. Hay un sello. Ante mí: Raúl C. Molinari. Certifico que la presente es primer testimonio que expido para la sociedad en el lugar y fecha utsupra. (En sellos: Honorarios Decreto 26.655. $ m|n. 65.245. (Hay un sello). — Raúl C. Molinari.

Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 1.044.— e.3|4-Nº 12.152-v.3|4|56

MAQUIMOTOR

COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis M. Pomés, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Veinte y Dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, comparece ante mí Escribano Público autorizante y testigos que al final se expresarán, don Zelman Spiguel, casado, mayor de edad, vecino, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto por sí y en su carácter de mandatario de las siguientes personas: Isaac León Frid, Elías Frid, Berta Starasvecka de Frid, Feiga Raquel Fryd de Schnapp, Salomón Schnapp, Julio Alfredo Fernández, Américo Antonio Flores, Rurico Antonio Flores, Héctor Modesto Campos, y Evald Tavari, como así lo justifica con el respectivo poder otorgado ante el Escribano autorizante en este mismo Registro, que tengo a la vista, y copiado dice así: "Primer Testimonio: Escritura número novecientos treinta y nueve; En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, comparecen ante mí Escribano Público autorizante y testigos que al final se expresarán, don Isaac León Frid, argentino naturalizado, soltero, domiciliado en la calle Larrea número cuatrocientos cincuenta y cuatro; don Elías Frid, polaco, casado, domiciliado en la calle Billinghurst número seiscientos setenta y dos; doña Berta Starasvecka de Frid, de estado casada, polaca, domiciliada en la calle Billinghurst número seiscientos setenta y dos, doña Feiga Raquel Fryd de Schnapp, de estado casada, polaca, don Salomón Schnapp, naturalizado argentino, de estado casado, domiciliados éstos en la calle Valentín Gómez, número tres mil quinientos cuarenta y cinco, don Julio Alfredo Fernández, de estado casado, argentino, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número mil ciento ochenta y tres, don Américo Antonio Flores, argentino, casado, domiciliado en la calle San Juan número mil quinientos veinte y cinco; don Zelman Spiguel, casado, domiciliado en la calle Uruguay número cuatrocientos sesenta y seis, argentino, todos son vecinos de esta Ciudad y don Rurico Antonio Flores, argentino, casado, domiciliado en la calle Vélez Sársfield número mil trescientos cincuenta, Villa Cabrera, Provincia de Córdoba; don Héctor Modesto Campos, argentino, casado, domiciliado en la calle José María Moreno número mil trescientos cuarenta y cinco de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, y don Evald Tavari, casado, estoniano, domiciliado en la calle Ecuador número trescientos setenta y tres, de la localidad de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, estos tres últimos nombrados de paso por esta Ciudad, todos los comparecientes, son personas, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha de hoy, han constituído la Sociedad Maquimotor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, en la que figuran los dicentes como sus fundadores: Que en virtud de ello y a efecto de facilitar la protocolización de los Estatutos y demás trámites para la constitución definitiva de la Sociedad, confieren

Poder Especial a favor de los señores Américo Antonio Flores, Elías Frid, y doctor Zelman Spiguel, para que en nombre y representación de los mismos, y actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación y registro de los Estatutos sociales, acepten cualquier modificación requerida por la Inspección General de Justicia, ya se trate de supresión, observación, sustitución, agregado o aclaración a dichos estatutos, inclusive respecto a la denominación adoptada, y proyectar nuevos textos de sus artículos, notificarse de resoluciones, apelar, desistir, contestar vistas, y solicitar desgloses, testimonios y constancias. — Una vez obtenida la personería jurídica protocolizar mediante escritura pública el decreto que la conceda, y autorice a esta sociedad anónima a funcionar como tal juntamente con el estatuto definitivo, y además actuaciones administrativas, a que hubiere lugar y realizar todos los trámites judiciales, conducentes a la inscripción de los Estatutos, y Acta de constitución en el respectivo Registro Público de Comercio, publicación en el correspondiente Boletín, abonen los derechos, impuestos, y demás gastos que sean necesarios y practicar en fin, cuantos más actos, y gestiones sean necesarias para llevar a completo término la constitución de la Sociedad Anónima de que se trata, y su situación de funcionamiento legal, suscribiendo la documentación del caso. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman ante mí y los testigos, don Rafael Héctor Aquilio, y don Osvaldo Juan Marcone, vecinos, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Isaac L. Frid. — Berta S. de Frid. — F. R. F. — de Schnapp. — S. Schnapp. — Julio A. Fernández. — Américo A. Flores. — Zelman Spiguel. — R. A. Flores. Héctor M. Campos. — Evald Tavari. — Osvaldo J. Marcone. — R. H. Aquilio. — Hay un sello. — Ante mí: M. Vengerow". — Es Copia Fiel, del mandato de la referencia, doy fe, y como de que el exponente, asegurando, que no han variado los datos personales, de los otorgantes, consignados en el mismo, continúa diciendo: Que en mérito al contenido de dicho poder, y conforme a lo dispuesto en el Artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, viene por la presente a constituir definitivamente la Sociedad denominada "Maquimotor" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, cuya Acta Constitutiva, suscripta por el exponente, y todos sus mandantes, Estatutos, actuaciones pertinentes y Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, obran en el Expediente número cuarenta y siete mil doscientos noventa y cuatro, Letra I, del Ministerio de Interior y Justicia, correspondiente al Expediente de procedencia de la Inspección General de Justicia, número siete mil seiscientos noventa y cinco, Letra N., también del mismo año, que en sus originales, yo el Escribano autorizante, tengo a la vista, y en lo pertinente copiado dice así. "Acta de Constitución de "Maquimotor" Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de Abril de 1955, se reúnen en el local de la calle Viamonte 1519 - 1º piso - "A", los que suscriben la presente acta señores: Isaac León Frid, argentino naturalizado, de 44 años de edad, profesión comerciante, soltero, domiciliado en Larrea 454, 1º piso - Dpto. 3; Céd. de Id. Nº 4.492.124, Cap. Federal; Elías Frid, polaco de 55 años de edad, profesión comerciante, casado con doña Berta Berta Starasvecka, domiciliado en Billinghurst Nº 672 - 2º piso - "A", Céd. de Id. número 4.318.010, Cap. Federal; Berta Starasvecka de Frid, polaca, de 50 años de edad, profesión comerciante, casada, con don Elías Frid, domiciliada en Billinghurst Nº 672 - 2º piso - "A", Céd. de Id. número 1.541, La Rioja; Feiga Raquel Fryd de Schnapp, polaca, de 39 años de edad, profesión comerciante, casada con don Salomón Schnapp, domiciliada en Valentín Gómez 3545 - 2º piso - "A", Céd. de Id. Nº 2.515.120, Cap. Federal; Salomón Schnapp, argentino, naturalizado, de 40 años de edad, profesión comerciante, casado, con doña Feiga Fryd, domiciliado en Valentín Gómez 3545 - 2º piso - "A", Céd. de Id. Nº 2.061.662, Cap. Federal; Julio Alfredo Fernández, argentino, de 40 años de edad, profesión comerciante, casado con doña Teresa Margarita Serotti, domiciliado en Bernardo de Irigoyen número 1183, Céd. de Id. Nº 1.754.713, Cap. Federal; Américo Antonio Flores, argentino de 41 años de edad, profesión comerciante, casado con doña Emma Arean, domiciliado en San Juan Nº 1525 - 2º piso - "A", Céd. de Id. Nº 2.282.305, Cap. Federal; Rurico Antonio Flores, argentino, de 46 años de edad, profesión comerciante, casado con doña Elena Elvira Dastres, domiciliado en V. Sarsfield 1350, Villa Cabrera, Provincia de Córdoba, Céd. de Id. Nº 4.811.970, Cap. Federal; Zelman Spiguel, argentino naturalizado de 42 años de edad, profesión abogado, casado con doña Raquel Luisa Goldin, domiciliado en Bulnes 635 - 1º piso - "B", Céd. de Id. 813.648, Cap. Federal; Héctor Modesto Campos, argentino, de 37 años de edad, profesión mecánico aeronáutico, casado con doña Florinda Gestrudis Macho, domiciliado en José María Moreno Nº 1345, Haedo - Provincia de Buenos Aires, Céd. de Id. Nº 2.334.990, Cap. Federal; y Evald Tavari, estoniano, de 37 años de edad, profesión ingeniero civil, casado con doña Linda Miller, domiciliado en Ecuador número 373 de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, Céd. de Id. Nº 3.909.841, Cap. Federal, todos vecinos de la Capital Federal, con excepción de los señores Rurico Antonio Flores, Héctor Modesto Campos y Evald Tavari, de tránsito en ésta y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente esta Asamblea al señor Américo Antonio Flores, quien acepta el cargo ocupando la presidencia. — Acto seguido el señor presidente manifiesta, que según conocían todos los presentes, se había considerado y estudiado la idea de constituir una Sociedad Anónima a regirse por el estatuto que por separado se acompaña. Continuó expresando el señor presidente que el motivo de esta reunión consistía en resolver la constitución provisoria de dicha sociedad, y que habiéndose proyectado el texto de los estatutos que regirían el funcionamiento de la sociedad, lo sometía a consideración de la asamblea. Puesto a consideración el objeto de esta reunión y después de un cambio de ideas, dilucidarse, y aclararse diversas cuestiones, los firmantes resuelven por unanimidad: Primero: Dejar por este acto constituída una sociedad anónima que se denominará "MAQUIMOTOR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Aprobar el proyecto de estatuto confeccionado, que ha sido puesto a consideración, previa lectura que de los mismos se hace, firmándose por separado para constancia por todos los presentes el ejemplar que se tiene como parte integrante de esta acta. — Tercero: Se procedió a la constitución del primer Directorio, el que quedó integrado en la siguiente forma: Presidente: Sr. Américo Antonio Flores. Vicepresidente: Sr. Isaac León Frid. Vocales: Señores Elías Frid, Salomón Schnapp y Evald Tavari. Vocales suplentes: Señores Julio Alfredo Fernández y Héctor Modesto Campos. Síndico titular: Dr. Zelman Spiguel. Síndico suplente: Dr. Máximo Hermanoff Barg. — Cuarto: Emitir la primera serie de acciones ordinarias al portador, la que queda íntegramente suscripta en la siguiente proporción: Sr. Isaac León Frid, 2.320 acciones; Sr. Elías Frid, 1.280 acciones; Sra. Berta Starasvecka de Frid, 720 acciones; Sra. Feiga Raquel Fryd de Schnapp, 20 acciones; Sr. Salomón Schnapp, 1.100 acciones; Sr. Julio Alfredo Fernández, 2.400 acciones; Sr. Américo Antonio Flores, 2.400 acciones; Sr. Rurico Antonio Flores, 480 acciones; Dr. Zelman Spiguel, 80 acciones; Sr. Héctor Modesto Campos, 600 acciones y Sr. Evald Tavari, 600 acciones. El total de la suscripción asciende a doce mil acciones por un millón doscientos mil pesos m|n. habiéndose integrado el diez por ciento en dinero efectivo o sea la suma de ciento veinte mil pesos m|l., debiéndose integrar el saldo en las fechas, forma y modo que resuelva el Directorio. El importe de la integración efectuada en efectivo, será depositado en el Banco de la Nación Argentina, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Quinto: Se faculta a los señores Américo Antonio Flores, Elías Frid y Dr. Zelman Spiguel para que en forma conjunta, separada o alternativamente gestionen la aprobación y registro de los estatutos sociales, acepten cualquier modificación requerida por la Inspección General de Justicia, ya se trate de supresión, observación, sustitución, agregado, o aclaración a dichos estatutos, inclusive respecto a la denominación adoptada y gestionen la publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio, previa su protocolización, de la presente acta y del estatuto, a cuyo efecto se les otorgará suficiente y amplio poder especial, irrevocable por separado con las facultades más amplias y necesarias para que puedan actuar en nombre de los firmantes. En este estado, los comparecientes dejan así constituída la sociedad enunciada, en el lugar y fecha ut-supra, firmando de conformidad la presente acta. — León Frid. — Elías Frid. — Berta S. de Frid. — F. R. F. de Schnapp. — S. Schnapp. — Julio A. Fernández. — Américo A. Flores. — R. Flores. — Z. Spiguel. — Héctor M. Campos. — Evald Tavari. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "León Frid"; "Elías Frid"; "Berta S. de Frid"; "F. R. F. de Schnapp"; "S. Schnapp"; "Julio A. Fernández"; "Américo A. Flores"; "R. Flores"; "Z. Spiguel"; "Héctor M. Campos"; "Evald Tavari", son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Isaac León Frid; Elías Frid; Berta Starasvecka de Frid; Feiga Raquel Fryd de Schhnapp; Salomón Schnapp; Julio Alfredo Fernández; Américo Antonio Flores; Rurico Antonio Flores; Zelman Spiguel; Héctor Modesto Campos y Evald Tavari, respectivamente, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. Expido la presente certificación en mi carácter de escribano a cargo del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal número doscientos cincuenta y uno, y a efectos de ser presentado ante las autoridades que corresponda de la Inspección General de Justicia, y que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — M. Vengerow. Hay un sello. Hon. $ 220.— m|n.". — "Estatutos de "Maquimotor", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Capítulo I. Artículo 1º) Bajo la denominación de "Maquimotor", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, queda constituída una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio sucursales y agencias en cualquier parte del país y del extranjero, y asignarles o no capital determinado. — Artículo 2º) Se fija en noventa y nueve años la duración de la sociedad a contar desde la fecha de la aprobación del presente estatuto por el Poder Ejecutivo de la Nación, término que podrá ser disminuído o prorrogado por una asamblea de accionistas convocada al efecto. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de mercaderías y materias primas en general, como también la producción e industrialización de maquinarias, implementos y máquinas para el uso del hogar y la industria, artefactos eléctricos, a gas, y otros combustibles o energía, motores eléctricos y a combustión, radiotelefonía, televisión, refrigeración, calefacción, ventilación, iluminación, música e instrumentos musicales, bicicletas, motocicletas y otros rodados, al igual que herramientas, repuestos y accesorios de los productos enunciados. — Artículo 4º) Para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá la sociedad realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, entre ellos: a) adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero, toda clase de bienes muebles e inmuebles, y recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes y|o con registro, con y sin desplazamiento, hipotecas y todo derecho real, dar o tomar bienes a título gratuito, comodato y en locación, o sublocación por cualquier tiempo legal, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efecto de comercio, tomar, comprar, librar o vender giros, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio y celebrar toda clase de contratos sobre muebles e inmuebles siempre que se relacionen con el objeto social; b) emitir dentro y fuera del país debentures, en las condiciones de preto, comodato y en locación, o sublocatías que el Directorio estime convenientes; emitir también warrants sujetos a las normas en vigencia; c) solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o autoridades correspondientes a cualquier país a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetos de esta sociedad; d) Otorgar u obtener regalías y royalties; efectuar operaciones de negociación, inversión y transferencias de fondos y divisas relacionados o vinculados con el objeto social, al igual que aceptar aportes de capitales extranjeros; e) efectuar toda clase de operaciones ya sean de depósito, descuentos, descubiertos, créditos, documentarios o cualquier otra forma de negociación y créditos sin limitación alguna con los Bancos ya sean nacionales, extranjeros, oficiales y particulares existentes o a crearse, inclusive el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina y demás establecimientos similares, de acuerdo con sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos. La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad, además, previa decisión de su Directorio, celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se relacionen con los objetos sociales. — Capítulo II. Capital. Acciones y Accionistas. Artículo 5º) El capital autorizado de la sociedad se fija en seis millones de pesos moneda nacional, dividido en once series: una de un millón doscientos mil pesos, y diez de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional, cada una en acciones al portador ordinarias y|o preferidas, según lo resuelva el Directorio al emitirlas, de cien pesos moneda nacional cada una. El capital podrá elevarse a veinte millones de pesos moneda nacional. Todo aumento de capital deberá ser resuelto por la asamblea y cumplirse con las demás formalidades establecidas en el Decreto Nº 1.260|55. El Directorio resolverá todo lo referente a la época de su emisión y forma de pago de las acciones. — Artículo 6º) Las acciones son indivisibles no reconociendo la sociedad más de un propietario por acción; serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente o Vice Presidente y por otro miembro del Directorio; tendrán los recaudos expresados en el artículo 328, del Código de Comercio y se emitirán en títulos de una o más acciones a criterio del Directorio. Los certificados de acciones serán nominativos, mientras no estén totalmente integradas y serán firmados y sellados en igual forma que las acciones. La suscripción de acciones lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos, resoluciones de las asambleas y disposiciones legales vigentes sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo 7º) Las acciones ordinarias confieren a sus titulares el derecho a un voto por acción, acordándoles derecho preferente para suscribirse a las acciones que se emitan por su valor de emisión en la misma proporción de sus tenencias. No se aplicará esta preferencia en los casos que la sociedad resolviera el pago en acciones, de bienes y|o derechos a cargo o que adquiera la sociedad. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo perentorio de quince días a partir del vencimiento de la publicación pertinente determinada en el Decreto Nº 19.099|54. La suscripción por terceros no accionistas podrá ser rechazada por el Directorio sin recurso alguno. Si se emitieran acciones preferidas, éstas carecerán del derecho de voz y voto y gozarán de un dividendo básico o fijo que no podrá exceder del doce por ciento anual, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias, pudiendo gozar además de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas en un porcentaje que no podrá exceder del diez por ciento. El dividendo básico que se asigne podrá tener o no efecto acumulativo por plazo limitado o ilimitado, según las condiciones de su emisión, pudiendo tener también preferencia en la devolución de su importe, en caso de liquidación de la sociedad, la que se hará constar en dichas condiciones. Las acciones preferidas adquirirán automáticamente el derecho de voz y voto en iguales condiciones que las ordinarias, si los dividendos pactados en las condiciones de emisión quedaran impagos durante un ejercicio por insuficiencia o falta de utilidades y ese derecho se ejercerá a partir de la asamblea siguiente inclusive de aquella que no haya asignado en todo o parte el dividendo correspondiente y mientras subsista tal atraso en las condiciones pactadas. La asamblea podrá destinar utilidades líquidas y realizadas para el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas, emitidas y fijar la forma en que se realizará ésta, pudiendo establecer primas de rescate que no podrá exceder del diez por ciento. Las condiciones de rescate de las acciones preferidas serán pactadas en la oportunidad de cada emisión. Asimismo la asamblea podrá disponer que las acciones preferidas, emitidas sean convertidas en acciones ordinarias o preferidas, de dividendo menor o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazos y condiciones que juzgue conveniente, debiendo dichas resoluciones inscribirse en el Registro Público de Comercio. La sociedad no emitirá nuevas series de acciones en cada uno de sus tipos mientras las series anteriores emitidas no hayan sido suscriptas o integradas en un diez por ciento como mínimo. — Artículo 8º). Para el caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá por mero vencimiento de los plazos fijados al efecto por el Directorio sin necesidad de intimación previa alguna, podrá éste exigir judicialmente el pago total o del saldo adeudado en su caso, con más sus intereses, y costas u ordenar la venta de las acciones en los términos del Art. 333, del Código de Comercio. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. El Directorio adoptará un procedimiento uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — Capítulo III. Directorio. — Artículo 9º) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco a siete miembros titulares constituído por un Presidente, un Vice presidente y tres a cinco Vocales, elegidos por la Asamblea Ordinaria, siendo facultativo de ésta elegir o no hasta igual número de suplentes. Durarán un año en sus funciones, debiendo continuar en sus funciones hasta la designación de las nuevas autoridades, siendo reelegibles indefinidamente. Para ser miembro del Directorio se requiere ser accionista posedor de por lo menos cien acciones ordinarias que depositarán en la sociedad en garantía del fiel desempeño de su cargo, las cuales no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure el mandato y podrán ser retiradas seis meses después de terminadas sus funciones. — Artículo 10º). El Directorio se reunirá periódicamente por convocatoria del Presidente o Vice Presidente o de la mayoría de sus miembros, o a pedido del Síndico funcionando válidamente con más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada Director, incluso el Presidente, tiene derecho a un voto y este último voto decisivo en caso de empate. Las deliberaciones y acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los directores que tomarán parte en las respectivas sesiones. Los directores, aunque ausentes, podrán votar por carta o telegrama respecto a un asunto determinado y sus votos serán tenidos en cuenta, siempre que el número de directores presentes en la reunión constituya quórum. — Artículo 11º) En caso de renuncia, enfermedad prolongada, licencia, muerte o ausencia o retiro sin aprobación del Directorio por más de dos meses, de cualquier director, el cargo será desempeñado por los suplentes, si los hubiere, en el orden de su elección y de no haberlos por otro accionista, nombrado por el Directorio con acuerdo del síndico, y ejercerán sus funciones hasta la reincorporación del director o directores sustituídos o hasta que la próxima asamblea elija el reemplazante titular y éste tome posesión del cargo. El Presidente será sustituído en sus funciones por el Vice Presidente y, a falta de éste, por otro miembro del Directorio. — Artículo 12º) El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales y disposiciones de los bienes, pudiendo en general resolver y realizar todos aquellos actos y contrataciones que según su exclusivo criterio y decisión fueron necesarios o convenientes para los intereses de esta sociedad. Tendrá además los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o Vice Presidente o de la persona que los sustituya, salvo en las actuaciones por vía contencioso judicial y administrativa, sumarios y cualquier clase de juicio ante cualquier fuero o jurisdicción en que intervenga la sociedad, en que podrá estar representada por uno o más apoderados designados al efecto; b) Administrar todos los negocios y bienes de la sociedad, con amplias facultades para realizar todas las operaciones relativas a su objeto. Podrá en consecuencia comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles, constituir, aceptar, transferir yextinguir prendas, cauciones, antirir y extinguir prendas, cauciones, antidentro o fuera del país, dar y tomar dinero prestado, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades particulares, o del Estado nacionales, provinciales, municipales, o de otras reparticiones autónomas y autárquicas del Estado y Estados extranjeros, celebrar contratos de seguros como asegurados y endosar pólizas, conocimientos, guías y cartas de porte, formular facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques y giros en descubierto, emitir, endosar, aceptar y avalar letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otros efectos de comercio, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y con los demás oficiales y particulares, nacionales y extranjeros y aceptar sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, expedir cartas de crédito, celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios, recibir depósitos, expedir warrant, aceptar fianzas y otorgar las garantías que fuesen requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios, comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones, judiciales y extrajudiciales, adquirir, enajenar y transferir o ceder marcas de fábrica y de comercio, o patentes de invención, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir el activo y

pasivo de establecimientos o casas de comercio, o industriales, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, inclusive sociedades accidentales y|o tomar participación en sociedades ya formadas, afines, desempeñar toda clase de mandatos, incluso de directores, administradores y|o gerentes, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad y terceros a quienes la sociedad represente, extender poderes especiales y generales, y revocarlos cuantas veces creyere conveniente, nombrar apoderados, dar y tomar a título gratuito en comodato o en arrendamientos, bienes raíces por cualquier tiempo al igual que hacer donaciones en las condiciones prescriptas por el art. 1.807 inc. 6º del Código Civil, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas y efectuar en fin, todo acto de administración, adquisición o enajenación relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, por no ser limitativa la enumeración que precede, sino simplemente enunciativa; c) Nombrar gerentes, subgerentes y crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios, sueldos, participación en las utilidades, comisiones o gratificaciones y delegar en uno o varios de ellos la parte ejecutiva de algunas de las facultades conducentes al mejor desempeño de sus tareas. La designación de gerentes, administradores o técnicos podrá recaer en uno o más miembros del Directorio, y en tal caso se les fijará remuneraciones especiales, y|o gratificaciones por tales servicios, con independencia de la que les corresponda como director, cargándose aquéllas a gastos generales del ejercicio, dando cuenta de ellos a la asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; d) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos y cumplir, hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; e) Presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales y en general determinar los puntos que deban ser considerados en las asambleas; f) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balances confeccionados en legal forma de acuerdo con los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; g) Disponer la emisión de las series de acciones, fijando las características, condiciones y fechas en que deban satisfacerse su importe; previa resolución especial del Directorio, podrá entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada en pago parcial o total de bienes, mercaderías, efectos, derechos o habilitaciones convenidas, siempre que dichas entregas correspondan a un valor equivalente perfectamente determinado; h) Emitir dentro o fuera del país obligaciones o debentures de cualquier clase de acuerdo con las disposiciones legales, vigentes y con las condiciones de precio, garantía, amortización que establezca. — Artículo 13º) La enumeración precedente no es taxativa sino explicativa, entendiéndose que corresponde al Directorio todas las atribuciones, que no se mencionan y que fueran necesarias y|o convenientes para la más amplia dirección y administración de la sociedad, facultándosele para resolver sobre los actos, u operaciones no previstos por el estatuto, pero comprendidos o relacionados con la finalidad u objeto social. — Artículo 14º) El Directorio es mandatario de la sociedad y sólo da cuenta de su gestión a la asamblea, no teniendo relación o vínculo con los accionistas individualmente considerados. — Artículo 15º) La sociedad quedará obligada en todos sus actos y contratos mediante la suscripción conjunta de las firmas de dos miembros cualesquiera del Directorio sin perjuicio de que éste, en uso de sus facultades, atribuya derecho para obligar a la sociedad con su sola firma al miembro del Directorio o al representante de la sociedad que designe, fijando sus facultades para una o varias operaciones específicas o genéricas en el respectivo poder. — Capítulo IV. Fiscalización. Artículo 16º) Anualmente la asamblea elegirá un síndico titular y un suplente, debiendo este último reemplazar al titular en caso de ausencia, impedimento o renuncia. Ambos podrán ser reelegidos y tendrán las funciones que establece el art. 340 del Código de Comercio. Su remuneración será fijada por la asamblea con imputación a la distribución de utilidades o con cargo de gastos generales del ejercicio. — Capítulo V. Asambleas Generales. Artículo 17º) Las asambleas generales constituídas de acuerdo con los presentes estatutos representan válidamente a todos los accionistas y ejercen los derechos de la sociedad, siendo sus resoluciones obligatorias, para todos los accionistas presentes o ausentes, salvo lo dispuesto en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo 18º) La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio en el día, local y hora fijados por éstos, dentro de los cuatro meses siguientes al treinta de abril, fecha en que se fija la expiración del ejercicio económico. La asamblea general extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio lo crea necesario, lo disponga el síndico o cuando sea requerido por accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. Los pedidos de asamblea formulados de acuerdo al artículo 343 del Código de Comercio, deberán convocarse dentro del término de diez días. En todos los casos deberá expresarse el objeto. — Artículo 19º) El Directorio fijará el orden del día de las asambleas y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que allí se mencionen. El orden del día deberá incluir cualquier asunto propuesto por el síndico o por accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, por escrito, y con la anticipación debida a la publicación de la convocatoria correspondiente. — Artículo 20º) La convocatoria de asamblea se hará por avisos publicados en el Boletín Oficial durante quince días hábiles comenzando con dieciocho de anticipación en los casos de primera convocatoria y durante diez días hábiles, con trece de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria. Por lo menos diez días antes del fijado para la asamblea general ordinaria, se pondrá a disposición de los accionistas la memoria y balance e inventario de la sociedad, y demás documentos prescriptos por el artículo 362 del Código de Comercio. —

Artículo 21º) Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones entregadas. En sustitución de las acciones será admitido un certificado de depósito bancario, que deberá consignar la cantidad de acciones y su respectiva numeración. — Artículo 22º) En todas las votaciones y resoluciones de las asambleas, las acciones ordinarias tendrán un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán el mismo voto sólo en las circunstancias expresadas en el artículo siete de este estatuto, siendo en todos los casos de aplicación, las limitaciones establecidas por el artículo 350 del Código de Comercio. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea podrá hacerse representar mediante carta-poder que deberá hacer llegar al Directorio con una anticipación de por lo menos tres días al de la fecha fijada por dicha asamblea. — Artículo 23º) La asamblea ordinaria o extraordinaria quedará legalmente constituída y resolverá válidamente aun en los casos previstos en el art. 354 del Código de Comercio con la presencia de accionistas o sus mandantes, tenedores de acciones con derecho a voto que representen la mitad más uno del capital suscripto, y si no pudiera celebrarse por falta de quórum se citará en segunda convocatoria, celebrándose la asamblea válidamente cualquiera sea el número de acciones presentes o representadas, aun para los casos previstos en el Art. 354 del Cód. de Comercio. Es facultad de la asamblea, legalmente constituída, pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez días hábiles, sin necesidad de nueva convocatoria para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiera quórum legal. — Artículo 24º) Toda asamblea será presidida por el presidente de la sociedad y en ausencia de éste por quien lo sustituya de acuerdo con el artículo once de este estatuto. A falta de éstos, la asamblea designará a su presidente por mayoría de votos presentes. Las resoluciones de asambleas, serán tomadas por la mayoría de votos presentes, inclusive en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. Si hubiera empate en las votaciones, decidirá el presidente de la asamblea, con la salvedad establecida en el art. 356 del Código de Comercio. Las resoluciones de las asambleas serán inscriptas en un libro de actas, las que serán firmadas por el que presida la asamblea, el síndico si concurre y dos accionistas nombrados al efecto por la misma asamblea. — Capítulo VI. Balances, Utilidades y Reservas. Artículo 25º) El ejercicio económico de la sociedad se cerrará anualmente el 30 de abril, en cuya oportunidad se levantará inventario y se practicará el balance general, que serán sometidos por el Directorio al síndico, con una memoria explicativa sobre la marcha y situación de la sociedad, y un estado de la cuenta de ganancias y pérdidas. El síndico deberá formular su dictamen sobre los mismos antes de ser presentados a la asamblea general ordinaria para su aprobación. Los inventarios y balances generales se ajustarán a las normas técnico-contables legales y reglamentarias vigentes. — Artículo 26º) Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que se fije por la asamblea para retribución del Directorio y síndico; c) Los dividendos acumulados de ejercicios anteriores, si correspondiere; d) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas si las hubiere; e) La participación adicional en las utilidades que se hubiera pactado para las acciones preferidas; f) La suma que se señale para abonar el dividendo a las acciones ordinarias; g) El saldo se destinará según lo resuelva la asamblea directamente o a propuesta del Directorio. — Artículo 27º) Los dividendos acordados serán satisfechos en la oportunidad que el Directorio establezca dentro del ejercicio económico en que fueren sancionados, y válidamente pagados al portador de títulos o cupón, efectuándose proporcionalmente al porcentaje integrado de cada acción y al tiempo que a esa integración corresponda en el año social a que la operación se refiere. — Artículo 28º) Todos los dividendos no cobrados, después de transcurridos tres años a partir de la fecha que han sido puestos a disposición de los accionistas, quedan prescriptos a favor de la sociedad, e ingresarán al Fondo de Reserva. — Artículo 29º) Los fondos de reserva que se destinen a un fin específico y preciso, podrán sin embargo, previa constatación de su desafectación, emplearse a propuesta del Directorio y previa aprobación de la Asamblea General para pagar dividendos o ser transferidos a la cuenta capital total o parcialmente, emitiéndose al efecto acciones ordinarias o preferidas, que se entregarán a prorrata entre los tenedores de acciones ordinarias de la Sociedad. — Capítulo VII. — Disolución y liquidación. — Artículo 30º) La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de la duración establecida o en los casos previstos por el Código de Comercio. —

Disuelta la sociedad por cualquier causa, se procederá de inmediato a la liquidación por intermedio del Directorio bajo vigilancia del síndico. — En caso de renuncia o impedimento del Directorio, una Asamblea General de accionistas designará una Comisión Liquidadora fiscalizada por el Síndico fijando la misma Asamblea la duración del mandato, su remuneración y la forma de reemplazar a los ausentes. — Artículo 31º) El producto de la liquidación, luego de abonado el pasivo social y los gastos de la liquidación misma, se distribuirá en la siguiente forma: a) devolución de capital a las acciones preferidas de acuerdo a las condiciones pactadas; b) devolución del capital a las acciones ordinarias, c) pago de dividendos acumulados de las acciones preferidas de acuerdo a las condiciones pactadas; d) el remanente se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. — Las distribuciones enumeradas se realizarán en el orden expresado y hasta donde alcancen a cubrirlas el producto de la liquidación. — E|L. "del". Vale. — León Frid. — Elías Frid. — Berta S. de Frid. — F. R. F. de Schnapp. — S. Schnapp. — Julio A. Fernández. — Américo A. Flores. —

R. Flores. — Z. Spiguel. — Héctor M. Campos. — Evald Tavari. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "León Frid". "Elías Frid", Berta S. de Frid", F. R. F. de Schnapp", "S. Schnapp", "Julio A. Fernández", "Américo A. Flores", "R. Flores", "Z. Spiguel", "Héctor M. Campos", "Evald Tavaris", son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores: Isaac León Frid; Elías Frid; Berta Starasvecka de Frid; Feiga Raquel Fryd de Schnapp; Salomón Schnapp; Julio Alfredo Fernández; Américo Antonio Flores; Rurico Antonio Flores; Zelman Spiguel; Héctor Modesto Campos; y Evald Tavari, respectivamente, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Expido la presente certificación en mi carácter de Escribano a cargo del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal número doscientos cincuenta y uno, y a efectos de ser presentado ante las Autoridades que corresponda de la Inspección General de Justicia, y que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — M. Vengerow. — Hay un sello. — Hon. $ 220.— m|n.". — "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. — Vistos los Expedientes números... 47.294|55 y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producidos en cada uno de ellos. — Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. — Por ello, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos, en la forma que se consigna: "Maquimotor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 19 de abril de 1955. — Estatutos de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.) con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a veintitrés vuelta (23 vta.)... Artículo 2º: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. — Artículo 3º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 4º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Entre líneas. "Anónima", "Comercial". — Valen. — Aramburu. — E. B. Busso. — Decreto Nº 3.679. — "Es Copia Fiel, doy fe. — Finalmente don Zelman Spiguel, por sí y en el carácter invocado, dando por protocolizados los Estatutos de Maquimotor Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y demás actuaciones para su constitución definitiva como asimismo lo referente a la emisión y suscripción de la primera Serie de Acciones Ordinarias al portador, por un total de doce mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una, que importa un millón doscientos mil pesos, de su capital autorizado, y a la constitución de su primer Directorio, solicita del Escribano autorizante expida testimonio de esta escritura a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Previa lectura y ratificación, así la otorga y firma ante mí y los testigos don José Cartié y don Eugenio Ossani, vecinos, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Z. Spiguel. — Tgo.: José Cartié. — Tgo.: E. Ossani — Hay un sello. — Ante mí: M. Vengerow. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio quinientos cuarenta y uno, del Registro Doscientos cincuenta y uno, al que me remito, doy fe. — Para la Sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en dieciséis sellos de ley de dos pesos nacionales cada uno, numerados del un millón veinticinco mil doscientos sesenta y uno correlativos al un millón veinticinco mil doscientos sesenta y cinco; un millón treinta y tres mil doscientos sesenta y dos; un millón treinta y tres mil doscientos sesenta y tres; un millón treinta y tres mil doscientos setenta y seis; un millón treinta y tres mil doscientos sesenta y cuatro; un millón treinta y tres mil doscientos setenta y dos correlativos al un millón treinta y tres mil doscientos setenta y cinco; un millón treinta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho, todos de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos y un millón cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho, todos de la serie O; que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello. — M. Vengerow. — Hon. pesos 17.745 m|n.

Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 880.— e.3|4-Nº 12.153-v.3|4|56

D'AIELLO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Quinientos Cincuenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, el escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparece el doctor don Alberto Saba, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Charcas número mil ciento ochenta y cinco de esta Capital, hábil para este acto, de mi conocimiento, de que doy fe y me solicita que a efectos de dar cumplimiento al artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio protocolice en este registro el acta de constitución provisoria de la Sociedad "D'Aiello, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con las modificaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, el balance corriente a fojas catorce y quince del expediente número siete mil trescientos treinta y seis y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional recaído en el mismo por el que se autoriza su funcionamiento, todo lo que copiado dice así: "Primer Testimonio. — Número Setenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y nueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Ante mí el escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparecen don Armando Atilio D'Aiello, casado en primeras nupcias con doña Silveria Veltri, cédula de identidad de la Capital Federal, número dos millones ciento cincuenta y siete mil novecientos veinte y cinco, domiciliado en la calle Callao número quinientos cuarenta y cinco, séptimo piso, de esta Capital; Doña Adela Celia Olimpia D'Aiello, soltera, libreta de enrolamiento número cero ciento noventa mil ochocientos sesenta, domiciliada en la de Callao número quinientos cuarenta y cinco, séptimo piso, de esta Capital; don Rodolfo Eduardo D'Aiello, casado en primeras nupcias con Elvira Escudero, libreta de enrolamiento número ciento setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve, domiciliado en la de Rincón número ciento treinta y siete, quinto piso, de esta Capital; don Arquímide Failoni, casado en primeras nupcias con Acheropita Civale, cédula de identidad de la Capital Federal, número un millón novecientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y tres, domiciliado en la de Franco número dos mil seiscientos cincuenta y siete, de esta Capital; don Atilio Cordara, soltero, cédula de identidad de la Capital Federal, número dos millones setecientos treinta y seis mil novecientos noventa, domiciliado en la de Las Heras número dos mil sesenta y tres, de esta Capital; don Domingo Antonio Gullo, casado en primeras nupcias con Elena Moretti, libreta de enrolamiento número doscientos veinte y nueve mil setecientos cincuenta, domiciliado en la de Güemes número tres mil ochocientos setenta y cuatro, departamento C, de esta Capital; Don Dante Isidoro Casale, casado en primeras nupcias con Romilda D'Aiello, cédula de identidad de la Capital Federal, número ciento doce mil ochenta, domiciliado en la de Callao número quinientos cincuenta y cinco, séptimo piso; don Alfredo Leone, cédula de identidad de la Capital Federal, número quinientos cinco mil seiscientos once, casado en primeras nupcias con Delia Vaca, domiciliado en la de Luis Sáenz Peña número setecientos ochenta y nueve de esta Capital; don Jorge Alberto Casale, soltero, cédula de identidad de la Capital Federal, número dos millones cuatrocientos doce mil seiscientos uno, domiciliado en la de Callao número quinientos cincuenta y cinco, de esta Capital; don José Tocci, casado en segundas nupcias con Antonia Iriarte, cédula de identidad de la Capital Federal, número cuarenta y ocho mil ochenta y tres, domiciliado en la de Uruguay número cuarenta y cuatro, de esta Capital; don José Cordara, casado en primeras nupcias con Amalia Elena Benites, cédula de identidad de la Capital Federal, número novecientos cincuenta mil setecientos veinte y cuatro, domiciliado en la de Aviador Sánchez número seiscientos sesenta y siete de Palomar, Partido de San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos los nombrados de nacionalidad argentina y don Isaías Rozenfarb, casado en primeras nupcias con doña Estela Landau, cédula de identidad de la Capital Federal número dos millones trescientos treinta y nueve mil quinientos treinta y tres, argentino naturalizado, domiciliado en la de Laprida número mil quinientos cincuenta y dos, de esta Capital, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles para este acto, de mi conocimiento, de que doy fe, a fin de considerar la constitución de la Sociedad Anónima con arreglo a las bases enunciadas en conversaciones anteriores concretadas en el acta de constitución provisoria de estatutos que se transcribe a continuación: Estatutos: Capítulo Primero: Nombre, Domicilio, Objeto y Duración. — Artículo Primero: Con la denominación de "D'AIELLO", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", queda constituída una Sociedad Anónima que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones, dentro o fuera de la República, por resolución del Directorio. — Su duración será de noventa años, a contar desde el primero de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo este término prorrogable. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto continuar explotando los negocios a que se ha dedicado hasta el presente "Buenos Aires Vitallium Armando D'Aiello", Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se hace cargo en la forma que determina el acta constitutiva de sociedad. — En consecuencia la sociedad se dedicará a realizar por cuenta propia o de terceros o

asociada a terceros la industrialización de productos dentales, fabricación de toda clase de artículos relacionados con la odontología en general, así como su explotación; operaciones comerciales en general, compraventa, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, en los ramos de productos dentales. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos aquellos actos que tengan una relación directa o indirecta con su objeto social. — Capítulo Segundo: Capital y Acciones. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, compuesto de veinte y cinco series de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos de más de una acción. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta diez millones de pesos moneda nacional, dividido en series de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. — A los efectos de dicho aumento deberá requerirse la previa aprobación del Ministerio del Interior y Justicia y definitiva del Poder Ejecutivo y cumplirse con las formalidades prescriptas por el Decreto número mil doscientos sesenta|cincuenta y cinco del treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco y elevarse a escritura pública en cada caso". — Artículo cuarto: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas, y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio. — Las acciones una vez integradas serán emitidas al portador, numeradas, selladas y firmadas por dos directores autorizados a ese efecto y contendrán los demás recaudos indicados en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — Los certificados que se emitan hasta tanto las acciones no sean integradas, serán nominativos y firmados como las acciones. — Su negociación requerirá el previo conocimiento del Directorio. — En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para imponer un interés punitorio hasta el uno por ciento mensual sobre las cuotas atrasadas y exigir judicialmente el pago con más sus intereses y|o ordenar la venta en remate público por cuenta del suscriptor, quien responderá del saldo deudor que pudiera resultar. — Todos los accionistas serán tratados en un mismo pie de igualdad. — Artículo Quinto: Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán de dos clases: Clase A y Clase B. — Las primeras, es decir las de la Clase A., tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a cinco votos por cada acción, en cambio, las de la Clase B., tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a un voto por cada acción. — Para la designación de Síndico, tanto las de la Clase A. como las de la Clase B, tendrán igualdad de votos, o sea un voto por acción. — Las acciones preferidas tendrán las características que el Directorio determine por cada emisión, las que irán impresas al dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios. — Gozarán de un dividendo que en ningún caso excederá del doce por ciento anual, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias en las condiciones establecidas en el artículo décimo quinto. — El dividendo que se le fije tendrá efecto acumulativo durante tres años, de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente, tal dividendo, el saldo será cubierto con las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos. — Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos, cuando los beneficios no fuesen suficientes. — Las acciones preferidas tendrán voz pero no voto en las Asambleas de la Sociedad, salvo el caso de encontrarse en mora en el cobro de los dividendos pactados al emitirlas. — En tal caso, podrán hacer uso de él en la primera Asamblea, que se celebre con posterioridad a la fecha en que el dividendo debió abonarse y subsistirá mientras se mantenga total o parcialmente la situación de mora; cada acción preferida en el presente supuesto, tendrá derecho a un voto. — Artículo Sexto: De acuerdo con lo que disponga el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la Asamblea podrá resolver el rescate total o parcial, mediante sorteo realizado en acto público previo anuncio del mismo por tres días en el Boletín Oficial, de las acciones preferidas emitidas. — Además podrá disponer que las mismas sean convertidas en acciones ordinarias o preferidas de dividendo menor o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, siempre que no afecten los intereses de la sociedad ni se den más derechos o beneficios que los de emisiones anteriores. — Artículo Séptimo: Del capital autorizado de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional se encuentran suscriptos quince series de acciones ordinarias Clase A., por un valor de un millón quinientos mil pesos moneda nacional. — Los tenedores de acciones preferidas y ordinarias Clase A. y B., tendrán derecho de preferencia en la suscripción de nuevas emisiones de acciones ordinarias sobre los valores que a cada uno de ellos proporcionalmente al capital suscripto les corresponda según fuera su clase A. o B., estableciéndose que los primeros, o sea los de la Clase A., podrán usar la preferencia en el caso de que se emitan valores de su clase o que se emitan en menor proporción que la otra clase, para suscribir acciones de la clase B. — La cantidad de acciones de Clase A., contenidas en una nueva emisión compuesta de acciones Clase A. y Clase B., no podrá ser mayor que la que necesariamente corresponde para cubrir el derecho de preferencia de los tenedores de acciones de la clase A. — El Directorio no podrá disponer una nueva emisión compuesta exclusivamente de la Clase A. — A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia los accionistas deberán pronunciarse dentro del plazo de los quince días siguientes de la publicación que prescribe el Decreto número diez y nueve mil noventa y nueve|cincuenta y cuatro. — El derecho de preferencia de las acciones ordinarias quedará suspendido en los casos que el Directorio disponga: a) Emitir acciones liberadas en pago de bienes, deudas y|o derechos que adquiera la sociedad, previa comunicación a la Inspección General de Justicia y siempre que los mismos representen un valor real y equivalente a las acciones entregadas. — b) Emitir acciones liberadas en pago de la totalidad o parte de gratificaciones acordadas al personal de la empresa. — Capítulo Tercero: Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, el número de cuyos componentes, que determinará la Asamblea General será de tres como mínimo y diez como máximo y además suplentes en número que no pase de cuatro. — Durarán dos años en su mandato y pueden ser reelectos sin limitación. — El mandato del Directorio saliente subsiste mientras no sean nombrados los reemplazantes por la Asamblea General celebrada dentro del plazo fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Para ser Director se requiere ser propietario de diez acciones, las que en garantía de su gestión quedarán depositadas en la sociedad hasta la expiración de su mandato. — Artículo Noveno: Los Directores elegirán en su seno el Presidente y Vicepresidente y crearán todos los cargos que se consideren necesarios. — Se reunirán en sesión cuanto así lo requieran los negocios sociales por convocatoria del Presidente o Vicepresidente, o cuando la mayoría de sus miembros o el Síndico lo soliciten. — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de los miembros que lo compongan. — El Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate, para las resoluciones. — Los acuerdos se harán constar en un libro de actas y serán firmados por los directores asistentes, así como el Síndico si concurriese. — En caso de que alguno de los Directores renunciase o llegase a estar impedido para cumplir su mandato será reemplazado por el suplente. — Artículo Décimo: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o Vicepresidente o en ausencia o impedimento de ambos por el Director elegido en su reemplazo. — b) Administrar libremente la Sociedad. — c) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, comprar y vender bienes inmuebles solicitar y obtener préstamos de dinero con garantía hipotecaria, prendaria o sin ella, como asimismo prestar dinero con o sin garantía hipotecaria. — d) Iniciar demandas y promover querellas. —

e) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro establecimiento nacional, provincial, municipal, particular, del país, del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos, emitir debentures conforme a la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales en la forma y condiciones que considere conveniente. — f) Si lo juzga conveniente designar de su seno uno o más Directores como Administradores, Delegados o Gerentes, fijándoles la correspondiente remuneración con imputación a gastos generales del ejercicio y con cargo de dar cuenta a la Asamblea de Accionistas. — No obstante, el monto máximo de las remuneraciones que por todo concepto perciban los miembros del Directorio, sumadas las que se mencionan en el presente inciso y las del artículo décimo quinto, inciso b) de estos estatutos, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o el cumplimiento de funciones técnico administrativas de carácter permanente imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente aprobadas por la Asamblea ordinaria de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como un punto especial del orden del día. — g) Declarar y pagar dividendos provisorios sobre utilidades realizadas y líquidas, demostradas por el balance en forma legal, debiéndose en cada caso comunicar a la Inspección General de Justicia — h) Solicitar el registro de marcas de la nomenclatura argentina y extranjera. — i) Y en general resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito, cobrar, percibir, transar, endosar pólizas, otorgar poderes generales y especiales y demás actos jurídicos de cualquier naturaleza, plazo y condiciones que tiendan al cumplimiento o que se relacionan directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enunciación que antecede es enunciativa y no limitativa. — Artículo Undécimo: La fiscalización estará a cargo de un Síndico, habrá además un suplente que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento. — Las atribuciones son las establecidas en el Código de Comercio. — Durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. — Capítulo Cuarto: Asambleas Generales. — Artículo Duodécimo: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo a los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — La Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Se citará en primera y segunda convocatoria por publicación en el Boletín Oficial durante quince y diez días respectivamente con diez y ocho y trece días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Las acciones suscriptas Clase A., tendrán derecho a cinco votos y las acciones suscriptas, Clase B., tendrán derecho a un voto, conforme a lo establecido en el artículo quinto de estos estatutos y con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Los accionistas podrán hacerse representar mediante cartas o telegramas poder dirigidos al Presidente. — Estas disposiciones regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Cuarto: El Presidente y en su defecto el Director que lo reemplace de conformidad con el artículo décimo de estos estatutos, presidirá la Asamblea con voz y voto, el que será decisivo en caso de empate, salvo en los casos del artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — Las actas serán firmadas por el que presida y dos accionistas nombrados al efecto por la Asamblea. — Artículo Décimo Quinto: Los ejercicios económicos terminarán el treinta de abril de cada año, de las utilidades realizadas y líquidas que resulten del Balance General se destinará: a) Dos por ciento a Fondo de Reserva Legal, hasta elevar éste a la suma que represente el diez por ciento del Capital suscripto. — b) La remuneración de los Directores y Síndico, la que será fijada por la Asamblea de Accionistas, no pudiendo ser ésta menor del dos por ciento para el Presidente y el uno por ciento para cada Director y Síndico. — c) Los dividendos convenidos sobre las acciones preferidas emitidas según estos estatutos lo determinen, abonándose en primer término el dividendo anual y luego los dividendos atrasados de las mismas. — d) El diez por ciento establecido como derecho de fundador según el artículo diez y ocho de estos estatutos. — e) Las gratificaciones para Directores, Gerentes y Personal que a propuesta del Directorio resuelva acordar la Asamblea. — f) Reservas de previsión que el Directorio o Asamblea consideren convenientes — g) El saldo corresponderá a las acciones ordinarias A. y B. sin distinción de clase. — Artículo Décimo Sexto: Los dividendos no cobrados durante el término de tres años, contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas prescriben a favor de la sociedad. — Artículo Décimo Séptimo: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por el Código de Comercio, se hará, con intervención de la Inspección General de Justicia, por una Comisión Liquidadora con intervención del Síndico, designados por la Asamblea General, la que fijará para ambos la duración de sus mandatos y sus remuneraciones. — Luego de pagadas las deudas de la sociedad y los gastos ocasionados por la Comisión Liquidadora, el excedente se destinará en la siguiente forma y orden sucesivos: a) Reembolso de las acciones preferidas, por su monto integrado. — b) Reembolso de las acciones ordinarias por su monto integrado, de las Clases A. y B., en igualdad de condiciones. — c) Pago a las acciones preferidas de los dividendos anuales o acumulativos que estuviesen impagos. — d) El remanente se destinará a las acciones ordinarias integradas de las clases A. y B. en igualdad de condiciones. — Si en alguno de los casos enumerados no se alcanzase a cubrir totalmente el monto requerido, se liquidará el remanente en proporción al capital que corresponda. —

Artículo décimo octavo: Disposición transitoria: conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos veinte y uno del Código de Comercio se reconoce al Señor Armando Atilio D'Aiello, fundador de esta Sociedad y en tal carácter se le asigna a él y o sus legítimos sucesores el diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas por el término de diez ejercicios. Aprobados los presentes estatutos se resolvió: Primero: Adquirir a los Señores Armando Atilio D'Aiello, Rodolfo Eduardo D'Aiello y Señorita Adela Celia Olimpia D'Aiello, el negocio "Buenos Aires Vitallium Armando D'Aiello Sociedad de Responsabilidad Limitada" instalado en la calle Viamonte número dos mil ciento sesenta y cuatro, en la suma de ochocientos noventa y dos mil seiscientos veinte y tres pesos con quince centavos moneda nacional de conformidad al Balance General al día treinta de Abril del corriente año suma que será abonada a los citados Señores en su carácter de únicos integrantes de la mencionada Sociedad en la siguiente forma: Al Señor Armando Atilio D'Aiello ciento setenta y tres mil pesos moneda nacional en acciones liberadas Clase A de esta Sociedad Anónima en formación y trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional en efectivo de acuerdo a las posibilidades de la misma. Al Sr. Rodolfo D'Aiello ciento diez mil pesos moneda nacional en acciones liberadas Clase A y el saldo de veinte y cuatro mil seiscientos veinte y siete pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional en efectivo de acuerdo a las posibilidades de la presente Sociedad. A la Señorita Adela Celia Olimpia D'Aiello ciento cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional en acciones liberadas clase A y el saldo de sesenta y cuatro mil quinientos veinte y cinco pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional en efectivo de acuerdo a las posibilidades de la presente Sociedad. — Segundo: Adquirir a los Señores Armando Atilio D'Aiello, Rodolfo Eduardo D'Aiello y Adela Celia Olimpia D'Aiello la propiedad ubicada en esta Capital, Zona Norte, calle Junín número novecientos setenta y siete entre las de Paraguay y Charcas en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, importe éste que será abonado a los citados Señores entregándoles a cada uno cuarenta mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias Clase A de la presente Sociedad. — Tercero: Adquirir al Señor Armando Atilio D'Aiello los siguientes inmuebles: La propiedad ubicada en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Balvanera Norte, Circunscripción undécima, calle Viamonte número dos mil ciento sesenta y cuatro entre las de Junín y José Evaristo Uriburu en la suma de doscientos mil pesos. La propiedad ubicada en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Balvanera Norte Circunscripción undécima, calle Viamonte número dos mil ciento setenta entre las de Junín y José Evaristo Uriburu en la suma de ciento doce mil pesos; los lotes de terreno situados en el Partido de Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, designados con los números quince, diez y seis y diez y nueve que son parte del lote M. cinco, con frente los dos primeros a la calle Remedios de Escalada entre las de Thames y el Camino de Cintura y el último con frente a la calle Triunvirato entre las de Thames y el Camino de Cintura, en la suma de quinientos mil pesos, cuyo importe total de ochocientos doce mil pesos moneda nacional se le abonará al Señor Armando Atilio D'Aiello en acciones ordinarias liberadas de la Clase A. — Cuarto: Concedida por el Poder Ejecutivo de la Nación la personería jurídica y autorización para funcionar se otorgarán las respectivas escrituras públicas, declarándose asimismo de pertenencia de la presente Sociedad Anónima en formación todas las operaciones comerciales realizadas por Buenos Aires Vitallium Armando D'Aiello Sociedad de Responsabilidad Limitada", a partir del primero de Mayo del corriente año, como asimismo todas las rentas y gastos de los citados inmuebles desde la citada fecha. Además se resuelve que "Buenos Aires Vitallium Armando D'Aiello Sociedad de Responsabilidad Limitada", hasta tanto se efectúe la transferencia legal de su activo y pasivo a la presente Sociedad Anónima, continuará operando con su misma estructura legal y funcional aprobándose las remuneraciones por tareas técnico-administrativas que estaban asignadas al treinta de abril próximo pasado. —

Quinto: Los constituyentes declaran conocer el origen, concepto y monto de los créditos de Austenal Laboratories Inc. Cuenta Aporte Capital y Chicago Wheel C. O. Cuenta Aporte Capital y autorizan al Directorio, que previo cumplimiento de las formas legales y reglamentarias vigentes, y previo acuerdo con los titulares o representantes legales, convengan la cancelación, de sus respectivos créditos con acciones ordinarias Clase B, o preferidas. — Sexto: Elegir Directores titulares por dos años a los Señores Armando Atilio D'Aiello, Rodolfo Eduardo D'Aiello y Adela Celia Olimpia D'Aiello, conviniendo entre los mismos designar Presidente al Señor Armando Atilio D'Aiello. Elegir Director suplente por dos años al Señor José Cordara, Síndico titular al Doctor Alberto Sabá y Síndico suplente al Señor José María de la Cruz. — Séptimo: Se declaran suscriptas acciones todas ordinarias de la Clase A en la siguiente forma: Armando Atilio D'Aiello diez mil doscientas cincuenta acciones, Adela Celia Olimpia D'Aiello, mil novecientas cincuenta acciones; Don Rodolfo Eduardo D'Aiello mil ochocientas acciones, Dante Isidoro Casale doscientas acciones, Isaías Rozenfarb cien acciones, José Cordara cien acciones, Alfredo Leone cien acciones, Jorge Alberto Casale cien acciones, José Tocci cien acciones, Arquímide Failoni cien acciones, Domingo Antonio Gullo cien acciones y Don Atilio Corada cien acciones. Los Señores Armando Atilio D'Aiello y Adela Celia Olimpia D'Aiello integran totalmente en bienes y en la forma expuesta en la presente Acta de Constitución las acciones suscriptas. El Señor Rodolfo Eduardo D'Aiello, integra mil quinientas acciones totalmente en bienes y en la forma expuesta en la presente Acta y sobre las trescientas acciones restantes integra en este acto el diez por ciento en efectivo. Los nueve suscriptores restantes abonan en este acto el diez por ciento del capital suscripto. En consecuencia el capital suscripto integrado en bienes asciende a un millón trescientos setenta mil pesos moneda nacional y el suscripto en efectivo sobre el que se abonó en este acto el diez por ciento, asciende a ciento treinta mil pesos moneda nacional. El saldo en efectivo deberá estar totalmente integrado antes de los treinta días siguientes de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Octavo: Autorizar al Doctor Alberto Sabá y al Señor José María de la Cruz para que en forma conjunta, separada o alternativamente, en nombre de la Sociedad en formación soliciten del Poder Ejecutivo de la Nación aprobación de los presentes Estatutos y el otorgamiento de la Personería Jurídica, pudiendo aceptar las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, otorguen la escritura de constitución definitiva de la Sociedad y efectúen la inscripción en el Registro Público de Comercio. En su testimonio así lo dijeron y otorgaron y leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman con los testigos presentes al acto y hábiles Don Alfredo Verno Costa y Don Alfonso Farías, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, de que doy fe. —

Armando D'Aiello. — A. Celia D'Aiello. R. E. D'Aiello. — A. Failoni. — José Cordara. — Domingo A. Gullo. — D. Casale. — A. Leone. — J. A. Casale. —

José Tocci. — Atilio Cordara. — I. Rozenfarb. — Alfredo Verno Costa. — Alfonso Farías. — Hay un sello. Ante mí: Emilio P. Bardi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número cuatrocientos nueve a mi cargo al que me remito. A solicitud de los otorgantes expido este primer testimonio en diez sellos de dos pesos cada uno numerados correlativamente desde el número tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento seis al tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento ocho y del número tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento diez al presente número tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento diez y seis que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado y entre líneas: séptimo, Casale, los ramos, diez, Pública, Comercio, Las accionistas, le, cubierto, próximo, subsistirá, Presidente, quórum, concurriese, de, Civil, Iniciar, fijándoles, aun, caso, Asamblea. Laboratorios, Tocci, treinta, R. Vale. Honorarios. Decreto Nº veinte y seis mil seiscientos cincuenta y cinco, pesos mil setecientos noventa y nueve m|n. Firmado: Emilio P. Bardi. Está su sello". — "Buenos Aires Vitallium, A. D'Aiello S.

R. L. Ref.: Balance General al primero de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, "Pro-Forma" a efectos de transferencia a D'Aiello Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. Activo: I. Activo Fijo. Plantel Maquinarias Secc. Oro Acrílico...: siete mil ciento veinte y seis, cuarenta; Herramientas Secc. Oro Acrílico...; dos mil doscientos noventa y cinco, cuarenta y siete; Máquinas Secc. Vitallium ... diez y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete, cincuenta y cinco; Herramientas Secc Vitallium... novecientos sesenta y nueve, diez y siete; Máquinas Fabric. Dientes y Varios... ciento cincuenta y seis mil ochocientos treinta y tres, sesenta y cinco; Herramientas Fabric. Dientes... mil doscientos treinta y dos, veinte y tres; Máquinas Taller Vitallium... diez y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete, veinte y uno; Herramientas Taller Mecánico... tres mil setecientos noventa y dos, diez; Instalaciones... diez y seis mil cuatrocientos doce, sesenta y uno; Muebles y Utiles... ocho mil quinientos noventa y uno, setenta; Rodados... ciento cincuenta y cinco mil seiscientos, trescientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho, cero nueve; II Activo Circulante: Materias primas... ochenta y cinco mil seiscientos noventa, setenta y dos; Mercadería Elaborada... ciento diez y nueve mil setecientos sesenta y cuatro, ochenta y siete; Mercadería Plaza... noventa y un mil trescientos treinta y cinco, cero ocho; Mercaderías Importación... novecientos doce mil quinientos cincuenta y cinco, setenta y seis; un millón doscientos nueve mil trescientos cuarenta y seis, cuarenta y tres; III Activo Disponible: Caja... veinte y nueve mil setenta y cuatro, setenta y nueve; Bancos... trescientos cincuenta y ocho mil sesenta y siete, veinte; trescientos ochenta y siete mil ciento cuarenta y uno, noventa y nueve; IV Activo Exigible: Deudores Varios, Cuentas Corrientes... trescientos veinte y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres, noventa y cinco; Cuentas a Cobrar... doce mil cuatrocientos setenta y tres, cincuenta; Anticipo Impuestos... veinte y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis; Cuentas Socios... doscientos sesenta y un mil novecientos dos, cuarenta y dos; seiscientos veinte y siete mil doscientos cincuenta y cinco, ochenta y siete; V Activo Nominal: Marcas... ocho mil setecientos cuarenta y nueve, ochenta; Sumas... dos millones seiscientos veinte y siete mil trescientos cuarenta y dos, diez y ocho; Se deduce rubro Cuenta Socios... doscientos sesenta y un mil novecientos dos, cuarenta y dos. Total Activo que se transfiere... dos millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y nueve, setenta y seis. Pasivo. I Pasivo no Exigible: Capital... un millón; Fondo Reserva Legal... cien mil; Austenal Lab. Inc. Cta. Ap. Cap... cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos noventa y ocho, cuarenta; Chicago Wheel Co. Cta. Ap. Cap... seiscientos mil novecientos noventa y nueve, veinte y nueve; dos millones ciento sesenta y ocho mil doscientos noventa y siete, sesenta y nueve. II. Pasivo Exigible: Documentos a Pagar... ochenta mil; Cuentas Corrientes... tres mil seiscientos siete, cuarenta y dos; Cuenta Socios... cincuenta y cuatro mil quinientos veinte y cinco, cincuenta y siete; ciento treinta y ocho mil ciento treinta y dos, noventa y nueve; Transporte... dos millones trescientos seis mil cuatrocientos treinta, sesenta y ocho; Transporte... dos millones trescientos seis mil cuatrocientos treinta, sesenta y ocho; III Pasivo Transitorio: Fondo Ley once mil setecientos veinte y nueve... ciento diez y nueve mil ciento sesenta y siete, trece; Previsión Impuestos... sesenta y cinco mil noventa y cuatro, quince; Cuentas a Pagar del Ejercicio... ciento treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta, veinte y dos; trescientos veinte mil novecientos once, cincuenta; Suma... dos millones seiscientos veinte y siete mil trescientos cuarenta y dos, diez y ocho. Se deducen los siguientes rubros: Capital Social... un millón; Fondo Reserva Legal... Cien mil; Cuenta Socios... cincuenta y cuatro mil quinientos veinte y cinco, cincuenta y siete; un millón ciento cincuenta y cuatro mil quinientos veinte y cinco, cincuenta y siete. Total Pasivo que se transfiere... un millón cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos diez y seis sesenta y uno. Diferencia entre Activo y Pasivo establecidos mil seiscientos veinte y tres, quince; Corresponde al Señor A. D'Aiello: Capital Social... setecientos mil; Fondo Reserva Legal... setenta mil; setecientos setenta mil; Se deduce Saldo Deudor Cta. Socios... doscientos treinta y un mil quinientos treinta, treinta y siete quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve, sesenta y tres; Corresponde a la señorita Adela Celia D'Aiello: Capital Social... ciento cincuenta mil; Fondo Reserva Legal... quince mil; Saldo acreedor Cta. Socios... cincuenta y cuatro mil quinientos veinte y cinco, cincuenta y siete; doscientos diez y nueve mil quinientos veinte y cinco, cincuenta y siete; Corresponde al señor Rodolfo D'Aiello: Capital Social... ciento cincuenta mil; Fondo Reserva Legal... quince mil; ciento sesenta y cinco mil. Se deduce Saldo Deudor Cta. Socios... treinta mil trescientos setenta y dos, cero cinco; ciento treinta y cuatro mil seiscientos veinte y siete, noventa y cinco; ochocientos noventa y dos mil seiscientos veinte y tres, quince. Asciende el total neto de la transferencia a Ochocientos noventa y dos mil seiscientos veintitrés pesos con quince centavos m|n. de c|l. — Buenos Aires, julio veinte y nueve de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Armando D'Aiello. — R. E. D'Aiello. — A. Celia D'Aiello. — D. Casale. — J. A. Casale. — José Cordara. — Atilio Cordara. — A. Failoni. — A. Leone. — I. Rozenfarb. — José Tocci. — Domingo A. Gullo. — El precedente estado de Activo y Pasivo "Proforma" ha sido efectuado teniendo presente el registrado en las páginas noventa y cuatro a ciento cincuenta y cuatro del Libro Inventario rubricado (Nº cuarenta mil novecientos once) el treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, referido en mi informe de la fecha. — Buenos Aires, julio veinte y nueve de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Firmado: José María de la Cruz. CPCE Tº X, Fº sesenta y cinco". — "Buenos Aires, veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco Vistos, los expediente números... diez y ocho mil seiscientos setenta y tres/cincuenta y cinco... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidos en cada uno de ellos, Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. trescientos diez y ocho del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor, Por ello, El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. trescientos diez y nueve del Código citado en los plazos del art. veinte y uno del decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna... "D'Aiello" Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el veinte y nueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Estatutos de fojas dos (dos) a siete vuelta. (siete vta.) con las modificaciones de fojas treinta y siete (treinta y siete) a cuarenta y uno (cuarenta y uno), de fojas cuarenta y tres (cuarenta y tres) a cuarenta y cuatro (cuarenta y cuatro), de fojas cuarenta y nueve (cuarenta y nueve) a cincuenta (cincuenta) y de fojas sesenta y vuelta (sesenta y vuelta)... — Artículo Segundo: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. — Artículo Tercero: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expediente mencionados. — Artículo Cuarto: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Aramburu. — E. B. Busso. — Decreto tres mil quinientos setenta y cuatro. Es copia. Hay una firma ilegible". Es conforme con sus originales, doy fe, como de que en la forma consignada el compareciente deja protocolizado los documentos transcriptos pidiendo al autorizante le expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. En su testimonio así lo dijo y otorgó y leída que le fué se ratificó en su contenido y firma con los testigos presentes al acto y hábiles Don Alfonso Farías y Don José Expósito, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, de que doy fe. — Alberto Sabá. — Alfonso Farías. — J. Expósito. Hay un sello. Ante mí: Emilio P. Bardi. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número cuatrocientos nueve a mi cargo al que me remito. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en catorce sellos de ley, números: del seiscientos catorce mil setecientos veintisiete al seiscientos catorce mil setecientos treinta; seiscientos cincuenta y seis mil cincuenta y cuatro; del seiscientos cincuenta y seis treinta y dos al seiscientos cincuenta y seis mil treinta y nueve y el presente número seiscientos cincuenta y seis mil cincuenta y cinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Emilio P. Bardi. Hay un sello. Raspado: un, día, Vale.

Buenos Aires, febrero 27 de 1956. S/R. un, 27. Vale. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 832.— e.3|4-Nº 12.168-v.3|4|56

SAN FELIPE

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.720. Primer Testimonio. Número Seiscientos Noventa y Nueve. Protocolización de estatutos: " San Felipe" Soc. Anón. Agrícola Ganadera Industrial é Inmobiliaria. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final firmarán comparecen: Doña Marcelina Emilia Graciarena de Ballester; Don Felipe Zacarías Ramón Ballester; Doña María Marcela Ballester de Tronconi; Doña Sofía Ignacia Ballester; Don Julio Alberto Ballester, Don Juan Pablo Ballester; Don José Blas Ballester; Doña Marta Enriqueta Tronconi de Ballester; Don Juan Carlos Tronconi; y Doña Sofía Toribia Ballester de Raffo; cuyos datos personales in extenso se consignan en el acta a transcribirse y se dan aquí por reproducidos, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que los que no son vecinos de esta Capital se hallan accidentalmente en la misma y los comparecientes exponen: Que con fecha veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, constituyeron por acta privada y en forma provisoria, una sociedad anónima cuyos estatutos fueron sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación, quien después de introducidas y aceptadas las reformas aconsejadas por la Inspección General de Justicia, le acordó personería jurídica y la autorizó a funcionar como tal y aprobó sus estatutos por decreto que lleva fecha del día veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, todo lo que consta en el expediente número siete mil trescientos ochenta y seis/uno/cincuenta y cuatro caratulado Ministerio de Interior y Justicia. —Iniciador Inspección General de Justicia—. Extracto "San Felipe" Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial e Inmobiliaria solicita personería jurídica que yo el autorizante tengo para este acto a la vista, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y dejar en esta forma constituída definitivamente la sociedad "SAN FELIPE" SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, por la presente elevan a escritura pública el acta constitutiva y estatutos de la sociedad, los que con las modificaciones introducidas y el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, obran de fojas una a fojas seis, fojas diez y siete a fojas diez y nueve, fojas veinte y dos, y decreto de fojas veinte y ocho, junto con la nómina de los constituyentes, la integración de acciones, todo lo que por su orden es del tenor siguiente: "Acta constitutiva de "San Felipe" Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial e Inmobiliaria. En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro se reúnen en Asamblea las siguientes personas: Marcelina Emilia Graciarena de Ballester, argentina, nacida el día treinta de mayo de mil ochocientos noventa y siete en la Capital Federal, casada en primeras nupcias con Felipe Zacarías Ramón Ballester, domiciliada en la calle Callao novecientos cuarenta y dos, Capital Federal; Felipe Zacarías Ramón Ballester, argentino, nacido el día once de junio de mil ochocientos noventa y tres en la Capital Federal, casado en primeras nupcias con Marcelina Emilia Graciarena, domiciliado en la calle Callao novecientos cuarenta y dos; María Marcela Ballester de Tronconi, argentina, nacida el día trece de mayo de mil novecientos veintiséis, en la Capital Federal, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Tronconi, domiciliada en la calle Suipacha mil ciento setenta y cinco, Capital Federal; Sofía Ignacia Ballester, argentina, nacida el día ocho de junio de mil novecientos veintiuno en la Capital Federal, de estado soltera, domiciliada en la calle Callao novecientos cuarenta y dos, Capital Federal; Julio Alberto Ballester, argentino, nacido el día veintiuno de junio de mil novecientos veinticuatro en la Capital Federal, casado en primeras nupcias con Marta Enriqueta Tronconi, domiciliado en Iturregui. F. C. G. R., Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo Ballester, argentino, nacido el día cinco de octubre de mil novecientos veintisiete en la Capital Federal, de estado soltero, domiciliado en la calle Callao novecientos cuarenta y dos, Capital Federal; José Blas Ballester, argentino, nacido el día tres de febrero de mil novecientos quince, en la Capital Federal casado en primeras nupcias con Hortensia Ester Berducq, domiciliado en la calle Rodríguez Peña mil cuarenta y tres, Capital Federal; Marta Enriqueta Tronconi de Ballester, argentina nacida el día once de octubre de mil novecientos veintitrés, casada en primeras nupcias con Julio Alberto Ballester, domiciliada en Iturregui, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Tronconi, argentino, nacido el día veintiocho de mayo de mil novecientos diez y ocho en la Capital Federal, casado en primeras nupcias con María Marcela Ballester, domiciliado en la calle Suipacha mil ciento setenta y cinco, Capital Federal; Sofía Toribia Ballester de Raffo, argentina, nacida el día veintisiete de abril de mil ochocientos noventa y siete, casada en primeras nupcias con Juan Antonio Raffo domiciliada en Virrey Cevallos mil ciento catorce, Capital Federal; con el objeto de constituir una sociedad anónima para los fines que a continuación se expresarán. Luego de un cambio de ideas resuelven: Primero: aprobar en todas sus partes los Estatutos que han de regir a la Sociedad sin perjuicio de las modificaciones que oportunamente formule la Inspección General de Justicia, Estatutos que, sometidos con anterioridad a consideración de los interesados y leído su texto en este acto, se transcriben a continuación: Denominación. Plazo. Objeto. — Artículo Primero. Bajo la denominación de "San Felipe", Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria, queda constituída esta sociedad, con domicilio legal en la Capital Federal, cuya duración será de sesenta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo su término ser prorrogado o disminuído por resolución de una asamblea extraordinaria de accionistas. — Artículo segundo. La sociedad tendrá por objeto: a) Establecer, comprar, vender, arrendar o dar en arrendamiento, explotar y administrar establecimientos agrícola-ganaderos, por cuenta propia y|o de terceros; explotar y administrar toda clase de comercios e industrias agropecuarias, de productos afines y derivados. b) Realizar todo acto relacionado con la cría, compra, venta de haciendas en general, frutos y productos del país, y en especial, la comercialización de ganados, cueros, lanas, residuos de origen animal, cereales, forrajes, semillas, frutas, verduras, abastecimientos en general y fomentar en cualquier otra forma el desarrollo de la agricultura y ganadería. c) Adquirir o enajenar por cualquier título toda clase de bienes inmuebles, edificados o no, administrarlos, valorizarlos si así conviniere mediante fraccionamiento, urbanización, edificación o reforma y comerciar con tales bienes, sea por compra-venta, propiedad horizontal, arrendamiento o cualquier otra forma autorizada por las leyes. La sociedad podrá, para el mejor cumplimiento de sus fines y objeto social realizar toda clase de contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras. Capital social. Acciones. — Artículo tercero. El capital autorizado se fija en un millón quinientos mil pesos moneda nacional, representado por mil quinientas acciones ordinarias al portador de un mil pesos moneda nacional cada una, en series de trescientos mil pesos. La primera serie queda suscripta e integrada. El Directorio determinará en las series restantes la forma, plazos, primas y demás condiciones de la emisión, suscripción y pago de las nuevas acciones. Cada resolución de emisión hasta completar el capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse por tres días en el Boletín Oficial. No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior se encuentre suscripta e integrada en un diez por ciento. — Artículo cuarto. El capital autorizado podrá aumentarse hasta siete millones quinientos mil pesos moneda nacional en un todo conforme a las condiciones establecidas por el decreto número mil doscientos setenta de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de un millón quinientos mil pesos moneda nacional más los aumentos realizados, de conformidad con estos estatutos. — Artículo quinto: En toda emisión de acciones los accionistas tendrán preferencia para suscribirlas en proporción a las que ya posean, siempre que integren el porcentaje correspondiente dentro de los treinta días del último aviso de la emisión, publicado por tres días en el Boletín Oficial. La suscripción o tenencia de acciones, importa el conocimiento y aceptación de los presentes estatutos. — Del Directorio. — Artículo sexto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio formado por tres a cinco miembros que serán designados y su número fijado por la asamblea. Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. El Directorio al constituirse elegirá de entre sus miembros al Presidente y designará al vocal que debe reemplazarlo en caso de acefalía permanente o transitoria. Para ser director deberá el accionista poseer por lo menos diez acciones que serán depositadas en la sociedad mientras dure su mandato en garantía de su gestión. En caso de muerte, renuncia, enfermedad, ausencia u otro impedimento de uno o más directores, el Directorio con anuencia del síndico, designará entre los accionistas los sustitutos que han de actuar hasta la primera asamblea. — Artículo séptimo. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o cuando lo soliciten dos directores o el síndico, sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. — Artículo octavo. El Directorio tiene las más amplias facultades para la dirección, representación y administración de la sociedad, pudiendo ejecutar por intermedio de su Presidente o reemplazante estatutario, con las limitaciones establecidas en el artículo noveno, todos los actos, operaciones y mejoras sociales que no le estén prohibidos por la ley o por estos estatutos y, especialmente: a) Vender, comprar, permutar, locar —aún por más de seis años—, prestar y tomar prestado, celebrar toda clase de contratos y actos civiles, comerciales, administrativos o de otra índole, con relación a cualquier especie de bienes; concertar consignaciones, depósitos no bancarios, transportes, seguros como asegurados, representaciones y sociedades con particulares y otras compañías; b) Adquirir, constituir, transferir, reconocer, extinguir o cancelar derechos de posesión, propiedad, hipotecas, prenda, servidumbre, usufructo y otros reales, sobre bienes propios o ajenos; marcas de fábrica y comercio, patentes de invención; fondos de comercio, su activo y pasivo o solamente su activo; c) Operar en los Bancos Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y con toda otra institución de esa índole o de crédito nacional, provincial, municipal, particular o extranjero; girar, aceptar, descontar, renovar, amortizar, firmar, endosar, avalar, letras, vales, pagarés, cheques, cartas de porte, guías, warrants, pólizas, y otros documentos; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, acordar cartas de crédito; suscribir acciones, títulos, certificados o cuotas de otras sociedades y negociarlos; d) Aceptar, otorgar y suscribir los instrumentos y escrituras privados y públicos que sean necesarios para documentar o aprobar los contratos, operaciones, actos, hechos y negocios que realice o en que intervenga la Sociedad o le sean requeridos por las autoridades; e) Cobrar y percibir el importe de todo crédito u obligación de que sea acreedora la sociedad, dando recibos; hacer quitas o remisiones de deudas, conceder esperas; recibir y dar bienes en pago; rendir y exigir cuentas; aceptar y conceder donaciones; dar y aceptar y conceder donaciones, dar y aceptar fianzas y otras garantías; f) Estar en juicio, por intermedio de sus representantes ante los Tribunales de cualquier jurisdicción e instancia; promover denuncias o querellas y cualquier acción civil, comercial, administrativa, fiscal, real, personal, criminal, o de otra naturaleza y presentarse ante las autoridades públicas; g) Establecer sucursales o agencias en el interior o exterior asignándoles o no un capital determinado; h) Realizar todos los actos enumerados en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los previstos en sus incisos quinto y sexto; i) Nombrar, trasladar o remover al Gerente, empleados, agentes, apoderados, profesionales o técnicos que creyera conveniente fijándoles los sueldos, honorarios, comisiones, habilitaciones, o gratificaciones correspondientes por las funciones que desempeñen dando cuenta a la Asamblea; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; j) Conferir a uno o más de sus miembros funciones ejecutivas o especiales relacionadas con la dirección y administración de la Sociedad pagándoles la correspondiente remuneración con cargo a gastos generales y dando cuenta a la Asamblea; k) Redactar la Memoria anual; confeccionar los balances generales e inventarios; fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes; promover la formación de fondos de reserva especiales y el reparto de dividendos definitivos y provisionales siempre que se ajusten a los artículos trescientos sesenta y uno a trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. l) Convocar las Asambleas determinando la respectiva Orden del Día; m) Dictar los reglamentos internos y resolver todas las cuestiones y casos previstos o no en estos Estatutos; autorizar y efectuar todo acto, contrato, negocio u operación civil, comercial, industrial, financiero, inmobiliario, de crédito o de cualquier otra naturaleza que tienda al cumplimiento o que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que no sea de resorte exclusivo de la Asamblea. — Artículo noveno: Todo documento, contrato u obligación de cualquier naturaleza que comprometa al patrimonio social no será válido si no lleva la firma del Presidente o quien lo reemplace y un Director. Sin embargo, podrá firmar un Director únicamente o un solo apoderado, cuando el Directorio les acuerde expresamente un poder especial determinado, autorizando su sola firma. — Sindicatura. — Artículo décimo. La Asamblea ordinaria nombrará anualmente un Síndico titular y otro suplente para el caso de reemplazo del

titular, pudiendo ser ambos reelegibles. Sus atribuciones y deberes serán los establecidos en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y su remuneración, la que fije anualmente la Asamblea. — De las Asambleas. — Artículo décimo primero: Las Asambleas ordinarias se celebrarán a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio y dentro de los cuatro primeros meses posteriores al cierre del ejercicio anual. Las Asambleas extraordinarias se celebrarán siempre que el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario; o cuando con manifestación escrita del objeto sean requeridas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, en cuyo caso la convocación se hará dentro de los diez días de la fecha de presentación de la solicitud. — Artículo décimo segundo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el "Boletín Oficial", durante quince y diez días respectivamente, con dieciocho y trece días de anticipación, debiendo expresarse en los avisos los asuntos que se han de tratar, local, día y hora de la celebración. — Artículo décimo tercero: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria cuando concurran accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Si a la primera citación no se obtiene quórum se convocará a una Segunda Asamblea dentro de los treinta días y cuyas resoluciones tomadas por mayoría de votos presentes serán válidas cualquiera sea el número de accionistas concurrentes a la cantidad de capital representado. — Las disposiciones que preceden rigen también para las Asambleas previstas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo cuarto: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante Estatutario. — Para poder concurrir a ellas los accionistas deberán depositar hasta tres días antes del fijado para celebrarlas, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por otra persona, accionista o no, mediante carta poder. — Artículo décimo quinto: Todo accionista tendrá derecho a un voto por acción integrada, con las limitaciones establecidas en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Los poseedores de menos de una acción integrada podrán reunirse para participar en las Asambleas bajo una representación común. — Artículo décimo sexto. — Las resoluciones tomadas por la Asamblea de acuerdo con la ley y los presentes Estatutos, obligan a todos los accionistas con las reservas dispuestas en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Dichas resoluciones serán insertas en un libro de Actas que firmará el Presidente y dos accionistas designados por la Asamblea. — Artículo Décimo Séptimo: El reembolso del capital indubitablemente comprobado de un accionista que haga uso del derecho de receso será pagado en el plazo que fije el Directorio, que no podrá exceder de dos años, con el adicional de un interés simple del seis por ciento anual. — Balances-Reservas-Utilidades. — Artículo décimo octavo. — Los ejercicios económicos terminarán el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se levantará un inventario y se efectuará un balance de las operaciones sociales que, con un informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad, y el dictamen del Síndico al respecto, serán sometidos a la Asamblea. — Artículo décimo noveno. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten de aquel balance serán distribuídas en la siguiente forma: a) Cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) Constitución de reservas o fondos especiales por decisión de la Asamblea; c) Remuneración del Directorio y Síndico que fijará la Asamblea. — d) El saldo será distribuído entre los accionistas como dividendo. — Liquidación. Artículo vigésimo. — La liquidación de la sociedad será practicada bajo la vigilancia del Síndico por los mandatarios que elija la Asamblea. — Esta determinará el plazo de la liquidación, las facultades de los liquidadores y su remuneración. — Una vez cancelado el pasivo, el saldo se distribuirá entre los accionistas en proporción al capital aportado. — Disposición Transitoria. — Artículo vigésimo primero. — El primer Directorio durará hasta la primer Asamblea Ordinaria que realice la Sociedad una vez constituída definitivamente y queda formado así: Presidente: Señora Marcelina Emilia Graciarena de Ballester; Vocales: Señores Julio Alberto Ballester y Juan Pablo Ballester; Síndico Titular: José Blas Ballester; Síndico Suplente: Sofía Ignacia Ballester. —Segundo. — Otorgar amplias facultades a los Señores: Julio Alberto Ballester, Juan Pablo Ballester y Jorge Condomí Alcorta para que actuando conjunta, separada o alternativamente representen a la Sociedad y realicen todos los trámites y gestiones para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de los presentes Estatutos y la autorización necesaria para funcionar como Sociedad Anónima, a cuyo efecto quedan facultados para realizar todos los trámites usuales e inclusive para aceptar las modificaciones estatutarias que se establezcan de común acuerdo con la Inspección General de Justicia o las que indique el Poder Ejecutivo. — Tercero. — Que la presente Sociedad Anónima, en formación, queda facultada para adquirir, entre otros inmuebles, los campos denominados: "Cuadro Grande", de una extensión aproximada de un mil treinta hectáreas, noventa áreas, cincuenta y una centiáreas. — "El Chalet", de una extensión aproximada de ochocientas sesenta y ocho hectáreas, noventa y tres áreas, treinta y cuatro centiáreas. — "El Charquito", de una extensión aproximada de trescientas cincuenta y una hectáreas, ochenta y dos áreas, treinta y dos centiáreas. — "La Pasada", de una extensión aproximada de trescientas cuarenta y siete hectáreas, sesenta y cuatro áreas, sesenta y cinco centiáreas; ubicados todos ellos en el Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires; y el campo denominado "San Pablo", de una extensión aproximada de novecientas noventa y nueve hectáreas, veintidós áreas, tres centiáreas, ubicado en el Partido de González Chaves, Provincia de Buenos Aires. —Estas adquisiciones podrán hacerse en la forma y condiciones que se determinen oportunamente, en un todo de acuerdo con los Estatutos sociales y responsabilidades emergentes del Código de Comercio. — Cuarto. — Suscribir en este acto la primera serie de trescientos mil pesos moneda nacional del capital autorizado de la sociedad, en acciones de un mil pesos cada una en la siguiente forma: Felipe Zacarías Ramón Ballester, cien acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; Marcelina Emilia Graciarena de Ballester, cien acciones o sean cien mil pesos moneda nacional. — El presente aporte se efectúa con bienes propios. — María Marcela Ballester de Tronconi, veinte acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional, aporte que se efectúa con bienes propios. — Sofía Ignacia Ballester, veinte acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional. — Julio Alberto Ballester, veinte acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional. — Juan Pablo Ballester, veinte acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional. — José Blas Ballester, cinco acciones o sean cinco mil pesos moneda nacional. — Marta Enriqueta Tronconi de Ballester, cinco acciones o sean cinco mil pesos moneda nacional, aporte que se efectúa con bienes propios; Sofía Toribia Ballester de Raffo, cinco acciones o sean cinco mil pesos moneda nacional. — Juan Carlos Tronconi, cinco acciones o sean cinco mil pesos moneda nacional. — Total de acciones emitidas trescientas, por valor de trescientos mil pesos moneda nacional. De inmediato se hace efectivo el importe del diez por ciento de las acciones suscriptas a los efectos de su depósito en el Banco de la Nación Argentina. — Leída que fué la presente acta, todos los comparecientes se ratifican de su contenido y en prueba de conformidad la firman como acostumbran. E|L. "avisos los", vale. — Felipe Z. Ballester. — Julio A. Ballester. — Jaun P. Ballester. — Sofía I. Ballester. — Marta E. T. de Ballester. — Marcelina E. G. de Ballester. — Juan C. Tronconi. — M. Marcela Ballester de Tronconi. — Sofía Ballester de Raffo. — José Blas Ballester. El decreto del Poder Ejecutivo de la Nación acordando personería jurídica a esta Sociedad que obra a fojas veinte y ocho es en lo pertinente como sigue: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955, Vistos los expedientes números... 20.659|55... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidos en cada uno de ellos, Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna... "San Felipe Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial e Inmobiliaria, Constituída en esta Capital el 20 de agosto de 1954. Estatutos de fojas uno vuelta (1 vta.) a cinco vuelta (5 vta.) con las modificaciones de fojas diez y siete (17) a diez y nueve (19) y de fojas veinte y dos vuelta (22 vta.)... Artículo 2º — Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. — Artículo 3º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Art. 4o. Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Aramburu. — E. B. Busso. — Decreto 3574. Es copia fiel, doy fe. Agregan los comparecientes que dejan en esta forma definitivamente constituído y protocolizados en mi Registro los estatutos de "San Felipe" Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial e Inmobiliaria, solicitándome les expida testimonio de la presente para su publicación e inscripción. Leída que les fué se ratificaron en su contenido y en prueba de conformidad la firman como acostumbran junto con los testigos del acto que lo fueron Humberto Espíndola y Bonifacio J. Carbone, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Marcelina E. G. de Ballester. — Felipe Z. Zallester. — M. Marcela B. de Tronconi. — Sofía I. Ballester. — Julio Ballester. — Juan P. Ballester. — José Blas Ballester. — Marta E. T. de Ballester. — J. C. Tronconi. — Sofía Ballester de Raffo. — Tgo.: H. Espíndola. — Tgo.: Bonifacio J. Carbone. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel T. Bertomeu. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil setecientos veinte del Registro doscientos diez y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en diez sellos numerados correlativamente del novecientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y tres al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Miguel T. Bertomeu Hay un sello. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 576. — e.3|4-Nº 12.184-v.3|4|56

ESTABLECIMIENTOS RODON

INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Escritura número Dos. — En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a doce de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán comparecen: don Ramón Rodón, español, casado; don Buenaventura Rodón, (hijo), español, casado; doña María Esther Heredia de Rodón, argentina, casada; doña Leonilda Blanca Centi de Rodón, argentina, casada; don Buenaventura Rodón, español, viudo; don Tomás Modesto Tavarozzi, argentino, casado; don Manuel Samper, español, casado; don Hilario Saénz, español, casado; don Rafael Arzadun, argentino, casado; don Ignacio Antonio Chouhy, argentino, casado; don José Franchini, argentino, casado; don Francisco Samper, español, casado; don Salvador Rabinad, español, casado; don Nelson Manuel Radriguez, argentino, casado, y don Pedro Jacobo García Arango, argentino, casado, todos los comparecientes mayores de edad, con domicilio en la Capital Federal, calle Independencia número mil setecientos cincuenta y seis, de tránsito aquí, hábiles para este acto, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y mediante acta constitutiva formalizada por instrumento privado que corre agregado a fojas uno y dos de expediente número N siete mil quinientos veintitrés año mil novecientos cincuenta y cuatro de la Inspección General de Justicia, y que se transcribirá más adelante, los comparecientes constituyeron la sociedad "Establecimientos Rodón", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, aprobaron el estatuto que había de regirla y designaron los componentes del Primer Directorio y que solicitada del Poder Ejecutivo de la Nación la correspondiente Personería Jurídica, ella fué concedida por Decreto número cinco mil setenta y uno dictado con fecha doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco en el expediente número dieciséis mil seiscientos veinte del mismo año del Ministerio de Justicia de la Nación, Expediente que fué iniciado en la Inspección General de Justicia del mismo Ministerio bajo el número N siete mil quinientos veintitrés barra uno año cincuenta y cuatro, que tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que a fojas cuarenta y seis corre copia fotográfica del Decreto aprobatorio que copiado literalmente dice así: "Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 12 dic. 1955, — Visto expediente Nº 16.620|1|55, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Establecimientos Rodón", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, el Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Establecimientos Rodón", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 16 de noviembre de 1954, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11). En la escritura de constitución difinitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas dieciocho y vuelta (18 y vta.). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y sus demás efectos. Repóngase las fojas. — Decreto Nº 5171. — Aramburu. —L. Landaburu. — "Es copia fiel, doy fe, como de que teniendo de manifiesto el acta constitutiva del dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, que se transcribirá en seguida y el referido expediente administrativo número N siete mil quinientos veintitrés año mil novecientos cincuenta y cuatro en que a fojas tres a once obra el Estatuto que ha de regir a la sociedad, adoptado originariamente por los accionistas y conformidad prestada por la Inspección General de Justicia de la Nación queda éste redactado definitivamente en los siguientes términos; "Estatutos de "ESTABLECIMIENTOS RODON", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Título Primero: Nombre, domicilio, duración y objeto de la Sociedad. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "Establecimientos Rodón" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial queda constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias, o cualquier clase de representación en el interior o exterior del país. — Durará noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Plazo prorrogable. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Industriales: A la fabricación, comercialización y distribución de máquinas motores, herramientas, repuestos y automotores en general, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y electricometalúrgicos, así como toda otra industria anexa, derivada, complementaria o afín;b) Comerciales: Madiante la importación y exportación, compra y venta de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes y además: a) Celebrar contratos de sociedad con particulares u otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pero no con el carácter de socia activa, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de otra forma jurídica y toda clase de sociedades afines con su objeto, con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones y otra comunidad de intereses totales, parciales o accidentales con otras personas, compañías o personas jurídicas, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios pudiendo solicitar los mismos a los Gobiernos, Municipalidades y otras reparticiones públicas o privadas; b) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; c) Suscribir acciones de otra sociedad o comprarlas, emitir debentures con sujeción a la Ley 8.875 o las que en adelante se dicten; d) Dar o tomar bienes raíces en arrendamiento por más o menos de seis años, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales como ser hipotecas usufructos, anticresis, servidumbres, etc.; e) Efectuar operaciones de toda clase en los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y demás Bancos o Instituciones Nacionales y|o particulares y|o mixtos creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos en general, ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones que a juicios de sus órganos representativos tengan relación directa o indirectamente con sus fines sociales, ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyos casos tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. — Título Segundo: Artículo 3º: El capital autorizado se fija en m$n. 30.000.000 (treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal), compuesto de sesenta series de cinco mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse título por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y podrán ser de tres clases a saber: Acciones ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas generales a cinco votos por acción; acciones ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho en todas las asambleas generales a un voto cada una y acciones preferidas. Del Capital Autorizado se encuentran emitidas y totalmente suscriptas las doce primeras series de acciones Ordinarias que desde ya se determinan son de la clase "A". Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones. a) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio. b) Hasta tanto las acciones no sean integradas se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones. c) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un propietario por cada una de ellas. d) La suscripción, posesión de acciones o su certificado provisorio lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos, a las resoluciones de las asambleas generales y en general, en lo no previsto por el primero, a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 4º: En el caso de que el Directorio resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo que en ningún caso excederá del quince por ciento anual pagaderos con proridad al de las acciones ordinarias; b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se le fije tendrá efecto acumulativo. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par con más una prima de hasta el veinte por ciento del valor nominal más sus dividendos acumulados, en su caso, y hasta la fecha fijada para el rescate. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuáles acciones serán rescatadas, previo avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días, y a dicho acto podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho al voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o partes de ellos llegaren a estar pendientes de pago, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por cada acción. — Artículo 5º: En las nuevas emisiones de acciones resueltas por el Directorio tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea, situación que se les hará saber por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — Artículo 6º: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos úl-

timos dos casos, que se incorporen al patrimonio social, representen un valor equivalente al de las acciones integradas en pago. Será necesaria una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Título Tercero. Dirección y Administración. Artículo 7º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a diez miembros, los que serán elegidos por la asamblea general, la cual fijará su número. Durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Cuando el Directorio esté compuesto de tres o más miembros, la asamblea elegirá un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio. En caso de ausencia, renuncia o fallecimiento del presidente, vicepresidente 1º y vicepresidente 2º, el Directorio con la intervención del síndico elegirá de entre sus miembros quién ejercerá la presidencia interina mientras dure la ausencia y hasta la primera asamblea que se celebre en caso de renuncia o fallecimiento. — Artículo 8º: Cada director depositará cien acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. El directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los directores presentes. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. Las reuniones del Directorio serán convocadas por el presidente o a pedido del síndico o un director y por lo menos una vez cada tres meses. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por el Directorio con la intervención del síndico. El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Artículo 9º: La representación legal y firma de la sociedad será ejercida por el presidente y en caso de su muerte, ausencia u otro impedimento, por el vicepresidente 1º, y en caso de la muerte, ausencia u otro impedimento de éste, por el vicepresidente 2º y en caso de muerte, ausencia u otro impedimento de éstos, por dos cualesquiera de los directores conjuntamente. El Directorio podrá además, delegar la facultad de representar a la sociedad en una o más personas debiendo otorgarse a ese efecto poder ante escribano, a los fines y con la amplitud de facultades que en cada caso determine el propio Directorio. Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes estatutos. Podrá en consecuencia, disponer; comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas; cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, créditos, cuotas a vencer de ventas a plazos o pagaderos a particulares, por el Estado, nacionales, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas de los Estados y Estados Extranjeros, tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales y provinciales y/o con reparticiones autárquicas del Estado y poderes públicos extranjeros. b) Abrir cuentas corrientes bancarias con o sin provisión de fondos, girar cheques contra fondos depositados y en descubierto y extraer depósitos; retirar títulos, acciones y valores y caucionarios, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, vales, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado con o sin garantía reales o personales, solicitar y pedir la apertura de cartas de crédito y firmar la documentación necesaria, otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, firmar avales, firmar "trust-receipts" y constituir a la sociedad en depositaria; reconocer o confesar obligaciones, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y con los demás Bancos oficiales, particulares y mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas. Para obligar a la sociedad en los casos precedentemente anunciados es suficiente la firma del presidente, o del vicepresidente 1º o del vicepresidente 2º, indistintamente. c) Expedir cartas de crédito. d) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, expedir warrants. e) Comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. f) Suscribir o comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas, afines con su objeto. g) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad representa y otorgar recibos y otros descargos. h). Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos. j) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención k) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no compita a las asamblea generales. l) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de sus miembros gerentes o subgerentes, apoderados, agentes y representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o condiciones. m) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del Directorio, se le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponda como director, con cargo a gastos generales del ejercicio, debiendo dar cuenta de ello a la asamblea de accionistas. n) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad. ñ) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos. o) Presentar anualmente a la asamblea general la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales. p) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con balance confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los directores y síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia. q) Disponer las emisiones de capital dentro de las sumas y condiciones que fijan estos estatutos, en la forma, característica y oportunidades que considere conveniente. r) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 782, 806 y 1.881 del Código Civil, y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la Ley 8.875 o las que en adelante se dicten. El detalle que antecede es simplemente enunciativo y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo 10: Los directores podrán percibir por el desempeño de sus funciones, una remuneración mensual que fijará la Asamblea de Accionistas, independiente de la señalada en el artículo 15 de estos estatutos la que se cargará a gastos generales del ejercicio respectivo. El total de tales remuneraciones, incluso las indicadas en los artículos 9, inciso m y 15, no podrán exceder del 25 % de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por las Asambleas de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Título Cuarto: Fiscalización. — Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular a quien reemplazará un Suplente, en su caso, designados por la Asamblea Anual, con las facultades y funciones que determine el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. A los efectos de la elección de Síndico, las acciones ordinarias cualquiera sea su clase, tendrán un voto por acción. — Título Quinto: De las Asambleas. —

Artículo 12: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y durante quince y diez días, con anticipación de dieciocho y trece días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo 348 del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. —

Artículo 13: Toda clase de Asambleas, aún las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio; se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 14: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad. Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a los votos establecidos en los artículos 3º y 4º de estos estatutos con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Título Sexto: Balance, utilidades y fondo de reserva. — Artículo 15: El ejercicio social terminará el día treinta y uno del mes de julio de cada año y sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del Balance General se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del Capital suscripto. b) La remuneración que disponga la asamblea para los Directores y Síndicos por sí o a propuesta del Directorio. c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas, si las hubiere, en las condiciones pactadas al emitirlas y en el siguiente orden: 1º) se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados. 2º) se abonará el dividendo fijo del ejercicio. d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para creación de fondos de reservas. — Artículo 16: Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecido para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal. — Título Séptimo: Disolución y liquidación. — Artículo 17: La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. Disuelta la Sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, intervención de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el Pasivo, incluso los gastos de liquidación. b) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas. c) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias. d) Será pagado el dividendo fijo acumulado de las acciones preferidas. e) El sobrante que resultare después de efectuados estos pagos se repartirán a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Ramón Rodón. —

B. Rodón (h). — María Esther Heredia de Rodón. — Blanca de Rodón. — B. Rodón. — T. M. Tavarozzi. — Manuel Samper. — Hilario Sáenz. — R. Arzadun. —

Ignacio Chouhy. — J. Franchini. — F. Samper. — S. Rabinad. — N. M. Rodríguez. — García Arango. — Julio A. Albornoz. — Tomás V. Ambrosini. Certifico que las firmas que anteceden de los señores Ramón Rodón, Buenaventura Rodón (hijo), María Esther Heredia de Rodón, Buenaventura Rodón, Leonilda Blanca Centi de Rodón, Tomás Modesto Tavarozzi, Manuel Samper, Hilario Sáenz, Rafael Arzadun, Ignacio Antonio Chouhy, José Franchini, Francisco Samper, Salvador Rabinad, Nelson Manuel Rodríguez, Pedro Jacobo García Arango, Tomás Vicente Ambrosini, y Julio Alberto Albornoz, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. Hay un sello, José Alberto Bello, Escribano José A. Bello. — El Acta Constitutiva antes citada y el Balance que exige el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional respectivo, que corre a fojas dieciocho y vuelta del expediente de referencia, copiados literalmente dicen así: "Acta de Constitución de "Establecimientos Rodón" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las diez horas, se reunieron en el local de la calle Independencia Nº 1756, los que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente esta asamblea al señor Ramón Rodón, nombrándose como Secretario ad-hoc al señor Tomás Modesto Tavarozzi. A continuación el señor Presidente expresó que según conocían todos los presentes se había considerado y estudiado el propósito de constituir una Sociedad Anónima sobre la base del Activo y Pasivo de la firma comercial colectiva que gira en esta plaza con el nombre de Rodón Hnos., de acuerdo con el Balance General cerrado el treinta y uno de julio próximo pasado. Que llevado adelante este propósito se prepararon los Estatutos que deben regir la Sociedad, cuyo proyecto respectivo ya había sido redactado, razón por la cual fué convocada esta reunión para considerarlo y en su caso proceder a la constitución de la Sociedad. El señor Secretario dió lectura al Balance señalado que se encuentra certificado por el Contador Público Nacional Don Tomás V. Ambrosini, así como también al proyecto referido de Estatutos. todo lo cual se aprueba por unanimidad en la forma que figuran por separado y debidamente firmado como anexo a la presente Acta. A continuación se procedió a suscribir el Capital lo que se realizó en la siguiente forma: Don Ramón Rodón y Don Buenaventura Rodón (hijo), veintinueve mil quinientas acciones o sea dos millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, cada uno; la señora María Esther Heredia de Rodón, quinientas treinta acciones o sea cincuenta y tres mil pesos moneda nacional; la señora Leonilda Blanca Centi de Rodón, los señores don Buenaventura Rodón, Tomás M. Tavarozzi, Manuel Samper, Hilario Sáenz, Rafael Arbadun, Ignacio A. Chouhy, cincuenta acciones o sean cinco mil pesos moneda nacional, cada uno: los señores don José Franchini y Francisco Samper, treinta acciones o sea tres mil pesos moneda nacional, cada uno; los señores don Salvador Rabinad, Nelson M. Rodríguez y Pedro Jacobo García Arango veinte acciones o sea dos mil pesos moneda nacional, cada uno lo que hace un total de sesenta mil acciones ordinarias de la clase A con un valor nominal total de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal, totalmente suscripto. Los señores don Ramón Rodón y don Buenaventura Rodón (hijo) integran totalmente sus acciones suscriptas con el Haber de cada uno de ellos y hasta el monto comprometido que poseen en la mencionada sociedad colectiva de acuerdo con el antedicho Balance. Los restantes accionistas integran en efectivo el diez por ciento del monto de las acciones suscriptas por cada uno de ellos. Con lo anterior los firmantes dan por constituída la sociedad, denominada "Establecimientos Rodón", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, debiendo procederse a cumplimentar las formalidades legales necesarias para el funcionamiento de la misma. Acto seguido se resolvió autorizar a los señores Buenaventura Rodón (hijo), don Tomás Modesto Tavarozzi y don Tomás Vicente Ambrosini, para que conjunta o separadameente gestionen la aprobación de los estatutos, acepten modificaciones a los mismos reemplazándolas por otros, sustituyan el nombre de la sociedad por otro en caso de ser observado el que se adopta, practiquen las diligencias administrativas y judiciales hasta obtener la Personería Jurídica y el funcionamiento legal de la sociedad, otorguen la escritura de constitución definitiva ejercitando los poderes que en legal forma se les haya conferido y realicen todo otro trámite necesario para llenar su cometido. Se resolvió por unanimidad que sean dos los componentes del Directorio hasta la primera asamblea que se celebre y se eligieron a los señores don Ramón Rodón y don Buenaventura Rodón (hijo) con los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente y se nombró como síndico titular al señor don Tomás V. Ambrosini y como síndico suplente al señor Dr. Julio Alberto Albornoz. Hasta tanto quede legalmente constituída la sociedad anónima los negocios que a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro son por cuenta de esta nueva entidad, serán conducidos por la sociedad colectiva "Rodón Hnos.", por intermedio de sus socios gerentes con los mismos poderes que poseen, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 324 del Código de Comercio. Resolvióse también labrar acta de esta asamblea de fundación, lo que se hizo y leída la presente firmaron todos los socios fundadores y los síndicos, dando por terminada la reunión, siendo las doce horas del día y mes ut-supra. — Ramón Rodón. — B. Rodón h. — María Esther Heredia de Rodón. — Blanca de Rodón. — B. Rodón. — T. M. Tavarozzi. — Manuel Samper. — Hilario Sáenz. — R. Arzadun. — Ignacio Chouhy. — J. Franchini. — F. Samper. — S. Rabinad. — N. M. Rodríguez. — García Arango. — Julio A. Albornoz. — Tomás V. Ambrosini. Certifico que las firmas que anteceden de los señores Ramón Rodón, Buenaventura Rodón (hijo), María Esther Heredia de Rodón, Buenaventura Rodón, Leonilda Blanca Centi de Rodón, Tomás Modesto Tavarozzi, Manuel Samper, Hilario Sáenz, Rafael Arzadun, Ignacio Antonio Chouhy, José Franchini, Francisco Samper, Salvador Rabinad, Nelson Manuel Rodríguez, Pedro Jacobo García Arango, Tomás Vicente Ambrosini y Julio Alberto Albornoz, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. Hay un sello, José Alberto Bello, Escribano. José A. Bello. "Balance de Transferencia de la Sociedad Colectiva "Rodón Hnos.", al 31 de julio de 1954, a los "Establecimientos Rodón", Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Activo. Activo Fijo: 2.253.089,62. Máquinas y accesorios 1.169.669,90; Construcciones 7.507,83; Rodados 9.164,50; Muebles, Utiles e Instalaciones 320.883,81; Instrumental 4.007,11; Modelos de fundición y dibujos 27.467,64; Herramientas y Utiles Varios 226.619,83; Matrices 387.000; Mejoras de edificios 100.769; Activo Circulante: 5.570.369,58. Existencia Mercaderías Importación 81.600; Existencia Mercaderías-Plaza 3.573.795,10; Existencias Mercaderías Elaboradas 65.299 con 90; Existencia Materias Primas 323.307,86; Existencias Materiales Varios 10.073,94; Existencias Merc. Semi elaboradas 1.516.292,78. Activo Disponible: 110.557,94; Fondo fijo y Caja 40.321,50; Banco Galicia y Bs. Aires (saldo acree.) 18.530,86; Banco Industrial Argentino 25.441,49 Banco Supervielle 21.817,87; Banco Polaco 1.638,13; Banco Francés e Italiano 2.853,65; Banco Canadá 5.595,59; Banco Español (Suc. Caseros) 5.000; Banco Nación Argentina 18.423,51; Banco Español (Suc. Nº 7) 2.518,60; Banco Provincia de Buenos Aires 3.467,26; Recaudaciones a Depositar 2.011,20. — Activo Exigible: 1.195.223,12; Deudores Varios 1.088.112,76; Deudores Créditos 2.259,80; Documentos a Cobrar 15.191,25; Deudores Empleados y Obreros 10.280,60; Valores Reembolsables 3.111,50; Depósitos en Garantía Entregados 255; Anticipos Banc. Merc. a recibir 72.157,31; Señas Adelantadas 3.854,90. — Activo Transitorio: 41.434,07. Pagos adelantados 12.000; Seguros a Devengar 23.934,07; Impresos a Absorber 5.500. — Activo Nominal: 3.856. Llaves, Marcas y Patentes 3.856; Total del Activo: m$n. 9.174.530,33. — Pasivo. Pasivo Exigible: 587.003,01; Acreedores Varios 537.399,68 Obligaciones Bancarias 49.343,38; Depósitos en Garantía Recibidos 260. — Pasivo Transitorio: 2.097.578. Cuentas y Gastos a Pagar 1.869.741,62; Reserva Ley 11.729, 200.464,21; Reserva por Deudores 27.372,17.

— Cuentas de Socios: 6.489.949,32. Cta. Capital: Ramón Rodón 3.118,974,66; Buenaventura Rodón (hijo) 3.118.974,66. Totales: 6.237.949,32. Cta. Part.: Ramón Rodón 126.000; Benaventura Rodón (hijo) 126.000. Totales 252.000. — Total del Pasivo: m$n. 9.174.530,33. Certifico que el precedente Balance General refleja la situación del patrimonio de la firma Rodón Hermanos, al 31 de julio de 1954, que se transfiere a los "Establecimientos Rodón", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, según surge de los libros y comprobantes llevados de acuerdo con las normas técnico-contables y de las explicaciones suplementarias que me han sido suministradas. Buenos Aires, noviembre 16 de 1954. — Tomás V. Ambrosini. Contador Público Nacional. Matríc. C. P. C. E. Tº XI. Fº 44. — Ramón Rodón. — B. Rodón h. — María Esther Heredia de Rodón. — Blanca de Rodón. — B. Rodón. — T. M. Tavarozzi. — Manuel Samper. — Hilario Sáenz. — R. Arzadun. — Ignacio Chonhy. — J. Franchini. — F. Samper. — S. Rabinad. — N. M. Rodríguez. — García Arango. — Julio A. Albornoz. Certifico que las firmas que anteceden de los señores Tomás Vicente Ambrosini, Ramón Rodón, Buenaventura Rodón (Hijo), María Esther Heredia de Rodón, B. Rodón, Tomás Modesto Tavarozzi, Leonilda Blanca Centi de Rodón, Manuel Samper, Hilario Sáenz, Rafael Arzadun, Ignacio Antonio Chouhy, José Franchini, Francisco Samper, Salvador Rabinad, Nelson Manuel Rodríguez, Pedro Jacobo García Arango y Julio Alberto Albornoz, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. Hay un sello, José Alberto Bello, Escribano. — José A. Bello. "Lo relacionado y transcripto es conforme con las constancias del expediente original, doy fe. Y los comparecientes agregan: Que declaran constituída la sociedad "Establecimientos Rodón", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y elevados a escritura pública: a) El decreto del Poder Ejecutivo de la Nación por el que se autoriza a dicha sociedad a funcionar como sociedad anónima; b) El estatuto que ha de regirla; c) El acta de constitución provisoria de la sociedad; d) La composición o formación de su primer Directorio; y, e) El balance exigido por el de-

creto del Poder Ejecutivo Nacional. Y para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos, solicita del escribano autorizante expida de esta escritura los testimonios que fueren precisos. Leída que les es, se ratifican en su contenido firmando como acostumbran por ante mí y los testigos del acto, don David Ferrari y don Amianto Ferrari, vecinos hábiles de mi conocimiento, doy fe. Esta escritura sigue a la número uno otorgada el nueve del corriente. — Ramón Rodón. — B. Rodón (h). — María Esther Heredia de Rodón. — Blanca de Rodón. — B. Rodón. — T. M Tavarozzi. — Manuel Samper. — Hilario Sáenz. — R. Arzadun. — Ignacio Chouhy. — J. Franchini. — F. Samper. — S. Rabinad. — N. M. Rodríguez. — García Arango. — Tgo.: D. Ferrari. — Tgo.: A. Ferrari. Hay un sello. Ante mí: José A. Bello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio cinco de este Registro número ochenta y dos, a mi cargo, doy fe. Para los interesados, expido el presente testimonio en quince sellos de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del novecientos ochenta y cinco mil ochocientos veinticuatro al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — José A. Bello. Hay un sello. Entre líneas, tiva, del dieciséis de noviembre de mil novecientos cin. Sobreraspado, ausencia, tendrán. Todo vale. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 776.— e.3|4-Nº 13.221 y 14.099-v.3|4|56

PERMATEX ARGENTINA

COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 3.119. Primer Testimonio. — Número Mil Noventa y Seis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinte y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano público y los testigos que al final firman, comparecen los señores don Luis Orti, don Juan Orti, don Lorenzo Ronco, don Eduardo Aníbal Imizcoz, don Dante Antonio Cattaneo, don Juan Antonio Orti, don Manuel Avelino Yanes, don Eduardo Peralta Orellano, don Oscar Florencio Imizcoz y don Juan Plácido Orgoroso, todos los comparecientes argentinos, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen número ochocientos cincuenta, de esta Capital, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y expresan: Que con el objeto de constituir definitivamente la sociedad anónima denominada "Permatex Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", y para dar cumplimiento al artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, conforme al decreto del Poder Ejecutivo que más adelante se transcribirá, me entregan en este acto el expediente tramitado ante el Ministerio de Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, bajo el número siete mil trescientos setenta - uno - del año mil novecientos cincuenta y cuatro, del que resulta que de fojas una a nueve vuelta inclusive, existe el acta constitutiva de la sociedad, la que contiene los estatutos sociales en la forma que luego de practicadas las modificaciones que resultan de fojas diez y ocho y diez y nueve, veinte y nueve y treinta, y de fojas treinta y dos a treinta y tres vuelta, transcriptos íntegramente, son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de "Permatex Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial": En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores Luis Orti, Juan Orti, Lorenzo Ronco, Eduardo Aníbal Imizcoz, Dante Antonio Cattaneo, Juan Antonio Orti, Héctor Omar Ponci, Manuel Avelino Yanes, Edmundo Peralta Orellano y Oscar Florencio Imizcoz, en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen 850, escritorio 213, siendo las 12 horas, se declara abierta la sesión. Toma la palabra del Sr. Eduardo Aníbal Imizcoz y mociona en el sentido de designar presidente provisorio al señor Luis Orti y secretario al Sr. Lorenzo Ronco, lo cual es aprobado por unanimidad. En este estado hace uso de la palabra el Sr. presidente don Luis Orti, diciendo: Que como es de conocimiento de los presentes, la reunión que se lleva a cabo tiene por objeto dejar constituída una sociedad anónima bajo la denominación de "Permatex Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" de acuerdo y confirmando las conversaciones previas a este acto sostenidas con varios de los señores presentes. Que en consecuencia y llevando adelante este propósito se habrán preparado y redactado el texto de los estatutos que regirán el funcionamiento de la sociedad, el que a su entender satisface los fines que se han tenido en cuenta para la constitución de la sociedad. El señor Secretario procede a dar lectura de las mismas que son del siguiente tenor: Estatutos - Capítulo I - Nombre, Domicilio y Duración de la Sociedad — Artículo 1º Bajo la denominación de PERMATEX ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, queda constituída una sociedad anónima que tendrá domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero. — Artículo 2º: La sociedad se constituye por 1 plazo de cincuenta años a contar desde la fecha del decreto que le conceda personería jurídica. La Asamblea General de Accionistas podrá acordar la prórroga del plazo o la disolución anticipada de la sociedad. Capítulo II — Objeto y Operaciones de la Sociedad. — Artículo 3º: El objeto de la sociedad es: a) La explotación de la industria química en general, especialmente la elaboración y comercialización de productos de uso en automotores. b) La explotación de la industria de repuestos y accesorios para automotores. — Artículo 4º: Para la realización de su objeto la sociedad podrá otorgar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes y en especial: a) Adquirir y enajenar bienes por cualquier título, sean inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones o derechos, constituir y aceptar sobre ellos hipotecas, prendas y otros derechos reales, darlos o tomarlos en arrendamiento aun por más de seis años, o por cualquier otro contrato; b) Comprar y vender establecimientos o empresas industriales, con transferencia de activo y pasivo de los mismos, con objeto similares a los del artículo tercero de este Estatuto. c) Gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio, reconocer el derecho para su explotación y darlas o tomarlas en arrendamiento o por cualquier otro contrato; d) Dar y aceptar consignaciones, mandatos y representaciones, tomar la administración de bienes o establecimientos de terceros o encargar a terceros la administración de los propios. e) Tomar participación en empresas o sociedades industriales o comerciales cuyo objeto esté comprendido en el artículo tercero de estos Estatutos. f) Realizar toda clase de actos de administración de sus bienes y de los de terceros que tengan a su cargo. g) Realizar las operaciones financieras que sean necesarias o convenientes con particulares, sociedades o bancos, incluyendo el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, aceptando en este caso las cláusulas que exijan los reglamentos de esas instituciones; podrán abrir cuentas corrientes con provisión de fondos o en descubierto, obtener créditos de cualquier naturaleza y en cualquier forma y concederlos, otorgar, aceptar, avalar, ceder, endosar y descontar cheques, giros, vales, letras de cambio, warrants, cartas de crédito o cualquier otros documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías reales o personales; h) Celebrar todos los demás contratos lícitos y otorgar los instrumentos correspondientes. Esta enumeración no es taxativa y en consecuencia la sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de su creación. Capítulo III Del Capital Social y de las Acciones. — Artículo 5º: El capital social autorizado se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por diez mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, distribuídas en diez series de cien pesos moneda nacional cada una. Las cinco primeras series de acciones con carácter de Ordinarias quedan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. Las series restantes serán emitidas por el Directorio en acciones Ordinarias o Preferidas cuando lo juzgue conveniente, pero no podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada, por lo menos en un diez por ciento. El Directorio fijará las condiciones de suscripción e integración. — Artículo 6º: El Directorio podrá emitir hasta el veinte por ciento del capital autorizado con carácter de preferido, ya sea en la devolución del capital, en caso de liquidación y|o en el pago de un dividendo preferido hasta nueve por ciento anual. Las resoluciones del Directorio con referencia a la emisión de acciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Dentro de una misma serie no podrán haber sino acciones de un solo carácter, es decir, ordinarias o preferidas. El dividendo de hasta nueve por ciento anual, preferido será acumulativo. Sin embargo en ningún caso los derechos a la acumulación de dividendos atrasados podrán exceder de un veintisiete por ciento. — Artículo 7º: Las acciones llenarán los requisitos legales; serán al portador, numeradas correlativamente y llevarán las firmas del Presidente y un Director, una de las cuales podrá ser en fascímile. Mientras no estén totalmente pagadas se entregarán a los accionistas certificados provisionales nominativos, los que una vez integrados el valor total de las acciones que representen, serán canjeados por los títulos definitivos al portador. — Artículo 8º: El accionista que dejara de abonar uno o más cuotas en la fecha fijada incurriría ipso-facto, en una multa del uno por ciento mensual, y si dejase transcurrir más de noventa días desde el término fijado para el pago, el Directorio hará vender extrajudicialmnete en remate público las acciones respectivas aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas e intereses punitorios en que hubieran incurrido y exigiendo el déficit, si lo hubiera, el accionista por cuenta del cual se hubieran vendido las acciones. El excedente quedará a beneficio de la sociedad, sin derecho a reclamación alguna ulterior, en caso de que no fuera retirado o reclamado en el término de un año. — Artículo 9º: Los accionistas tendrán preferencia a prorrata de las acciones que posean en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de su derecho dentro del plazo que fije el Directorio que no podrá ser inferior a quince días, a contar de la última publicación que por tres días se insertará en el Boletín Oficial de la Nación. El procedimiento será uniforme para todos los accionistas en idéntica situación. —

Capítuo IV — De la emisión de debentures. — Artículo 10: El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes respectivas, en las condiciones de precio, amortizaciones y garantías que estime convenientes. — Capítulo V — De la Administración de la sociedad. — Artículo 11: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro directores titulares y dos suplentes, los cuales reemplazarán a los titulares en los casos de imposibilidad permanente o transitoria. En estos casos el Directorio se integrará con uno o más Directores Suplentes en el orden que el mismo designe. — Artículo 12: Para ser miembro titular o suplente del Directorio, se requiere poseer en carácter de garantía del buen desempeño del cargo, por lo menos cincuenta acciones ordinarias de la sociedad que se depositarán mientras dure el respectivo mandato, en la caja social. — Artículo 13: Los Directores Titulares serán elegidos por la Asamblea General y durarán tres años en sus funciones, sin perjuicio de continuar su mandato hasta que les designe reemplazante, la Asamblea realizada en los términos que señala el artículo veintitrés de estos Estatutos. Los Directores Suplentes serán elegidos anualmente por la Asamblea General y los miembros del Directorio serán reelegibles sin limitación. Los Directores suplentes durarán un año aunque reemplacen a un titular cuya mandato exceda este término. — Artículo 14: En la primera sesión que celebre después de la Asamblea en que sea elegido, el Directorio designará de su seno un Presidente por tres años, y establecerá por medio de un sorteo el orden en que los restantes Directores ocuparán la Vicepresidencia por el término de un año. — Artículo 15: El Directorio deberá reunirse por lo menos una vez al mes y cuando lo resuelva el Presidente o lo pida un Director o el Síndico; y estará en quórum con la presencia de tres de sus miembros. Las resoluciones se adoptaran por mayoría de votos presentes. El presidente o quien lo reemplace tendrá un voto en todos los casos y doble voto en caso de empate. — Artículo 16: De las Resoluciones del Directorio se dejará constancia en actas que se labrarán en un libro especial y deberán ser suscriptas por los Directores presentes en la sesión respectiva. — Artículo 17: Son funciones del directorio: a) Administrar y dirigir los negocios de la sociedad, con las más amplias facultades, entre otras las de transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones y las demás mencionadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que en sus partes pertinentes se da por reproducido, y resolver la celebración o realización de todos los actos y contratos a que se refiere el artículo cuarto de estos Estatutos. b) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias. c) Preparar y presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria, la memoria sobre la marcha de la sociedad, el Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de las operaciones sociales, proponiendo en su caso la distribución de utilidades y pudiendo por sí acordar dividendos provisionales si así conviniera, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se realicen de acuerdo con lo dispuesto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro, del Código de Comercio, debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia. d) Designar uno o más Gerentes de la Sociedad que podrán ser miembros del Directorio o no y determinar sus atribuciones ejecutivas y remuneración, este último "ad-referendum" de la primera Asamblea Ordinaria posterior; e) Crear los empleos necesarios y fijar su remuneración. f) Autorizar el otorgamiento de poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyeran conveniente; g) Realizar todos los demás actos que por estos Estatutos no corresponden a otro órgano social. — Artículo 18: El Presidente del Directorio ejercerá la representación de la sociedad en juicio y ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales y municipales, la firma social estará a cargo del Presidente y uno de los Directores o del Director Gerente y uno de los Directores conjuntamente. — Artículo 19: En caso de ausencia, incapacidad o imposibilidad, el Presidente será reemplazado por el vicepresidente, y si tampoco este pudiera ejercer el cargo, será reemplazado interinamente por un Director designado a ese efecto por el Directorio. — Artículo 20: Sin perjuicio de la participación que les corresponda en la distribución de las utilidades, los Directores gozarán de una remuneración que con imputación a gastos generales y en proporción a su asistencia a las reuniones, fije el Directorio, con cargo a rendir cuenta o requerir la aprobación de la asamblea de accionistas. El Director Gerente, sin perjuicio de la participación en las utilidades que le corresponde, como Director, tendrá la remuneración que le fije el Directorio, pudiendo consistir ésta en una asignación fija, el porcentaje sobre el monto de las ventas o de los importes facturados o sobre utilidades de los mismos o en una combinación de ambas formas. — Capítulo VI. — De la Sindicatura. — Artículo 21: Anualmente designará la Asamblea un Síndico Titular y un Síndico Suplente con las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Tanto el síndico titular como el suplente podrán ser reelegidos. — Capítulo VII. — De la Asamblea General — Artículo 22: La Asamblea General Ordinaria se reunirá una vez cada año, dentro de los cuatro meses siguientes al término del ejercicio social. — Artículo 23: Las Asambleas Extraordinarias se reunirán cuando lo resuelva el Directorio, lo disponga el Síndico o lo soliciten accionistas que representen un vigésimo del capital suscripto. En este último caso la fecha de la Asamblea deberá ser fijada dentro de los diez días de presentado el petitorio. — Artículo 24: Las convocatorias a las Asambleas se harán saber a los accionistas por aviso publicado durante quince días en el Boletín Oficial y otro diario, debiendo la última publicación hacerse con tres días de anticipación al señalado para la reunión. — Artículo 25: Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea deberán depositar ssu acciones con no menos de tres días de anticipación, en las oficinas de la sociedad. En lugar de las acciones podrá depositarse un certificado que acredite su depósito, expedido por un Banco. — Artículo 26: Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder otorgada a ese efecto dirigida al Presidente. — Artículo 27: Las Asambleas Ordinerias o Extraordinarias tendrán quórum y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto con derecho a voto. En los casos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, será necesario en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes por lo menos del capital suscripto con derecho a voto. — Artículo 28: Si a la primera citación no concurriere el número de accionistas requerido para el quórum por el artículo anterior, se convocará para una nueva asamblea a celebrarse dentro de los treinta días de la anterior, publicándose avisos por diez días en el Boletín Oficial, con la anticipación prescripta en el artículo veinticinco de estos Estatutos. La Asamblea en ese caso podrá constituirse con los accionistas presentes a la hora señalada en la convocatoria, cualquiera sea su número, aún en el caso de que deba tratar asuntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo 29: En las Asambleas cada acción ordinaria dará derecho a un voto y cada acción preferida tendrá derecho a voto en las condiciones establecidas en el presente artículo con las limitaciones legales. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del citado Código, ya se trate de primera o segunda convocatoria. — Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo que los dividendos pactados no llegaren a abonarse por falta de utilidades, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por cada acción a partir de la primera asamblea que se realice con posterioridad a aquélla que no abonó dichos dividendos. — Artículo 30º: Las asambleas serán presididas por el presidente; en su ausencia por el vicepresidente y en ausencia de ambos por un director, los que decidirán con su voto en caso de empate, y de sus resoluciones se dejará constancia en actas que se asentarán en libro especial llevado a tal efecto. — Capítulo VIII. Del Ejercicio Social y Utilidades. Artículo 31º: El ejercicio social se cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Artículo 32º: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de efectuadas las amortizaciones reglamentarias, se destinará: a) dos por ciento para la formación de la reserva legal, hasta integrar el diez por ciento del capital suscripto; b) dos por ciento para remunerar al presidente; c) tres por ciento para remunerar a los demás miembros del Directorio para ser distribuído entre los mismos en proporción a su asistencia; d) Uno por ciento para remunerar al síndico; e) el dividendo atrasado acumulativo de las acciones preferidas en orden de antigüedad; f) el dividendo fijado a las acciones preferidas; g) el remanente tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. Los dividendos se distribuirán en las épocas que el Directorio considere convenientes dentro del ejercicio en que fueren sancionados. Los dividendos que no fueran reclamados en el término de tres años a contar desde el día que fueron puestos a disposición del accionista, de acuerdo al aviso publicado durante tres días en el Boletín Ofificial, se prescribirán a favor de la sociedad. El monto de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluído el pago de sueldos o cualquier otra remuneración adicional por el desempeño de funciones técnicas administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnicas administrativas por parte de alguno de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje estipulado sólo se podrán hacer efectivas dichas remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la Orden del Día. — Artículo 33º: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará bajo la vigilancia del síndico. La asamblea designará el liquidador o liquidadores que tendrán la operación a su cargo y fijará sus atribuciones y remuneraciones. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden de prioridad: a) Será abonado el pasivo inclusive los gastos generales; b) será pagado el capital de las acciones preferidas, si las hubiere, en las condiciones pactadas al emitirlas; c) será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) serán pagados los dividendos acumulados atrasados que se encontraren pendientes de pago en orden de antigüedad; e) el excedente si lo hubiere, será distribuído entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción a sus tenencias. Después de un breve cambio de ideas, los presentes lo aprueban por unanimidad y sin observación alguna, procediéndose acto seguido a la suscripción del cincuenta por ciento del capital inicial correspondiente a las cinco primeras series, con carácter de acciones ordinarias, pagaderas en un diez por ciento en el acto de la suscripción, y el noventa por ciento restante, cuando lo resuelva el Directorio de acuerdo con el artículo 5º de los precedentes estatutos y con el siguiente resultado: Señor Luis Orti, mil quinientas acciones, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. Señor Juan R. Orti: mil quinientas acciones, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. Señor Lorenzo Ronco, mil quinientas acciones, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. Señor Eduardo A. Imizcoz: sesenta y seis acciones, seis mil seiscientos pesos moneda nacional. Señor Dante A. Cattaneo: cincuenta acciones, cincuenta mil pesos moneda nacional. Señor Juan Antonio Orti: ciento diez y siete acciones, once mil setecientos pesos moneda nacional. Señor Héctor Omar Ponsi, cincuenta acciones, cinco mil pesos moneda nacional. Señor Manuel A. Yanes: cincuenta acciones, cinco mil pesos moneda nacional. Señor Edgardo Peralta Orellano: ciento diez y siete acciones, once mil setecientos pesos moneda nacional. Señor Oscar F. Imizcoz: cincuenta acci-

nes, cincuenta mil pesos moneda nacional. Total: cinco mil acciones, pesos quinientos mil moneda nacional. Total: cinco mil acciones ordinarias grupo "A", de cien pesos cada una, por valor de quinientos mil pesos moneda nacional. Los accionistas suscriptores proceden a integrar el diez por ciento de las acciones suscriptas, por un monto total de cincuenta mil pesos m|n. A continuación los presentes, por unanimidad, eligen como miembro del primer Directorio y síndicos de la sociedad, a las siguientes personas: Presidente: Señor Luis Ortí. Vicepresidente: Señor Juan Antonio Ortí. Director titular: Señor Eduardo Aníbal Imizcoz. Director titular: Señor Lorenzo Ronco. Director suplente: Señor Héctor Omar Pensi. Director suplente: Señor Manuel A. Yanes. Síndico titular: Señor Dante A. Cattáneo. Síndico suplente: Señor Oscar F. Imizcoz. El mandato de los directores titulares y suplentes y de los síndicos titular y suplente, durará hasta la reunión de la asamblea de accionistas que considere el balance del primer ejercicio económico de la sociedad. Por último se faculta al señor Luis Ortí y Eduardo Aníbal Imizcoz, para que en forma conjunta o indistintamente, se presenten a las autoridades que correspondan solicitando la autorización para funcionar a la sociedad que representan, en el carácter adoptado y con autorización expresa de aceptar las modificaciones, suspensiones o adiciones que se les formule por parte de la Inspección General de Justicia al texto del Estatuto Social y a su denominación. No habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y de conformidad se firma la presente acta en el lugar y fecha "ut supra". — Firmado: Luis Ortí. — Juan Ortí. — E. A. Imizcoz. — Lorenzo Ronco. — Dante A. Cattáneo. — J. A. Ortí. — M. Yanes. — E. Peralta Orellano. — O. Imizcoz. — Héctor Omar Pensi. — A fojas veinte y tres y veinte y cuatro, consta un acta complementaria por la que el señor Héctor Omar Pensi, transfiere a favor del señor Juan Plácido Orgoroso las acciones ordinarias que había suscripto, de acuerdo al acta de constitución de fecha veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, íntegramente transcripta antes. Esa acta copiada literalmente es del siguiente tenor: "En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores Luis Ortí, Juan Ortí, Lorenzo Ronco, Eduardo Aníbal Imizcoz, Dante Antonio Cattáneo, Juan Antonio Ortí, Héctor Omar Pensi, Manuel Avelino Yanes, Eduardo Peralta Orellano y Oscar Florencio Imizcoz, en sus caracteres de accionistas constituyentes de la sociedad en formación denominada "Permatex Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", siendo las 18 horas el señor Presidente don Luis Ortí declara abierta la sesión en el local de Hipólito Yrigoyen 850, oficina 213, capital, y expone: Que había citado a esta reunión a efectos de informar que el señor don Héctor Omar Pensi, suscriptor de cincuenta acciones ordinarias en el acto de constitución de la sociedad celebrado con fecha 20 de agosto de 1954, las había transferido a favor del señor don Juan Plácido Orgoroso, según documento que obra en su poder y en ese sentido ponía esto en conocimiento de los señores accionistas presentes, para que adoptasen la resolución que estimaran conveniente. Después de un breve cambio de ideas, por unanimidad se resuelve aceptar la cesión y transferencia de las acciones suscriptas por el señor don Héctor Omar Pensi, a favor del señor don Juan Plácido Orgoroso y modificar en consecuencia la parte pertinente del detalle de suscripción de acciones del acta constitutiva, en la siguiente forma: señor Luis Ortí: mil quinientas acciones, ciento cincuenta mil pesos; señor Juan Ortí: ciento cincuenta acciones, ciento cincuenta mil pesos; señor Lorenzo Ronco: mil quinientas acciones, ciento cincuenta mil pesos; señor Eduardo A. Imizcoz; sesenta y seis acciones, seis mil seiscientos pesos; señor Dante A. Cattáneo: cincuenta acciones, cinco mil pesos; señor Juan A. Ortí: ciento diez y siete acciones, once mil setecientos pesos; señor Juan P. Orgoroso: cincuenta acciones, cinco mil pesos; señor Manuel A. Yanes: cincuenta acciones, cinco mil pesos moneda nacional; señor Eduardo Peralta Orellano: ciento diez y siete acciones, once mil setecientos pesos; señor Oscar F. Imizcoz: cincuenta acciones, cinco mil pesos. Total: cinco mil acciones. Pesos quinientos mil. Acto seguido resuelve también por unanimidad y como consecuencia del alejamiento del accionista señor Héctor Omar Pensi, designar en su reemplazo en el cargo de Director suplente al señor don Juan Plácido Orgoroso. — Por último se resuelve comunicar estas resoluciones a la Inspección General de Justicia remitiéndole copia del acta precedente. — No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión, siendo las 18 horas, y - continuación del sellado Nº 3.366.353 - treinta minutos, firmándose de conformidad la presente por los comparecientes, conjuntamente con el nuevo accionista señor don Juan Plácido Orgoroso, en prueba de ratificación. Firmado: Luis Ortí. — Juan Ortí. — E. A. Imizcoz. — Lorenzo Ronco. — Dante A. Cattáneo. — J. A. Ortí. — M. Yanes. — E. Peralta Orellano. — O. Imizcoz. — Héctor Omar Pensi. — J. P. Orgoroso. Certifico: Que las firmas precedentes corresponden a los señores Luis Ortí, Juan Ortí, Lorenzo Ronco, Eduardo Aníbal Imizcoz, Dante Antonio Cattáneo, Juan Antonio Ortí, Héctor Omar Pensi, Manuel Avelino Yanes, Eduardo Peralta Orellano, Oscar Florencio Imizcoz y Juan Plácido Orgoroso, son auténticas, habiendo sido puestas en mi presencia por esas personas. Conste. Hay un sello. — Carlos A. Blousson". El decreto del Poder Ejecutivo nacional, autorizando el funcionamiento de la sociedad como sociedad anónima, y cuyo texto corre agregado de fojas treinta y nueve a cincuenta y cuatro, transcripto en lo pertinente es del siguiente tenor: "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. Visto el expediente Nº 7.370|54... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producidos con cada uno de ellos, Considerando que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... Permatex Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituída en esta capital el 20 de agosto de 1954. Estatutos de fojas uno vuelta (1 vta.) a ocho vuelta (8 vta.), con las modificaciones de fojas diez y ocho (18) a diez y nueve (19), de fojas veinte y nueve (29) a treinta y de fojas treinta y dos (32) a treinta y tres vuelta (33 vta.)... Artículo 2º: Expídase testimonio a cada una de las sociedades, de la parte pertinente de la misma. — Artículo 3º: Agruéguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Art. 4º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Aramburu. — E. B. Busso. Decreto 3574". Es copia fiel de las constancias del expediente número siete mil trescientos setenta - uno - año mil novecientos cincuenta y cuatro, así como de lo pertinente del texto del Decreto número tres mil quinientos setenta y cuatro, dictado por el Superior Gobierno Nacional, con fecha veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, el que autorizó a funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Permatex Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", doy fe. — Y los comparecientes dejan transcriptos los estatutos de la sociedad "Permatex Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", en este registro a mi cargo, para que de acuerdo a las prescripciones emergentes del Código de Comercio, quede constituída definitivamente, solicitándome expida copia de la presente a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que les fué se ratifican en su contenido y firman con los testigos don Francisco García y don Enrique Villamarín, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Luis Ortí. — Juan Ortí. — E. A. Imizcoz. — Lorenzo Ronco. — Dante A. Cattáneo. — J. A. Ortí. — M. Yanes. — E. Peralta Orellano. — J. P. Orgoroso. — O. F. Imizcoz. — Fco. García. — E. Villamarín. Está mi sello. Ante mí: Carlos A. Blousson. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el registro doscientos setenta y uno. a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en once sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del seiscientos noventa mil ciento treinta y cinco al presente inclusive seiscientos noventa mil ciento cuarenta y cinco, todos de la serie O, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Sobrerraspado: "un". Vale.

Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 676.— e.3|4-Nº 12.210-v.3|4|56

ARCAMSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fo. 303. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Ochenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y seis ante mí, Escribano Público, comparecieron don Constantino Bauzas, domiciliado en la calle Uruguay número mil ciento cuarenta y tres y don Hugo Santiago Frassineti, con domicilio en la calle Malabia número dos mil ochocientos uno, ambos comparecientes de estado casado, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren en nombre y representación de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ARCAMSA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, en su carácter de Presidente y Director respectivamente de la misma, resultando la existencia de la sociedad y el carácter invocado de los Estatutos que juntamente con el decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional fueron protocolizados el doce de julio del año próximo pasado, por escritura pasada ante mí en este Registro a mi cargo, cuyo testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio el veintiséis de agosto del mismo año, bajo el número seiscientos treinta y dos, al folio treinta y cinco del libro cincuenta, tomo A. de Estatutos Nacionales, remitiéndome en consecuencia a la citada escritura para transcribir lo pertinente que dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano Público, comparecieron don Agustín Marcelo Ansaldi, casado... José Carlos Bistesio... Héctor Ilharrescondo... Ricardo Héctor Luna... Américo Marconi... Carlos Roque Sambolino... Lorenzo Nicolás Dellacasa... Constantino Bauzas... Hugo Santiago Frassinetti... Angel Arinato Pucci... y expusieron... y los comparecientes continuaron diciendo: Que con el objeto de formar la constitución definitiva de "Arcamsa" Sociedad Anónima, Comercial y dando cumplimiento al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, me hacen entrega del testimonio expedido... por la Inspección General de Justicia en el que están transcriptos el acta constitutiva, los estatutos y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el que se aprueban los mismos, declarando definitivamente constituída la sociedad y a tal efecto protocolizo el citado testimonio... "Testimonio: Acta Constitutiva Nº 1. En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cuatro... se reunieron las personas que a continuación se indica con el fin de dejar constituída una sociedad anónima... Asistieron los siguientes señores: Agustín Marcelo Ansaldi; Constantino Bauzas, José Carlos Bistesio; Lorenzo Nicolás Dellacasa, Hugo Santiago Frassinetti, Héctor Ilharrescondo; Ricardo Héctor Luna; Américo Marconi, Angel Arinato Pucci y Carlos Roque Sambolino... El señor Secretario da lectura a los mismos siendo aprobado por unanimidad conforme a su redacción y que a continuación se transcriben. Capítulo Primero: Nombre, Domicilio, Objeto, Duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "Arcamsa", Sociedad Anónima Comercial, queda constituída la sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires... Artículo 2º: La duración de la sociedad será de noventinueve años a contar de la fecha del otorgamiento de la personería jurídica por parte del Poder Ejecutivo de la Nación... Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociadas con terceros a la importación, exportación, representación y compraventa de toda clase de repuestos y accesorios para automotores y en modo especial de aros para pistones, camisas para cilindros, pistones para motores y demás repuestos, accesorios y herramientas vinculadas con los motores a explosión como asimismo a la venta, importación, exportación de maquinarias en general, repuestos para las mismas y cualquier clase de mercaderías y artículos afines... Artículo 5º: El capital autorizado de la Sociedad se establece en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, de curso legal, representado por dos mil quinientas acciones ordinarias al portador de un mil pesos moneda nacional cada una, divididas en veinte y una series. La primera serie estará compuesta por quinientas acciones denominadas de la clase "A" que gozarán de cinco votos cada acción, salvo para la elección del Síndico titular y Suplente, en cuyo caso tendrán un sólo voto por acción. Las restantes veinte series de acciones que forman el capital autorizado estarán compuestas de cien acciones ordinarias cada serie y serán de la clase "B" con derecho a un voto por acción. La primera serie de acciones ordinarias de la clase "A" se emite y suscribe totalmente en este acto. Las series serán enumeradas correlativamente del número uno en adelante. Las resoluciones de emisión de acciones de las series restantes serán decididas por el Directorio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de accionistas hasta la suma de doce millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en emisiones no menores de quinientas acciones divididas en series de cien acciones... Artículo 7º: En caso de no estar afectada la emisión a un destino especial en intereses de la Sociedad, resolución que será adoptada con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Directorio, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan en proporción a las que poseen, pudiendo hacer uso del mismo dentro de los quince días subsiguientes a partir de la última publicación, que determina el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 19.098|954. Las acciones son indivisibles no reconociendo la sociedad más de un sólo propietario por cada uno de ellas. La suscripción o posesión de acciones o certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a estos estautos y a las resoluciones de las Asambleas, con las salvedades establecidas en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Artículo 8º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente y de tres a nueve vocales, que durarán dos años en sus funciones, debiendo ser elegidos por la Asamblea General Ordinaria la que determinará también el número de miembros del Directorio. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente... Artículo 12º: Independientemente de las conferidas por las leyes y por los artículos de estos estatutos el Directorio tiene las más amplias facultades para: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o Vicepresidente, en su ausencia, conjuntamente con el Secretario... Artículo 13º: El uso de la firma social estará a cargo de las mismas personas que puedan ejercer la representación legal de la sociedad de acuerdo a lo establecido por el Artículo 12º, inciso A... Artículo 16º: Presididas por el Presidente o Vicepresidente y en ausencia de éstos por el accionista que la misma Asamblea designe. Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. Las resoluciones se tomarán siempre por mayoría de votos presentes... Las actas de las Asambleas serán firmadas por el que preside las asambleas, el Secretario del Directorio si concurre y dos accionistas designados al efecto... Artículo 17º: Anualmente el treinta de junio se cerrará el ejercicio comercial y se practicará el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y a las normas técnicas que rigen en la materia. Las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada ejercicio se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el límite establecido por el artículo trescientos sesentitrés del Código de Comercio. — b) El cuatro por ciento al Presidente, el seis por ciento a los restantes miembros del Directorio titulares a distribuirse en proporción a sus asistentes y el dos por ciento al Síndico. En caso de actuación de Directores designados por el Síndico conforme al artículo 10, o Presidente sustituto, se repartirá el porcentaje correspondiente a éstos en proporción al número de asistencia; c) El importe que resuelva la Asamblea para gratificación al personal, formación de fondos de reservas o a nuevo ejercicio; d) El remanente se distribuirá entre todas las acciones como dividendo en proporción a su capital integrado... A continuación por resolución unánime se resuelve proceder a la elección del primer Directorio y Síndico Titular y Suplente, con el siguiente resultado: Presidente: Señor Constantine Bauzas, Vocales señores Lorenzo Nicolás Dellacasa, Hugo S. Frassineti y Angel Arinate Pucci, Síndico Titular señor Agustín Marcelo Ansaldi y Síndico Suplente señor Carlos Roque Sambolino... a cuyo efecto firman la misma todos los asistentes. — C. Bauzas. L. N. Dellacasa. A. M. Ansaldi. C. R. Sambolino. José Carlos Bistesio. Hugo Frassineti. Angel A. Pucci A. Marconi. Ricardo H. Luna. H. Ilharrescondo. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 10 Jun. 1955. — Visto el Expediente Nº 1.892|54, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Arcamsa" Sociedad Anónima Comercial y el dictamen de la Inspección General de Justicia, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º — Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Arcamsa" Sociedad Anónima, Comercial constituída en esta Capital el 17 de marzo de 1954, y apruébase su estatuto de fojas veintiuno (21) a veintisiete (27) con las modificaciones de fojas treinta y seis (36) a treinta y siete (37). — Al expedirse testimonio se tendrá en cuenta que el texto definitivo del acta constitutiva es el que corre a fojas veintiuno (21) a veintiocho (28) con la enmienda de fojas treinta y siete (37). — Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 8.976... y en prueba de ello la firman A. M. Ansaldi. José Carlos Bistesio. H. Ilharrescondo. Ricardo Héctor Luna. A. Marconi. C. R. Sambolino. L. N. Dellacasa. C. Bauzas. H. S. Frassineti. Angel A. Pucci. J. Safdie. Alberto Inchausti. Hay un sello. Ante mí: Edmundo M. Gallo". — Es Copia Fiel de lo pertinente, doy fe, y los comparecientes continuaron diciendo: Que los Estatutos de la Sociedad Anónima que representan han sido modificados en sus artículos Quinto, Séptimo y Décimo Séptimo, habiendo sido aprobada dicha modificación por decreto del Superior Gobierno Nacional del catorce de enero del corriente año; y en cumplimiento de las prescripciones del Artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, viene por medio de la presente a elevar a escritura pública, protocolizando la citada modificación a cuyo efecto se me entrega testimonio de la misma así como, también del decreto aprobatorio. expedido por la Inspección General de Justicia, el que agrego por cabeza de la presente y transcripto íntegramente dice así: "Testimonio: Arcamsa Soc. Anón. Com. Copia del Acta de la Asamblea General Extraordinaria. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de un mil novecientos cincuenticinco en su local social de la calle Lavalle 1601 en mérito a la convocatoria dispuesta por el Directorio y cuyos edictos se han publicado en los términos de Ley en en Boletín Oficial y en el diario Gaceta del Foro y a las invitaciones cursadas a todos los señores accionistas registrados, en la Sociedad, se reúnen dieciocho señores accionistas por sí y un accionista por mandato, tenedores en conjunto de un mil trescientos cincuenticuatro acciones ordinarias con derecho a tres mil trescientos cincuenticuatro votos sobre dos mil quinientas acciones con derecho a cuatro mil quinientos votos consignadas en el libro Registro de Accionistas, bajo la presidencia del Titular señor Constantino Bauzas, asistido por el Secretario señor Hugo S. Frassineti, participando el Síndico Titular señor Agustín Marcelo Ansaldi y la presencia del señor Inspector de Justicia doctor Horacio E. Parera, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º Ratificación de lo actuado hasta la fecha. — 2º Aumento del Capital Autorizado de la suma de pesos 2.500.000 elevándolo a la suma de pesos 6.000.000. — 3º Reforma de los Arts. 5º, 7º y 17º de los Estatutos Sociales. — 4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta. — Siendo las quince horas y habiendo quórum reglamentario el señor Presidente declara abierta la sesión, entrándose a considerar el punto primero del Orden del Día y a tal efecto hace una amplia y detallada exposición del desenvolvimiento de las actividades comerciales y legales en todos sus aspectos, dando lectura a diversas planillas e informaciones producidas por las Contaduría que transuntan las operaciones de venta efectuadas tanto en esta Casa Central como en la Sucursal de Rosario, planillas de Compras, Gastos e Inversiones y agrega que el desarrollo de las actividades ha sido normal y los pequeños inconvenientes presentados solucionados de inmediato siempre con el criterio de defensa de los intereses sociales. Agrega que debe señalar a la consideración de la Asamblea que el Directorio ha contado en todo momento con la eficaz colaboración de los señores Gerentes de ambas casas. Manifiesta, a más, que está dispuesto a suministrar a los señores accionistas cuantas informaciones consideren conveniente requerir. — Terminada la exposición del señor Presidente solicita la palabra el señor accionista Dr. Cantadore van Straat (hijo) fundamentando una moción en el sentido de dar por aprobada todas las gestiones realizadas por el Directorio hasta la fecha. — El accionista señor Avalis se adhiere a las indicaciones del Dr. Cantadore van Straat (hijo) pidiendo que esta moción sea votada por unanimidad lo que así se hace con el

vote favorable de todos los presentes con la excepción de los señores accionistas miembros del Directorio que se abstienen de hacerlo por tratarse del juzgamiento de su actuación. Seguidamente el señor secretario invita a ser tratado el 2º punto del Orden del Día y en esta circunstancia el accionista señor Federico A. Garello manifiesta que dada la estrecha relación que mantienen los puntos 2º y 3º del Orden del Día que implican por igual una modificación al articulado del estatuto, hace indicación para que ambos puntos fueran tratados simultáneamente. Se adhiere a esta indicación los accionistas señores Marconi, doctor Cantadore van Straat (hijo) y señora de Rolando y no habiendo oposición alguna a esta proposición la presidencia la pone a votación siendo aceptada por unanimidad. En consecuencia el presidente somete a consideración la modificación del Art. 5º de los estatutos sociales y dispone que por secretaría se proceda a la lectura de la modificación proyectada por el Directorio. El accionista señor Sambolino hace un análisis de la modificación proyectada en relación con otras disposiciones del estatuto y termina su exposición proponiendo que el art. 5º sea modificado en la siguiente forma... Después de un breve debate en el que se aclaran los alcances de esta modificación, los accionistas señores Avalis, Marconi y Failla, se adhieren a la modificación proyectada y no habiéndose expuesto oposición alguna, el señor presidente la somete a la consideración de la asamblea la que, por unanimidad de los presentes resuelve dar por aprobado el artículo 5º en la forma propuesta por el accionista señor Sambolino. A continuación se entra a considerar la modificación del artículo 7º, previa lectura que hace el secretario del artículo proyectado por el Directorio. El accionista señor Cantadore van Straat (hijo) hace una relación de los alcances de la modificación propuesta que considera beneficiosa para los intereses sociales y pide se haga moción de que sea aprobada tal cual ha sido redactada por el Directorio, adhiriéndose a esta proposición los accionistas, señora de Rolando y Romeira. No existiendo oposición al respecto la presidencia la pone a consideración de los señores asambleístas quienes, por unanimidad, resuelven darlo por aprobado en la siguiente forma... A continuación por secretaría se da lectura al proyecto de modificación del artículo 17º el que después de ser debatido, a proposición del accionista señor Avalis apoyado por los accionistas señores Bistesio y Crusco es aprobado por la unanimidad de los presentes en la siguiente forma:... Seguidamente el accionista doctor Cantadore van Straat (hijo), mociona en el sentido de que se autorice al Directorio para efectuar el canje de las acciones de un mil pesos moneda nacional de curso legal por las nuevas acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal, de acuerdo a la modificación del artículo 5º sancionada en esta asamblea y una vez que las reformas sean aprobadas por el Poder Ejecutivo e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Encontrando eco favorable esta indicación la presidencia la pone a votación de la asamblea siendo aprobada por unanimidad. El mismo accionista doctor Cantadore van Straat (hijo) mociona también para que se autorice a los accionistas señores Constantino Bauzas y Hugo S. Frassineti para que acepten las modificaciones que pudiere sugerir la Inspección General de Justicia. A continuación el secretario señor Frassineti indica que debe tratarse el 4º y último punto del Orden del Día que establece la designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la presente reunión, proponiendo el accionista señor Marconi que sean designados a ese efecto los accionistas señores Hermenegildo Avalis y René Romeira. No habiendo más asuntos que tratar el señor presidente levanta la sesión siendo las diecinueve y treinta horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenticinco. — Firmados: Constantino Bauzas, presidente. — Hugo S. Frassineti, secretario. — Hermenegildo Avalis, René Romeira, Horacio E. Parera - Inspector. de Justicia... Arcamsa Soc. Anón. Com. Modificación sancionada por la asamblea general extraordinaria del 21 de octubre de 1955. Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad se establece en la suma de doce millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento veinticinco mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. Las cinco primeras series se denominarán de la clase "A" y gozarán de cinco votos por cada acción, salvo para la elección del síndico titular y suplente en cuyo caso tendrán un voto por acción. Las restantes veinte series de acciones ordinarias que forman el capital autorizado serán de la clase "B" con derecho a un voto por acción.

Las series serán numeradas correlativamente del número uno en adelante. Las resoluciones de emisión de las series de acciones serán resueltas por el Directorio, debiendo hacerlo en todos los casos en cantidades no menores de cinco series de las cuales una serie corresponderá a la clase "A" y las cuatro series restantes a la clase "B", debiendo dichas resoluciones elevarse a escritura pública, pagándose el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 7º: En caso de no estar afectada la emisión a un destino especial en intereses de la sociedad, resolución que será adoptada con el voto unánime del Directorio, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan en proporción a las que posean pudiendo hacer uso del mismo dentro de los quince días subsiguientes a partir de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. Las acciones son indivisibles no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por cada una de ellas. La suscripción o posesión de las acciones o certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a estos estatutos y a las resoluciones de las asambleas, con las salvedades establecidas en los artículos trescientos cincuentitrés y trescientos cincuenticuatro del Código de Comercio. — Artículo 17º: Anualmente, el 31 de octubre se cerrará el ejercicio comercial y se practicará el Inventario de Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias ajustando a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y a las normas técnicas que rijan en la materia pudiendo la asamblea modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo dicha resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada ejercicio se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el límite del diez por ciento del capital suscripto. B) El importe que resuelva la asamblea para gratificación del personal. C) El cuatro por ciento al presidente, el seis por ciento a los restantes miembros titulares del Directorio y el dos por ciento al síndico titular. En caso de actuación de directores designados por el síndico conforme al Art. 10º, o presidente substitutivo o síndico suplente se repartirá el porcentaje correspondiente a éstos en proporción al tiempo de su desempeño. D) Los importes que resuelva la asamblea para la formación de los fondos de reservas que considere conveniente o a nuevo ejercicio. E) El remanente se distribuirá entre todas las acciones como dividendo en proporción a su capital integrado. — S. A. Arcamsa. Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1955. Fecha año 19... Día, mes, accionista (nombre completo y apellido). Cantidad de acciones o certificados. Acciones clase "A", acciones clase "B", capital $, cantidad de votos. Décimo (Art. 350) C.C. (Dos décimos de los presentes). Observaciones: 14 octubre, José Pedro Costa: 60-100 — 160.000 — 400-400. 14 octubre, Hermenegildo Avalis: 60-26 — 86.000.— — 326-326. 14 octubre, Angela Crusco: 60 — 60.000.— — 300-300. 14 octubre, Carlos Roque Sambolino: 22 — 22.000.— — 22-22. 14 octubre, Santiago Bistesio: 60 — 60.000.— — 300-300. 14 octubre, René Romeira: 60 — 60.000.— — 300-300. 14 octubre, José Faillá: 20 — 20.000.— — 100-100. 14 octubre, Agustín Marcelo Ansaldi: 69-9 — 69.000.— — 309-309. 14 octubre, Federico Antonino Garello: 60-100 — 160.000.— — 400-400. 14 octubre, Oscar Cantadore van Straat (hijo): 60 — 60.000.— — 300-300. 14 octubre, Constantino Bauzas: 66 — 66.000.— — 66-66. 14 octubre, Angel Arinato Pucci: 88 — 88.000.— — 88-88. 14 octubre, Hugo Santiago Frassineti: 88 — 88.000.— — 88-88. 15 octubre, Lorenzo Nicolás Dellacasa: 66 — 66.000.— — 66-66. 15 octubre, Enrique Schwender Agustín Marcelo Ansaldi: 17 — 17.000.— — 17-17. 15 octubre, Angélica L. de Rolando: 42 — 42.000.— — 42-42. Transporte 500-624 — 1.124.000.— — 3.124 — Transporte 500-624 — 1.124.000.— — 3.124. 15 octubre, Américo Vitrubie Marconi: 80 — 80.000.— — 80-80. 17 octubre, Ricardo Luna: 100 — 100.000.— — 100-100. 17 Octubre: Ricardo Avendaño 50-50.000 — 50-50. Totales 500-854 - 1.854.00-3.354. Han concurrido a depositar sus acciones diecinueve señores accionistas, tenedores en conjunto de un mil trescientos cincuenticuatro acciones sean un millón trescientos cincuenticuatro mil pesos moneda nacional de curso legal. Buenos Aires, octubre 17 de 1955. — Hugo S. Frassineti. Secretario. Constantino Bauzas, Presidente. El día veintiuno de octubre de un mil novecientos cincuenticinco, se ha celebrado la Asamblea a que se refiere el presente Registro habiendo concurrido dieciocho accionistas por sí y un accionista por mandato, tenedores de un mil trescientos cincuenticuatro acciones con derecho a tres mil trescientos cincuenticuatro votos, representando en conjunto un Capital de Un millón trescientos cincuenticuatro mil pesos moneda nacional de curso legal. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1955. Constantino Bauzas, Presidente. — Hugo S. Frassineti, Secretario. — Horacio E. Parera, Inspector de Justicia. — René Romeira. — Hermenegildo Avalis, Accionistas Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 14 Enero 1956. Visto el expediente Nº 12-56 en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Arcamsa" Sociedad Anónima Comercial, que en lo principal consiste en aumentar el capital autorizado de pesos moneda nacional Dos millones quinientos mil (m$n. 2.500.000) a pesos moneda nacional Doce millones quinientos mil (12.500.000 m$n.) y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina; Decreta: Art. 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923 en la forma de fojas setenta y nueve (79) a ochenta (80), la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Arcamsa" Sociedad Anónima Comercial, por la asamblea celebrada el 21 de octubre de 1955. — Art. 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas Decreto Nº 457. — Aramburu. — L. Landaburu. Certifico que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número siete mil noventa y uno texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo de fecha catorce de enero de mil novecientos cincuenta y seis por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Arcamsa" Sociedad Anónima Comercial. Expido el presente en seis sellados de dos pesos moneda nacional cada uno numerados un millón cero veinte y cuatro mil cuatrocientos ochenta al un millón cero veinte y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro, dos millones doscientos veinte y cuatro mil setecientos setenta, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y seis. Hay dos sellos Eudoro Alberto Castro. Es copia fiel, doy fe de la modificación de los Estatutos que quedan así protocolizados al folio trescientos tres de este Registro a mi cargo, protocolo corriente, doy fe. Hace constar el Autorizante que en la escritura que se protocolizaron los Estatutos originales de la Sociedad fué satisfecho el Impuesto Fiscal correspondiente sobre la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, importe del entonces capital autorizado, según valores adheridos a la declaración jurada formulario setecientos setenta y nueve del mes de julio del año próximo pasado remitida en duplicado por el suscripto a la Dirección General Impositiva con fecha diez de agosto del mismo año. Leída que les fué en presencia de los testigos don José María Lloveras y don Juan Carlos Pico Duni, vecinos y hábiles, se ratificaron en su contenido y en prueba de ello la firman. — C. Bauzas. — H. S. Frassineti. — J. M. Lloveras. — Juan C. Pico Duni. Hay un sello. — Ante mí: Edmundo M. Gallo. Concuerda con su escritura matriz número ciento ochenta y ocho, que con fecha seis de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, al folio trescientos tres, pasó ante mí en el Registro número doscientos setenta y tres a mi cargo. Para "Arcamsa" Sociedad Anónima Comercial expido el presente en diez sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un millón ciento cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis al un millón ciento cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y tres, un millón ciento cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cinco y el presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 480. — e.3|4-Nº 12.191-v.3|4|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIA METALURGICA TERMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nº 5 y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 294. — Primer testimonio. — Escritura número ciento sesenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de febrero de mil novecientos cincuenta seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecieron: don José Mario Sueiro, casado; Juan Mario Sueiro, soltero; don Horacio Jorge Sueiro, casado, domiciliados en la calle Vicente López número mil setecientos noventa y cuatro, y don Alfredo Vicente Camperchioli, soltero, domiciliado en la calle Bogotá número ciento sesenta, todos argentinos, mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles para el acto, a quienes doy fe conocer, como de que concurren: el último por su propio derecho y los tres primeros en sus caracteres de únicos componentes de la sociedad "Industria Metalúrgica Térmica Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada" constituída conjuntamente con el señor Miguel Oriola, el diez y siete de abril de mil novecientos cincuenta y uno, por escritura pasada ante el escribano don V. D. Bruno, al folio quinientos cuarenta y siete del registro número ciento sesenta y siete, inscripta el veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos al folio cincuenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro, tomo sesenta del Registro de Mandatos Generales, habiendo el señor Oriola cedido a favor del señor José Mario Sueiro sus cuotas de capital, según escritura pasada ante el escribano don Alberto H. Wuille Bille al folio tres mil doscientos setenta y dos del registro número once a su cargo, e inscripta el ocho de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número cuarenta, folio ciento sesenta y uno del libro veinticinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y habiéndose prorrogado el término de duración de la sociedad por dos años más según convenio privado de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro e inscripto con fecha veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número setecientos cuarenta y nueve el folio ciento ochenta y cuatro del libro veinte y seis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y en el carácter invocado los comparecientes dicen: Que de común acuerdo han resuelto incorporar como socio de "Industria Metalúrgica Térmica Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", al señor Alfredo Vicente Camperchioli y modificar el contrato social, el que queda redactado definitivamente en los siguientes términos: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "INDUSTRIA METALURGICA TERMICA ARGENTINA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y constituye domicilio en esta Capital con escritorios en la calle Belgrano número cuatrocientos veintisiete, segundo piso, funcionando la fábrica y depósitos en la ruta ocho, kilómetro treinta y tres, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. Segundo: La duración de la sociedad será hasta el treinta y uno de marzo del año mil novecientos sesenta y uno. — Dicho plazo podrá ser ampliado automáticamente de tres en tres años, salvo denuncia por telegrama colacionado por parte de cualquiera de los socios con una anticipación no menor de tres meses al primer vencimiento o de las prórrogas sucesivas. Las prórrogas deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio. Los efectos del presente contrato se retrotraen al primero de abril del año mil novecientos cincuenta y cinco. Tercero: El objeto de la sociedad será la fabricación a base de chapas de hierro o acero como ser muebles en acero, gabinetes para heladeras de cualquier tipo, tanques para agua fría y cualquier otro trabajo cuya fabricación sea en base del mismo material. (Compresores blindados y abiertos y equipos de absorción para gas, electricidad y a kerosene). Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, integrado totalmente de la siguiente manera: Don José Mario Sueiro, quinientas cincuenta cuotas o sea quinientos cincuenta mil pesos; don Juan Mario Sueiro, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos; don Horacio Jorge Sueiro, doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos, y don Alfredo Vicente Camperchioli, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos, detallados todos estos aportes en el inventario que forma parte integrante de este contrato, firmado por todos los socios y certificado por contador público nacional. Quinto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de don José Mario Sueiro con el carácter de gerente general quien tendrá el uso de la firma social en forma individual; los señores Juan Mario y Horacio Jorge Sueiro y Alfredo Vicente Camperchioli, tendrán el carácter de gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, en ambos casos, siempre a continuación de la fórmula "Industria Metalúrgica Térmica Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada". La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en operaciones extrañas, ni en fianzas o garantías en favor de terceros. Salvo estas limitaciones, los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para actuar a nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once, doce, quince, y diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. Sexto: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles y semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no, con derechos reales, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías, productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamiento aun por más de seis años y rescindirlos, formular protestas y protestos, denunciar, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, para lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester, dejándose expresa constancia de que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y en ningún caso limitativas. Séptima: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino y demás instituciones oficiales y particulares, solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos y extraerlos, operar en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. Octavo: El capital aportado por los socios, como así también sus créditos en cuentas particulares, redituarán un seis por ciento anual. En la misma forma se debitará un seis por ciento del interés anual, a los débitos de las cuentas particulares de los socios. Noveno: Sin perjuicio de los balances que se crea conveniente realizar, será obligación practicar anualmente el treinta y uno de marzo un inventario y balance general de los negocios; de las utilidades que resulten se deducirán, por lo menos, las amortizaciones normales sobre los bienes del activo fijo. De las utilidades así determinadas corresponderá una vez efectuadas las reservas legales y técnicas que los socios fijen: el treinta y uno y medio por ciento a cada uno de los socios señores José Mario, Juan Mario y Horacio Sueiro y el cinco y medio por ciento al socio señor Alfredo Camperchioli. Décimo: Todas las resoluciones de los socios, incluso las que se relacionen con las indicadas en el segundo párrafo del artículo dieciocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, serán adoptadas por simple mayoría de cuotas de capital. Décimo primero: La dirección del establecimiento, tanto en la parte administrativa como técnica estará a cargo de los señores Juan Mario y Horacio Jorge Sueiro, a quienes deberá someterse cualquier idea o modificación que se proyecte en cualquier aspecto del trabajo. El socio señor José Mario Sueiro tendrá la supervisión técnica de la fábrica, y el socio señor Alfredo Vi-

cente Camperchioli, estará a cargo de toda la parte contable de la empresa. Todos los señores socios podrán dedicarse a otros asuntos o negocios, sin descuidar la marcha normal de la sociedad. Décimo segundo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal del socio señor Alfredo Vicente Camperchioli, el socio José Mario Sueiro tendrá opción en primer término, para adquirir las cuotas de capital de aquél, al valor que resulte del último balance realizado con anterioridad a la fecha del fallecimiento o incapacidad, a pagar en seis cuotas semestrales iguales con más el seis por ciento de interés anual. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los otros socios, sus herederos continuarán en la sociedad con más el seis por ciento de interés en ese momento, en las condiciones que rigen para los mismos en el presente contrato. Décimo tercero: Si durante la explotación se constatara que la misma se está efectuando con pérdidas para la empresa, el socio señor José Mario Sueiro, podrá mediante comunicación por telegrama colacionado a los demás socios, disponer la inmediata disolución de la sociedad, en la forma que determina el artículo siguiente. Décimo cuarto: En caso de disolución o al vencimiento de este contrato, la liquidación estará a cargo del socio señor José Mario Sueiro, quien tendrá opción para adquirir la parte de capital de los otros socios, de acuerdo con lo que resulte del inventario y balance general que se practicará dentro de los quince días de la fecha en que se firme el respectivo contrato de disolución o de la fecha de vencimiento. — Si el señor José Mario Sueiro se resolviera por la parte de adquisición de capital de cualquiera de los otros socios, el reintegro del importe será efectuado en seis cuotas semestrales con más el seis por ciento anual, que será abonado a partir de la fecha de escritura de disolución. Décimo quinto: Las partes, a todos los efectos de este contrato, quedan sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. — Bajo las cláusulas precedentes los comparecientes dan por formalizado el presente contrato. Leída que les fué se ratificaron en su contenido, así la otorgan y firman en presencia de los testigos del acto señores don Ismael Berlles y don Luis M. Arata, vecinos y hábiles, doy fe. — José M. Sueiro. — Alfredo V. Camperchioli. — Tgo.: Ismael Berlles. — Tgo.: L. M. Arata. — Hay un sello. Ante mí: Orlando E. Bravo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro ciento setenta y seis de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido este testimonio en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional, numerados: un millón doscientos veinte mil ochocientos setenta y ocho; un millón doscientos veinte mil ochocientos setenta y nueve; un millón doscientos veinte mil ochocientos ochenta y uno y el presente, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Ell. a cargo del Juzgado No 5 y No 15. Vale. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 280.— e.3|4-Nº 831-v. 3|4|56

MANUFACTURA CERAMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA

Por orden del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael F. Casaux Alsina y Secretaría Nº 1 a cargo del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 29 de febrero de 1956, otorgada ante el escribano Pedro A. Lartigau, el ingeniero don Eduardo Pío Devoto cedió y transfirió a don Gerardo Luis Angel Vozzi, las cien cuotas de capital que tenía dentro de la sociedad "MANUFACTURA CERAMICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificándose la cláusula segunda, se refunden en una sola cláusula que será la cuarta, las cláusulas cuarta y quinta disminuyéndose en una unidad a partir de la sexta hasta la décima cuarta, de modo que el contrato quedará reducido a trece cláusulas, siendo el texto de las cláusulas modificadas, el siguiente: Segunda: El capital de la sociedad es de doscientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en doscientos veinte y cinco cuotas de un mil pesos cada una, íntegramente suscriptas e integradas, de las cuales corresponden ciento veinte y cinco cuotas, o sean ciento veinte y cinco mil pesos al ingeniero don José Picasso y cien cuotas o sean cien mil pesos a don Gerardo Luis Angel Vozzi. — Cuarta: Quedan designados Gerentes con las amplias facultades determinadas en el artículo décimo sexto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, ambos socios, o sea el ingeniero don José Picasso y don Gerardo Luis Angel Vozzi, quienes actuarán conjunta, separada o alternativamente. También dejaron constancia en dicha escritura que la sociedad tendrá su domicilio en la avenida Santa Fe número cuatro mil quinientos cuarenta y tres, segundo piso, departamento E. de esta ciudad. — Buenos Aires, a 22 de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 48.— e.3|4-Nº 723-v.3|4|56

PORPIGLIA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría número 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores José Jorge Porpiglia, argentino, casado, comerciante; don Antonio Porpiglia, argentino, casado, comerciante; don Honorio Melchor Scotto, argentino, casado, comerciante; don Antonio Andreu, español, casado, comerciante; y don Andrés Ciurcilo, argentino, casado, comerciante, todos mayores de edad y hábiles para realizar este acto, en su carácter de únicos componentes de la firma "PORPIGLIA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", declaran: 1º: Que el señor Andrés Ciurcilo cede y transfiere a favor de los restantes socios sus cuotas de capital que tiene y le corresponden en la referida Sociedad "Porpiglia y Cía. S. R. L.", realizando esta cesión por el precio total y convenido de m$n. 50.000 (cincuenta mil pesos moneda nacional), cuyo importe declara el señor Andrés Ciurcilo haberlo recibido antes de ahora a su entera satisfacción. En consecuencia, otorga el cedente la más amplia carta de pago en forma y les transmite todos los derechos de propiedad y posesión que tiene sobre dichas cuotas. — 2º: La cesión que en este acto se realiza queda efectuada en la siguiente forma: José Jorge Porpiglia adquiere treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; Antonio Porpiglia adquiere diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; Honorio Melchor Scotto adquiere siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; Antonio Andreu adquiere tres cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — 3º: Queda modificado el contrato de sociedad de "Porpiglia y Cía. S. R. L." en el artículo tercero de la siguiente manera: Artículo tercero: Capital social. El capital social lo constituye la cantidad de un millón de pesos moneda nacional cada una y es aportado en la siguiente proporción: 630 cuotas o sean m$n. 630.000 (seiscientos treinta mil pesos moneda nacional) por el socio José Jorge Porpiglia; 210 cuotas o sean m$n. 210.000 (doscientos diez mil pesos moneda nacional) por el socio Antonio Porpiglia; 107 cuotas o sean m$n. 107.000 (ciento siete mil pesos moneda nacional) por el socio Honorio Melchor Scotto; y 53 cuotas o sean m$n. 53.000 (cincuenta y tres mil pesos moneda nacional) por el socio Antonio Andreu. — 4º: La presente cesión se retrotrae en todos sus efectos al día primero de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 60.— e.3|4-Nº 744-v.3|4|56

MARCOS SANCHEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Abelardo Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente contrato de sociedad:

Testimonio: Entre los señores Marcos o Marcos Roberto Sánchez, argentino, comerciante, casado, domiciliado en la calle Arenales un mil novecientos veintiseis, piso sexto A.; Víctor Cordero Pizarro, argentino, comerciante, casado, domiciliado en la calle Parera sesenta y ocho, piso tercero A.; doña Fidela Ernestina Césped de Sánchez, viuda, chilena, domiciliada en la calle Salguero un mil novecientos sesenta y cinco, piso tercero B.; y don Carlos Alberto Sánchez, casado, comerciante, argentino, domiciliado en la calle Salguero un mil novecientos sesenta y cinco, piso tercero B.; por una parte, en su carácter de únicos componentes de la razón social "MARCOS SANCHEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Capital Ciento Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional", la que fué constituída por escritura pasada ante el escribano Saúl Enrique Machline, con fecha ocho de mayo de mil novecientos cincuenta, e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha treinta y uno de julio del mismo año, bajo el número un mil trescientos cincuenta y nueve, al folio tres, del libro diez y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificada posteriormente por documento privado de fecha diez de octubre de mil novecientos cincuenta y dos e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diez y nueve de noviembre del mismo año, bajo el número dos mil ochocientos treinta y dos, al folio ciento treinta y siete, del libro veintitrés también de contratos de sociedad de responsabilidad limitada y modificación de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro inscripta el veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número un mil cuatrocientos veintiocho, al folio trescientos noventa y seis, del libro veintisiete de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, y por la otra, los señores Remigio Fernández, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Caracas setecientos sesenta y cinco; Elías José Yani, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Medeiros tres mil quinientos noventa y dos; Avelino Manuel Taboada, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Cerrito un mil trescientos diez y nueve; José Barreiro, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere un mil novecientos sesenta y dos; Manuel Quiben, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Chile cuatrocientos setenta y tres; José Ramón Díaz, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Beazley tres mil seiscientos setenta; Lisardo Sotelo, argentino naturalizado, casado, empleado, domiciliado en la calle Agustín de Vedia tres mil ochenta y cinco; Antonio Sánchez González, español, casado, empleado, domiciliado en la calle Avenida de Mayo ochocientos setenta y ocho y Amando Díaz, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Hungría un mil ochenta y uno, todos de esta Capital, convienen en formalizar un contrato de cesión de cuotas; retiro de socios; inclusión de nuevos socios y aumento de capital, bajo las cláusulas y condiciones siguientes: a) Los señores Víctor Cordero Pizarro, Fidela Ernestina Césped de Sánchez y don Carlos Alberto Sánchez, ceden la totalidad de las cuotas sociales que les corresponden en dicha sociedad y el señor Marcos o Marcos Roberto Sánchez, quinientas sesenta y cinco cuotas de su permanencia a los otros comparecientes, señores Remigio Fernández; Elías José Yani; Avelino Manuel Taboada; José Barreiro; Manuel Quiben; José Ramón Díaz; Lisardo Sotelo; Antonio Sánchez González y Amando Díaz, en la proporción y precio que más abajo se indicará. Conforme esta cesión de cuotas los señores Víctor Cordero Pizarro, doña Fidela Ernestina Césped de Sánchez y don Carlos Alberto Sánchez, quedan totalmente desligados, a partir de la fecha del presente de la referida razón social "Marcos Sánchez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital Ciento Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional"; b) Integran la sociedad los señores Remigio Fernández; Elías José Yani; Avelino Manuel Taboada; José Barreiro; Manuel Quiben; José Ramón Díaz; Lisardo Sotelo; Antonio Sánchez González; y Amando Díaz, con la proporción de cuotas y capitales que se mencionarán; c) Que convienen en elevar el capital de la sociedad a la suma total de un millón trescientos mil pesos moneda nacional, importe totalmente integrado por los socios en las condiciones y formas que se señalarán. En razón de todo lo expuesto convienen en recapitular el contrato social de la razón "Marcos Sánchez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital Un Millón Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional", bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Entre los señores Marcos o Marcos Roberto Sánchez; Remigio Fernández; Elías José Yani; Avelino Manuel Taboada; José Barreiro; Manuel Quiben; José Ramón Díaz; Lisardo Sotelo; Antonio Sánchez González y Amando Díaz, cuyos datos personales han sido precedentemente señalados y todos por su propio derecho, convienen en integrar la razón social "Marcos Sánchez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital Un Millón Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional". — Segundo: El domicilio legal de la sociedad serán en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida de Mayo ochocientos ochenta y dos, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, corresponsales, representaciones, etc., en el Interior o en el Exterior del país. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad se amplía en seis años más o sea un total de treinta años a partir del primero octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, en que se constituyó la sociedad. Sin perjuicio de ello, cualquiera de los socios, podrá seis meses antes del vencimiento de cada bienio manifestar su voluntad de retirarse de la sociedad, notificando a los otros socios por telegrama colacionado, en cuyo caso los socios restantes tendrán opción de adquirir las cuotas del saliente, abonándole su capital con más las utilidades que le correspondieran conforme a un balance actualizado a practicarse a la fecha del retiro, en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivos documentadas mediante pagarés, con más un ocho por ciento de interés anual y con garantía a satisfacción. Si fueren varios los interesados en la adquisición de las cuotas del o los salientes, éstas serán adquiridas en proporción a los capitales de los ofertantes. Si el o los socios restantes no hicieren uso de la opción de compra dentro de los primeros tres meses del término del preaviso, las cuotas del saliente podrán ser ofrecidas en venta a terceros con la conformidad y aceptación de los socios restantes y de todas las partes y si no se arribare a ninguna de las soluciones preinsertas, la sociedad entrará en liquidación y se disolverá. — Cuarto: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de salas de espectáculos cinematográficos, teatrales, radio-teatral, cines, teatros y todo lo relativo a los mismos en general y especialmente en la explotación de los cines sitos en Avenida de Mayo ochocientos ochenta y dos y un mil doscientos veinticinco denominados "Gran Cine Victoria" y "Gloria". Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, adquirir, hipotecar como acreedora o deudora, y constituir prendas civiles, comerciales, industriales o agrarias, como acreedora o deudora, permutas, enajenar, transferir, comprar, vender, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, importar, exportar, fabricar, elaborar, manufacturar, comprar y vender, dar y recibir en consignación, asumir y conferir representaciones de todo género de fábricas y productos en general, máquinas, materias primas, etc., instalar, adquirir, comprar, vender, financiar y|o tomar participaciones en establecimientos y explotaciones de cualquier índole y formar parte de otras sociedades comerciales o industriales, inclusive de Responsabilidad Limitada o Anónimas, como suscriptoras de acciones o tenedora de debentures y en fin realizar todas las operaciones de lícito comercio con cualesquiera clase de bienes en general que los socios consideren convenientes a la mejor evolución de los negocios sociales. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de un millón trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el que ha sido totalmente aportado y suscripto por los socios en la siguiente proporción: Marcos o Marcos Roberto Sánchez, una cuota por valor de un mil pesos moneda nacional; Remigio Fernández, Ciento cincuenta y una cuota, por valor de Ciento cincuenta y un mil pesos moneda nacional; Elías José Yani, ciento cincuenta y una cuotas, por valor de Ciento cincuenta y un mil pesos moneda nacional; Avelino Manuel Taboada, Ciento cincuenta y una cuota, por un importe de ciento cincuenta y un mil pesos moneda nacional; José Barreiro, Ciento cincuenta y una cuota, por un valor de Ciento cincuenta y un mil pesos moneda nacional; Manuel Quiben, ciento cincuenta y una cuota, por un importe de Ciento cincuenta y un mil pesos moneda nacional; José Ramón Díaz, ciento cincuenta y una cuota, por un valor de Ciento cincuenta y un mil pesos moneda nacional; Lisardo Sotelo, ciento veintiuna cuotas o sea ciento veintiún mil pesos moneda nacional; Antonio Sánchez González, ciento veintiuna cuotas o sea ciento veintiún mil pesos moneda nacional y Amando Díaz, ciento cincuenta y una cuotas, por un valor de ciento cincuenta y un mil pesos moneda nacional. — La aportación e integración de este capital, surge de la compra realizada por los socios Remigio Fernández; Elías José Yani; Avelino Manuel Taboada; José Barreiro; Manuel Quiben; José Ramón Díaz; Lisardo Sotelo; Antonio Sánchez González y Amando Díaz, de la totalidad de las cuotas sociales qu pertenecían a don Víctor Cordero Pizarro, doña Fidela Ernestina Césped de Sánchez, don Carlos Alberto Sánchez y parte de las pertenecientes a don Marcos o Marcos Roberto Sánchez, según escritura pública pasada ante el Escribano Amadeo P. Villa, en la fecha, al folio doscientos cuarenta y dos, del Registro doscientos doce a su cargo, y en la cual consta haberse abonado en ese acto la suma de Un millón trescientos mil pesos moneda nacional. — Sexto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Remigio Fernández y Elías José Yani, quienes, como socios gerentes, podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente, con la única restricción que para obligar legalmente a la sociedad, deberán firmar conjuntamente, bajo el sello de "Marcos Sánchez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Un millón Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional". — Para el supuesto de ausencia o impedimento de uno de los socios gerentes, para obligar a la sociedad, deberá firmar conjuntamente con el socio Señor Avelino Manuel Taboada, en primer término y en imposibilidad de éste, por el socio señor José Barreiro, en segundo término. — La dirección general de los negocios, la contratación de películas, el order de exhibición, la publicidad y la elección de las mismas, todos los trámites referentes al negocio en sí, como así reformas edilicias, cambio de forma en la explotación, adquisición de equipos, nombramientos, traslado y despido del personal, etc., estará a cargo de ambos socios gerente actuando en la forma precitada. — En la forma indicada la firma social podrá ser utilizada con las más amplias facultades que determina el Código de Comercio y la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo además realizar las operaciones a que aluden los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo séptimo, del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, leyes nacionales ciento once y tres mil ochocientos setenta y cinco, pudiendo además efectuar toda clase de operaciones bancarias, en cuenta corriente, caja de ahorro, depósito a plazo fijo, descuentos de pagarés, girar en descubierto, etc., con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y|o sus sucursales, y cualquier otro Banco Oficial o particular creado o por crearse, firmar y|o endosar y|o avalar toda clase de cheques, letras, vales, avales, pagarés, warrants, certificados de depósitos y cualquier otro papel de comercio endosable o al portador, constituir y|o aceptar y|u otorgar prendar civiles, comerciales o industriales y prendas agrarias, sobre cualquier otra clase de bienes y maquinarias en general y contraer y otorgar préstamos con o sin garantías reales y|o personales, pudiendo concertar contratos de prendas agrarias sobre cualquier clase de bienes, maquinarias, o mercaderías aunque no fueren objeto social, como acreedora o deudora, constituir y|o aceptar y cancelar hipotecas, comprar, vender, adquirir o de cualquier otro modo transferir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes al contado o a plazos, por los precios, plazos y formas de pago y demás condiciones que consideren convenientes, aceptar los reglamentos, leyes y cartas orgánicas de las Instituciones bancarias oficiales, mixtas o particulares de las que soliciten o acuerden créditos o celebren cualquier otro contrato inclusive los del Banco Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Compañías, Sociedades particulares, etc., presentarse ante las Reparticiones Nacionales o Municipales de la Capital Federal y|o Municipales o Reparticiones Provinciales o autárquicas, inclusive Ministerios de Comunicaciones, de Salud Pública, de Trabajo y Previsión, de Industria y Comercio, de Finanzas, de Economía, de Aeronáutica, de Transportes, de Ejército, de Defensa Nacional, de Hacienda, de Marina, de Asuntos Técnicos, de Asuntos Políticos, de Agricultura, del Interior, de Relaciones Exteriores, de Obras Públicas, de Educación, Dirección General Impositiva, Instituto Mixto Movilizador de Inversiones Mobiliarias, Instituto Inmovilizador de Inversiones Bancarias, Tribunales o Juzgados de cualquier fuero y especialmente del Trabajo, de Faltas, Administrativos, etcétera, Comité de Exportación, Cámara de Alquileres, Comisión de conciliación, Dirección General de Aduanas, Aduana de la Ciudad de Buenos Aires, demás aduanas de la República, formulando toda clase de escritos y peticiones, presentar solicitudes, notificarse de resoluciones, pedir reconsideración de las adversas, otorgar poderes generales y especiales, y en fin realizar cuantos más actos se estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa con la única prohibición de utilizar la firma social en otorgamiento de garantías o fianzas a favor de terceros o para los mismos socios o comprometerla en negocios ajenos a los propios de la sociedad. — Séptimo: Cada treinta y uno de diciembre se practicará el balance general y de las ganancias se practicará el cinco por ciento de deducción con destino al fondo de reserva legal, hasta completar el mínimo del diez por ciento, del capital social. —

Las ganancias y las pérdidas serán repartidas y soportadas por los socios en proporción a sus capitales. — Los balances y todas las demás resoluciones inclusive la de los artículos trece y diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, deberán ser adoptadas por unanimidad, debiendo labrarse acta en el libro que a tal efecto se lleva. — Octava: Todos los socios integrantes de la sociedad, con excepción del señor Marcos o Marcos Roberto Sánchez, tendrán obligación de dedicarse personalmente a las actividades de la sociedad, en los cargos y remuneraciones que se señalarán por acta, sin ninguna observación, salvo en lo que concierne a la designación de socios gerentes que se ha hecho en el presente contrato. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de cualquiera de los socios, exstirán las opciones y se seguirá el procedimiento indicado en el artículo tercero, debiendo en todos los casos los herederos y|o sucesores del socio premuerto o incapacitado, actuar con personería unificada, pero previo a todas las opciones del artículo tercero, podrán los causahabientes del socio premuerto o incapacitado, con el consentimiento de los otros socios, resolver su ingreso en la sociedad en las mismas condiciones que su predecesor, para lo cual gozarán de un término de tres meses, vencido el cual se procederá conforme a lo establecido en el artículo tercero. — Décimo: En todos los casos de disolución o liquidación ésta será hecha por el o los liquidadores que designen los socios con las mayorías indicadas en el artículo séptimo, los que la ejecutarán conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al tiempo de la misma. — Décimo Primero: Se deja constancia de que esta sociedad podrá transformarse en cualquier momento por mutuo acuerdo entre los socios, en otra de tipo jurídico distinto, ya sea anónima o de otra índole cualquiera que ella fuere. — Décimo Segundo: En todos los casos en que por causa de retiro o disolución se ofrecieran en venta los cuotas a terceros, el ingreso de éstos a la sociedad, deberá contar con el consentimiento y aceptación de los socios restantes. - Décimo Tercero: Cualquier duda que surgiere en la interpretación del presente contrato, en las relaciones sociales, o en los negocios que sean su lógica consecuencia, o durante la disolución o liquidación entre los socios, sus causahabientes o representantes, será exclusivamente resuelta por árbitros, arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, quienes a su vez y antes de entrar a deliberar nombrarán un tercero para el caso de discordia, a fin de que resuelva en forma definitiva absolutamente todas las cuestiones que pudieran plantearse o llegaren a suscitarse. — Si los arbitradores designados no se pusieren de acuerdo sobre el nombramiento del tercero, éste será designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — Los arbitradores designados deberán laudar por unanimidad y si no fuere posible lograrla, el punto será sometio a decisión del tercero. — Tanto el laudo que dictaren los arbitradores si no hubiere discordia, como el del tercero en caso de que la haya será inapelable, renunciando desde ya las partes a recurrir a los Tribunales, salvo el caso de pedir el cumplimiento del laudo o la efectividad de las condenas que el mismo imponga. — Los arbitradores y|o al tercero en su caso deberán ser comerciantes o industriales de reconocida honorabilidad en plaza. — Décimo Cuarto: A todos los efectos legales emergentes del presente, entre los socios, sus causahabientes o representantes las partes constituyen domicilio legal y especial en los arriba indicados de la Capital Federal, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones que en los mismos se practiquen, inclusive las de reconocimientos de firmas, aunque no fueren los reales de los contratantes o aunque no se encontraren presentes en los mismos, debiendo asimismo los arbitradores constituir domicilio legal en esta Capital. — En prueba de conformidad se firman once ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a un día del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Fidela C. de Sánchez. — M. Sánchez. — V. Cordero Pizarro. — Carlos A. Sánchez. — Elías José Yani. — Antonio Sánchez. — José R. Díaz. — Lisardo Sotelo. — Manuel Quiben. — Avelino Taboada. — Amando Díaz. — José Barreiro. — R. Fernández. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 432.— e.3|4-Nº 724-v.3|4|56

SANTA ELENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que los señores que se expresan y por intermedio de los documentos, fechas y escribano que se citarán, transfirieron las cuotas de capital, que se mencionarán, como también los cesionarios, de la sociedad "SANTA ELENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Por acta del 16 de septiembre de 1952, el señor Severo Manuel Mazza, cedió a la señorita Mercedes Clucellas, diez cuotas. Por la misma acta el señor Plinio Oscar Muschietti, cedió a don José María Clucellas, diez cuotas; a don Jorge Domingo Rogelio Capurro, diez cuotas; á doña Raquel Helve Angela Capurro de Clucellas, cinco cuotas; a don Leopoldo Vicente Mucci, cinco cuotas; a don Rogelio Alfonso di Paola, cinco cuotas y don Luis Teolifo Balbiani, cinco cuotas. Por acta del 19 de septiembre de 1952, la sociedad "Marfico, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cedió a doña Mercedes Clucellas, quince cuotas; a don José María Clucellas, quince cuotas; a don Juan Luis Clucellas, cinco cuotas; a don Juan Faishurst, cinco cuotas; a don Leopoldo Vicente Mucci, quince cuotas; a don Genaro Frascino, cinco cuotas y a don Néstor Celso Mucci, diez cuotas. Por escrituras otorgadas el 8 y 12 de julio de 1954, ante el Escribano don Emilio Picasso Larco, el señor Manuel López Iglesias, cedió al señor Francisco Acevedo, treinta cuotas. Por escritura otorgada el 10 de diciembre de 1954, ante el mismo Escribano, el señor Francisco Loffredo Nasti, cedió a doña Mercedes Clucellas, diez cuotas y a los señores José María Clucellas [illegible] is Clucellas, cinco cuotas a cada uno. Por escrituras otorgadas el 10 y 20 de octubre de 1955, el el señor Raúl Daniel Semino cedió a Néstor Celso Mucci, cuarenta cuotas. Por escritura otorgada el 17 de octubre de 1955, ante el referido escribano, el señor Alejandro Angel Tedesco cedió al señor Néstor Celso Mucci, veinte cuotas. Y por escrituras otorgadas el 31 de octubre y 14 de noviembre de 1955, el señor Plinio Oscar Muschietti cedió al señor Genaro Frascino, cuarenta cuotas, pasando aquéllas ante el citado escribano.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — S|r.: marzo. Vale. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 56.— e.3|4-Nº 754-v.3|4|56

LOPACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: 'Los Señores Santos Lopresto; Ubaldo Héctor Santalla; Emilio Palencia; Miguel Lopresto y Victorino Palencia, únicos socios de: "LOPACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" según resulta de los contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 27 de Julio de 1951, bajo el Nº 1914 Fº 445, Lº 20; el 29 de Mayo de 1953, bajo el Nº 896, Fº 271, Lº 24 y el 27 de Octubre de 1954, bajo el Nº 2.756, Fº 62 Lº 27 de contratos de sociedades de Responsabilidad Limiaada, convienen.—Primero: Ampliar el término de duración de la sociedad hasta el 1º de Junio de 1966.—Segundo: Aumentar el capital social que, según el contrato vigente, es de quinientos cincuenta mil pesos m|n en la suma de Cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n., más, con cuyo importe el capital social de Lopaco S. R. L. queda elevado a la suma de Un millón de pesos m|n. dividido en mil cuotas de capital de Un mil pesos m|n. cada una y que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Santos Lopresto, 225 cuotas; Ubaldo Héctor Santalla, 225 cuotas; Emilio Palencia. 225 cuotas; Miguel Lopresto, 225 cuotas; y Victorino Palencia, 100 cuotas.—La ampliación de capital se hace con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1956 y sus importes se encuentran invertidos en el giro social según así resulta del balance que se acompaña firmado de conformidad por todos los socios.—Para su publicación e inscripción en el Registro respectivo, se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—(Firmado) Santos Lopresto.—Ubaldo Héctor Santalla.—Emilio Palencia.—Miguel Lopresto. —Victorino Palencia.— Buenos Aires, marzo 23 de 1956.—Carlos Castro Walker, Secretario.

$ 48.—e.3|4-Nº 692-v.3|4|56

MARCOS SANCHEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Abelardo Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que por escritura pública pasada por ante el Escribano Sr. Amadeo P. Villa, con fecha primero de marzo de 1956, los Sres. Marcos o Marcos Roberto Sánchez, Víctor Cordero Pizarro, Fidela Ernestina Cesped de Sánchez y Carlos Alberto Sánchez, venden y ceden a favor de los Señores Remigio Fernández, Elías José Yani, Avelino Manuel Taboada José Barreiro, Manuel Quiben, José Díaz, Lisardo Sotelo, Antonio Sánchez Gonzálaz y Amando Díaz, mil trescientos noventa cuotas de las mil cuatrocienttas cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "MARCOS SANCHEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de quinientas sesenta y cinco cuotas que tienen el Sr. Marcos o Marcos Roberto Sánchez y la totalidad de sus cuotas, los Sres. Víctor Cordero Pizarro, Fidela Ernestina Cesped de Sánchez y Carlos Alberto Sánchez, correspondiéndoles quinientos veinte y cinco cuotas, doscientas cuotas y cien cuotas, respectivamente a cada uno. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 36. — e.3|4-Nº 720-v.3|4|56

MACEIRAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores: Julio Maceiras, español, casado, domiciliado en la calle Santo Domingo 2608; Pedro Romeo Risposi argentino, casado, domiciliado en Santo Domingo 2608; Torcuato José Risposi, argentino, soltero, domiciliado en Terrada 2530, y doña Yolanda María Depierro de Risposi, argentina, casada, domiciliada en Santo Domingo 2608, todos mayores de edad, en su carácter de únicos socios de la sociedad que gira bajo la denominación de "MACEIRAS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en leRegistro Público de Comercio con fecha 9 de octubre de 1951, bajo el Nº 2.609, al folio 50 del libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen expresamente: Primero: Establecer el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Santo Domingo Nº 2604|08 de la Capital Federal. — Segundo: Elevar el capital social a la suma de Seiscientos Mil pesos moneda nacional de curso legal, constituído por seiscientas cuotas iguales de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Don Julio Maceiras, doscientas cuarenta cuotas, o sea doscientos cuarenta mil pesos; D. Pedro Romeo Risposi, ciento cincuenta cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos; don Torcuato José Risposi, ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos y doña Yolanda María Depierro de Risposi, sesenta cuotas, o sea sesenta mil pesos. La totalidad de las cuotas de capital han sido integradas por los socios, de acuerdo al Balance General practicado con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, que se agrega firmado de conformidad por todos los socios y certificado por Contador Público Nacional, retrotrayendo los efectos de las presentes modificaciones societarias al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Tercero: Se sustituye el contenido de la cláusula quinta por lo siguiente: Las utilidades líquidas realizadas por la sociedad, previa deducción del fondo de reserva legal y previsión de leyes sociales, se distribuirán entre los socios proporcinalmente a sus capitales, en los importes suscriptos e integrados por el presente. — Cuarto: La duración de la sociedad establecida en la cláusula novena se prorroga hasta el 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, manteniendo totalmente el resto de la cláusula. — Quinto: En cuanto al resto del contrato social, no modificado por el presente, se mantiene totalmente en vigencia, firmando en prueba de conformidad todos los socios.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 72.— e.3|4-Nº 697-v.3|4|56

GADEAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 20 de febrero de 1956, pasada por ante el escribano José Luis Puiggari, los componentes de la sociedad "GADEAV", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto aceptar la renuncia en su cargo de gerente del señor José Bento Palma y designar gerente al Señor Andrés Avalle, quien tendrá todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y representación y podrá otorgar: poderes, realizar y ejecutar todos los actos jurídicos y comerciales autorizados por la Ley, cuando se trata de operaciones y actuaciones bancarias únicamente. — El señor Avelle, deberá firmar conjuntamente con uno cualquiera de los socios señores Garibaldi y Desouches. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 24. — e.3|4-Nº 752-v.3|4|56

LAMIFUN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría número once del autorizante, se hace saber por el término de ley, el siguiente edicto:

Que por escritura del veintitrés de enero del corriente, pasada ante el escribano Carlos Argüello; la sociedad LAMIFUN ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída por Luis y Emilio Santilli, ha procedido a ampliar el capital establecido de novecientos mil pesos elevando el mismo a partir de esa fecha a la suma de un millón quinientos mil pesos nacionales representados por quince mil cuotas de cien pesos nominales cada una, que los socios han suscripto en partes iguales. Dicha ampliación la efectúan aportando los socios a la sociedad referida la finca que poseen en condominio y en partes iguales con todo lo edificado y adherido al suelo, y a la cual los socios le asignaron un valor de novecientos cincuenta y siete mil pesos y que por ese mismo acto transfieren a la sociedad, ubicada en la zona Sud de esta Capital, frente a la calle Pichincha antes número mil doscientos treinta y uno; mil doscientos cuarenta y uno, hoy números mil doscientos treinta y uno, mil doscientos treinta y cinco, y mil doscientos cuarenta y uno. — En consecuencia el capital social de cada socio queda establecido en setecientos mil pesos, representado por siete mil quinientas cuotas valor nominal de cien pesos cada una.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — S|R.: once del autorizante. Vale. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 32.— e.3|4-Nº 793-v.3|4|56

RAGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de dos días que por escritura privada de fecha 31 de diciembre de 1955, se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "RAGER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Raimundo Buchberger.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 82.— e.3|4-Nº 834-v.4|4|56

SOCIEDAD ARGENTINA DE DISTRIBUCION INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 22 de agosto de 1955, el señor Gerardo Vicente Alegría, cede y transfiere al señor José Héctor Malaspina, doscientas cuotas de capital social, y don José Luis Alegría, cede y transfiere al señor Manuel Ricardo Lopetegui doscientas cuotas de capital social, en ambos casos de cien pesos moneda nacional cada una, que tienen y le corresponden en la SOCIEDAD ARGENTINA DE DISTRIBUCION INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.A.D.D.I. S. R. L.). — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 16.— e.3|4-Nº 846-v.3|4|56

IMPORTACIONES GREGORIO Y NUMO WERTHEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Gregorio, Numo y Noel Werthein, argentinos, comerciantes, casados, con domicilio en la calle Sarmiento 2518, todos mayores de edad, hábiles para contratar, han convenido: Primero: Entre los nombrados se forma una sociedad denominada "IMPORTACIONES GREGORIO Y NUMO WERTHEIN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Sarmiento 2518, pudiendo trasladarlo a cualquier otra parte, así como establecer sucursales y|o agencias en la Capital Federal, en cualquier otra localidad de la República Argentina y en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto continuar sin solución de continuidad la sección importación de la firma Gregorio y Numo Werthein, a partir del 1º de octubre de 1953 y, la importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general. — Tercero: La duración de este contrato será de veinte (20) años a partir de la fecha, pero cada cinco años, cualesquiera de los socios podrá manifestar su voluntad de disolver la sociedad, con un preaviso dado por telegrama colacionado a los otros socios, con cuatro meses de anticipación al vencimiento de cada cinco años. — Cuarto: El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000,—), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de cien pesos moneda nacional (m$n. 100,—) cada una, y es aportado por Gregorio Werthein, ciento ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 180.000,—), o sea mil ochocientas (1.800) cuotas; por Numo Werthein, ciento ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 180.000,—), o sea mil ochocientas (1.800) cuotas, y por Noel Werthein, ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000,—), o sea mil cuatrocientas cuotas (1.400). Dichos aportes se efectúan mediante el activo y pasivo de la sección importación de la firma Gregorio y Numo Werthein al 1º de octubre de 1953, que la sociedad toma a su cargo, según resulta del balance suscripto por las partes y por un Contador Público Nacional que se agrega y forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La gerencia estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes. Todas las resoluciones sociales, incluídas las de los artículos 13 y 18 de la Ley 11.645, serán tomadas por mayoría de votos, dando cada cuota derecho a un voto. — Sexto: La firma social la tendrá cualesquiera de los socios gerentes, señores Gregorio, Numo y Noel Werthein, indistintamente, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar con su nombre personal, anteponiendo el nombre de la sociedad. A dicho fin tendrán las facultades que acuerdan las leyes a los gerentes de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con el art. 16 de la Ley 11.645 e incluídas las que figuran en los arts. 135 y 608 del Código de Comercio e incisos 1º al 4º y 7º al 17º del artículo 1881 del Código Civil, siempre que dichos actos y contratos se vinculen a los objetos sociales. — Séptimo: Los socios gerentes dedicarán a la sociedad el tiempo que consideren conveniente para el mejor desarrollo de las actividades de la sociedad, pudiendo dedicarse a cualquier otra clase de trabajos u operaciones, incluso las que son el objeto y función de la sociedad, como ser la compraventa, distribución, importación y exportación de mercaderías en general. — Octavo: Las resoluciones de los socios inclusive la de los artículos trece y diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, serán tomadas en reuniones que realizarán los socios convocadas por cualesquiera de ellos, las que podrán realizarse con la presencia de por lo menos dos socios, que representen la mitad más una de las cuotas, debiéndose tomar las resoluciones por mayoría absoluta de los votos presentes. En todos los casos, cada cuota da derecho a un voto. — Noveno: El 30 de septiembre de cada año se practicará un balance e inventario general demostrativo de la marcha de los negocios y existencias de la sociedad, sin perjuicio de los parciales y de comprobación, que podrán efectuarse en cualquier momento que lo decidan los socios. Cualquiera de los socios tendrá derecho de examinar los libros y comprobantes de la sociedad cada vez que lo juzgue conveniente. — Décimo: Las utilidades líquidas y realizadas resultantes de cada balance anual, una vez deducido el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital, las amortizaciones técnicas y gastos de la empresa, serán distribuídas entre los socios, en la proporción de sus capitales. Las pérdidas serán soportadas también, en la proporción de sus respectivos capitales. — Undécimo: Los balances quedarán definitivamente aprobados si antes de los treinta días de comunicados no fueran observados por los socios. — Duodécimo: Los socios podrán cederse mutuamente las cuotas de capital, pero no podrán hacerlo a terceros, salvo exista expresa conformidad

de la totalidad de los socios. — Décimo Tercero. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos sucesores o representantes legales de los socios fallecidos o incapacitados, en cuyo caso deberán unificar su representación. — Décimo Cuarto: Cualquier cuestión entre los socios, de cualquier índole que fuera, ya sea originada por este contrato o por cuestiones personales, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados de común acuerdo entre los socios, quien o quienes resolverán en definitiva y cuyos fallos deberán ser acatados sin dilación alguna. — Décimo Quinto: Para cualquier notificación judicial o extrajudicial, las partes constituyen domicilio en el expresado al comienzo del presente y a los efectos de cualquier cuestión judicial se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Capital Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción. Hecho en sellos nacionales valor $ 1.50 min., números 0 doscientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y dos cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y el presente, en Buenos Aires, a veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. E/L: "a su", vale.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 156.— e.3|4-Nº 848-v.3|4|56

PERFUMERIA MUNDIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 15 de febrero de 1956 el señor César Marinescu vende, cede y transfiere cuarenta cuotas de capital que posee en la sociedad PERFUMERIA MUNDIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por partes iguales a sus consocios Miguel Hurtig y Simeon Calin. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado en Edicto Comercial Nº 6; correspondiéndole S. R. Ltda.

e.3|4-Nº 14.643-v.3|4|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles "SATEX"

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo provisorio de m$n. 26.45 % se pondrá a disposición de los señores accionistas en la caja de la sociedad, calle Alsina 1418 de la Capital Federal, contra la presentación de las respectivas acciones, a partir del día 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 48.— e.3|4-Nº 707-v.5|4|56

ITALAR, S. A.

Industrial Textil Algodonera Argentina

Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria del 26 de marzo corriente, resolvió poner a disposición de los accionistas el dividendo votado del 10 % en efectivo a partir de esa fecha, el que será abonado por el Banco de Italia y Río de la Plata en su sede central contra presentación del cupón Nº 22. — Buenos Aires, 26 de marzo 1956. — El Directorio.

$ 48.— e.3|4-Nº 845-v.5|4|56

"WEKA"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Emisión de Acciones

Hace saber por un día que por ante el escribano don Alfonso Alvarez García, con fecha 5 de marzo de 1956, elevó a escritura pública el acta del Directorio que en función del artículo 7º de los estatutos resolvió emitir las series 2a y 3a de acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1.200.000 cada serie. Enmendado: un - ola. Vale.

$ 16.— e.3|4-Nº 736-v.3|4|56

MULTIMOL

COMPAÑIA COLON, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto, en la reunión celebrada el 17|2|1956, abonar un dividendo provisorio del 4 % a cuenta de las utilidades del período 1|1|955 al 31|12|955.

El pago correspondiente se hará en efectivo en las oficinas de esta Cía., a partir del 3 de abril próximo. — El Directorio.

$ 48.— e.3|4-Nº 800-v.5|4|56

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles "SATEX"

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo de un 60 % sobre acciones correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1955, pagadero hasta un 20 % en efectivo y el resto en acciones liberadas de las series 19, 20, 21, 22 23, 24, 25 y 26, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1956, que para tal efecto se emiten, se pondrán a disposición de los señores accionistas en la caja de la sociedad, calle Alsina 1418 de la Capital Federal, contra la presentación de las respectivas acciones, a partir del día 31 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 72.— e.3|4-Nº 705-v.5|4|56

COVEMACO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas de Covemaco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, que el Honorable Directorio en su reunión del 19 de marzo de 1956 haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de los estatutos sociales, ha resuelto elevar el capital actual de $ 1.400.000.— a $ 1.800.000.—, mediante la emisión de cuatro series de un mil acciones cada una. — Germán Buz, presidente.

$ 48.— e.3|4-Nº 759-v.5|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Aviso: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987|8091, que con nuestra intervención Pedro Galie transfiere a favor de sus dos socios Ramón Agustín García y Daniel Gilberto García, quienes continúan con el giro de comercio, la tercera parte indivisa que le corresponde del negocio de café, bar, pizzería, rotisería y restaurante, sito en la calle AVENIDA GENERAL MOSCONI número 3356|58 de esta Capital, donde las partes fijan su domicilio. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 80.— e.3|4-No 780.v.9|4|56

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1161, 1º piso, avisan: Salomón Kosacoff vende a su condómino Enrique Kosacoff, la mitad parte que tiene y le corresponde de la despensa de comestibles, bebidas envasadas y elaboración de soda en pequeña escala, sito AMENABAR 2102 esq. JURAMENTO 2601. Domicilio de las partes. Activo y pasivo a cargo del comprador. — Reclamos de ley en nuestras oficinas

$ 60.— e.3|4-Nº 718.v.9|4|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T.E. 41-6761, avisan que: ha quedado sin efecto la venta del negocio de "casa de modas", denominado "Vered", sito en la calle ARENALES 1292, que la señorita María de la Concepción Elejalde y la señora Verene Jodko de Rutten Czapski vendían al señor Jorge Agrippino, según publicaciones del 19|1 al 25|1. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.3|4-Nº 733.v.9|4|56

El Dr. Alejandro Montero, con oficinas en Uruguay 546, piso 4º, dento 7, avisa que Santiago Rogelio y Andrés Norberto Bruzzoni venden a Guillermo Emilio Nava y Mario José Segade, su negocio de lavadero familiar de ropa, sito en ALEJANDRO KORN 4485. Reclamos ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 40.— e.3|4-Nº 840-v.9|4|56

Boló y Yáñez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Libertad 836, T. E. 41 - 9105, avisan que el señor Fernando López Vázquez, vende libre de deudas al señor Román Turski, su negocio de hotel - alojamiento, sito en la AVENIDA DE MAYO 1460, piso 5º, Dto. 19. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.3|4-Nº 827-v.9|4|56

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1300, 2º piso, Capital Federal, T. E. 38 - 0640. Avisan que: Ramón Llera vende a Quintín Llera, su negocio de despensa y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital Federal, calle AVDA. ALCORTA Nº 1892, esq. LUZURIAGA. Domicilio partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.3|4-Nº 829-v.9|4|56

Avelino Aguadero, balanceador y martillero público, con oficinas en Cangallo 1405, piso 1º "A". Avisa al comercio que por su intermedio Jorge Spyropoulos vende a Lorenzo Rodríguez, su negocio de hotel pensión, sito en la calle ALSINA 1112, piso 4º, Dpt. izquierdo, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes, reclamos ley, mis oficinas

$ 60.— e.3|4-Nº 813-v.9|4|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T.E. 41-6761, avisan que: la señorita María de la Concepción Elejalde y la señora Verene Jodko de Hutten Czapski, venden libre de deuda y gravamen a la señora Carmen Mereles de Frederic Villemagne y a la señora Rafaela Rosa Basta, su negocio de "casa de modas" sito en la calle ARENALES Nº 1292. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas. — La parte vendedora manifiesta que continúa sus actividades comerciales, con negocio del mismo ramo en la calle Carlos Pellegrini Nº 1276, 3º piso, Dpto. 6.

$ 80.— e.3|4-Nº 730.v.9|4|56

Martín y Torello, martilleros públicos con oficina en Mansilla 2810, T.E. 72-7156, comunican al comercio que Antonio D'Espósito vende su negocio de restaurante y bar, sito ALSINA 2369 71 75, a Jaime M. Piera, constituyendo domicilio legal en el citado comercio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.3|4-Nº 714.v.9|4|56

"B"

Se hace saber que Juan Queirolo o Juan Carlos Angel Quirolo y Carlos Alberto Quirolo, domiciliados Barragán 246, venden a Orlando Antonio Blas Ercoli y Ricardo Espil, domiciliados Belgrano 4080, el negocio de carnicería, calle BARRAGAN 216. — Reclamos término de ley al martillero Marcelino M. Segura Oliden 129.

$ 60.— e.3|4-Nº 747.v.9|4|56

"C"

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que el Sr. Miguel Jorge vende al Sr. Martiniano Ortiz, el negocio de restaurant - bar "Santa Rosa", sito en esta Capital, calle CANNING Nº 1000, esq. LERMA. Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60 .— e.3|4-Nº 807-v.9|4|56

"D"

Eduardo C. Amaro Pourciel, comunica que doña Asghik Boyadjian de Toussonnian doña Sirwart Toussonnian y doña Virginia Toussonnian, venden a doña Josefina Torchio, su negocio de mercería y artículos de punto, sito en la calle DIRECTORIO Nº 2359. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Tucumán 1438, (7º 704).

$ 40.— e.3|4-Nº 743.v.9|4|56

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E 38-7573, avisan: Roberto Colucci vende a Aurora Franco el negocio del ramo de fiambrería, quesería, y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta ciudad, calle DONATO ALVAREZ número 2069. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.3|4-Nº 775.v.9|4|56

"G"

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A" que el Sr Antonio Abal, vende a los Sres. Eugenio Lo Re y Pedro Chinazzo, el negocio de despacho de comestibles por menor, sito en esta Capital, calle GIRIBONE Nº 3400, esq. CERETTI. Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas

$ 60.— e.3|4-Nº 803-v.9|4|56

"Organización Comercial Pinesar", de Manuel Gómez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1593, 1º "A", Capital, T.E. 35-9787, avisan: que la señora Gracia María Mancilla Vda. de Longueira, vende al Sr. Cheng Fook, su negocio de taller de lavado y planchado, sito en la calle GAONA 2499 esq. TERRERO, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio de las partes: vendedor, Gaona 2499 y comprador, Alsina 675, ambos de la Capital Federal. — Reclamos por el término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.3|4-Nº 750.v.9|4|56

"H"

Piñeiro y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Moreira, Andrés Moreira y Eliseo Cives venden a Domingo Parrondo, Severo Salvador Pérez, José Antonio Fernández y Saudalio Fernández el negocio del ramo de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta ciudad, calle HUMAHUACA Nº 4201. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|4-Nº 772-v.9|4|56

"I"

Piñeiro y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Oscar Antonio Fedele y Atilio Ernesto Linale venden a Constantino Antonio Lada Alpériz, Héctor González y Eduardo Mayor el negocio del ramo de despacho de bebidas alcohólicas y 8 mesas en la acera sito en esta ciudad, calle INDEPENDENCIA Nº 3500. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|4-Nº 771-v.9|4|56

"M"

José Lois e Hijo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Gaona 1727, T. E. 59-1063 al comercio avisan: Roberto A. Estévez vende libre de toda deuda y gravámenes a Domingo Martínez su negocio de frutería y artículos envasados, sita en la calle MONROE Nº 4817, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos término de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.3|4-Nº 687.v.9|4|56

"O"

Antonio J. Catanzaro, balanceador, martillero público, oficinas calle Olavarría 438, Capital, T. E. 28 - 0640, avisa que por su intermedio Pedro Díez vende a Jacobo Guinto, su negocio de "venta de artículos de vestir", sito en OLAVARRIA 562, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.3|4-Nº 787-v.9|4|56

"R"

Antonio E. Larumbe, martillero público, avisa que: Belindo Carrizo, vende a Teresa Carrion, tercera parte restaurant y bar, sito en REPUBLIQUETAS 1899; reclamos de ley a Juan León Pallière 1362, domicilio de parte.

$ 40.— e.3|4-Nº 842-v.9|4|56

Abraham Chernovetzky, escribano nacional, avisa que el señor Carlos Noya vende libre de toda deuda, prenda o gravamen al señor Carlos Guillermo Souto, el negocio de quiropodia y practicpedia, sito en la calle RIVADAVIA 8272. — Domicilio partes y reclamos de ley. Lavalle 1282, piso 3, escs. 7 y 9.

$ 40.— e.3|4-Nº 708.v.9|4|56

Avisan: F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que: Abel Rodríguez vende a Carlos Morone negocio compostura de carteras, sito RODRIGUEZ PEÑA Nº 212. — Domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.3|4-Nº 688.v.9|4|56

"S"

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso, S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 434, piso 1º de esta Capital, que con nuestra intervención los señores Reynaldo Belaunzarán, Juan Razquin, Justo Iskihata, Mario Gentile y Zacarías Solari, venden al señor Oscar Osvaldo Alacid, sus partes indivisas del negocio de restaurant, sito en la calle SANTA FE Nº 4778 de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal. T. E. 34-8987.

$ 60.— e.3|4-Nº 776-v.9|4|56

Se hace saber que ha quedado sin efecto la venta que Efthymio Vontainas hiciera a Juvenal Errandorea, José María Fernández y José María Rama, del negocio música mecánica (aparatos tocadiscos) y música orquesta y/o canto hasta las 4 horas, sito en la calle SUAREZ 264, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley. Montevideo 633, piso 2do., of. 24

$ 60.— e.3|4-Nº 839-v.9|4|56

Avisa Ricardo Lorenzo Blanco, que vende a la señorita Nelly Olga Pérez, su negocio de hotel, denominado "Ostende", sito en la calle SARMIENTO 1986, de esta Capital. Reclamaciones de ley, en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.3|4-Nº 849-v.9|4|56

"T"

Al comercio, Héctor H. Arata, martillero público avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle TRIUNVIRATO número 4284, Capital, que debía realizarse por mi intermedio el señor Pedro Manes a favor de don Adolfo Guillermo Guerrieri, más informes en la oficinas calle Olazábal Nº 4603. T. E. 51-9409.

$ 80.— e.3|4-Nº 767-v.9|4|56

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso primero "A", que el señor Alejandro Baranzelli, vende al señor Ramón Ostres, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital, calle TRES ARROYOS 2999, esquina ARGERICH. Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.3|4-Nº 809-v.9|4|56

"U"

Julio Alvarez y Cía. S.R.L., con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E. 40 - 6753. Avisan al comercio en general que María Cleo Martínez, vende a Juan Schmitt la parte mitad de su negocio de hotel-alojamiento denominado "Uruguay", sito en la calle URUGUAY Nº 461|65, piso 3º, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 80.— e.3|4-Nº 818-v.9|4|56

"V"

El escribano Emilio Picasso Larco, con oficinas en San Martín Nº 296, T. E. 33-3693, hace saber que por su intermedio el señor Antonio Díaz venderá a su copropietario don Cristóbal González, la mitad indivisa del negocio de hotel situado en esta Capital, calle VIRREY DEL PINO número 2166. Reclamos de ley en mi escribanía en donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 60.— e.3|4-Nº 753-v.9|4|56

El escribano Moisés Vengerow, hace saber que la compra del negocio de venta de repuestos automotores de la calle VIAMONTE Nº 1521, verificada por el señor Bernardino Slamovitz a los señores "Sánchez y Scarinci", ha sido efectuada en comisión para los señores Roberto W. Lowe y Cía.; interpónganse reclamos de ley en escribanía M. Vengerow, Viamonte 1519, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.3|4-Nº 784-v.9|4|56

Avisa José M. Míguez, balanc. y martillero públ. que Valentín Pereira, Manuel Sobrado, Eduardo González y Antonio González, venden negocio de restaurante y bar ubicado calle VIEYTES 806, esquina SUAREZ 2100, a los señores Alfredo Argel, Raúl Julio Arsenio Antonio y Luis José Ballestero. Reclam. térm. ley, mi oficina. Avda. Pavón 2328, Gerli, Lanús, domic. partes.

$ 60.— e.3|4-Nº 820-v.9|4|56

TERRITORIOS NACIONALES

NEUQUEN

Se hace saber que por disolución y liquidación, por vencimiento del plazo de la firma que gira con domicilio en calle INDEPENDENCIA 70, CIUDAD DE NEUQUEN bajo el rubro de "Chrestia, Hermanos y Tarantino, "Soc. Resp. Ltda", explota compra-venta automotores, taller mecánico, accesorios y representaciones, proseguirán sus negocios sus únicos socios, Eduardo Chrestia y Delia Martínez de Chrestia, en su mismo domicilio, tomando a cargo activo y pasivo bajo la denominación de la nueva sociedad que constituyen de Crhestia Hermanos, Soc. de Resp. Ltda., con mismo domicilio que la anterior. — Reclamos por término de ley ante escribano Máximo L. Salcedo, San Juan y Roca, Neuquén, que interviene".

$ 80.— e.3|4-Nº 702.v.9|4|56

PATAGONIA

Carlos Vidal Smith, escribano público, avisa que los señores Luis López y Jaime Piñero, venden a Adriana Ester Escobar de San Pedro y Alfredo San Pedro, su negocio de hotel denominado "Porvenir", sito en la calle 25 DE MAYO 1068, de SAN JULIAN, PROVINCIA PATAGONIA. Domicilio de las partes y reclamos en la escribanía a mi cargo. Urquiza 301, San Julián, Provincia Patagonia. Marzo 22 de 1956.

$ 40.— e.3|4-Nº 861-v.9|4|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

ACLARACIONES

DAVID HOGG Y CIA. S. A. C.

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación de la citada sociedad efectuada en las ediciones del día 22|3 al 27|3|56 y posteriormente en la de los días 28|3 al 3|4|56, figuró bajo el título de David y Cía.; correspondiéndole David Hogg y Cía.

e.3|4-Nº 14.534-v.3|4|56

CRISTALERIAS MAYBOGLAS S. A.

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación de la citada sociedad efectuada en las ediciones del 23|3 al 2|4|56, figura bajo el título de Mayboglas, correspondiéndole Cristalerías Mayboglas.

e.3|4-Nº 14.658-v.3|4|56

Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electro Metalúrgicas MAURICIO SILBERT S. A.

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación efectuada los días 15|3 al 6|4|56 de la citada sociedad figuró mal su título, el que debe tenerse como único y verdadero el siguiente: Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electro Metalúrgicas Mauricio Silbert S. A.

e.15|3-Nº 13.440-v.6|4|56

"A"

AHY, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Sarmiento 640 - 2º piso Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en Sarmiento 640, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.3|4-Nº 835-v.5|4|56

A T L A N T I C A

S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Cangallo 564 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en Cangallo Nº 564, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 841-v.23|4|56

A. LEVIN E HIJOS

Soc. Anón., Ind., Com. e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Corrientes 2251, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y ratificación de la gestión del Directorio y ratificación de sus mandatos y el del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1954.

2º Ratificación de la aprobación del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1954 y de la distribución de utilidades.

3º Adaptación del artículo del estatuto al nuevo decreto sobre publicación de edictos convocando a esta asamblea.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1955 y determinar la distribución de utilidades.

5º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los Directores de acuerdo a lo previsto en el artículo 13 de los estatutos.

6º Determinar el número de Directores y elegirlos de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.

7º Designación de síndico, titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos.

$ 260.— e.3|4-Nº 802-v.9|4|56

ASTI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Sarmiento 640, 2º piso, Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en Sarmiento 640, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.3|4-Nº 796-v.5|4|56

AIRCOM S.A.

Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 9º, el 27 de abril de 1956, a las 16 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los estatutos sociales.

3º Designación de o las personas que tendrán a su cargo la gestión de aprobación de la reforma ante el Poder Ejecutivo.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 19º de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 360.— e.3|4-Nº 779-v.23|4|56

A L U C I T A

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 1312, piso 3º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número y elección directores y síndicos para el ejercicio de 1956.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 10.— e.3|4-Nº 863-v.9|4|56

AMASIA, S .A.

Textil, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el viernes 13 de abril, 1956, a las diecisiete en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793|56

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.

3º Designar dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.3|4-Nº 810-v.9|4|56

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

Av. Tristán Achával Rodríguez y Viamonte

T. E. 31-4023 y 1563

CONVOCATORIA

Distinguido consocio:

De conformidad con lo dispuesto por el art. 50, inciso b) de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 14 de abril próximo a las 15 horas, en el salón de actos de la sede social, sito en la Avenida Tristán Achával Rodríguez y Viamonte, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Concesión terrenos Dársena F. (Muelle de la Italo). Iniciación de las obras, prosecución de las mismas.

2º Situación financiera del club.

3º Ingreso de socios.

4º Designación de tres socios presentes para que firmen el acta de la asamblea, en representación de ella, conjuntamente con el presidente y secretario de actas. — José Vaira, presidente. — Eduardo Caffarena, secretario general.

Art. 50. — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias.

Inc. c) Formarán parte de las asambleas los socios fundadores, activos y vitalicios que, a la fecha de la convocatoria, tengan más de seis meses de antigüedad y hayan abonado la cuota periódica anterior a la correspondiente a la fecha de la asamblea.

Inc. e) Todas las asambleas deberán sesionar con el quórum de la mitad más uno de los socios fundadores, activos y vitalicios, que se hallen en las condiciones previstas en el inciso c) de este artículo, no pudiendo tratarse en ellas otros asuntos que los incluídos en el orden del día. Los socios, además de firmar el libro de asistencia, exhibirán el carnet social, con el recibo correspondiente, a los efectos de las comprobaciones pertinentes.

Inc. f) En los casos de no obtenerse el quórum estatutario a la hora fijada en las convocatorias, el acto podrá efectuarse válidamente después de transcurrida media hora, cualquiera sea el número de socios asistentes que reúnan las condiciones señaladas.

Nota: Podrán participar en la asamblea a realizarse, hasta el socio registrado con el Nº 3.558.

$ 150.— e.3|4-Nº 805-v.5|4|56

ARTELCO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo décimo-octavo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 546, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Asignación de honorarios del Directorio y síndico.

5º Plazo de las convocatorias a asambleas.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 84.— e.3|4-Nº 791-v.23|4|56

A C T I F

Investigaciones Asesoramiento S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Expte. N 5.146

Conforme a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 18 horas, en el local social, Lavalle Nº 310, 2º piso, derecha, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores; elección de síndico titular y síndico suplente.

3 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 2º piso, derecha, hasta el día 23 de abril de 1956, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.3|4-Nº 794-v.23|4|56

A. HILDING OHLSSON LTDA.

S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1956.

4º Aprobar los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — Akel Hilding Ohlsson, presidente.

$ 140.— e.3|4-Nº 689-v.9|4|56

ARTICULOS MEDICINALES FRERE-AMERIQUE THERAPLIX S. A.

(A.M.F.A.T.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1956 a las 11.30 horas, en la sede social Lambaré 980, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955;

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.3|4-Nº 773-v.9|4|56

ALENCO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social calle 25 de Mayo 306, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1.793, del 31 de enero de 1956 y ratificación del procedimiento adoptado para esta Convocatoria.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Consideración de los documentos que cita el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Destino de las utilidades.

6º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes y del síndico y síndico suplente, todos por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.3|4-Nº 716-v.9|4|56

"B"

BOCCAZZI S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de abril de 1956, a las 10 horas en la sede social Callao 1171 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación del Artículo 27: del estatuto social al decreto del Gobierno Provisional de publicaciones para convocatorias a asambleas.

2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

3º Remuneración y retribución al Directorio (Art. 10º del estatuto).

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas presentes para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.3|4-Nº 770-v.9|4|56

BARUGEL, AZULAY & CIA. - S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social, calle Avenida Libertador General San Martín 7400, de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la distribución de dividendos provisorios.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 855-v.9|4|56

"C"

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1956 a las 10,30 horas a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Destino del resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 8830-v.23|4|56

CONGREGACION RELIGIOSA, ESPIRITUAL Y MUTUAL "AMOR A DIOS"

Inscripta en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto bajo el Nro. 30

Inscripta en la Dirección de Mutualidades. — Sede central: Nahuel Huapí 5249 T. E. 51-1686 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Congregante: — El consejo directivo, en sesión celebrada el día 5 del mes de marzo del año en curso (1956), a raíz de no haberse podido celebrar la Asamblea General Ordinaria del año convocada para el día 3 del corriente mes de marzo, por cuanto no se contó con tiempo y elementos capacitados suficientes para poder prepararla en forma completa, de acuerdo a los artículos 20, 22, 23 y 29 de la Ley de Mutualidades, resolvió convocar a una nueva asamblea general ordinaria para el día 7 del mes de abril del año en curso, a las 19 horas en la sede central para considerarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) congregantes para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos e inventario, con dictamen del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio administrativo fenecido el día 31 del mes de diciembre del año 1955.

3º Designación de tres (3) congregantes para actuar en la elección como comisión escrutadora.

4º Elección de presidente general, por el término de dos (2) años en reemplazo del señor José Yorno, por finalización de mandato.

5º Elección de miembros del consejo directivo para la renovación parcial del mismo, a saber: Por el término de dos

(2) años, presidente del consejo directivo, (cargo que quedó vacante por fallecimiento de su titular) señor Eugenio Antonio Piwek y cinco (5) miembros titulares en reemplazo de las señoras Esther Teijo de Couso y Julia Felisa Ruiz de Romeo y señores Arnaldo José Benítez, Juan Aiello y Wadislao Mikolajuk, por finalización de sus mandatos; y por el término de un (1) año, un (1) miembro titular en reemplazo del señor Francisco Simoni, por renuncia al cargo que desempeñaba. Por el término de un (1) año, seis (6) miembros suplentes en reemplazo de los señores Lorenzo Arancio, José Tavcar, Lucio Mancuso y señorita Josefa González, por finalización de sus mandatos; del señor Wadislao Mikolajuk por haber pasado a miembro titular; y del señor Jorge Trapani por renuncia al cargo que desempeñaba. Por el término de dos (2) años, un (1) síndico titular del órgano de fiscalización en reemplazo del señor Juan Bautista Cusenza, por finalización de su mandato, y por el término de un (1) año, un (1) síndico suplente en reemplazo del Sr. Pedro González, por finalización de su mandato.

6º Se fija el día 7 de abril de 1956, a las 24 horas, como tiempo en que finalizará el plazo para emitir el voto por los congregantes en la sede central y el día 14 del mismo mes a las 20 horas, como tiempo en que finaliza el plazo para recibir los votos emitidos en la filiales.

$ 20.40 e.3|4-Nº 816-v.5|4|56

CEGELEC
Materiales Eléctricos y Mecánicos
Soc. Anón. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24|4|1956 a las 11 horas en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 640, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y del proyecto de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de tres directores, síndicc titular y suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º Citaciones para las próximas asambleas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 de los estatutos en cuanto al depósito anticipado de las acciones. — Buenos Aires, el 22 de marzo de 1956. — El Presidente.

$ 160.— e.3|4-Nº 765-v.9|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados leberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 763-v.23|4|56

CEREALINO, S. A., CIA. COM. E IND.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, e realizarse el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de calle Maipú 879, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31|12|55.

2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente y término de sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 844-v.9|4|56

COMELLI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Domicilio: Calle Humahuaca Nº 3699
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Comelli, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en la Av. Córdoba Nº 4163|5 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, todos del VI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Resolución sobre la utilidad del ejercicio, destino a dar a las mismas.

3º Elección de un director titular con cargo de presidente, y cuatro directores titulares, por dos años todos. Elección de cinco directores suplentes, por dos años. Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por un año. Todos los indicados con prolongación de mandato hasta que la asamblea general ordinaria designe reemplazantes.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentar un certificado de depóssito bancario de las mismas, a más tardar hasta el último día de la publicación de edictos. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.3|4-Nº 843-v.23|4|56

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS, S. A.
Dirección telegráfica: Cartefe
Teléfono: 33-2078 - Buenos Aires
Belgrano 894 — Su Ref. N: A. Ref.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 894. 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 27º ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y síndico.

3º Determinación del número de directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

4º Elección de dos directores como mínimo, o de los que fueren necesarios, según la determinación anterior, uno por el término de un año para completar el período de un Director que renunció y otro por el término de dos años.

5º Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos y elección de los mismos.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 778-v.23|4|56

CERAMICA DEL RIO PARANA S. A.
Las Heras 1832 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de marzo de 1956 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 1956 a las 10 horas, en su sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Elección de cinco directores con mandato por dos años.

5º Destino de las utilidades.

6º Modificación de plazos y publicaciones de convocatoria a asambleas (Decreto 1.793|56).

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.3|4-Nº 836 y 860-v.23|4|56

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Número de Registro Nac. 083

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 44º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — El Directorio.

$ 440.— e.3|4-Nº 853-v.23|4|56

COMPAÑIA SWIFT INTEHRNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1.465

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Maipú 88, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, el informe del síndico y la distribución de utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

$ 480. — e.3|4-Nº 693-v.23|4|56

CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 6043

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 abril de 1956 a 16 horas en Sarmiento 930, piso 5º "A" para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31 diciembre de 1955.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Adaptación artículo 19 estatutos sociales de acuerdo decreto-ley Nº 1.793 del 31 de enero de 1956 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 731-v.23|4|56

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1956, en el local social, Uruguay 1037, 7º piso, Capital Federal, a las 17 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Elección de seis directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

5º Modificación de plazos y publicaciones de convocatorias para asambleas de accionistas (Decreto del P. E. de la Nación Nº 1.793|56).

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1956.

$ 600.— e.3|4-Nº 699-v.23|4|56

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1956 a las 11.30 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y determinar la distribución de utilidades.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elegirlos de acuerdo con el artículo 6 de los estatutos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la Caja de la Compañía con tres días de anticipación, al menos, al fijado para la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.3|4-Nº 696-v.9|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 5.864

Convócase Asamblea General Ordinaria para 14 de abril 1956 a las 11 horas en Sarmiento 930, piso 5º "A", de esta ciudad para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 marzo 1956.

2º Ratificación procedimiento seguido para llamado a esta convocatoria.

3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo decreto ley Nº 1.793, del 31 de enero 1956 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

4º Aumento capital autorizado.

5º Elección síndico titular y suplente.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 709-v.9|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, San Martín 66, escs. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director titular y directores suplentes hasta el 31 de julio de 1957.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, o sea hasta el 23 de abril, inclusive.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 660.— e.3|4-Nº 695-v.23|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 761-v.23|4|56

CIA. TODDY
S. A. Comercial e Industrial
Virrey Cevallos 155 — Capital

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 18, inc. T. y 21 del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos Nº 155, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (1º y 2º) y del síndico y suplente.

4 Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 24 del estatuto, sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 160. — e.3|4-Nº 734-v.9|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía General de Lápices, S. A. I. y C., a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, piso 4º, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad en la suma de 12 millones de pesos, en doce series sucesivas de un millón de pesos cada una, quedando aquél elevado a $ 16.000.000, suscribiéndose la escritura pública respectiva y autorizándose al Directorio a emitir dichas series en la época y en las condiciones de pago que estime conveniente.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha y en especial con referencia a: a) Adquisición fábrica; b) Gestiones con Société Générale y Sofital, S. A.; c) Remuneración al presidente como gerente general y al Directorio; d) Gestiones con Conté, S. A.; e) Contrato con San Ignacio, S. A. en formación y f) Gestiones con F.E.B.I.S., Construcciones, S. R. L.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1956. — El Directorio.

$ 180. — e.3|4-Nº 745-v.9|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 46º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Barcarce 184 con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg, S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos. — El Director Secretario.
$ 132. — e.3|4-Nº 758-v.5|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.
$ 420. — e.2|4-Nº 764-v.23|4|56

"D"

DIAMANTE, S. A.
Industrial y Comercial
Nº 6.062

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril de 1956, a las once horas, en Lavalle Nº 437, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración de directores y síndico, ejercicio 31 de marzo de 1956.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Modificación del artículo undécimo de los estatutos para adaptarlo al Decreto-Ley 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 100. — e.3|4-Nº 703-v.9|4|56

"E"

ESTABLECIMIENTOS LARROS S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Nro. 4.106)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea.
Buenos Aires, de 1956. — Pablo de Corral, presidente.
$ 480.— e.3|4-Nº 832-v.23|4|56

EQUIPOS Y MATERIALES S. A. C. e IND.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 18,30 horas, en Moreno 640, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.
2º Aumento de Capital.
3º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 80.— e.3|4-Nº 862-v.9|4|56

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A. — (H. A. S. A.)
Alsina 731 Buenos Aires
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1956, a las 12 horas, en Alsina 731, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir presidente, directores y síndicos.
3º Aplicación de las utilidades del ejercicio 1955.
4º Fijación de los honorarios del síndico.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 39 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 420.— e.3|4-Nº 751-v.23|4|56

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 12 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 1.723|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.3|4-Nº 722-v.23|4|56

"F"

FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, que se celebrará en la sede de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 428, Capital, el día 30 de abril de 1956, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventarios, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
4º Aprobación de la remuneración fijada al señor vicepresidente por el desempeño de sus funciones ejecutivas.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda el artículo 10 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.3|4-Nº 792-v.23|4|56

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.770
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956, a las 18 horas, en su local de la calle Bartolomé Mitre 2279, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 10º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores titulares, uno suplente y síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones del art. Nº 22 para su concurrencia a la asamblea. — Alvaro Menéndez y Menéndez, presidente.
$ 480.— e.3|4-Nº 760-v.23|4|56

FIMERSA S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Acogimiento al Decreto Ley número 1.793|56.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.
$ 360.— e.3|4-Nº 782-v.23|4|56

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Soc. Anón. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que por resolución del Directorio en reunión del día 26 de marzo de 1956, se celebrará el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestro local social, calle Florida Nº 165, piso 14º de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Distribución del fondo de renovación.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el presidente el acta de asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 120. — e.3|4-Nº 710-v.9|4|56

GOBECIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 822-v.23|4|56

"H"

HIRSCH, SOC. ANON. COM. E IND.
Importadores de Ferretería, Herramientas, Lozas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede social, calle Perú 535 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación de la remuneración de los directores con cargos ejecutivos (artículo 16, inc. 1 de los estatutos).
3º Elección total del Directorio.
4º Elección de un síndico titular.
5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.
$ 200. — e.3|4-Nº 704-v.9|56

HOULDER BROTHERS & Co. (ARGENTINA) LTD.
(Cía de Representaciones Marítimas y Comerciales)
25 de Mayo 499 — Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionitas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las once horas en el domicilio social, calle 25 de Mayqo 499 a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar los honorarios para los directores y síndico.
4º Aumento de capital y reforma del artículo 5º del estatuto.
5º Reforma del artículo 33 del estatuto y de cualquier otro que la asamblea estime conveniente.
6º Elección de cinco directores.
7º Elección de síndico y síndico suplente.
8º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.
$ 660.— e.3|4-Nº 858-v.23|4|56

"I"

INTERCAMBIO COMERCIAL Y TURISTICO ARGENTINO-PALESTINENSE SOCIEDAD ANONIMA ARPALSA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de cuatro directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año.
3º Designación de un síndico titular por un año y de un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.
$ 600.— e. 3|4-Nº 691-v.23|4|56

"L"

"LA GESTORA"
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures de "La Gestora", S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil, a Asamblea de Debenturistas que tendrá lugar el día 25 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el local de la calle Piedras 113, 4º piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Situación general de la empresa con relación a los debentures emitidos rescatados y sus intereses.
2º Resolución de la asamblea sobre medidas a tomar referentes al punto anterior.
3º Designación de dos debenturistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los tenedores de debentures lo establecido en el art. 15º del contrato de emisión. — Miguel Gutiérrez, Fideicomisario.
$ 420.— e.3|9-Nº 700.v.23|4|56

LAS TAPIAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 823-v.23|4|56

LA ASTURIANA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas en el local de la calle Alsina 2934, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de siete directores titulares por el término de un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Acogimiento al Decreto Ley número 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 540.— e.3|4-Nº 799-v.23|4|56

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima Agrícola y Comercial
Registro 3.807
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956 a las 16.30 horas en su local Villanueva 1255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 790-v.23|4|56

"M"

M. ROYO S. A.
Com. Ind. Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en la calle Perú 277, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente por 3 años.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 140.— e.3|4-Nº 766-v.9|4|56

METAL ESMALT S. A. I. C.
Com. Rivadavia 4038
Avellaneda

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1956 a las 17 hs., en Comodoro Rivadavia 4038 (Avellaneda) para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes a su primer ejercicio.
2º Elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 806-v.23|4|56

"N"

NORTHAM WARREN ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 1.723|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.3|4-Nº 735-v.23|4|56

"O"

OTTO GARDE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Juncal 1082 - 8º piso — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Juncal 1082, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 795-v.23|4|56

"P"

PILLITZ HNOS. Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
25 de Mayo 375 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 12 de abril próximo, a las 18 horas en el local social, 25 de Mayo 375, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias correspondientes al 1er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndicos (art. 11º estatutos).

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Pillitz Hermanos y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la realización de esta Asamblea.

$ 60.— e.3|4-Nº 797-v.5|4|56

"PETROMET" INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956, a las 9 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración al Directorio y síndico y distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Elección de un Director titular por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 420.— e.3|4-Nº 852-v.23|4|56

"PETROMET" INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 9.30 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales y en especial supresión del artículo 21 y modificación de los artículos 2, 3, 4, 6, 7, 12, 14, 17, 18 y 22.

2º Designación de las personas encargadas de tramitar la reforma de estos estatutos ante las autoridades correspondientes; sus facultades.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 480.— e.3|4-Nº 851-v.23|4|56

PECAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1956, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 854-v.23|4|56

"R"

RADIO MIGUEL S. A.
Materiales Eléctricos y Anexos
Calle San Juan Nº 2772|2786
Buenos Aires
Nº 3780

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1956, a las 19,30 horas en el local social, calle San Juan 2786, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo séptimo ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Considerar los términos del Decreto del P. E. Nº 1793 del 31|1|1956.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Hirsz Zuchowicki, presidente.

$ 140.— e.3|4-Nº 828-v.9|4|56

R U R A L C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agrícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de la Avenida Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Artículo 17º de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 788-v.23|4|56

R U R A L C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agrícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Arts. 3º y 6º de los estatutos sociales, y aumento del Capital Autorizado hasta m$n. 3.000.000.— con facultad de la asamblea para elevarlo a m$n. 15.000.000.—.

2º Modificación del Art. 16º de los estatutos sociales, limitando los edictos a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 17º de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 739-v.23|4|56

"S"

SAFICI
Sociedad Anónima, Financiera Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6.138

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dicho número y de un síndico y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19º de estatuto social.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto No 1.793|56.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.3|4-Nº 686-v.9|4|56

SATEX
Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles
Alsina 1418 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local de la calle Alsina 1418, piso 5º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, aprobación o modificación de la resolución del Directorio de fecha 26 de marzo de 1956, recaída en el acta Nº 92, sobre pago de dividendos provisorios.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 706-v.9|4.56

SOCIEDAD MUTUALISTA DEL C. A. "RIVER PLATE"
Secretaría: Av. P. F. Alcorta 7597
Capital Federal

Buenos Aires, marzo 29 de 1956.

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

La Comisión Directiva de la Sociedad Mutualista del C. A. "River Plate", tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que con fecha 14 de abril se realizará a las 17 horas, en nuestra secretaría sita en nuestro Stadium Monumental, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria.

3º Lectura y consideración del balance.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

5º Elección de un presidente y ocho miembros para integrar la Comisión Directiva.

6º Escrutinio y proclamación de los candidatos electos.

Dado la importancia de esta reunión, mucho le agradeceríamos que no deje de concurrir puntualmente a la misma.

Saluda a Ud. muy cordialmente. — Santiago Bazán, secretario.

$ 3,20 e.3|4-Nº 685-v.3|4|56

SAN RUDECINDO SOCIEDAD ANONIMA I. A. G. F. C. e I.
Nº 6.044

Convócase a Asamblea Ordinaria el 20 de abril 1956, a las 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793 del 31 de enero 1956 dictado por el P. E. N.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 732-v.23|4|56

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA HOSPITAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Señor consocio:

En virtud de lo dispuesto en los arts. 18, 19 y 21 del estatuto, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a las elecciones generales que se efectuarán el día 15 de abril de 1956, de 8 a 18, en nuestro Hospital Español, Avenida Belgrano 2975, 1er. piso, para elegir las siguientes autoridades:

Seis socios para directores titulares, por dos años.

Seis socios para directores suplentes, por dos años.

Cuarenta y cinco socios para delgados, por dos años.

Buenos Aires, febrero de 1956. — El Directorio.

$ 144.— e.3|4-Nº 711-v.13|4|56

SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.
Av. R. S. Peña 740 - 3º B.
T. E. 34-0939 - Buenos Aires
Registro Nº 4574

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las dieciséis y treinta horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 811-v.9|4|56

SANTA FE S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Av. R. S. Peña 740 - 3º B.
T. E. 34-0367 - Buenos Aires
Nº Registro 4470

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las quince y treinta horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 120.— e.3|4-Nº 817-v.9|4|56

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA
Registro Nº 2.562

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de los directores y síndico.

4º Aumento del capital suscripto y realizado.

5º Elección de tres directores.

6º Elección de un síndico y un síndico suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

$ 60.— e.3|4-Nº 859-v.23|4|56

SINCRON
Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Sarmiento 640, 2º piso — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 12 horas, en Sarmiento 640, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.3|4-Nº 801-v.5|4|56

SOCIEDAD VOLTA-GALIND S. A.
Comercial Financiera e Industrial
25 de Mayo 195 - Capital Federal
Registro Nº 312

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 195, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 160.— e.3|4-Nº 755-v.9|4|56

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA
Fundada en 1872
Av. Santa Fe 1145
T.E. 41-1406-42-4745

Buenos Aires, marzo 27 de 1956.

Señor consocio:

Se invita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el Art. 6º de los estatutos, tendrá lugar el viernes 13 de abril próximo, a las 18.30, en la sede de la sociedad, Avenida Santa Fe 1145.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria correspondiente al 80º, 81º 82º y 83º períodos administrativos.

2º Renovación total de la junta directiva para el 84º período administrativo, o sea designación de presidente y quince (15) miembros titulares, para distribuir los cargos de la junta directiva.

3º Designación de seis miembros suplentes de la J. D. por un año y dos miembros titulares, por un año, para la revisión de los balances anuales.

4º Designación de dos socios para aprobar el acta de la asamblea.

Con tal motivo saludan a Ud. muy atentamente. — Dr. Abel Sánchez Díaz, presidente. — Agrm. A. M. Saralegui, secretario.

Nota: De acuerdo con lo que establece el Art. 6º de los estatutos, para poder sesionar se requiere la presencia de la décima parte, por lo menos, de los socios activos residentes en la Capital de la República, que tengan no menos de un año de antigüedad y que no adeuden más de tres meses. Si no existe este número a los treinta minutos de la hora de la convocatoria, se considerará segunda convocatoria y la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

$ 48.— e.3|4-Nº 715.v.3|4|56

SAIPI
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Paseo Colón 730 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio, cerrado al 31 de enero de 1956.

2º Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) directores suplentes, que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón Nº 730. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.3|4-Nº 746.v.23|4|56

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA (S.A.R.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.) a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de abril de 1956 a las 10.30 horas en la Avda. Pte. R. S. Peña 520, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955

2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.

3º Ratificación de remuneración de los directores.

4º Fijar el número de directores y elegir los que faltan por un período de tres años.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 180.— e.3|4-Nº 769-v.9|4|56

SOC. ANONIMA MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
Nº 2863

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 2° de abril de 1956, a las 15.30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al 24º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración de directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conformé al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados de los Bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

$ 540.— e.3|4-Nº 781-v.23|4|56

"V"

VARELA & CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Fábrica de Telas para Corbatas y Afines

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo doce de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día diez y seis de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Brandsen 2057-59, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2o Distribución de utilidades.

3º Elección de director general titular y director general suplente por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación del acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo trece de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad, con tres días corridos de anticipación por lo menos.

$ 320.— e.3|4-Nº 762.v.16|4|56

VIDPLAST, S. A. TECNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Expediente Nº 0.575

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956 a las 10.30 horas, en el local calle Avda. Julio A. Roca 516 4º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Ratificación de las retribuciones de directores y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Ratificación de la publicidad de los actos sociales, según Decreto-Ley Nº 1.793; para esta asamblea y para el futuro.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 27 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.3|4-Nº 768-v.9|4|56

"W"

WILDENSTEIN ARTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Wildenstein Arte, S. A., Comercial de Arte pictórico, a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las diez horas, a celebrarse en Florida 914, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955

2º Retribución de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndico titular y suplente, por un año.

4º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto 1.723 56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hernán Lavalle Cobo, presidente.

$ 360.— e.3|4-Nº 712.v.23|4|56

WALPET SOCIEDAD ANONIMA
I. A. G. F. y C.
Nº 6.233

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 abril 1956, a las 11,30 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793 del 31 enero 1956 dictado por el P. E. N.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 729-v.23|4|56

WILLIAM R. WARNER Y CIA. S. A.
Productos Farmacéuticos
Fabricantes
Nº 2524

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1956, a las 15 horas, en su local Sarmiento 3401, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades al 31|12|55.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.3|4-Nº 821-v.23|4|56

EDICTOS ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Pedro Lozano de Bermúdez a Lope de Vega; Galván, de Núñez a Republiquetas; Lucio Correa Morales, de San Pedrito a José Martí; Chamical, de Caroya a Guardia Nacional; Avda. Juan de Garay, de Balcarce a Lima; Cangallo, de Callao a Gallo y Tres de Febrero, de Manzanares a Correa, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Adelmo A. Cambiaso, 2º Jefe de Despacho Administración y Coordinación.

e.22|3-Nº 1.430-v.6|4|56

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y COORDINACION

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles: Argelia de Crámer a Conesa; Ferré de Centenera a su cierre y Zepita de Av. Vélez Sársfield a Luna, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los Cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.28|3-Nº 1,544 - v.12|4|56

Ministerio de Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil número uno Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría número 2) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CAPUCCIO.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 552-v.13|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RAUL FEDERICO MENDES HUERGO. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 602-v.13|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos acreedores de MOLINA ROBERTO MARIO y MOLINA VICTOR MANUEL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.28|3-Nº 319 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO JUAN BIANCHETTI.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 80.— e.27|3-Nº 117-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SAMUEL ENRIQUE VARAN.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 80.— e.27|3-Nº 215-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL GARCIA.

Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.27|3-Nº 90-v.11|4|56

El señor Juez Nacional Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VIRGILIO LAZZARINI.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 14.799-v.10|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. AIDA MAGAZANIC de KUMMEL. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 80.— e.21|3-Nº 14.297-v.5|4|56

El Juez Nacional Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Civil Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita a doña MARIA CORSO madre del menor Miguel Angel, por quince días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor que la represente en el juicio de adopción del menor MIGUEL ANGEL. — Buenos Aires, Febrero 29 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 180. — e.15|3-Nº 13 360-v.6|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr Norberto Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Petrocchi, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GESILDA MASTRONARDI DE ALBINI.

Buenos Aires, 31 de enero de 1956.

e. 28|2-Nº 3:9-v.11|4|56.

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SANGUINETTI, emplazándolos a presentarse dentro de treinta días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 89.— e.2|4-Nº 539-v.13|4|56

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CAMBIASSO Vda. de MERLIN o MARIA LUISA SEGUNDA CAMBIASSO Vda. de MERLIN o LUISA CAMBIASSO Vda. de MERLIN, emplazándoles por treinta días comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 120. — e.2|4-No 624-v.13|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy (Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 5), cita por diez días, emplazándolos por treinta a hereredos y acreedores de MARTINA SABGARDIA DE ARECHAVALA Y CESAR ARECHAVALA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.28|3-Nº 384 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, secretaría Francisco Lagos, cita por diez días, emplazando dentro de los treinta a herederos y acreedores de don FLORENTINO ALEN LOPEZ. — Buenos Aires, marzo de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 80.— e.28|3-Nº 424 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a hereredos y acreedores de doña CLORINDA LEONIDE MOLINARI DE REPETTO; doña AIDA HILARIA REPETTO DE MOLINARI y don BARTOLOME REPETTO. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.28|3-Nº 398 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PETITTO o PITITTO de SPINA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 80.— 28|3-Nº 315 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don JOSE FEDERICO PINEL y de doña JUSTA RAMONA PINEL DE PINEL.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 14.926-v.10|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría No 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL GABRIEL APAOLAZA, para presentarse dentro del término de treinta días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1955. — Francisco Lagos, secretario.

$ 80.— e.23|3-Nº 14.684-v.9|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISIDRO PUIG, emplazándolos por 30 días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 14.845-v.10|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, por la Secretaría Nº 8, cita a herederos y acreedores de "MARIA JOSEFA LOPEZ de GONZALEZ", por diez días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — El Secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 527-v.13|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CHRISTIE. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 591-v.13|4|56

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7) cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO CHICO.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 494-v.13|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Sec. 9) cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ARNOLDO RICHTER. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 80.— e.28|3-Nº 406 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE PINDULI. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.28|3-Nº 411 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de RUPERTA ITURRIA DE ARANA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 80.— e.28|3-Nº 400 s|p.p.-v.12|4|56

Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del Esc. Heriberto E. Ballerini, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don LEANDRO SANDRINI.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 80.— e.27|3-Nº 172-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita por diez días a los herederos y acreedores de ANGELA TERLIZZI de PENELA.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario

$ 80.— e.27|3-Nº 155-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO ROGELIO RIVAS o RIVAS PELOSO.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 80.— e.27|3-Nº 226-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAXIMINA LOZANO PENA de PITA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 58-v.11|4|56

El Juez Nacional doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO TESORIERE.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.686-v.9|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL VICTOR TERAN.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.23 3-Nº 14.637-v.9|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSALIA RODRIGUEZ DE PRIEGUE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.288-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EVARISTA MANZANARES DE HERVIAS Y DE JUAN HERVIAS. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Santos S. Faré (h.), secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.302-v.5|4|56

El Sr. Juez Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 7, del doctor Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA MARQUARDT de BANUS.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.20 3-Nº 14.000-v.4 4|56

Núm. 4

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría 10, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE AEL.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 471-v.13|4|56

El Juez Nacional Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS CANEPA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 485-v.13|4|56

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL SOMMA.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 468-v.13|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON ALVAREZ FERNANDEZ o RAMON ALVAREZ. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Juan Alfredo Cacaubón, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 278 s|p.p.-v.12|4|56

El señor Juez Civil doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SERAFINA PUGNO DE LATTARO. Secretaría Nº 10. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.281-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CUESTA DE ZARA. — Buenos Aires, marzo 15 de1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.147-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don PEDRO GRAMUNT.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.893-v.3|4|56

Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAMZA JAIR de ELIAS.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.865-v.3|4|56

Núm. 5

Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de ZELDA o ZELMA RYFKA o RIFKA o REJFKA KORIN de TUSCH. Secretaría Nº 15. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 373 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSANA LUCIA ARECO DE CASARES. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 374 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Octavio Bunge, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO ZAIED.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 99-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Octavio Bunge, cita por diez días a herederos y acreedores de BENSION SALOMON BAHBOUTH.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 98-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de D. NESTOR CISNEROS.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.792-v.9|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL RODRIGUEZ VELILLA, SARA SAMARTIN DE RODRIGUEZ y OSCAR CECILIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.270-v.5|4|56

Núm. 6

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SUSANA ISABEL MOLINE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.269-v.5|4|56

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a hereredos y acreedores de RAMON VIRGILIO BALLESTEROS. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.150-v.5|4|56

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nro. 6, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCIARRETTA y los emplaza por diez días para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.898-v.4|4|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FRANK. — Buenos Aires, febrero 16 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 360.— e.22|2-Nº 10.684-v.4|4|56

El Juez Nacional, Dr. Ernesto Funes Lastra (Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 21), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MESTRES.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1955. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.695-v.4|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROCCO CALIENNO.
Buenos Aires, febrero 7 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.696-v.4|4|56

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Hector A. Ré, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 533-v.13|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN FALCONI o CARMEN FALCONI de ORLANDO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 405 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de HUGO o HUGH LEMON.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 140-v.11|4|56

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Gastón F. Llantada, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 8 de marzo de 1956 se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de CASA BERKEL (BEYRIES y D'ALOE), habiéndose fijado fecha de reunión de acreedores para el 28 de mayo de 1956, a las 15 horas, debiendo aquéllos en el plazo de 40 días presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Manuel Levin, Corrientes 545, esc. 106, Capital.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 139-v.4|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado No 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a acreedores y herederos de doña ANUNCIACION ERNESTA CATTANEO de CASTELLI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.691-v.9|4|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de EPIFANIA RODRIGUEZ de CABALLERO. — Buenos Aires, marzo doce de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14 428-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL MILLAN.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.972-v.4|4|56

La Juez Nacional Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 28), cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERRADAS DE FERNANDEZ.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80.— e. 20|3-Nº 14.017-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION o ASUNTA o ASSUNTA SACOMANI o SACCOMANI viuda de ATTILA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Roberto Rame, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.745-v.3|4|56

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de GAETANO o CAYETANO LAUDANI. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné. — Wenceslao Caballero (h.), secretarios.
$ 80.— e.28|3-Nº 318 s|p.p.-v.12|4|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, hace saber por cinco días, que se ha abierto el concurso civil de don JOSE LEON MARTIN CAMILO ALDAO, designándose síndico al Dr. José D. Mayo, ante quien dentro de los 30 días, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 15 de mayo, a las 15.30 hs., para la Junta de Acreedores, con la prevención de que las resoluciones se tomaran por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 380 s|p.p.-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 14, cita por 10 días a herederos y acreedores de ALFREDO MARCOS (o MARCO) ZAVALIA y DOMINGUEZ o ALFREDO MARCOS (o MARCO) ZAVALIA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 361 s|p.p.-v.12|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Carlos María Paytzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SOLEDAD o SOLEDAD GARCIA SESAR DE ARANEO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 285 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA ELENA BRITAL de FERNANDEZ.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.817-v.10|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría 27, llama por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA o MARIA LUISA FRANCISCA ROUSSEAU de BLANCO FERRO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.589-v.9|4|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA LABORDE DE CARRIL. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — Héctor L. Rodríguez Zuichou, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.216-v.5|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA VIEYTES.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.851-v.3|4|56

Núm. 9

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría número 26, cita y emplaza por diez días a quienes se consideren herederos y acreedores de JOSE ALBERTO FORCINITI.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 481-v.13|4|56

El señor Juez Nacional, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RAPACCINI. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.309-v.5|4|56

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (por la Secretaría Nº 29) cita por cinco días a don HECTOR RODOLFO FUSE a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Ruiz de Fuse María E. contra Fuse Héctor R., sobre divorcio", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 111-v.4|4|56

La Dra. María Luisa Anastasia de Walger, (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MASTROBERTI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 151.v.11|4|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 30), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CRISTINA ANA PANZIA de COLUCCI y don DOMINGO COLUCCI.
Buenos Aires, febrero 25 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.937-v.10|4|56

El Juez Nacional Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secr 28), cita por diez días a herederos y acreedores de EDELMIRA ALVAREZ de BRAÑA. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.431-v.6|4|56

La Juez en lo Civil, Dra. M. L. Anastasi de Walger (Sec. 30ª) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SALVADOR DEL GIUDICE. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.472-v.6|4|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. H. Méndez Carrera (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO CAPACCIO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 532-v.10|4|56

El Juez en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría 32, llama por diez días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL o MIGUEL APUSE BREA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.27|3-No 47.v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Sec. Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña GABRIELA BOMBICINO de SALERNO.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.626-v.9|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO LO TURCO Y BORRELLI.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 13.787-v.9|4|56
NOTA: Aparece nuevamente por haberse publicado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 19|3 al 22|3|56.

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de: JUAN ETCHELECU. — Enmendado: diez. Vale. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.399-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acredores de MOISES LEBENSOHN.
Buenos Aires, marzo siete de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.998-v.4|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA BORLANDELLI de ACEVEDO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1955. Rodolfo J. González, secretario.
$ 240.— e.13|3-Nº 12.868.v.25|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, llama por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BERNARDINO VIOLA.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1955. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 240.— e.27|2-Nº 11.134-v.9|4|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GOENA.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1955. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.678-v.4|4|56

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría número 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CASTIÑEIRA de GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 234.v.11|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de SARA REBECA MARCOVICH de GRUSS
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.824-v.10|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de HORTENSIO EMILIO JULIAN XIFRA
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.765-v.9|4|56

El Dr. J. Garzón Macedr Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 39, cita por

10 días a herederos y acreedores de DELIA JULIANA INSUA.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.615-v.9|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL ROMERO PALOMARES. — Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.329-v.5|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 35) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CABEZAL DE FREIJOMIN. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Bernardo Ronsefeld, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.928-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de LEON VENGEROW.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.081-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gutland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de: JULIO PALENTIN GIBELLINI y ROSA MARIA CALLEGARI de GIBELLINI.
Buenos Aires, marzo nueve de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.987-v.4|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Alberto R. H. Gartland cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo cinco de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.878-v.3|4|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO POSCR. — Secretaría número 38.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 64.v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría 37, a cargo del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO VASSOLO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.351-v.6|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzon Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.274-v.5|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda secretaría Nro. 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA ABAD de GOMEZ.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.091-v.4|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría No 39 cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE COLOMBO.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1955. — Raúl J. Riganti, secretario.
$ 240.— e.29|2-Nº 11.501-v.12|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda (Juzgado Nacional Civil Nº 13. Secretaría Nº 39), cita por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO FRAIZ.
Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 180.— e.21|2-Nº 74.693-v.4|4|56

Núm. 14

El Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado número 14 (secretaría No 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SPAGNOLO o ANTONINO SPAGNOLO. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 588-v.13|4|56

El Juez Nacional Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 42), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MARTINIANO CECILIO UDAQUIOLA VIDAL.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 237.v.11|4|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS PEYCERE. (Secretaría número 42).
Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.789-v.9|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por 10 días a herederos y acreedores de RODOLFO HUGO CLODOMIRO ZAVALIA o RODOLFO ZAVALIA BUNGE. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.400-v.6|4|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez del Juzgado Civil Nº 14, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL JAIME RIVILIS. — Secretaría Nº 42. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.507-v.6|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANDRES RAFAEL BAL o ENRIQUE BAL o HENRI BAL. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.393-v.6|4|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PABLO MACCHI. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.447-6|4|56

El señor Juez Nacional, doctor Rodolfo De Abelleyra a cargo del Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a los herederos y acreedores de Da. MARIA VILLARINO DE NIETO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.134-v.5|4|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANDREA DELACOUDRE.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Edo.: "marzo", vale. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.841-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA DELFINA DE SALVO.
Buenos Aires, marzo seis de 1956. — s|r.: "marzo", vale — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.886-v.3|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MARONEO o MORONEO y de MARINA o MARIA SPERONI DE MARONEO.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1956 — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.695-v.3|4|56

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, llama por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA LONG DE BARTHELEMY.
Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.680-v.9|4|56

El Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de OLGA SEGURA GIGENA u OLGA HEBE SEGURA o HEBE SEGURA.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.396-v.6|3|56

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Secretaría número 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BARREIRO.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.443-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César San Miguel (Secretaría 46, Dr. Funes Lastra), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ALVAREZ DE BUSTOS y de JULIO JOSE LEOPOLDO o JULIO LEOPOLDO o JULIO L. BUSTOS.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — A. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.464-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCALI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.054-v.4|4|56

Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA LOPEZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956 — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.765-v.3|4|56

El Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Luis G. Segura (Secretaría Nº 45) cita por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO BOTTINI.
Buenos Aires, octubre 25 de 1954. — Jorge E. Bargalló Cirio, secretario.
e.28|2-Nº 57.815 s|p.p.-v.11|4|56

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA TRIGO DE BLANCO y de RAIMUNDO BLANCO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 421 s|p.p.-v.12|4|56

Se hace saber por cinco días a don FRANCISCO ANTONIO SCHROLL que por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Cécar C. San Miguel, Secretaría Nº 46 a mi cargo, tramita el juicio de declaratoria de pobreza iniciado por doña Carmen Esperanza Alvarez de Schroll, a los efectos de proveerle demanda de divorcio y separación de bienes, habiéndose señalado la audiencia del día 16 de abril próximo a las diez horas para la declaración de los testigos propuestos de conformidad a lo dispuesto por el art. 596 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.27|3-Nº 476 s|p.p.-v.4|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (Secretaría número 47), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PASCUAL MEDINA y doña ANDREA MEDINA de MEDINA.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Ricardo Bellestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 78.v.11|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 16 de la Capital Federal, doctor César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL B. TEIXEIRA o MANUEL BARTOLOME TEIXEIRA o MANUEL BARTOLOME EDUARDO TEIXEIRA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 120.— e.27|3-Nº 133.v.11|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría número 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.838-v.10|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS TOSCANO.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.749-v.9|4|56

El doctor César San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 16, Secretaría Nº 48, del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DUSCIO. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956 — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.343-v.6|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN CELLI.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.984-v.4|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA TRINCA de ODERIGO.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.986-v.4|4|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil Nº 17 Dr. Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO QUIROGA. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires febrero 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 580-v.13|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL GORGONIO de MIGUEL.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 110-v.11|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a doña NELIDA MONTERO a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio promovido por Julia Izzo caratulado "Montero Carmen Zulma sobre adopción", bajo apercibimiento de nombrarle como defensor al de ausentes.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 178-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MUSTO, (Secretaría Nº 51).
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.27|3-No 225 -v.11|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos o acreedores de JOAQUIN CORREA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 244.v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por cinco días a ALBERTO FRADIN y LIRIA FELISA JAIMERENA, padres de la menor Liria Aída, a estar a derecho en el juicio sobre adopción de la misma, seguido por Carlos J. Minoprio, bajo apercibimiento que de no comparecer, se dará intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Iván Oscar Icaza, secretario.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.867-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CELESTINO ENTRENA.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.891-v.10|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, por la Secretaría Nº 49, cita durante diez días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO PIZARRO.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.556-v.9|4|56

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO MONTES.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.622-v.9|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS RUANO. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.293-v.5|4|56

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANK PASMAN. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Agustín Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14 242-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ALBERICI. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.316-v.5|4|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de DRAGICA NEMEC de MERMOLIA. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.094-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL VIBERTI. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.143-v.5|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), se cita a herederos y acreedores de JOSE SCHIRALDI por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Iván Oscar Icaza, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.019-v.4|4|56

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. Nº 50), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUISA GARIBOTTI de ALUME.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.983-v.4|4|56

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50 del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN CABONA.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.985-v.4|4|56

El Juez Nacional Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO URREA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 14.014-v.4|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO RAMON SUAREZ.
Buenos Aires, Marzo siete de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.708-v.3|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JUSTINO SOUZA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.833-v.3|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE BORGIA.
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.793-v.3|4|56

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL MANSILLA.
Buenos Aires, marzo seis de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.781-v.3|4|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado 18, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA CANDIDA COMPOSTELLA de ORDOÑEZ. Secretaría Nº 54. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80. — e.2|4-No 578-v.13|4|56

El Juez en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO GONZALEZ AMAYA.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 95-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de CECILIA DUSSERT DE VALOTTA.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.674-v.9|4|56

El Juez en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ESCOLASTICO OBANOS Secretaría Nº 53.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.705-v.9|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO LANDO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.717-v.9|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dª LUISA SANTA CRUZ ORTIZ DE GARCIA BOUSOÑO.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.366-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO EVERARDO MARTINEZ BURZACO y de doña CLARA ALBA ACUÑA de MOYANO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.277-v.5|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de BEHOR CATTAN. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.909-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SELVAGGI. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.908-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de SECUNDINO GUTIERREZ.
Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.969-v.4|4|56

El Juez Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSO GRIFFO y de JOSEFA RINARDI.
Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.802-v.3|4|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO EMILIO GRIFFERO. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 606-v.13|4|56

El Juez Civil Doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RAMIRO PODETTI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Pedro M. Otaño secretario.
$ 80. — e.2|4-Nº 651-v.13|4|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don AMADEO COSIA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 353 s|p.p.-v.12|4|56

Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO DODARO. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 437 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 57, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TOBER. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80 — e.28|3-Nº 376 s|p.p.-v.12|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de Adolfo Aisicovich o Abraham Aisicobitz.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 114-v.11|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL PRINI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 233-v.11|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMIREZ.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 210-v.11|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ARACELI FERNANDEZ o FERNANDEZ CANO de ALVAREZ.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.984-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA BALBINA GONZALEZ de IGLESIAS.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.800-v.10|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GRASSO o GRASSO PACE y/o PACI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.991-v.9|4|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ATILIO ANDRES DOMINGO MORO o ATILIO MORO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.625-v.9|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TAPASAKIS.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.673-v.9|4|56

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BALERNA.
Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.677-v.9|4|56

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de KURT FEDERICO BEYER. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.231-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don HERMINIO CONTERIO. — Buenos Aires, 14 marzo 1956. — El Secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.125-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de DIONISIO GONZALEZ MARCH. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.170-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO COLONNESE.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.767-v.3|4|56

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ SERODIO o JOSE GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 538-v.13|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 del doctor Luis A. Basavilbaso, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SONIA KOZUCH de GOLDWASSER.
Buenos Aires, marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 120.— e.27|3-Nº 62-v.11|4|56

Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO BARDI.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.22|3-Nº 14.493-v.6|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de don PELLEGRINO MAFFEI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80. — e.21|3-Nº 14.276-v.5|4|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20; por la Secretaría número 59, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO VICENTE VIGNOLO. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario. $ 80. — e.21|3-Nº 14.245-v.5|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael Demaría, Secretaría Nº 60 del autorizante, cita, por diez días a herederos y acreedores de doña IDA KAPLAN de FRYSZBERG.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.20|3-Nº 13.938-v.4|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de AVELINO VAZQUEZ o VAZQUEZ PEREIRO.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.737-v.3|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acredores de JUANA MACIAS DE SEMINARA. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.19|3-Nº 13.844-v.3|4|56

Núm. 34

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Julio C. Ratti (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS BOTTA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 305 s|p.p.-v.12|4|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Abel María Reyna, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado RAMON CARRILLO, ex Ministro de Salud Pública, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4755 que se le sigue por el delito de negociaciones incompatibles con la función pública, bajo apercibimiento de, que en caso de no comparecer será declarado rebelde.
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.19|3-Nº 401 s|p.p.v.2|5|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BURASTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|3-Nº 424 s|p.p.v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARA CARMEN D'YORIO, para que dentro de dicho término comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Carlos P. Galindez, secretario.
e.19|3-Nº 397 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO VILAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos P. Galindez, secretario.
e.19|3-Nº 398 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARO HUMBERTO LUNA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 173 inc. 2, Cód. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Carlos P. Galindez, secretario.
e.19|3-Nº 399 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fasific sellos y sellos y documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Carlos P. Galindez, secretario.
e.28|2-Nº 322 s|p p.-v.11|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de la Instancia en lo Penal Especial. Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FRANCISCO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 260, Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1956. Carlos P. Galindez, secretario.
e.28|2-Nº 323 s|p.p.-v.11|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Carlos P. Galindez, secretario.
e.28|2-Nº 324 s|p.p.-v.11|4|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

La Cámara Nacional de Paz, Sala I, hace saber al Sr. ANGEL DELLA VEDOVA, por tres días, en los autos "Losada Manuel y otra c/Della Vedova Angel y otros s/desalojo", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1055. — Autos y Vistos: La setencia de fs. 74 vta., concierne al propio interés de la recurrente de fs. 83, y puesto que su presentación invocando el carácter de subinquilina es anterior a aquélla, los recursos por la misma interpuestos proceden en los términos de los arts. 16 y 17 de la Ley 13.581. — Por ello decláraselos mal denegados a fs. 83 vta., y pase el expediente a la Secretaría a los efectos por el término y bajo el apercibimiento del artículo 53 de la Ley Nº 11.924. Martes y viernes y si alguno fuese feriado, el siguiente día hábil para notificaciones en Ujiería. Notifíquese. Rep. la foja. — Francisco F. Balerdi. — Rodolfo P. Migliore. — Alejandro A. Vásquez".
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
$ 72.— e.28|3-Nº 375-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO GRECO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 258-v.5|4|56

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL o MIGUEL MAZZEI.
Buenos Aires, 28 diciembre de 1955. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.194-5|4|56

Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LEONOR FERMOSELLE o FORMOSELLE DE MATOS. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Gerónimo Gutillo, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.972-v.3|4|56

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, hace saber a CLEMENTE KOLLINGER, a los fines de su notificación la sentencia recaída a fs. 21 en los autos que sigue contra él y otro don José Arcuri por cobro de alquileres, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, Octubre 22 de 1954. — Por todo ello resuelvo: Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el codemandado Sr. Demetrio A. Paviglianiti a fs. 17|18, y en consecuencia mantener firme el auto de fs. 13 vta. con costas. — Regulo los honorarios del letrado, Dr. Manuel Arturi en la suma de cincuenta pesos mln. Y atento el estado de autos, téngase por contestada la demanda por el codemandado antes mencionado, y de acuerdo con lo solicitado por la actora a fs. 19 y 20, no habiendo el codemandado Sr. Clemente Kollinger contestado la demanda se le da por decaído el derecho de hacerlo en su rebeldía" ... Fdo.: Manuel Antonio Zuloaga.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 72.— e.28|3-Nº 347-v.3|4|56

Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña AMPARO GARROTE de BERMEJO.
Buenos Aires, marzo seis de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 168-v.11|4|56

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS VILAS.
Buenos Aires, marzo dos de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40. —e.27|3-Nº 195-v.4|4|56

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN RIZZONICO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— 26|3-Nº 14.877-v.3|4|56

José Avalos Girola, Juez Nacional de la. Instancia, por Subrogancia a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, Secretaría Ricardo Antonio Leiva, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PARADA MIGUEL - Sucesorio — Formosa, marzo 15 de 1956. — Vicente Mattos, secretario interino.
$ 80. — e.22|3-Nº 14.423-v.6|4|56

Núm. 3

El Dr. Jorge E Bargallo, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días

herederos y acreedores de CARMEN o CARMEN AMALIA MENTASTI de BEJARANO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — R. I. Casadó Quintana, secretario.
$ 40. — e.2|4-Nº 569-v.6|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, Virrey Melo 1929, cita por cinco días a herederos y acreedores de EVARISTO AQUILINO EVANGELISTA y SPAGNUOLO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 447-v.5|4|56

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BEILA TORBA de PODOSTROJEC.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 344-v.12|4|56

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES o MARIA DOLORES REY DE CIBEIRA — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.941-v.3|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE OTERO u OTERO LAMAS. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1955. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.618 - v.9|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GOMEZ o GOMEZ QUEBRADO. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1955. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.621 - v.9|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS CASTIÑEIRAS. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40. — e.2|4-Nº 584-v.13|4|53

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4 doctor Felipe Carlos Sola, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS GENTILE. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40. — e.2|4-Nº 475-v.6|4|56

Núm. 6

El Juez Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SILVIO o SILVIO JUAN GUSTAVO MARCIALIS. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.932-v.3|4|56

Núm. 7

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña DELIA BRANDONI DE SANTINELLI. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.594-v.3|4|56

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR LINO o SALVADOR LINO VILA. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.850-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ROLDAN. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1955. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.620 - v.9|4|56

Núm. 8

El doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña IRMA HAYDEE GARCIA de RAMIS.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 42-v.4|4|56

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR DOMENECH y MARIA GARCIA OROVIO DE DOMENECH. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Miguel A. Rocamora, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.985-v.3|4|56

Núm. 10

El Sr. Juez, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN NASSANI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 390-v.5|4|56

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA BERSELLINI de POL.
Buenos Aires, marzo siete de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 321-v.5|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CANEPA.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 40.—e.27|3-Nº135-v.4|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO y ALFREDO LUIS CAPUTO. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.911-v.3|4|56

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, hace saber a don RUBEN JOSE TRACCHIA, por el término de tres días, que en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c| Rubén José Tracchia s|cobro ejecutivo de $ 6.000.— m|n." se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, noviembre 10 de 1955. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones legítimas durante el término legal, llévese adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio. Por aceptado el cargo conferido a fs. 43. Esta sentencia se dicta de conformidad con lo expuesto por el señor Defensor de Ausentes a fs. 43 vta. Regúlanse los honorarios del doctor Enrique Ruiz Guiñazú (h) en setecientos treinta pesos m|n. y los del Sr. Edgardo T. Etchetto en doscientos sesenta pesos m|n. (art. 15, 6 y 2 dec. 304|39|44 Ley 14.170). Notifíquese la sentencia por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y lugar visible del Juzgado. — César A. Gaibisso".
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 96.— e.28|3-Nº 288-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, calle Pueyrredón Nº 1882, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL o PASQUALINO MURA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$40.—e.27|3-N. 221-v.4|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de ZOILA ANTONA DE ROLLAN.
Buenos Aires, octubre 17 de 1955. — Arturo M. Gainza, secretario.
e.21|3-Nº 71.881-v.5|4|56
Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta del Boletín Judicial, en en las ediciones del 17 al 26|11|55.

Núm. 12

El Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO RICCI y MARIA ADOLORADA PAOLETTA DE RICCI y de FELISA RICCI de MOLINARI. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 40. — e.2|4-Nº 536-v.6|4|56

El Dr. Francisco E. Doria a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES MARTINEZ de GAIAD o MARIA DOLORES MARTINEZ de GAIAD.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40|—e.27|3-Nº 249-v.4|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. ISIDORO BRUNETTI. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.868-v.3|4|56

El señor Juez, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de D. PASCUAL YANNONE
Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 11.215-v.5|4|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO VENDITTO.
Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 407-v.5|4|56

Núm. 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARTIN GARABAL. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.
e.19|3-Nº 403 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE SIEMASZKO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.
e.19|3-Nº 404 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUDOLIO GODOY. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.
e.19|3-Nº 405 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de TEODORO HANSKIECZ o HANUSKIENICZ. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario.
e.19|3-Nº 406 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAWCIO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — José Remuñán, secretario. e.19|3-Nº 407 s|p.p.-v.3|4|56

Núm. 15

El Juez Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CANDIDA FERNANDEZ de VALDUEZA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 205-v.4|4|56

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE COLIMODIO. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.968-v.3|4|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES PONTON de LOPEZ.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 457-v.12|4|56

Núm. 20

El Dr. Severino Pedro Guaita, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA UMARAN de IRIART.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 66-v.4|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES MARCELINO MACEIRO.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — G J. Brugo, secretario.
$ 40.—e.27|3-Nº161-v.4|4|56

Núm. 21

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID RICARDO o RICARDO DAVID BERTOLA.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 265-v.5|4|56

Núm. 22

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 22, Dr. Juan A. Guevara Civit, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO LUIS RODINO
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.—e.27|3-Nº 196-v.4|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO PRIANO.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 240-v.4|4|56

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TEOFILO MIGUEL REPETTO y de doña CATALINA HARRIAGUE DE REPETTO. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.871-v.3|4|56

Núm. 23

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CAMPAGNA de ELIA o ALIA.
Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 261-v.5|4|56

El doctor José Antonio Amuchástegui Keen, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA ALVAREZ de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 40. — e.28|3-Nº 324-v.5|4|56

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de NUNZIO o NUNCIO BARBAGALLO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 59-v.4|4|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAMUEL GLASSERMAN.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 460-v.12|4|56

Núm. 28

El Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LONCHIBUCO.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 346-v.5|4|56

El Juez Nacional de Paz doctor César A. García Belsunce (Juzgado 28), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DEL TRANSITO GONZALEZ de PALERMO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Pedro N. Lugone, prosecretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.853-v.3|4|56

El Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA CAYETANA AMBRUNE de MONTESANO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.837-v.3|4|56

El Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña IRENE DUERO de VARESE y de don PEDRO LUIS o PEDRO LUIS JOSE VARESE. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.838-v.3|4|56

El Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA GUZZETTI de BARSI y de don ARMANDO LEON BARSI. — Buenos Aires marzo 14 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.843-v.3|4|56

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 29, cita y emplaza para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho don ZORAN ALBINO BAUCAR o BAVCAR, en el juicio que le sigue el Banco Supervielle de Buenos Aires S.A., sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 84-v.4|4|56

Núm. 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Belisario Montero. Secretaría a mi cargo, se hace saber por tres días que se emplaza a don MANUEL DUCARD para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio que en su contra le sigue Vorobechik y Cía., S.R.L., Casa Simón, sobre cobro ejecutivo de pesos, con intervención del señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 36.— e.28|3-Nº 426-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Belisario Montero, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que debe comparecer por ante este Juzgado la firma I.R.A.Y.A. S.R.L. a tomar intervención y a estar a derecho en el juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos le sigue Vorobechik y Cía. Soc. Resp. Ltda. "Casa Simón", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1955. — José P. Massa, secretario.
$ 48.— e.28|3-Nº 419-v.3|4|56

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LEONA LARREGUI de LINO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.934-v.3|4|56

El Juez Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUMILDA ZARIATTI DE CASCO y NICANOR EUSEBIO CASCO por el término de diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.101-v.5|4|56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.812-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días, a herederos y acreedores de NATALIO FRANCISCO MAGLIO — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.816-v.3|4|56

Núm. 32

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. José Manuel Arias Uriburu, a cargo del Juzgado 32, cita por cinco días a herederos y acreeedors de VICTORIO, VICTOR o VICTORIO ERNESTO BRIOLA. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40. — e.2|4-Nº 579-v.6|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don GASPAR RAUL UCCELLI, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio que le sigue la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Gaspar Raúl Uccelli, sobre cobro ejecutivo de $ 1.034.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 48.— e.28|3-Nº 299-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de tres días a don HECTOR MARIO GARCIA, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Héctor Mario García sobre cobro ejecutivo de $ 2.228.— m|n.", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 48.— e. 28|3-Nº 293-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José. M. Arias Uriburu, cita y emplaza por el término de tres días a don ENRIQUE V. MARTINEZ, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Enrique V. Martínez sobre cobro ejecutivo de $ 366.— m|n., a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 48.— e.28|3-Nº 296-v.3|4|56

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don ALDO WALDEMAR PAMPIN, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio que le sigue la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Aldo Waldemar Pampin, sobre cobro ejecutivo de $ 2.204. —" bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 48.— e.28|3-Nº 295-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de tres días a don CARLOS HORACIO MACAYA, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Carlos Horacio Macaya sobre cobro ejecutivo de $ 1.806.— m|n.", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 48.— e.28|3-Nº 292-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de tres días a HECTOR MARIO PANIZZA, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Héctor Mario Panizza sobre cobro ejecutivo de $ 4.080.— m|n.", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 48. — e.28|3-Nº 294-v.3|4|56

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don ORLANDO PONCE, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio que le sigue la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Orlando Ponce, sobre cobro ejecutivo de $ 303.— m|n.", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 48. — e.28|3-Nº 291-v.3|4|56

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ABRAHAM MOHAMED.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 94-v.4|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO STORI. — Buenos Aires, febrero 7 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.608 - v.9|4|56

Núm. 33

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ZARECZNY.
Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 200-v.4|4|56

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GALLINO. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.844-v.3|4|56

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR ROMANO y de doña SANTA o SANTOS MAITA o MAIDA de ROMANO. — Buenos Aires, marzo 6 e 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.839-v.3|4|56

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL LONGO. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.841-v.3|4|56

Núm. 34

Alberto G. Santa María, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAFAEL ELFERSY y doña MARIA ELENA BAZAN DE ELFERSY.
Buenos Aires, marzo veintidós de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 200-v.5|4|56

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de DOMINGO CAPO y de ANGELA SALERNO de CAPO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Ange. M. Chiocconi, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.990-v.3|4|56

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado núm. 35, Dr. Raúl de Chapeaurouge, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN ESPOSITO de LENCE. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — J. Antolín Fernández, secretario.
$ 40. — e.2|4-Nº 488-v.6|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl J. de Chapeaurouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAHME SALIM KALIL o RAHME SALIME o KALIL o RAJME SALIM YALIL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — J. Antolín Fernández, prosecretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.808-v.3|4|56

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal (Juzgado Nº 36) cita por cinco días y emplaza por diez, a herederos y acreedores de FANNY TOPERBERG de WEXSELBLATT.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e. 28|3-Nº 340-v.12|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por tres días al "RUBI CLUB" para que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término, en el juicio que por desalojo le sigue don Sebastián Idonea, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 36.— e.28|3-Nº 378-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Paz Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. EMILIO JOSE PAYAN.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 388-v.5|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MOSQUERA.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
e.19|3-Nº 421 s|p.p.-v.3|4|56

Núm. 37

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO DESSOLE o DESOLE.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — A. Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.28|3-Nº 386-v.5|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela h. (Juzgado Nº 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MORERA. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.869-v.3|4|56

El Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCATA. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14 933-v.3|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de JACINTO SANCHEZ.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 80.— e.21|3-Nº 14.299-v.5|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días herederos y acredores de JOSE MANARRA o MANARA.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 408 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h) a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO LUIS CIMADAMORE.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 409 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PETRONA GUARIA o SARAVIA.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 410 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO LESCANO o LEZCANO.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 411 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN VERBANAZ.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 412 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN REPOSSI.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 413 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GERONIMO ROLLA o ROLLO.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 414 s|p|p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO GARCIA MARTINEZ.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 415-s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGEL MOLINA.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 416-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h) a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALBERTO GAETA.
Buenos Aires, febrero 15 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 417-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela a cargo del Juzgado Nº 37 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE FEDERUCA o AWKSENTY FEDERUK.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 418-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PASCUAL JOSE GUARDABASSI.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 419-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ISAAC OTERO.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.19|3-Nº 420-v.3|4|56

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a ADOLFO BARZANTE, a estar a derecho en los autos "Banco Comercial de Buenos Aires S.A. c|Adolfo Barzante y otro s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — El secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 224-v.4|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa (Juzgado Nº 38), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LA TORRE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.950-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ADELHEID O ADELHEIA RUTNIK.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
e.19|3-Nº 422-v.3|4|56

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de RENE HORACIO SIMONPIETRI.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 40.— e.27|3-Nº 145-v.4|4|56

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTONIO SAPORITI.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 80. —e.23|3-Nº 14.694-v.9|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, que se contarán desde la publicación del presente, a ANGEL ARMANDO ORTEGA, a comparecer a estar a derecho en la causa que se le instituye por los delitos de infracción a la Ley 13.944 y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no hiciere
Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — César Black, secretario.
e.26|3-Nº 464 s|p.p.-v.3|4|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO GELID, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.26|3-Nº 454 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO PALMA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —
e.26|3-Nº 455-s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL PONDAL ó MIGUEL PONDAL VILLARINO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. —Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. —Enrique Julio Villareal, secretario. —
e.26|3-Nº 456 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO PESCE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —
e.26|3-Nº 457 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO SAQUETTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Jaime R Leguizamón, secretario. —
e.26|3-Nº 458 s|p.p.v.9|5|5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicació del presente, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ, para que dentro de dicho términ comparezca a estar a derecho en la cau sa que se le sigue por hurto bajo aper cibimiento de declarársele rebelde d acuerdo con las disposiciones de la Le — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaim Leguizamón, secretario.
e.21|3-Nº 432 s|p.p. - v.4|5|

Por disposición del Sr. Juez de In trucción en lo Criminal, Dr. Ernesto Black, se cita, llama y emplaza p treinta días, a contar desde la prime publicación del presente, a ANDRI MALTRAS, para que dentro de dicho té mino comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por hurto, ba apercibimiento de declarársele rebelde

acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Pedro M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 368 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR FORZANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 369 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado RICARDO ANTONIO DIAZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.2|3-Nº 348-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO ZARATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.2|3-Nº 349-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARRA RIAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.2|3-Nº 350-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE G. MALUFI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|3-Nº 326 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GAIDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.21|3-Nº 433 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ILEGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|3-Nº 327 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO BARRIS MIGLIARIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|3-Nº 328 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA DOLORES PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|3-Nº 329 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO PAREDES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 15 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|3-Nº 331 s|p|p.-v.13|4|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUVENAL CATALAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.27|3-Nº 479 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR HECTOR LAREO, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 46. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires 12 de marzo de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.26|3-Nº 463 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.26|3-Nº 468 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Señor Juez en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA ROSA LOPEZ, para que dentro del término fijado se presente a estar a derecho en la causa que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere, Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Secretaría Nº 47. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.21|3-Nº 434 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a LUIS R. BAENA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia: tercer piso.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.21|3-Nº 435 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación, al procesado MAURICIO BASIJIS, por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del plazo no compareciere a estar a derecho.

Local del Juzgado, 3er. piso, Palacio de Justicia, Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.16|3-Nº 370 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO BIALET, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-Nº 371 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir desde la primera publicación, al procesado MAURICIO BASIJIS, por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del plazo no compareciere a estar a derecho. — Local del Juzgado: 3er. piso. Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 47 de Pedro M. Jantus

Buenos Aires 10 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|3-Nº 332 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza a MARIA ROSA DENIS para que comparezca dentro de treinta días, a contar de la primera publicación, a estar a derecho en la causa número 19.555 que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: 3er. piso, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 46 de Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|3-Nº 333 s|p|p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a FRANCISCO VAQUER DEVESA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (art. 150 C de P. Criminales). — Local del Juzgado, 3er. piso, Palacio de Justicia. — Secretaría de Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|3-Nº 334 s|p.p.-v.13|4|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Amílcar E. Cardoso, emplaza por treinta días a WELWEL KAPNIK, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Causa Nº 28.749, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.

e.21|3-Nº 436-s|p.p.-4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Amílcar E. Cardoso se emplaza por treinta días a JORGE HUGO ROSSI a comparecer en la causa que se le sigue por Estafa Nº 28.505, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.

e.2|3-Nº 351-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por treinta días a JORGE ADER QUI CONSORTI a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — Julio S Soto, secretario.

e.1º|3-Nº 335 s|p|p.-v.13|4|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo de este Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a MAXIMO OTELLO u OTERO, procesado por hurto en la causa Nº 22.842, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.26|3-Nº 453 s|p.p.-v.9|5|56

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, Secretaría 53, se cita llama y emplaza por el término de treinta días al prófugo JUAN BAUTISTA VICINO, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de no hacerlo. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. —Buenos Aires, Febrero 27 de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.26|3-Nº 459 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a JEAN CHAUVEAU, domiciliado en Seaver 1634, procesado por el delito de malversación de caudales públicos en la causa Nº 22.818, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.16|3-Nº 374 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ISABEL FONTELA, procesada por el delito de defraudación, en la causa Nº 22.752, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.16|3-Nº 376 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza, por treinta días al prófugo BENITO LEGUIZAMON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 10 de febrero de 1956. — Mario H. Peña, secretario.

e.16|3-Nº 377 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a LIDIA PILAR GALDAME, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59. — Hoy 20 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.16|3-Nº 383 s|p.p.-v.30|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a DOMINGO CASTRO procesado por quiebra fraudulenta, en la causa número 22.719, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario

e.1º|3-Nº 336 s|p.p.-v.13|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ERNESTO VICTOR R. POUSSEL procesado por quiebra fraudulenta, en la causa Nº 22.719 para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.1º|3-Nº 337 s|p.p.-v.13|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a LEON MEDOVSKY, pront. R. H. 114.856 cuyo último domicilio conocido es Candelaria 50. Capital, procesado por robo y lesiones, en la causa Nº 22.793, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 22.793, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia. Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario

e.23|2-Nº 295 s.|p.p.-v.6|4|56

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOFRE RAIMUNDO RELER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Juan Manuel Padro, secretario.

e.26|3-Nº 462 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a PAULINO ANTON GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59 — Hoy, 23 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.21|3-s|p.p.-Nº 441-v.4|5|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a PASCUAL ANTONIO ALAMPRESE procesado por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia. Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario de Instrucción.

e.1º|3-Nº 338 s p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DELMIRO REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.1º|3-Nº 339 s|p.p.-v.13|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a CESAR PADULA — ISAAC SEDERO — RAMON FEDERICO FERNANDEZ — JUAN CRUZ SAID. — LUIS FERNANDO MIGUEL PEARSON; procesados por hurto, defraudación, hurto lesiones calificadas defraudación respectivamente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia. Buenos Aires, 7 de febrero de 1956 — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|2-Nº 296 s.p.p.-v.6|4|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor B Ferrer Pirán Basualdo se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA C. DE FERREIRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o sobre Lavalle.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|2-Nº 297 s|p.p.-v.6|4|56

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga se emplaza por treinta días al prófugo BENITO LEGUIZAMON a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 10 de febrero de 1956. — Mario H. Peña, secretario.

e.1º|3-Nº 340 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza

por treinta días a RENATO BHERING SILVEIRA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría.

Hoy, 27 de enero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.1º3-Nº 341 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a ELBA ESTHER QUIÑA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría 59.

Hoy, 16 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.1º|3-Nº 342 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días al prófugo HECTOR JOAQUIN BROIN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría.

Hoy, 9 de febrero de 1956. — Mario H Pena, secretario.

e.1º|3-Nº 343 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, en la causa 25.23 se notifica por cinco días a ARTURO HORACIO ALVAREZ, CARLOS GUZMAN BENEGAS y a ARTURO PEREZ, de la siguiente resolución: Buenos Aires, 12 de diciembre de 1955. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º Sobreseer definitivamente en esta causa respecto de Arturo Horacio Alvarez... Carlos Guzmán Benegas, Arturo Pérez... Notifíquese... (firmado) E. González Bonorino; ante mí Raúl Barceló."

Secretaría 59. — Buenos Aires, hoy dos de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

3|2-Nº 299 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A Quiroga, se emplaza por treinta días, a FEDERICO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 2 de febrero de 1956. — Mario H. Pena, secretario

e.21|2-Nº 282 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, int. a c. del Juzgado Nº 7, se emplaza por treinta días, a MANUEL FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 30 de enero de 1956. — Ricardo Fox secretario.

e.21|2-Nº 283 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción. Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días, a RENATO BHERING SILVEIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 27 de enero de 1956. — Raúl Barcelo secretario.

e.21|2-Nº 284 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr Jorge A. Quiroga, en la causa 25.158, se notifica por cinco días a CARMEN DOMINGA JUAREZ de la siguiente resolución "Buenos Aires diciembre 22 de 1955 — Autos y Vistos. Y Considerando:... Resuelve: Sobreseer provisoriamente en esta causa y respecto de la causada del delito de hurto CARMEN DOMINGA JUAREZ. ... hágase saber: notifíquese..." (Firmado) E. González Bonorino: ante mí Raúl Barceló."

Secretaría 59. — Buenos Aires, Hoy 2 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.23|2-Nº 298-s|p.p.-v.6|4|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALEJANDRO CIERI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.26|3-Nº 451 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a JOSE MANUEL GABRIEL ROMERO MOLINA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59. — Hoy, 6 de marzo de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.26|3-Nº 452 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a FRANCISCO BOLLA a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63 Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario. —

e.26|3-Nº 460 s|p.p.v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a Juan Carlos Maciel a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario. —

e.26|3-Nº 461 s|p.p.v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ALBERTO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no ahcerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.267.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.21|3-Nº 444 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a RAMONA RAIMUNDA CACERES a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa número 7.353.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.21|3-Nº 445 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARCELINA PETRONA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa 7.234, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.16|3-Nº 384 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAFAEL MELLADO (a) "EL RUSO", a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y abuso de armas, causa 7.273, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario

e.16|3-Nº 385 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez Dr. Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS HANSEN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.2|3-Nº 352-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez doctor Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8, se emplaza por treinta días a JOSE DESIMONE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.2|3-Nº 353-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUSTO SOSA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Causa número 7.213.

Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.1º3-Nº 344 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a EDUARDO TERUEL, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (artículos 44 y 45), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de hacerlo — Secretaría Nº 61

Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — Sixto Ovejero secretario.

e.1º|3-Nº 345 s.p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ARMANDO CARMELO GUGLIOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación. causa Nº 7.100, bajo apercibimieno de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, febrero 6 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1º|3-Nº 346 s|p.p.-v.13|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a LUIS OSTERA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa número 7.313. — Buenos Aires, enero 30 de 1956 — Juan Manuel Jordán, secretario

e.21|2-Nº 285 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Estéban Bugnode se emplaza por treinta días a MARIA ISABRALDE a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e. 2|3-Nº 354-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a UBALDINA LOPEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.279. — Buenos Aires, febrero 3 de 1956. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.21|2-Nº 286 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a TOMAS CARIATI, JOSE JUAN SAMMORI y MANUEL CORTINA a comparecer en la causa que se les siguen por infracción Ley 12.962, causa 7.259, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e 21|3-Nº 443 s|p.p.-v.4|5|56

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días, a MANUEL F. VEGA, a comparecer en la causa Nº 20.405 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.26|3-Nº 465 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días, a ALBERTO MICHANIE, comparecer en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.26|3-Nº 466 s|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a OSCAR ARNALDO ATILIO FERRARI, comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.26|3-Nº 467 c|p.p.-v.3|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a MARTIN DIB a comparecer en la causa número 20.528 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|3-Nº 357-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a JUAN CARLOS CAMPORA a comparecer en la causa Nº 21.072 que se le sigue por hurto y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. Buenos Aires, 7 de febrero de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.2|3-Nº 359-v.16|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a HUMBERTO GIACOMELLI a comparecer en la causa Nº 19 987 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 1º febrero de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 289 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días, a CAYETANO EMILIO ORLANDO, a comparecer en la causa Nº 20 530, que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — Jorge Méndez-Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 288 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días, a ALcausa Nº 19.987, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser BERTO GABRIYEL, a comparecer en la declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1956. — Jorge Méndez Huergo. secretario.

e.21|2-Nº 287 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a CARLOS DAVID LAREN a comparecer en la causa Nº 20.999 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.21|2-Nº 291 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a ROSENDO DIAZ a comparecer en la causa Nº 19.925 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Secretaría Nº 65. — Jorge Aguilar, secretario.

e.21|2-Nº 290 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a FLORENTINO PEREZ a comparecer en la causa Nº 20.543 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 31 de enero de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 292 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 30 días a PABLO IVANOF a comparecer en la causa Nº 20.520 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de enero de 1956. — Secretaría Nº 64. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|2-Nº 293 s|p.p.-v.4|4|56

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente, a JULIAN LEZCANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.27|3-Nº 474 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS G. MAASS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.27|3-Nº 475 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría 69, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a la procesada prófuga NELLY FELIPA FERNANDEZ, en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía.

Secretaría, marzo 9 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.27|3-Nº 477 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri se cita, llama y emplaza por treinta días a EUSTASIO CALIXTO VICENTE, procesado por defraudación en la causa Nº 21.181, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.2|3-Nº 360-v.16|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a MARIO ALBERTO MEREIRO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.467, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia. Buenos Aires, 24 de enero de 1956. — Julio Barberis, secretario

e.23|2-Nº 300 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN CHEAUVEAU, procesado por malversación de caudales, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.299, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia. — Buenos Ires 24 de enero de 1956. — Julio Barberis, secretario

e.23|2-Nº 301 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a IRINEA RAMONA VILLALBA, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.501, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de enero de 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.23|2-Nº 302 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN ALBERTO LEONARDI, procesado por el delito de estafa para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia. —Buenos Aires, 2 de febrero de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.23|2-Nº 303 s|p.p.-v.6|4|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a VICTOR PIANINI procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.452, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia. — Buenos Aires 24 de enero 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.21|2-Nº 294 s|p.p.-v.4|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J Berlingeri, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al procesado DANIEL CLAURE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires 1º de febrero de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.23|2-Nº 304 s|p.p.-v.6|4|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ANTONIO GARCIA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.2|3-Nº 361-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo ALFREDO O. GUIDI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría de autorizante a estar a derecho en la cau

sa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario
e.2|3-Nº 362 s|p.p.-v.16|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos GERONIMO VALERO, OSVALDO MONTI, HORACIO ZAMPATTI y JOSE VARGAS, procesados por el delito de evasión, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de enero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|2-Nº 306 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga COLASANTE EVA MIRNIA por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|2-Nº 311 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GOLDSCHMIDT ISAAC JUAN procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|2-Nº 309 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo LUIS GIL ALVAREZ o LUIS PABLO GIL ALVAREZ, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|2-Nº 307 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OMAR RAUL MORO procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1956 — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|2-Nº 312 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL FILIPPINI procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|2-Nº 314 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ENGLES GUSTAVO ADOLFO procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley
Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|2-Nº 313 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga NELIDA BERISIMO procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|2-Nº 315 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA MERCEDES NIEVAS DE ROMPOTI, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.23|2-Nº 305 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID RICO procesado por el delito de infracción ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|2-Nº 310 s|p.p.-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRES JUAN JOSE VIÑALS procesado por el delito de usurpación para que dentro desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley
Buenos Aires, 1º de febrero de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario
e.23|2-Nº 308 s|p.p.-v.6|4|56

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

"H"

Por disposición Juez Nac. Penal Correccional, let. "H", Cap. Fed. se cita y emplaza por treinta días a PABLO VON HINTZENSTERN para que comparezca estar a derecho en la causa se le sigue por delito de injurias bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Sec. Nº 94. Dr. Daract.
Marzo, de 1956. — Ricardo R. Daract, secretario.
$ 360.— e. 9|3-Nº 12.673-v.23|4|56

"L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del Escribano D. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza a la prófuga CATALINA FELTRIN, para que dentro de los treinta días de la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa número once mil setecientos ochenta que por el delito de lesiones —artículo ochenta y nueve del Código Penal— se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Secretaría, Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Samuel J. A. Salas, secretario.
e.27|3-Nº 478 s|p.p.-v.10|5|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional e Comercio de la Capital Federal Doc- or Ismael J. E. Casaux Alsina, Secreta- ía del autorizante, se hace saber por n día que por documento de fecha 15 e agosto de 1955, ha quedado disuelta sociedad de hecho que giraba bajo el ubro de "P. PESCE Y COMPAÑIA" nom- rándose liquidador de la misma al señor omingo A. Cortese. — Buenos Aires, arzo 19 de 1956. — Ismael E. Bruno uijano, secretario.
$ 12.— e.2|4-Nº 594 - v.2|4|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional Primera Instancia en lo Comercial a rgo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. ossi, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. A. Dell'Oro, en los autos TENTINDO NTONIO JOSE s|convocatoria, se hace ber por el término de cinco días el si- iente edicto: Para no dilatar la tra- tación de este juicio, adelántase la fe- a para la celebración de la junta de verificación de créditos al día nueve de abril de 1956, a las catorce horas. (Fdo.) Abelardo F. Rossi. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 245-v.4|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del Dr. Carlos Castro Walker, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 10 de febrero de 1956, ha quedado disuelta la sociedad "ENRIQUE GRINSPAN E HIJO", que estaba compuesta por Enrique Grinspan y José Grinspan, haciéndose el primero de los nombrados, cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 16.— e.2|4-Nº 629 - v.2|4|56

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de lo Comercial, Doctor Raúl Giménez Fauvety, en el juicio "GOMEZ LEANDRO ANIBAL, su quiebra", se hace saber por dos días a los acreedores que el liquidador ha presentado el estado de distribución de fondos, el que se encuentra en Secretaría a los efectos del art. 158 de la Ley 11.719. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 24. — e.2|4-Nº 497-v.3|4|56

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez de la Capital Federal, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, se hace saber por el término de cinco días que en los autos, caratulados "GVIRTZMAN E HIJOS s|convocatoria", en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría Nº 10, del suscripto, se ha decretado la liquidación sin declaración de quiebra de la sociedad colectiva "Gvirtzman e Hijos", dedicada a negocio de vinos con escritorios en la calle Arreghi Nº 2283, de esta Capital, habiéndose designado Liquidador al Banco Español del Río de la Plata Limitado, que aceptó el cargo y constituyó domicilio legal en la calle Reconquista 200. — Y asimismo que se dictó el siguiente auto que en sus partes pertinentes dice así: "Buenos Aires, Noviembre 18 de 1955. — Autos y Vistos: Por lo que resulta de las constancias de autos, y de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 53 y 54 de la Ley 11.719 ... fíjase el día 30 de junio de 1955 como fecha de la cesación de pagos y ordénase: 1º — Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el Liquidador en presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º — La intimación a todos los que tienen bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del liquidador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — 3º — La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — 4º — La ocupación de todos los libros y pertenencias del fallido por el liquidador, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 73 de la citada Ley. ... Ricardo Zorraquín Becú" — S|R.: Arreghi. Vale. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.
$ 220. — e.2|4-Nº 506-v.6|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría Nº 12 a cargo del autorizante se hace saber por cinco días en los autos de quiebra de RAUL A. ROCCATAGLIATA, DIEGO BASILIO OLMOS Y RAUL A. ROCCATAGLIATA Y CIA. que se ha señalado el día 2 de mayo de 1956 a las 14 horas para que tenga lugar la junta de acreedores bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran a la misma y que en dicho acto se designó síndico al contador señor Marcelino Julián Labin. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 80.— e.2|4-Nº 676 - v.6|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que "TARANTO Y ALINDO, SOCIEDAD EN COMANDITA", con sede en Avenida Corrientes 3425, ha quedado disuelta por retiro de la socia comanditaria LIDA MARIA BORELLO, por instrumento privado de fecha 31 de enero de 1956, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo los socios solidarios Horacio Camilo Taranto y Adolfo Alindo. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.
$ 48. — e.2|4-Nº 559-v.4|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4, Dr Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Amerino J. Macedonia, se hace saber por cinco días que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de ALONSO BLANCO RODRIGUEZ, BUENOS AIRES MOTOR, LA CASA DEL MACK, habiéndose fijado la audiencia del 14 de mayo a las 14 horas para la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará cualquiera sea el número de acreedores que concurran; se ha fijado el plazo de 20 días para que los acreedores presenten al Síndico Domingo Juan B. Mondaini. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 14.945 - v.3|4|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5, se hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 16 de marzo de 1956 la apertura del juicio de Convocatoria de CALIFORNIA S. R. L., habiéndose designado síndico al Contador Don Jacques M. Kimbaum con domicilio en la calle Melián 1940, fijándose el plazo de veinte días a contar de la última publicación de los edictos, para que los acreedores presenten a aquel los justificativos de sus créditos, y designando la audiencia del día 21 de junio del corriente, a las 16 horas, para la verificación de créditos, con la prevención de que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 14.887 - v.3|4|56

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que según documento privado de fecha seis de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro de "LORENZO Y GROPPO", ha quedado totalmente disuelta. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 36.— e.28|3-Nº 357 - v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del infrascripto, se hace saber por tres días que por instrumento privado de fecha 14 de julio de 1952 quedó parcialmente disuelta la sociedad comercial colectiva "GORODETZKY y CIA." denominada "Elección", con domicilio en Corrientes 4128 de esta Capital, retirándose de la misma los socios Boris Wakstein y Naum Wakstein, haciéndose cargo del activo y pasivo y continuando los negocios sociales bajo igual rubro y denominación los socios restantes Abraham Gorodetzky, Benjamín Gorodetzky y José Vischnevetzky, — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 60.— e.28|3-Nº 430 - v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del infrascripto, se hace saber por el término de tres días que por instrumento privado de fecho 5 de diciembre de 1955 ha sido totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva "GORODETZKY Y CIA.", denominada "La Continental", con domicilio en Corrientes 4128 de esta Capital, que estaba integrada por los señores Abraham Gorodetzky, Benjamín Gorodetzky y José Vischnevetzky. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 48.— e.28|3-Nº 420 - v.3|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del infrascripto, se hace saber por el término de tres días que por instrumento privado do fecha 5 de diciembre de 1955 ha sido totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva "GORODETZKY Y CIA.", denominada "Elección" con domicilio en Corrientes 4128 de esta Capital, que estaba integrada por los señores Abraham Gorodetzky, Benjamín Gorodetzky y José Vischnevetzky. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 48.— e.28|3-Nº 429 - v.3|4|56

Núm. 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del Escribano Carlos Luis Riffaud, en autos: "GONIATO, SANTIAGO B. contra KOMMER, FEDERICO s|Ordinario", hace saber por cinco días: "Buenos Airs, 21 de febrero de 1956. Publíquese edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y "El Noticiero Argentino" citándolo al demandado para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Notifíquese. Héctor Fernández Marelli". — Buenos Aires, marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 80.— e.23|3-Nº 14.978 - v.3|4|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita a ELMAN WENCESLAO ARIAS, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 59.767 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Secretaría Nº 2.
La Plata, marzo 7 de 1956. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.27|3-Nº 471 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ROBERTO HUGO SCANDELLARI, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.
La Plata, marzo doce de mil novecientos cincuenta y seis. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.
e.27|3-Nº 472 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza, a JULIO LEDESMA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 5 del infrascripto.
La Plata, febrero 20 de 1956. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.
e.27|3-Nº 473 s|p.p.-v.10|5|56

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la ciudad de Rosario de Santa Fe, a|c. Juzgado Nº 2, Dr. Miguel Héctor Alvarez, se cita, llama y emplaza a don CARLOS D. VASCHETTO para que comparezca al

juicio que le sigue el Gobierno de la Nación (Ministerio de Industria), sobre cobro ejecutivo de pesos (Expte. Nº 17.450), dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele representante al señor Defensor oficial.

Secretaría Rosario, 27 de febrero de 1956. — Raúl Andrada, secretario.

e.27|3-Nº 470 s|p.p.-v.4|4|56

CORRIENTES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Corrientes, doctor Pedro G. de la Fuente, en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal c|Cardozo Robustiano s|cobro de pesos". Expediente Nº 32, año 1955, cita y emplaza al demandado don ROBUSTIANO CARDOZO, para que se presente a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Corrientes, 7 de marzo de 1956. — Germán A. Trim, secretario.

e.27|3-Nº 469 s|p.p.-v.4|4|56

MISIONES

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL SANCHEZ.

Posadas, Febrero 29 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretario.

$ 80.— e.2|3-Nº 14.072-v.4|4|5

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de HANS CRISTIAN SELTOF RASMUSSEN. — Posadas, marzo 6 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80. — e.2|4-Nº 480-v.13|4|56

El Dr. Magno Omar Pérez, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CORREA. — Posadas, febrero 24 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario

$ 80. — e.2|4-Nº 473-v.13|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno O. Pérez, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS KNETELI. — Posadas, marzo 13 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, Héctor Adolfo Moreira, secretarios.

$ 80. — e.22|3-Nº 14.240-v.6|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Omar Magno Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULO SZULEPA y MARIA BOLBA de SZULEPA.

Posadas, Misiones, marzo 7 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.20|3-Nº 14.051-v.4|4|56

El juez Nacional de Primera Instancia, doctor Omar Magno Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de GOTTLIEB CHRIST.

Posadas, Misiones, marzo 7 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.20|3-Nº 14.052-v.4|4|56

FORMOSA

Núm. 1

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la provincia de Formosa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AUGUSTO GRANDO, sucesión — Formosa diciembre 29 de 1955. — Rodolfo Aguirre Cullen secretario.

e.24|2-Nº 74.317 v 9|4|56

Se publica nuevamente por haberse omitido parte de su inserción en el Boletín Judicial.

Núm. 2

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Ricardo Antonio Leiva, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de PABLINO GAUNA SUCESION.

Formosa, marzo 9 de 1956. — Vicente Mattos, secretario interino.

$ 80.— e.26|3-Nº 14.956-v.10|4.56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, secretaría Vicente Mattos (Interino), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO RICALDONE-Sucesorio "abintestato". — Formosa, marzo 15 de 1956. — Vicente Mattos, secretario interino.

$ 80. — e 2|4-Nº 608-v.13|4|56

PATAGONIA

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría a cargo del doctor Enrique V. Vilar Lafferriere, cita y emplaza por el término de cinco días a LIDIA CEFERINA AREVALO, en los autos caratulados: "Núñez, Juan Francisco y otra s|información sumaria para obtener adopción menor", exp. 2.985, fol. 132, año 1955, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente.

Río Gallegos, 19 de marzo de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 60.— e.28|3-Nº 354-v.5|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDEZ MEJIDO y JUSTA GARCIA de FERNANDEZ, cuyos juicios sucesorios se tramitan por ante este juzgado.

Río Gallegos, 12 de marzo de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 120.— e.21|3-Nº 14.206-v.5|4|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

El Juez de Paz señor Leopoldo Barrancos, hace saber por tres días que el martillero Carlos J. Bagilvo, venderá en pública subasta el domingo veintinueve de abril próximo a las 10,30 horas en esta ciudad de Mercedes calle 16 entre 19 y 21 dos mostradores y una estantería, sin base, al contado, comisión 6 %. Venta decretada en Exhorto Nº 56, juicio CONRADO MAGGIORINI S. S. contra EIRIZ y CIA. sobre cobro de pesos por Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, doctor Alejandro Eduardo Correa.

Mercedes (Bs. As).. marzo 21 de 1956. — Guillermo Solveyra, secretario.

$ 48.— e.2|4-Nº 668-v.4|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Letrada Dr. Emilio Terán Frías, Juzgado Nº 33, Secretaría a mi cargo, se hace saber por diez días que en los autos "CHARLIN FRANCISCO B. contra VICTOR MAGGI s|ejecución hipotecaria", el martillero Manuel A. Mutio venderá en pública subasta el domingo 15 de abril próximo a las 16 horas sobre los mismos, cuatro lotes de terreno en el Cuartel 3º del Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, paraje "El Ensueño", con frentes a calles sin nombre en la manzana N del plano 74-53-1947 a saber: Lote 1, con 30,— m. de frente N.O., 53,— m. en su otro frente N.E., 4,24 en ochava N., 56,— m. costado S.O. y 33.— metros contrafrente S.E. Sup. 1.843,50 mc., base $ 3.150,— Lotes 2 y 3, cada uno, 28 m. frente N.E. por 65,— m. fondo Sup. 1.820,— mc., base cada lote pesos 3.120.— y Lote 20, con 32,— m. frente N.O. por 56,— m. fondo Sup. 1.792,— mc., base $ 3.060.— seña 8 %, comisión 3 o|o. May. inf. 25 de Mayo 347, Escr. 545, T.E. 32-5849.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 240.— e.2|4-Nº 568-v.13|4|56

Por disposición del señor Juez en lo Civil de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. Luis M. Bunge Campos, se hace saber por cinco días, que ha sido designado el martillero Rufino A. de Elizalde, en los autos sucesorios de doña ELBA ELIMENA MARTINEZ de GONZALEZ, que tramita por ante la Secretaría del autorizante, para proceder a la venta en público remate, de dos lotes ubicados en la ciudad de Cañuelas, F.C. Roca, Provincia de Buenos Aires, designados con los Nros. 3 y 4, manzana 45 en sus títulos de propiedad, calle 25 de Mayo entre Miguel Irigoyen y Rivadavia y mide cada uno: 10.— m. de frente al Noroeste por 20,72 m. de fondo en sus otros dos costados y 10.— de contrafrente; superficie 207,20 mc. cada lote. Base $ 40.— el m.c. — Remate el domingo 15 de abril de 1956 a las 16.— horas en los mismos. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 610-v.6|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 11, se hace saber por diez días que en los autos "CHEVALIER Y CIA. S. R. Ltda. c| CARLOS DE CORRAL s| cobro ejecutivo de pesos", ha sido designado el martillero Juan Carlos Carreño Villafañe, para vender en pública subasta el inmueble sito en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Tapiales Nº 1382 y 1384, entre las de General Urquiza y Valentín Vergara, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 12 C. de la manzana "J", el que es parte del lote 12 de la citada manzana J., de un plano anterior, con las siguientes dimensiones y linderos: 10m.00 cm. de frente al N. E. sobre calle Tapiales; 10m. 00cm. de contrafrente al S. O. con parte lote 13 del plano anterior; 15m 92cm. de fondo al S. E. con parte lote 11 del plano anterior; y 15m. 935mm., en el N. O. lindando con lote 12 B, de su mismo plano; totalizando una superficie de 159m. 2750cm2. — Base: $ 90.866.— m|n. al contado. — Seña: 8 o|o — Comisión: 3 o|o. — Fecha de remate: el día 15 de abril de 1956, a las 17 hs. sobre la misma. A tres cuadras estación Vicente López. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 360.— e.2|4-Nº 526-v.13|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, por la Secretaría Nº 9 del autorizante, en autos "BEYERL, AUGUSTO c| BATHAM'S S. R. L. s| ejecución prendaria", el martillero señor Alberto C. Abraín Aldasoro, Sarmiento 1928, sexto piso, rematará el próximo día sábado 7 de abril a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 699: Una máquina de escribir Underwood Nº 2.248.286 de 80 espacios; una máquina de escribir Underwood Nº 150.614-20 de 180 espacios y Una máquina de sumar eléctrica Víctor Nº 814.573 con caja plástica y teclado completo de 8 columnas, saldo negativo, todas importadas de EE. UU., usadas, con base de m$n. 30.000.—, en conjunto y al contado. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Ricardo Silvester, secretario.

$ 100.— e.2|4-Nº 537-v.6|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 a cargo del Dr. Ricardo Zorraquín Becú, secretaría Nº 10 a cargo del autorizante, en autos "MOLINARI ANTONIO GABRIEL c| LOPEZ FERNANDEZ JESUS y OTROS s| ejecutivo", se hace saber por cinco días que el martillero don Carlos G. Testa rematará: Un inmueble situado en la zona Sud de esta Capital (Barracas), calle Gonçalves Días Nos. 976|78|80, edificada en terreno que mide según títulos 15,155 m. de frente al O. por 60,620 m. de fondo. — El domingo 15 de abril a las 17.30 hs. sobre la misma. — Base pesos 19.666.66. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 80.— e.2|4-Nº 508-v.6|4|56

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por cinco días, que en los autos: CASA LAGOS contra VENTURA, MARIA ELENA CORNAGLIA de o VENTURA MARIA SALVADOR JOSE, sobre cobro ejecutivo de pesos, el martillero Aldo Saleme, venderá en pública subasta el lote de terreno ubicado en la ciudad de La Plata, Villa Lenci, calle veintitrés entre las de setentiséis y setentisiete, designado en el plano especial que expresa su título con el número veintitrés de la Manzana Letra C cuyas medidas según título agregado a este juicio son: Diez metros de frente por treinta metros de fondo o sean trescientos metros cuadrados, lindando por su frente al Sud Oeste calle veintitrés, al Sud Este parte del lote veintidós, al Nord Este parte del lote veintisiete y al Nord Oeste el lote veinticuatro. — Base 2|3 partes de la tasación o sea $ 2 200 m|n. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — El remate se efectuará el día 9 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de ventas de Rivadavia número 1.389. — Capital Federal. — Publicación cinco días Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan Carreró, secretario.

$ 160. — e.2|4-Nº 486-v.6|4|56

JUDICIAL. — Por orden del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Lansó a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por dos días, que en los autos: STURLA HNOS. contra NEUMAN JUAN y MELLER ABRAHAM sobre ejecución prendaria, el martillero Aldo Saleme venderá en pública subasta el 9 de abril de 1956, a las 17 y 15 horas en Rivadavia Nº 1389, allí en exhibición, una Sierra Sinfín Willow de tres volantes Nº 005020 sin cinta de aserrar y con motor eléctrico separado del cuerpo de la sierra con Nº 11.317 L. E. ¼ H. P. monofásico 1.425, R. P. M. marca Hoover. — Al contado. — Sin base. — Comisión 10 %. — Publicación dos días Boletín Oficial y "Lex". — Buenos Aires, Marzo 23 de 1956. — Juan Carreró, secretario.

$ 32. — e.2|4-Nº 482-v.4|4|56

JUDICIAL: Desocupada. Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 a cargo del autorizante, en autos "DODARO VICENTE y otro c|. CUSANO FRANCISCO s|. ejecución hipotecaria", se hace saber por 10 días que el martillero Carlos G. Testa, rematará un inmueble situado en la zona Sud de esta Capital, parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción 1ª, calle Saladillo Nº 1444 entre las de Acasusso y Ercilla, edificado en el lote designado como Nº 9 de la manzana 12 en el plano oficial de subdivisión, y que mide 9 m. de frente al S.O., 19.76 m. en costado S.E., 9 m. en el contrafrente al N.E., y 19.72 m. en su otro costado al N.O. — El domingo 15 de abril, a las 15.30 horas, sobre la misma. — Base $ 45.792,60. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 504.v.13|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo Nº 7, Dr. Jorge Canale, se hace saber por dos días, que en los autos "KOPELENKO SAMUEL c|. KAPLAN ABRARAM, sobre despido, ha sido designado martillero el Sr. Miguel A. Cassano, para subastar: una sierra sin fin marca Practique y una Tupimarca E. Kiesseiling, con dos motores eléctricos marcas C. G. Z. Nº 186, y el otro de la casa V. A. Delmero Nº 51.690. — El remate se efectuará el día 9 de abril de 1956, a las 16 horas en Moreno 1441. — Se exhiben allí hasta antes del remate. — Sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — José F. D'Hers, secretario.

$ 32.— e.2|4-Nº 503.v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Juan L. Peña, hácese saber por 10 días que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán en los autos "GUERRICO HECTOR FELIX sucesión", un lote de terreno situado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, calle Bernardo de Irigoyen esquina Alberti, lote 10 que es parte del 2 de la manzana letra B, quinta 154, y mide: 12m124 de frente al N.O., sobre la calle Bernardo de Irigoyen por 22m515 de frente al S.O., calle Alberti. Superficie 272mc., 9839. — Base $ 90.000.— Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El remate se realizará el domingo 15 de abril a las 15.30 horas, en el mismo. — El precio podrá pagarse mitad al contado y mitad a un año con garantía hipotecaria. — Escrituras por ante el escribano que oportunamente se propondrá.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 280.— e.2|4-No 490.v.13|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "MARTINEZ ROGELIO c| ALBERTO MIGUEL TOSCHI s|. ejecución prendaria", se ha designado a los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de un Televisor "Raytheón", modelo 2160 A.X. Nº 116.555, con la base retasada de $ 13.267,50, el día viernes 20 de abril a las 11 horas, en Av. Rivadavia 2545, 2º piso, donde se exhibe. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — secretario.

$ 48.— e.2|4-Nº 476.v.4|4|56

JUDICIAL. — Departamento horizontal calle Sarandí 616, piso 6º, Nº 13 (M) al frente: Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza de servicio, lavadero y dependencias. Base: $ 63.720 m|n. El día 11 de abril de 1956 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti en los autos "ALBANO DOMINGO PEDRO NUMA c|ROMERO ANITA ROSARIO s|cobro hipotecario", que se tramitan por ante la Secretaría del suscripto. Seña 8 %. Comisión 3 %. Edictos por ocho días Boletín Oficial y Clarín. Martín M. Boneo. Callao 906. T. E. 41-7152. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Santo S. Faré, secretario. — S|r. "suscripto" vale. S|r. "ocho". vale.

$ 160. — e.28|3-Nº 339-v.10|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nal. de Pra. Inst. en lo Civil, a|c. del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38 del autorizante se hace saber por 5 días, que el martillero Luis Benegas, procederá a rematar sin base al contado y mejor postor en autos caratulados "CARDILLO RICARDO ANTONIO s| Concurso Civil", en el local de la calle Gurruchaga Nro. 1075, el día 10 de Abril a las 16 y 30 horas, los siguientes bienes; 1 piano vertical marca Leguerinais Fres Paris, en madera color caoba sin número visible; 1 araña de 11 luces de metal bronceado; 1 araña de 4 luces de metal blanco con tulipas y adornos de vidrio; dos candelabros de metal blanco de dos velas; 1 juego de living compuesto de: 1 sofá y dos sillones con sus almohadones tapizados en cretona; 1 mesa de madera color borravino de 1 mts. x 0,80 más o menos; 1 espejo de 1 mt. de ancho por 1,80 mts. de alto en marco de madera blanca labrada; 1 reloj de madera, vertical, sin número ni marca visible; 4 estatuas de mármol blanco representando diversos motivos alegóricos y artísticos. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzorno, secretario.

$ 140. — e.28|3-Nº 325-v.5|4|56

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría No 53, hace saber por cinco días en el expediente Nº 9018 G|53, que el martillero José María Lloveras venderá en pública subasta, un automóvil marca "Nash", convertible, modelo 1951, Nº motor 44038, patente Capital Federal Nº 502.935, sin base, al contado. El lunes 9 de Abril a las 15 horas, en Juan Bautista Alberdi 829, donde se exhibe. Comisión 10 %. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 80. — e.28|3-Nº 298-v.5|4|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, en autos: "RODRIGUEZ y RODRIGUEZ MANUEL c|CORSI, MARIA DEL CARMEN ROSA F. Hipotecario", se hace saber por diez días que Don José Nicolás Lavera, procederá a vender en pública subasta, el sábado 21 de Abril 1956, a las 16 hs., sobre el mismo, el Dto. 8 C. Piso 2, finca Moreno 2689, en prop. horiz. (Ley 13 512) ocupado. Sup. Propia: 25.28, común 15.17 m2 Edificio construído lote de: 7.79 m. frente, 15.44 m. fondo. Consta: 1 hab baño y coc. Base: $ 28.963.70 m|n Seña 8 %. Com. 3 % efect. Fac. y 2.000 m|n. 1ª hip. 2 años, int. 9 %. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 160. — e.28|3-Nº 310-v.12|4|56

Orden señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli Secretaría autorizante se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio "S. I. A. M. DI TELLA, LTDA. c|ZALAZAR DAVID A., s|ejec. prendaria" consistente en fábrica conservadora de helados Siam base $ 30.384, el 5 Abril próximo a las 13 en Q. Costa 545, comisión 10 % y al contado. Testado "sin base", no vale. — Buenos Aires, 21 marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 48. — e.28|3-Nº 323-v.3|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secetaría del autorizante, se hace saber por el término de 3 días que el martillero Enrique J. Almeida subastará el 6 de abril, a las 17 horas, en la calle Moreno 543 de la Ciudad de Corrientes, una conservadora de helados, marca Siam, modelo 91-4, eléctrica, Nº 311, completamente equipada, con la base de m$n. 12.750, seña 20 % comisión 10 %, en virtud a lo ordenado en el exhorto librado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. c|PEREZ ALBERTO s| ejecución prendaria" que tramitan por ante este Juzgado, exhorto que se halla radicado en el Juzgado Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor Carlos A. Dansey, Secretaría a cargo de la escribana Oliva Eugenia Urrutia de Ramírez, de la Ciudad de Corrientes.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 84.— e.28|3-Nº 266-v.3|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctir Ernesto Funes Lastra, se hace saber por 5 días en los autos: "TORRADO DE PLAZA MARIA M. y LOPEZ HIPOLITA c|AVELEYRA MAURICIO A. y otra, cobro hipotecario", Se-

cretaría Nº 21, del autorizante que: el martillero Nedo Pedro Codevilla rematará, el domingo 8 de abril próximo a las 17,30 horas sobre la misma, la propiedad situada en la calle Senador Morón Nº 2268, localidad de Bella Vista, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Edificada en terreno que mide: 8m66 de frente al S.E., igual contrafrente al N.O. por 26m16 y 26m20 en sus costados. Base: $ 78.000.—. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Mayores informes en autos, u oficinas del martillero, Avenida L. N. Alem 431, 5º, T. E. 32-2265.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 456-v.5|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, a cargo del subscripto, hácese saber por cinco días que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, venderán en pública subasta el 8 de abril a las 16 horas, en el mismo, un lote de terreno en las condiciones que se encuentra y con todo lo edificado, situado en Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, lote 6 de la manzana 21, calle 3 entre Los Patos y Guardia Vieja, que mide: 10 metros de frente por 32m50 de fondo. Superficie 325 m.c. Base pesos 23.817,70. Al contado. 8 % de seña 3 % de comisión. Venta ordenada en el exhorto 3590 en los autos: VASSARA DON ALVARO contra DELGADO ORTIZ FRANCISCO, cobro hipotecario.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1956. — Alfredo Argañaras (H), secretario.
$ 120.— e.28|3-Nº 382-v.5|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en autos "ZAPATA VICTOR s|sucesión", el martillero C. P. Bruno procederá a rematar el día domingo 15 de abril, a las 16 hs., sobre la misma, la finca sita en la parroquia de Belgrano, paraje denominado V. Pueyrredón, circunscripción 16, calle Bazurco, hoy Nº 2781, entre las de Condarco y Terrada, señalada lote 35 de la manzana 53, y que mide: 8,66 mts. de frente por 27,07 mts. de fondo (medidas ad-corpus). Base, $ 15.000 m|n. (Venta al contado). Seña y a.c. de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. (En dinero efectivo, mismo acto del remate).
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 60-v.4|4|56

JUDICIAL. — Inmueble, Chilabert 1813 e|las de Dorrego y Gral. Pinto, Villa Celina, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Base, $ 65.000. Edificada en el lote dos, manzana 8, que mide: 8m66 de frente N.O. por 17m03 de fondo, o sean 147,48 m.c. El domingo 15 de abril, a las 15 horas, s| la misma. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, en autos "MASTRANGELO, RODOLFO ROMULO c|FERRERAS, ARSENIO s|cobro hip.", que tramita por ante la secretaría autorizante. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. 10 pbls. B. Oficial y Clarín. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T.E. (31) 3924 y 3976.
Buenos Aires, marzo 1º de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 160.— e.27|3-Nº 40-v.11|4|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo Juzgado Nº 11, secretaría autorizante, en autos "CORNE ALFREDO LUIS c|LINARI Y SARTORIO, EULOGIA AURELIA Y CECILIA s|cobro ejecutivo", se hace saber 15 días que martillero Francisco Mattia, sobre los mismos, el domingo 29 abril, hora 16, rematará 7 lotes con 2 casas (en block), ubicados en Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, (manzana G. B.); lotes "W" y "X", Avenida Julio A. Roca 1770 (sobre ruta nacional 201, pavimentada); lote "T", misma avenida entre los Nros. 1778 y 1786; lotes "D", "E" y "F", calle Cavour Nº 1795 y lote "G", contiguo a estos últimos (todos entre calles Gurruchaga y Bolívar). Miden: 8,66 m. por 43,50 m., excepto lote "G", 10,39 m. por 16,32 m. Ubicación: próximo estaciones Hurlingham, F. C. N. Gral. San Martín; parada Kilómetro 18, F. C. N. Gral. Urquiza y estación Pereyra, mismo ferrocarril. Base: $ 55.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 480.— e.27|3-Nº 106-v.18|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor César San Miguel, secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra, hace saber por 10 días que en autos "APARICIO GERMAN y otros c|MACRI PEDRO s|ej. hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en pública subasta el lote ubicado en esta Capital, calle Miranda s|n. entre Lope de Vega y Virgilio, designado con el Nº 19 manzana "A", que mide 10 mts. de frente al S.E.; 21m88 en costado N.E.; 10 mts. en contrafrente al N.O. y 21m96 en costado S.O., con superficie de 219,20 metros cuadrados. Base, $ 60.000 m|n. El remate se efectuará el 12 de abril, a las 15.30 hs., en el hall de los martilleros, San Martín 388, Capital. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 240. —e.27|3-Nº 76-v.11|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría del doctor Ranulfo J. González, hace saber por diez días que en autos "MICHELI, CARLOS ANGEL c|PEREIRO, ANGEL Y PENELA, ROSA s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía." subastarán públicamente el día 12 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Esperanza 294-96 esquina Cangallo 3602, edificado en terreno que es parte del lote Nº 1, midiendo 15m89 frente al E. sobre Esperanza, 6m16 en su otro frente al N. sobre Cangallo, 4m11 en la ochava, 18m49 al O. y 8m37 al S., con base de $ 116.744,83 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 240.— e.27|3-Nº 74-v.11|4|56

JUDICIAL. — Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "AZIZE, ABDULCARIM JOSE c|SANCHEZ, VALENTIN ENRIQUE y otra s| ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán el día 26 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, 2 lotes ubicados en cuartel 5º del partido de Matanza, designados con los números 2 y 4 del plano especial levantado por el Sr. Atilio L. Latour, midiendo: lote 2, 110 mts. al N.O., 195m85 al N.E., 100m20 al S.E. y 128m61 al S.O., con superficie de 1 hectárea, 69 ás., 9 cás., y lote 4, de 128m40 al N., 121m90 al E., 192m44 al S. y 129m71 al O., superficie de 1 hectárea, 87 ás., 39 cás. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Base de venta, $ 100.000 moneda legal.
Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 280.— e.27|3-Nº 67-v.11|4|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor C. Julián Carneiro, hace saber por 10 días que en autos "HUMPHREYS, LUIS ALBERTO c|BOYADJIAN BERNARDO s| ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 12 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, calle San Martín 388, Capital, el inmueble en Villa Bengoechea, partido General Rodríguez, calle sin nombre entre Estrada e Irlanda —Nº 9, manzana "B", de 20 mts. de frente al N.O. por 25 mts. de fondo—. Base, $ 14.592 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José J. Carneiro, secretario.
$ 160.— e.27|3-Nº 73-v.11|4|56

JUDICIAL: El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, hace saber por diez días, en autos: CHANES ALBERTO c|CAPONNETTO HORACIO s|ejec. hip. que el martillero José María Lloveras venderá en pública subasta el domingo 15 de abril a las 16 horas, en la misma, la finca Murguiondo 1490|92|94, entre Manuel Artigas y Zequeira, edificada en terreno que mide: 8m66 frente S. O.; 21m71 al N. O.; 30m88 al S. E. y 8m70 contrafrente. Base $ 65.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, marzo veintiuno de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 163-v.11|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, hace saber por diez días, en autos: MAESTRASSI DE GAMBA JOSEFINA sucesión, que el martillero José María Lloveras venderá en pública subasta el Dgo. 15 de abril a las 17 horas, en la misma, la finca Avda. del Trabajo 2150 entre Avda. Carabobo y Lautaro, edificada en terreno que mide: 7m79 frente N. O.; 42m09 al S. O. 40m13 al N. E. y 8m09 contrafrente S. E. Sup.: 320,36 mts2. Base $ 55.400 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 160.— e.27|3-Nº 162 - v.11|4|56

JUDICIAL: Azcuénaga 786 edificada en terreno que mide 7 m. 79 frente al E. por 21m. 39 costado S. y 21m. 30 costado N. Base de venta $ 78.666,67, por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, secretaría del Dr. Roberto R. Pérez Demaría, a propuesta de partes, en el expediente "SALA DE DEMARIA, MARIA CARMEN su sucesión"; el miércoles 11 de abril a las 16 horas en n|hall. 8 % de seña a cuenta de precio, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 152 - v.11|4|56

JUDICIAL: El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría del Dr. Roberto R. Pérez Demaría, hace saber por 5 días que en los autos "BORRO JOSE c|WAINSTEIN MAURICIO Suc. s| ejec. hipotecaria" el martillero Antonio Larocca, venderá en subasta pública el domingo 15 de abril a las 11 horas, el inmueble de la calle Tres Arroyos Nº 2085, Capital, edificado en el lote 21. "R" que mide 8m66 de frente al Sud por 19 mts. 5 cms. de fondo, con la base de $ 26.000. m|n. Seña 8 %. Comisión 3 % en dinero efectivo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 80.— e.27|3-Nº 213 - v.4|4|56

JUDICIAL. El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 9, doctor Jorge Max Federico Fliess, secretaría Nº 26 doctor Carlos M. Saubidet, hace saber por cinco días, que en autos "DESTRA AMELIA CATALINA IRENE y OTRO contra THOMAS RODOLFO, por cobro hipotecario" el martillero don Rosario Scovotti, venderá en subasta pública el día domingo 8 de abril a las 17 horas, sobre la misma finca edificada en el Lote N. 10, Manzana 3, y mide el terreno 10 ms. de frente por 17m77, de fondo situado en Villa Ballester, calle Italia número 1487, entre las de Igualdad y Fraternidad, del partido de General San Martín de la Provincia de Buenos, con la Base de 26.171 $ m|n. al contado. Seña 8 % y Comisión 3 % todo en efectivo.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 120.— e.27|3-Nº 232 - v.4|4|56

Por disposición del señor Juez Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría número 57 a cargo del subscripto, hácese saber por cinco días que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, nombrados en el Exhorto Nº 3591, corriente a fs. 72 venderán en pública subasta el 8 de abril a las 16 horas en el mismo, y con todo lo edificado, un lote de terreno situado en Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, lote 5 de la Manzana 21 calle 3 entre Los Patos y Guardia Vieja, que mide: 10 m. de frente por 42m. 50 de fondo. Superficie 425 mts2. Base $ 24.663,70. Al contado. 8 % de seña. 3 % comisión. — Autos: VASSARA VICENTE ANGEL contra DELGADO ORTIZ FRANCISCO cobro hipotecario.
Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 120.— e.27|3-Nº 242 - v.4|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 55, hácese AZZI ELENA C. c| MUOTRI MIGUEL, saber por cinco días en autos BALBI de s| ejec. hipotecaria, el martillero Don Silvio J. Rapagnani rematará el día 7 de abril de 1956 a las 17 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la calle Guaminí Nº 44, Caseros, Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As. — Edificada sobre el lote Nº 28 de la manzana 130, que mide 10,00 mts. de frente por 40,00 de fondo. — Sup. total 400,00 m2. — Base $ 44.450.— m|n. contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — S|r.: "cinco" - vale. — El secretario.
$ 80.— e.26|3-Nº 14.823-v.3|4|56

JUDICIAL: Sarmiento 1720,8, casa edificada en terreno que mide 8m66 frente N. por 42m97 de fondo; teniendo un martillo a favor en el costado O. que empieza a los 34m64 de la línea de la calle y mide 8m33 en los lados E. y O. y 17m84 en los lados N. y S. Base de venta $ 359.500.— Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, secretaría del Dr. Félix Romeo de Igarzábal a propuesta de partes, en el expediente "CARUSO, LORENZO c|GREGORIO Y CRIADO, JOSE MARIA y otros s|cobro hipotecario". El miércoles 11 de abril a las 16 en n|hall. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 160.— e. 26|3-Nº 14.928-v.10|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53 del autorizante se hace saber en los autos "POZO HILDA contra ANGELI, BRUNO y GRAVANO de ANGELI, ELIDA" ejecución hipotecaria, que ha sido designado el martillero don Osvaldo F. Rufino, para que proceda a la venta de la propiedad de la calle Juan Baustista Alberdi 2014, entre las de Caseros y Chacabuco, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote correspondiente a la Nomenclatura Catastral en la Circunscripción I, Sección C, Manzana 49, Parcela 28, indicado en el plano de subdivisión en la Manzana 14, Lote 7, compuesto de 10 metros 22 de frente al N. O. por 15 metros 34 de fondo con una superficie de metros cuadrados 156,77, ad corpus, lindando por su frente al N. O. con la calle Juan Bautista Alberdi, por el N. E. con el lote 8, por el S. O. con parte del lote 6 y por el S. E. con parte del lote 9; y que para el caso que el citado número de la calle Juan Bautista Alberdi hubiera sido retirado, la propiedad a venderse es la ubicada entre los números 2004 y 2030 de esa arteria, localidad, nomenclatura catastral, dimensiones del terreno y linderos precedentemente citados, la que rematará el Domingo 22 de Abril de 1956 a las 17 horas sobre la misma propiedad con la base de venta de $ 50.625.— m|nacional, al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Datos en Mansilla 3019, dep. 3º, Capital Federal y en T. E. 658-6523.
Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Norberto Carlos Souto, secretario.
$ 400.— e. 26|3-Nº 14.959-v.10|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría del Dr. Julio P. Gerez, se hace saber por 5 días en autos "ALVAREZ DE PEREZ FELIPA c|BIAUS JOSE MARIANO s|cobro hipotecario", que el martillero Sr. José Bersaggi, venderá en pública subasta el Domingo 8 de Abril a las 11 hs. el inmueble ubicado en la localidad de Villa Elisa, Jurisdicción del Pdo. de La Plata, calle hoy 16 entre las de Arana y Cabrera, edificada en el lote 5 de la manz. 18 del plano que cita su título cuyo terreno mide: 10m50 c. de frente al N. E., por 33m80 de fondo o sea una superficie de 344m40 d.c. Ad corpus. La finca según constancia de autos se entregará totalmente desocupada. Base $ 88.000 m|n. Al contado. — Seña y a cuenta del precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes en mis oficinas Tucumán 1714, piso 5º, Esc. 32, T. E. 40-8026.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 140.— e.26|3-Nº 14.987-v.3|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Ernesto Funes Lastra, se hace saber por diez días que en los autos ALBERTO DOMINGO SCHOO c|PEDRO HORACIO HURTADO, que tramita por la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Roberto Ramé, ha sido designado el martillero Rufino A. de Elizalde para proceder a la venta en público remate de un lote de terreno ubicado en Martínez, cuartel cuarto del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Caracas entre las de Catamarca y Entre Ríos, designado en el plano de subdivisión Nº 97-175-52, por la dirección de Geodesia y Catastro, con el Nº 18 de la manzana A1 (A uno) que mide 10m. de frente al Sudoeste por 43m.20 de fondo o sea superficie de 432m.c., lindando por su expresado frente con la calle Caracas, S. E. parte lote 17; N. O. lote 19 y N. E. fondo lote 6, con base de pesos 13.500. — El remate se realizará el domingo 8 de abril a las 17 horas, sobre el mismo. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 192. — e.26|3-Nº 248-v.8|4|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo comercial, doctor Luis María Pomés, secretaría del doctor Alejandro J. M. Labougle, hace saber por 7 días que en autos caratulados "MANZANO, FEDERICO c|RODOLFO ADOLFO SUFFERT s|ejec. hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 5 de abril, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Lugones 2179, edificado en lote 29 de la fracción 22 midiendo 8.66 de frente al S. O., igual medida en contrafrente al N. E. 17m.37 al S. E. y 17m. 36 al N. O., base $ 70.000 m|n. Según resulta de autos, el que resulte comprador, podrá obtener por gestiones que él directamente realice, la entrega de la finca desocupada, en razón de lo establecido en la cláusula 1ª de la escritura hipotecaria de fs. 2 a fs. 7. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, marzo diez y nueve de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.
$ 280.— e.23|3-Nº 14.672-v.9|4|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30 del doctor Bautista S. Laurencena, hace saber por 10 días que en autos "BERARDONE JOSE, testamentaría", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública, el día 12 de abril, a las 15 30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Jonte s|n. entre Esperanza y B. Blanca, lote 11, designado en plano anterior como Nº 3 de la manzana 52, midiendo: 8m.66 de frente al N. O. 28m.61 de fondo en costado N. E., 30m.60 en el S. O. y 8m.88 contrafrente al S. E., base $ 200 m|n., el metro cuadrado, al contado. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 240.— e.23|3-Nº 14.671-v.9|4|56

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del autorizante, en los autos "ZUBIAURRE DE OTAMENDI, BALBINA y JOSE MARIA ISLAS s| sucesiones", se hace saber por diez días que el martillero don Alfredo Corigliano venderá en subasta pública, el día domingo 8 de abril de 1956, a las 16 horas, sobre la misma, una propiedad, ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 11 de Septiembre No 4407, entre las de Chaco y Misiones.— Mide según título de fs. 619 v. 8m 66 de frente por 21m 65 de fondo. — Base: $ 23.333,32. 2|3 partes de la valuación. Seña a cuenta precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario
$ 200.— e.23|3-Nº 14.562-v.9|4|56

JUDICIAL: Casa, Cuenca 5403, esq. Bazurco, a 4 cuadras de la estación Pueyrredón, F. C. N. Mitre y amplias comunicaciones. Orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Albisetti a|c. del Juzgado Nº 1 y secretaría Nº 1 del doctor R. Torrent, en autos: "MASCMUT, JALI Y ALGAÑARAZ DE MASCMUT, JUANA" sus sucesiones. Base $ 7.000. — El domingo 8 de abril a las 16 horas en la misma propiedad. Mide 8m66 fte. s|Bazurco, 6m. en ochava, 5m51 s|Cuenca, 15m38 costado N. O. y 9m75 en el N. E. — Lote 1, manz. 3. Vestíbulo, sala, baño y cocina en la esquina y anexo sobre Bazurco una pieza y cocina. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes San Martín 201, T. E. 33-1451. DGI 28.044. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 14.[illegible]88-v.6|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado No 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días que el martillero Horacio Rafael Perales, en los autos: "MELCON FERNANDEZ M. c|. SANDOVAL RUMUALDO s|. ejec. hip." rematará el domingo 8 de abril a las 17 horas, sobre la misma una finca ubicado en el pueblo de Martínez, cuartel tercero del Partido de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Primavera, calle Saavedra Nº 2535, entre las de Dorrego y Yapeyú, edificada sobre el lote de terreno señalado en sus antecedentes con el Nº 16, de la manzana 23, compuesto de 8.66 mts. de frente al NE., por 25.50 mts. de fondo, lo que representa una superficie de 220,83 m2. — Base $ 20.000 m|n. — Comisión 3 o|o. — Seña 8 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Sec. Nº 8. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 240.— e.22|3-Nº 14.357.v.6|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33 se hace saber por diez días que en los autos "MARTINEZ ARRUE ADOLFO EMILIO c|. BINDER ESTEBAN s|. cobro Hipotecario" ha sido designado de oficio el martillero Juan Carlos Carreño Villafañe, para vender en pública subasta 6 lotes de terreno, reconocidos con los números 8, 9, 10, 11, 12 y 13, de la manzana "G", del plano que sus títulos expresan: ubicados en las proximidades de la Estación Chilavert del F.C.G.B.M., Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mar del Plata Nº 750, entre las de San José de Flores y No 8, y miden: lote 8, 10m. de frente, 10m001 contrafrente por 56m334 y 56m898 en sus costados — Superficie: 566.16 metros cuadrados. — Lote 9: 10m. de frente, 10m001 contrafrente por 56m898 y 57m462. — Superficie 571m80cm. cuadrados: lote 10: 10m de frente: 10m001: 57m462 y 58m026. — Superficie 577m44 m2., lote 11, 10m de frente, 10m001, 58m026 y 58m 59. — Superficie: 583.08m2., lote 12: 10m. de frente, 10m001, 58m59 y 59m154. — Superficie: 588.72 m2., lote 13: 10m. de frente, 10m001, 59m154 y 59m718. — Superficie 594m36 m2. — En la venta se halla comprendido, además de los lotes citados, todo lo en ellos edificado, plantado y adherido a su suelo. — Base: $ 358.222,40 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. en efectivo. — El inmueble se encuentra ocupado por el mismo ejecutado. — Fecha de remate: el día 7 de abril de 1956, a las 1[illegible] horas, sobre el mismo. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 400.— e.22|3-Nº 14.363.v.6|4|56

JUDICIAL: En Villa Urquiza, Olazábal No 4780, e|Pacheco y Alvarez Thomas, a 2 cuad. de la Est. y 1 de Triunvirato. Chalet mod. en mat. de 2 plantas; porch.

vest., sala, com., 2 hab., baño inst. coc., lav. y en altos 2 hab. y baño inst. pisos mosaicos y pino tea, carp. cedro, gas, alfalto terr. de mts. 8.95 de fte. al NO., 23,82 de fondo NE., y 24,82 al SO., y 8:66 de cfte. — Base $ 35.000 m|n., al contado. — Remataré el 8 de abril, a las 16.30 horas, en la misma por disp. del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a.c. de Juz. Nº 10, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30 del actuario, en autos "CERONE FRANCISCO c|. RODRIGUEZ DE VAL, AURORA s|cobro hip.". — Seña 8 o|o, com. 3 o|o. 10 publicaciones. — Pedro Scala, Bmé. Mitre 519, of. 24. Bautista S. Laurencena, secretario. T.E. 33-0393 y 33-6403, U.G.I. Nº 28111|1. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1956. —

$ 200.— e.22|3-Nº 14.341.v.6|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 9, a cargo del doctor Jorge F. Fliess: Sec. doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por diez días que en el juicio seguido por CALI SOC. ANON. IND. COMERCIAL Y FINANCIERA, contra MARQUEZ FERNANDO ejecución hipotecaria, ha sido designado martillero Roberto M. Mombelli, domiciliado Neuquén 2241, para que proceda a rematar un lote de terreno con todo edificado, plantado y adherido a su suelo ubicado en Verónica (Pdo. de Magdalena) designado en título con la letra "S" de la manzana 40, compuesto de 15 mts. de frente al Sud-Oeste, por 50 mts. de fondo, o sean 750 mts. cds. lindando al Sud-Oeste con la calle 30 hoy Gral. San Martín al Nor-Oeste lotes a y b. al Nor-Este con parte del lote "c" y al Sud-Este con lote "r" todos de su manzana. Nomenclatura catastral. Circ: tercera. Sec. B. Manzana 71. Parcela 18. Existe pavimento por su frente, luz eléctrica, agua, red telegónica y 2 cuadras de la Est F. N. Gral. Roca. — El domingo 8 de abril a las 15 horas en el mismo. Base $ 43.300 m|n. al contado. Seña 8 % Se hace constar quo se deja $ 30.000 en hipoteca a dos años de plazo con el 10 % de interés anual. — Buenos Aires, marzo, 19 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 280.— e.22|3-Nº 14.489-v.6|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Andrés Alberto Carnevale, se hace saber por 10 días que en autos DURO, ANDRES c. DI CORRADO JOSE, s ejecución hipotecaria, el martillero Estéban A. Risso venderá en pública subasta el día domingo 8 de abril a las 17 horas, sobre el mismo bien, una propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Santa Magdalena Nº 415, entre California y Alvarado, edificada en terreno de 8m66 de frente al E. por 44m382 de fondo, con base de $ 50.000.— m|l. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Informes oficina martillero, W. Villafañe 1434, T. E. 26-2967.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 160.— e.22|3-Nº 14.532-v.6|4|56

Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría No 24, se hace saber por 10 días, que en autos "LA CANTABRICA SAMIC c. SCHROEDER OTTOKAR s. ejec. hipotecaria", el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el domingo 22 de abril a las 16 horas, en el lugar; 2 lotes de terreno señalados con el Nº 3 y 4 de la manzana 6, sobre la Av. Gaona entre las calles Nueva York y Florencio Varela, de la localidad de Haedo, partido de Morón, Pcia, de Buenos Aires, cuyas medidas son: lote 3. 10 m. de frente al N. sobre Av. Gaona, 35m.675 al E. 11m.76 al S|O. y 19m486 al O, sup. total 225.82 m.c.; lote 4, 10m. de frente al N. sobre Av. Gaona, 35m675 al O. 31m875 al E. 11m.76 al S.O., sup. total: 287.77 m.c. — Base de venta, pesos 20.400 m|n. y $ 25.800 m|n. al contado respectivamente. — Seña 8 o|o., comisión 3 o|o. — Informes: Ciudad de la Paz 1450. piso 3º E, T.E. 76-3204. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 240.— e.21|3-Nº 14.111.v.5|4|56

JUDICIAL: En Temperley. Tres chalets unidos, a saber: R. E. Correa Nº 313. Propiedad que mide 10 m. de frente; 24m87 al S.E.; 14m87 al N.O. y 14m15 al S.O. Superficie 198m70. Consta de porch, hall, living-room, 2 dormitorios, pasillo, baño instalado, cocina lavadero, patio garage, pasillo con lajas y cerco de ladrillos con portón. — Base $ 112.660 m.n. — R. E. Correa 303 esquina J. Rosso. Propiedad que mide 13m26 s|. Correa: 14m87 s|. Rosso: 14m 87 al S. E.: 13m26 al S. O. y 4m. de ochava. Superficie 193m39. Consta de porch, hall, living-room, 2 dormitorios, pasillo baño instalado, cocina, w.c., patio, garage con habitación en altos, jardín con lajas y cerco de ladrillos con 2 portones. — Base $ 123.448 m|n. — Jacinto Rosso 279. Propiedad que mide 10m de frente: 23m26 al S. O.: 13m26 al N. E. y 14m15 contrafrente. Superficie 182m60. Consta de porch, hall, living-room, 2 dormitorios pasillo, baño instalado, cocina, lavadero, patio y garage. — Base $ 114.603 m|n. — Todos con pavimentos lisos y veredas de mosaico. — Ventas al contado y Ad-Corpus, siendo condición de venta que las escrituras sean extendidas ante la escribanía del Sr. Julio Otaegui. — El 8 de abril, a las 15.30 horas, remataré sobre los mismos, por mandato del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Dr. Héctor L. Rodríguez Guichou en los autos caratulados "URHAHN ENRIQUE FEDERICO GUILLERMO, su sucesión. — En el acto del remate exigiré en efectivo, el 8 o|o de seña y 3 o o de comisión. — Más detalles al martillero Rodolfo E. Louit, Bmé Mitre 519, Cap. Federal. — José M. Monclá, secretario.

$ 360.— e.21|3-Nº Nº 14.136.v.5|4 56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge [illegible] Maceda secretaría autorizante, hácese saber por diez días que en los autos REDONDO GIMENEZ MARCELO y otros contra MOSQUERA DE LANUS ERNESTINA (concurso) ejecutivo, el martillero designado en autos don Andrés Pérez, rematará el 15 de abril a las 15 horas sobre las mismas y en blok, dos fracciones de terreno con lo edificado y mejoras existentes ubicadas en el partido y ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. La primera fracción formada por lotes 1, 2 y 3 mide según título mts. 59.75 al NE. y SO. mts. 53.69 al SE. y mts. 28,58 al NO. y según mensura mide mts. 62,42 frente al NE. sobre calle 25 de Mayo antes Rocha; mts. 54,95 al SE. sobre calle Ayacucho; mts. 31,25 al NO. y mts. 60,91 al SO. o sean 2.675,99 mts2. La segunda fracción, lote 4, mide según título mts. 19,48 sobre calle Ayacucho; mts. 30,96 al SO ; mts. 29,01 al NO. y mts. 30,31 al SE. y según mensura mide mts. 22,28 al SE. calle Ayacucho; mts. 29,40 al SO.: mts. 29,73 al NE. lindando con la primera fracción y mts. 27,90 al NO. o sean 738,47 mts2. lo que hace un total de 3.414,46 mts.2 Ambas fracciones en blok base 221.206 pesos al contado. Seña 8 % Comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Luis E Rodríguez, secretario.

$ 360.— e.21|3-Nº 14.298.v.5|4|56

JUDICIAL. — En San Antonio de Padua. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, en autos: GAGO GENARO c| KATZ RUBEN LEON", cobro hipotecario, el martillero Ricardo A. Decker, venderá en público remate, al contado y al mejor postor el sábado 21 de Abril a las 15 horas, sobre la misma, con la Base de $ 65.590, la finca ubicada en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Vélez Sársfield 317 entre Galileo y Díaz Vélez, edificada en terreno de 8,66 de frente por 25.98 de fondo. Lote 15 manzana 21. Seña: 8 %. Comisión 3 %. todo en efectivo en el acto del remate. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia del Trabajo. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200. — e.21|3-Nº 14.300-v.5|4|56

JUDICIAL. — 4 lotes en Sarandí, Part. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., próximo est. Provincial. El Nº 13. manz. R, calle 1 entre Alte. Cordero y Alte. Solier, de 10 por 49,12 m. Sup. total: 491.20 m2. E' Nº 14|15 y 16, iguales al primero. Base $ 6.764 c|uno. Al contado, rematará el martillero A. Castellanos Esquiú (h), el 8 de abril de 1956 a las 16 horas, sobre los mismos; haciéndose saber por 10 días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado No 11, secretaría del Dr. José J. Carneiro, en autos "DE OCAMPO ARMANDO c CHERSANAZ LUCIANO s|ejec. hipotecari:". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo nueve de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 160.— e.20|3-Nº 13.915-v.4|4|56

REMATE JUDICIAL. — Por disposición, del señor Juez Nacional de Trabajo doctor Dionisio Vogogna, a cargo del Juzgado Nº 9 se hace saber por diez días que en los autos "BADARACCO DE OTAÑO MARCELINA c| CAMPO ANGEL s| salarios", se ha designado al martillero Rafael Ruiz, con oficina Tucumán 1621, piso 6º, dep. L (T. E. 40 - 0285), para que remate el día 8 de abril, a las 16 horas en la misma, con la base de pesos 59.000.— m|n. la propiedad sita en Rocha 1091 99 esquina Irala 1378|98, de esta Capital. La venta se efectuará al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo ocho de 1956. — Alberto García Chafuen, secretario.

$ 160.— e.19|3-Nº 13.770-v.3|4|56

Por mandato del Juez en lo Civil, Juzgado Nº 9, doctor Jorge Max Federico Fliess, hace saber por diez publicaciones que el martillero Julio Naggi rematará el domingo 8 de abril a las 11 horas sobre el mismo en General Pueyrredón, Mar del Plata, en calle Gascón 2961, dentro del régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, el departamento "A". Planta Baja, que según plano característica 45 - 34 - 51 es Parcela 00 - 02, con superficie de 85 99 metros cuadrados. Parcialmente locado. Linderos y demás nomenclatura en título corriente en autos. — Base: $ 63.273,95. Seña: 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Dominio y gravámenes en autos. Juicio: LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS c ARROZAGARAY DE CARO LAURA MARIA MANUELA s| cobro ejecutivo, Secretaría 26.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.19|3-No 13.743-v.3|4|56

JUDICIAL. — Cabildo 1702 esquina José Hernández 2417 27 edificada en lotes 1 y parte del 30 de la manzana 1, con medidas totales de 8.84 mts. frente al Nordeste sobre Avda. Cabildo: 37,18 mts. de fondo al Sudeste con frente a la calle José Hernández: 33.45 mts. en el costado Noroeste y 8.66 mts. en el costado Sudoeste. — Base $ 216.000.— Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. Juicio "LAURO ELIA c| RODRIGUEZ Y LOPEZ DE RUZO FELISA INOCENCIA s| ejecución hipotecaria". Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría No 34. Remate: el jueves 5 de abril de 1956, a las 16 horas, en las oficinas del martillero calle Rivadavia No 375, Capital.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e. 13|3-No 13.847-v.3|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría del doctor Miguel A. Culaciati Lonné, hace saber por diez días que en los autos: MARTINEZ FRANCISCO contra GARFINKEL MARCOS, ejec. hip., los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 5 de abril, a las 16 horas, en su hall de ventas, calle Reconquista 513, la propiedad situada en la calle Lima Nº 744|46, que mide: 6m495 de frente por 34m640 de fondo. Ad Corpus. Zaguán, local, una pieza comedor, cocina, w. c., galpón y piecita en altos. Muy antigua. Renta: $ 320.— mensuales. — Base $ 94.291.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 160.— e.19|3-No 13.748-v.3|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría del doctor Ivan O. Icaza, hace saber por diez días en los autos: GULMINELLI MIGUEL ANGEL contra LAMELAS JOSE ANTONIO cobro ejecutivo, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el domingo 8 de abril a las 15 horas, en la misma, una propiedad situada en San Martín, calle Teniente General José Félix Uriburu 860, que mide: 8m66 de frente al Oeste; 8m77 en el contrafrente; 42m73 en el Norte y 41m30 en el Sud. Superficie 363 m. c. 84; corresponde al lote 15 de la manzana C. Servicios de ómnibus y colectivos al frente a dos cuadras Avda. Libertador General San Martín y 7 de la Avenida General Paz.

Edificio: bajos: Local comercial, baños y w. c. Altos: Casa habitación de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, todo esto sin terminar y en el estado y condiciones en que se encuentra. — Base: $ 145.250.—. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, cinco de marzo de 1956. — Iván O. Icaza, secretario.

$ 120.— e.19|3-No 13.741-v.3|4|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Angel P. Tiveron, balanceador y martillero público nacional, avisa que: Por cuenta y orden de su dueño Sr. Luis Pampin, venderá el domingo 8 de abril de 1956 a las 10 horas y en subasta pública (remate) las existencias generales del negocio "bar, comestibles y bebidas alcohólicas" sito en esta Capital, calle AVDA. OLIVERA 1195|99, domicilio vendedor. Reclamos Ley 11.867 a mis ofic. Bulnes 217, T. E. 86-1394.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956.

$ 60.— e.28|3-Nº 287-v.5|4|56

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el 11 de abril a las 14 horas, rematarán todas las maquinarias y demás existencias de la fábrica de telas impermeabilizadas, Hayde S. R. L. (en formación), sita en la calle RAMON L. FALCON 4731, Cap. Fed. de propiedad de Ernesto Haidar, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 646-v.6|4|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

RIMAY
Sociedad Anónima, Comercial, Ind. Fin. e Inmobiliaria

Conforme artículo cuarto estatutos sociales, hácese saber a los efectos de usar del derecho de preferencia que se han emitido las series segunda y tercera por un valor total de $ 800.000.- El Directorio.

$ 36.— e.2|4-Nº 617-v.4|4|56

VIDPLAST S. A.
Técnica, Industrial y Comercial
Expediente Nº 6.575

Vidplast S. A., Técnica, Industrial y Comercial, con domicilio en Avda. Julio A. Roca 516 4º piso, hace saber por el término de tres días, que ha resuelto de acuerdo a la autorización que le concede sus estatutos, elevar el capital social autorizado a la suma de pesos 2.500.000.— %. y emitir las acciones correspondientes.

Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

$ 48.— e.2|4-Nº 573-v.4|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.327

Se comunica a los señores accionistas, que pueden hacer efectivo a partir del 5 de abril de 1956, en las oficinas de la sociedad contra entrega del cupón Nº 14, el dividendo provisional declarado por el Directorio en la forma dispuesta por el mismo.

$ 36.— e.2|4-Nº 582-v.4|4|56

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.
Licitación de Debentures. — Octavo Rescate de Debentures

Llámase a licitación pública para el rescate de $ 100.000.— valor nominal de debentures de nuestra sociedad con cupón Nº 35 del 1º de agosto 1956 y siguientes adjuntos, correspondiente al octavo reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a. c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Bartolomé Mitro 531 Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 12 de abril de 1956.

En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1956.

La compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como de exigir las garantías que considera necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — El Directorio.

$ 180.— e.2|4-Nº 637-v.6|4|56

"LA OXIGENA"
Industria Argentina de Gases Comprimidos S. A.

Se hace saber, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de los estatutos de la sociedad, que la asamblea general ordinaria de accionistas de la misma, celebrada el 28 de diciembre de 1955, aprobó el aumento en m$n. 3.000.000.— del capital autorizado de la sociedad y la emisión inmediata de las correspondientes acciones, a integrarse con igual suma tomada del fondo de reserva para emisión de acciones liberadas y que tienen derecho a dividendo a partir del 1º de septiembre de 1955. En consecuencia el Directorio, en su sesión del 28 de diciembre de 1955, procedió a la emisión de 150.000.— acciones ordinarias de m$n. 20.— c/u., liberadas, las cuales se han distribuído entre los accionistas proporcionalmente a sus tenencias. El capital autorizado y realizado de la sociedad es, después de ésta emisión, de m$n. 20.000.000.— El Directorio.

$ 84.— e.2|4-Nº 619-v.4|4|56

RODIO ARGENTINA S. A.
de Ingeniería y Construcciones
Paraná 759

Comunícase que el Directorio resolvió emitir a partir del 10 de abril de 1956, 4 series de capital compuestas cada una de mil acciones ordinarias de V. N. m$n. 100.— c/u., al portador con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1955. Las acciones de las series 7º a 9º inclusive se destinarán para el pago de un dividendo provisional y las de la serie 10 se ofrecerán en suscripción debiendo pagarse el 10 o/o en el acto de suscribir y el saldo antes del 15 de junio de 1956. Los accionistas actuales tienen derecho de preferencia para suscribir la nueva serie hasta el 30 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 60.— e.2|4-Nº 583-v.4|4|56

R. P. SCHERER ARGENTINA S. A. I. C.
Alcaraz 4855|57 — T. E. 67-4777
Buenos Aires

R. P. Scherer Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Alcaraz 4855, Capital, comunica que aumentó capital a m$n. 9.000.000.— según escritura del 5 de octubre de 1955, ante Julián Aguirre Lynch. — Roberto Salmon, presidente.

$ 36. — e.2|4-Nº 556-v.4|4|56

BELFAST, S. A. SASTRERIAS
Esmeralda 55 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las acciones de la serie "S" de m$n. 500.000.— las que junto con el remanente de las acciones de la serie "R" por m$n. 343.000.— son ofrecidas en suscripción por su valor nominal y gozarán del dividendo íntegro que pudiera corresponder al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1956. La integración se hará en efectivo; el 10 % en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los veinte días corridos a contar de la fecha de suscripción. — Los accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia dentro de los diez días corridos, a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, que se hará por tres días. — El Directorio.

$ 72. — e.2|4-Nº 554-v.4|4|56

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad Sociedad Anónima

El Directorio hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 8º de los estatutos y el Decreto Nº 852 10|55, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 1955, resolvió aumentar el capital social de m$n. 500.000 a m$n. 1.000.000, mediante la emisión de 500 acciones ordinarias liberadas, serie B, de m$n. 1.000 y un voto cada una. Las nuevas acciones se distribuirán oportunamente a razón de una acción liberada por cada acción antigua. Llevarán cupón Nº 34 y siguientes y gozarán de dividendos a partir del 1º|1|1955. — El Directorio.

$ 60.— e.2|4-Nº 498-v.4|4|56

SELSA
Sa. An. Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que, por escritura pública otorgada ante el escribano de esta Capital, señor Raúl F. Turienzo, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, en fecha 21 de marzo de 1956, bajo el número 300 al folio 106 del libro 50. Tomo A de Estatutos Nacionales, ha sido protocolizada la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de noviembre de 1955, que elevó el capital social autorizado de 25.000 000.— de pesos m|n. a 35.000.000.— de pesos m|n.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 60.— e.28|3-Nº 459-v.3|4|56

FRIGORIFICO EL CONDOR
S. A. Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha puesto a disposición, a partir del 5 de abril próximo, el dividendo del 15 por ciento correspondiente al ejercicio 1954|55, contra presentación del cupón Nº 5 en la caja de la sociedad, calle Belgrano 1124, Avellaneda. — El Directorio.

$ 24.— e.28|3-Nº 410-v.3|4|56

HULYTEGO
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 2 de abril de 1956, se abonará el dividendo semestral del 2,75 por ciento correspondiente a las acciones preferidas del 5 ½ por ciento, contra presentación del cupón "Q" en Corrientes 447, esc. 705, de 14,30 a 16,30 hs., excepto sábados. Se retendrá con carácter provisional el 6 por ciento de impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 48.— e.28|3-Nº 434-v.3|4|56

FIVAP, S. A.
Financiación de Ventas a Plazos
Soc. Anón.
Alsina 633, Bs. As.
PAGO DEL DIVIDENDO SEMESTRAL DE ACCIONES PREFERIDAS
6 % Acumulativo

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 2 de abril de 1956, se abonará el dividendo semestral, de 1,50 pesos moneda nacional, por cada acción preferida del 6 por ciento acumulativo, el cual se hará efectivo en las oficinas de la sociedad, Alsina 633, 5º piso, de 15 a 17 horas, contra la presentación del cupón Nº 15. Libre de impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 48.— e.28|3-Nº 431-v.3|4|56

"LEONARD"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera

De acuerdo al artículo 3º g) de los estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 20 de diciembre de 1955 ha resuelto la emisión de las series 6ª a 10ª del capital por un valor de $ 500.000 m|n. — El Directorio.

$ 36. — e.28|3-Nº 297-v.3|4|56

MOTORES MARELLI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Emisión de 800 acciones del valor de m$n. 1.000.— c|u.

A los efectos del derecho de preferencia de los señores accionistas, establecido en los estatutos, se avisa que por resolución del Directorio de fecha 23 de marzo de 1956, serán emitidas 4 (cuatro) nuevas series de acciones representando 800 (ochocientas) acciones del valor nominal de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional), cada una, con derechos a partir del ejercicio iniciado el 1º de diciembre de 1955, emisión ésta que será realizada a la par y pago integral inmediato.

Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia hasta el día 20 de abril de 1956, bien sea presentando las acciones en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 673|75, Capital Federal, o depositándolas en un Banco, y avisando por escrito su deseo de hacer uso de la opción que los estatutos establecen.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 84.— e.28|3-Nº 269-v.3|4|56

"EMALFI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que, conforme a la escritura pública otorgada con fecha 11 de enero de 1956, el Directorio ha resuelto emitir las series 7ª, 8ª, 9ª y 10ª, inclusive de acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una; cada serie constará de mil acciones cada una y se ofrecen a la par, debiendo ser totalmente integradas en el momento de la suscripción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de la última publicación, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso. Capital Federal. — El Directorio.

$ 60. — e.28|3-Nº 336-v.3|4|56

COMPAÑIA SUDAMERICANA B. T. B
Sociedad Anónima, Fábrica de Cojinetes a Bolillas y a Rodillos
Sede Social. Calle Beazley 3860
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 29 de marzo de 1956, se abonará en las oficinas de la sociedad, calle Beazley 3860, de 15 a 17 horas, el dividendo del 25 % en acciones, contra presentación del cupón Nº 22, correspondiente al 18º ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1955, aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de enero de 1956.

Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 120. — e.28|3-Nº 328-v.5|4|56

"LA UNIVERSAL"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Juncal 1319 Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 22 del corriente, se abonará en las oficinas de la Compañía, de 12 y 30 a 17 horas, el dividendo de 10 por ciento correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1955, contra entrega del cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 80. — e.27|3 Nº 107-v.4|4|56

RAGUEB KETLUN E HIJOS
Soc. Anón. Com. e Ind.

El Directorio por escritura de fecha 16 de febrero de 1956, otorgada por ante el Escribano de esta Capital, don Juan R. Borzone, en el Registro 378 a su cargo, resolvió emitir la serie de acciones que corresponden a la 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y 15ª, por un valor de $ 200.000.— m|n. de c|l., cada serie, debiendo los accionistas hacer uso dentro de los ocho días posteriores a la publicación de la presente del derecho de preferencia que establece el artículo Nº 9, de los estatutos.

$ 80.— e.26|3-Nº 14.967-v.3|4|56

BEFORD
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber a los señores socios de esta sociedad que, la Administración resolvió aumentar el capital social de m$nacional 1.000.000.— hasta alcanzar la suma de m$n. 3.000.000.—, mediante la emisión de 20.000 acciones al portador de m$n. 100.— Valor nominal cada acción o sea un total de m$n. 2 000.000.—, las que quedan libradas a la suscripción a la par, en el local sito en la calle Montevideo 732, Capital. — La Administración.

e.21|3-Nº 14.149-v.21|3|56
e.22|3-Nº 14.469-v.5|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

David Pérez, martillero público, Paso Nº 321 (48-5947), anuncia que "Fuentes y Cía." venden libre de pasivo a Pedro Giarduz, Higinio González y Armando Nicacio Lucero, negocio denominado "Guntín, Bar Americano", sito AV. RIVADAVIA 2598 esquina SAAVEDRA. Reclamaciones de ley al martillero interviniente en su domicilio y domicilio de partes.

$ 60.— e.2|4-Nº 555-v.6|4|56

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de balanceadores y martilleros Públicos, con oficinas en la calle Méjico 1220, Capital, T. E. 37-4539 avisan que Laureano Díaz y Adolfo Llamedo venden a Amador Benito Martínez, Benito Alonso y Emilio Julio Sánchez, el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y mesas en la acera, denominado "Dante" sito en esta Capital, AVENIDA ALMIRANTE BROWN Nº 1281, domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.2|4-Nº 673-v.6|4|56

Por cinco días se hace saber que la sociedad comercial colectiva que gira con la razón social "Galán Hermanos" y denominación "Plastigal" formada por Alberto Galán y Juan Carlos Galán para explotar fábrica de moldes de materiales plásticos y afines establecida en esta Capital, antes Bazurco 2565 hoy en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5739 transfiere por disolución el activo y pasivo al socio Alberto Galán. Reclamos de ley Escrib. C. Pini Achával, Avda. R. S. Peña 628, 3º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.2|4-Nº 558-v.6|4|56

Se hace saber que "Radio Continental, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por don Zoltan Sandor, y don Herman Lichtmann venden su negocio de radios, discos, autorradios, sito en la AVENIDA SANTA FE 3557, domicilio de la misma, a don Rafael Iglesias, domiciliado en la calle Cerrito 1342. Reclamaciones de ley: Escribanía Luis V. Alvarez, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 832, 6º piso, esc. 623.

$ 60.— e.2|4-Nº 669-v.6|4|56

A C. Leotta, martillero público y balanceador, con oficina en esta Capital, calle Quintino Bocayuva 656 avisa que la señora Blanca Amada Beitía y señor Abraham Braslavsky venden a la señora Inés Alday de Laviaga su negocio de mercería y lencería sito en la calle AVDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2605 de esta Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 40.— e.2|4-Nº 605-v.6|4|56

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Antonio Novoa y Antonio Novoa (hijo) venden a Salvador Scandurra su negocio de restaurante y bar denominado "Cabildo", sito en la AVENIDA CABILDO Nº 166|68, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.2|4-Nº 601-v.6|4|56

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656 T.E. 47-8036, avisa que por su intermedio Hoteles Bousquet, S. R. L. venden al señor Aurelio Alvarez, el negocio de hotel, sito en la calle AVDA. SANTA FE 4578. — Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 40.— e.28|3-Nº 302.v.5|4|56

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: José Antonio María Roca, vende con activo y pasivo a sus condóminos, Modesto Laureano Bodelon y Julio Jesús Bodelon, su tercera parte indivisa del negocio de restaurante y bar, AVELLANEDA 1243, domicilio partes. — Reclamaciones de ley, en n|oficinas. Nueva firma: Bodelon Hnos.

$ 40.— e.28|3-Nº 443-v.5|4|56

Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle AVALOS Nº 1616, esq. BERLIN, Capital, que la Sra. Isabel Francos de Meccia vendía a la Sra. Ana Latorre, de acuerdo a las publicaciones del Boletín Oficial de fechas 2|3 al 8|3|56. — Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital.

$ 80.— e.28|3-Nº 372-v.5|4|56

Se avisa que "Drum's, Soc. de Resp. Ltda.", integrada por Reginao Chubuchino Ricardes, Jorge Martín Ricardes e Isail Fusman, vende a Pedro María de Aguirre y Emilio Fandiño el negocio de radios, discos y artículos de electricidad, sito en la calle ANCHORENA 1353, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Avda. Cabildo 3196, Capital.

$ 40.— e.28|3-Nº 463-v 5|4|56

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Juan García, Manuel García, Arturo Mahía y Antonio Medin, venden a Antonio López, Jesús Rodríguez, Joaquín Rodríguez, Julián Metola y Arturo Fernández, café y bar, ALSINA 1702 esquina SOLIS, domicilio partes. — Reclamaciones de ley, en n|oficinas.

$ 40.— e.28|3-Nº 445-v.5|4|56

José Ruiz Domínguez, martillero-tasador, comunica efectos ley, que ha vendido el bar y parrilla llamado "El Carretero", sito en AVENIDA GENERAL SAN MARTIN número 348 de esta Capital, propiedad de los señores Ceferino Biscaro y Raúl Baulán; rubro social "Biscaro y Baulán", a los Sres. Luis M. Soria y Ramón del Carmen Ortiz. — Reclamos al martillero, oficinas, Dr. Norberto Quirno Costa 72, Capital, domicilio constituído por las partes.

$ 60.— e.28|3-Nº 432-v.5|4|56

Raggio, Lorenzo y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina 1282 de esta Capital, T. E. 38-8736, avisan al comercio que la promesa de venta que el Sr. Daniel Gama efectuara al Sr. Tomislav Pelivan de su negocio de despensa "El Proveedor", sito en esta Capital calle ARENALES 1699, ha quedado nula y sin efecto alguna. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mismo negocio.

$ 60.— e.28|3-Nº 453-v.5|4|56

Avisa: C. D. Suárez, martillero público, con oficinas en la calle Republiquetas 4657, Capital, que la Sta. Elena Sanzol, vende libre de toda deuda y gravamen, su negocio de zapatería, sito en la calle AV. GRAL. MOSCONI 2827, Capital, al señor Norberto Francisco Passarelli. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.28|3-Nº 435-v.5|4|56

Manuel Casais, Martillero Público, con oficinas en Avenida Belgrano número 2608, Capital Federal, avisa que el señor Lorenzo Erasmo (h.) vende a los señores Esteban J. B. Coaloa, Martín Sartini y Emilio Miranda; su negocio de Panadería, Fábrica de Bizcochos y Galletas, sito en la calle ALBARRACIN Nº 1642|44, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 60.—e.27|3-Nº 197-v.4|4|56

Al comercio: Cerisola y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que Georges Papageorgiou vende a Anastasio Katsikaris el local, de venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta capital AVENIDA CALLAO Nº 11, domicilio de las partes. — Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.24|3-Nº 129-v.4|4|56

José Díaz y Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Ramón L. Falcón 2755, T. E. 63-3417, Capital, avisan que Celso Rodríguez y José Rodríguez, venden a Ricardo González y Ricardo Arturo Sciutti, sus terceras partes del negocio de venta de helados, despacho de bebidas alcohólicas, café, casa de lunch y doce mesas en la acera, sito en AVDA. JUAN B. ALBERDI Nº 5599, esquina POLA Nº 1100, Capital. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 229-v.4|4|56

Aviso que Bruno Eleonori, William Fava, Alberto Soto Arias, Julián Freija, Avelino Rivas, Ignacio Dellaesperanza, Victorino Collar, Celestino Fernández, Teófilo Casas, Alfredo Miletto, Rosarios Catalano y Manuel Especht, venden a los señores Antonio F. Cicero, Abraham Thaitel, Luis S. Bollini, Francisco Nieto, José Arese, Horacio Yslas, Pablo Morelli, Guido Bosso, Giocondo Menetti, Víctor Camarasa, Víctor Zafarana, Alfio Sulis, Luis Iglesias, Cayetano Mónaco, Inocente Sheretich, Víctor González, Romeo Záccaro, Antonio Sejak, Mario Ernesto Bilbao, Francisco Vilar, Alejandro Chenna, Alfonso Sabelbso, las cuotas sociales que les corresponden en Albéniz, S. R. L., y el fondo de comercio que explotan en AV. DE MAYO 1357 de "Bar Americano". Domicilio de las partes y reclamo de ley estudio del doctor Santiago Alberto Orosco, Avenida de Mayo 1370, esc. 363.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.982-v|3|4|56

Se hace saber por cinco días que Cayetano Graña y Ana Elena Graña de Milanesi, domiciliados en la calle Costa Rica 5860, venden a Juan Lurbe Rico, domiciliado en la calle José Mármol 1857 (Vicente López, Pcia. Bs. Aires), su negocio de peluquería para damas, sito en la calle ANDRES ARGUIBEL 1861 de la Capital Federal, Reclamos de ley a Miguel A. Díaz de Vivar, Libertad 94, 4º piso "G".

$ 60.— e.26|3-Nº 009-v.3|4|56

Raúl Javier Vargas, escribano público con oficinas en la calle Alsina Nº 1260, segundo piso, Capital Federal, T. E. 37-0753, avisa que se ha vendido, el negocio de "depósito de quesos y venta de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle AGUIRRE Nº 9, Capital Federal propiedad de doña Orfelina Muñiz de Candanedo a favor de los señores Gelsomino Bonaventura y Angel Calbani, domicilios de las partes en el mismo negocio. Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas.

$ 60.— e.26|3-Nº 14.849-v.3|4|56

Gabieiro y Díaz, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que Samuel Alvarez vende a Inocencio Fanego, Manuel López Oubel, Antonio Corral y José García su negocio de restaurant y bar, establecido en la AV. L. N. ALEM Nº 922, de esta ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley a los balanceadores.

$ 60.— e.24|3-Nº 160-v.4|4|56

Massa & Vázquez de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos; con oficina propia en la Capital Federal, calle Condarco Nº 4611, T. E. 52-9981 y 51-5605: Avisan: que con su intervención los señores María Margarita Negri y Durando Negri, venden a los señores José María Barros y José María Rico, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de frutería y verdulería; sito en esta Capital Federal, AV. OLAZABAL Nº 5616, reclamos términos de ley mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.27|3-Nº 141-v.4|4|56

Se hace saber que la sociedad colectiva "Elco, Compañía Electro-Industrial, Pastecki y Cía.", con fábrica de motores eléctricos, integrada por Manuel González y Estanislao Pastecki, con domicilio en ALSINA 1360, piso 4º, de la Capital, domicilio de las partes, se disuelve totalmente con retroactividad al 31 de octubre de 1950, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Estanislao Pastecki. Reclamos de ley: procurador David Berenstein, Bmé. Mitre 2259, piso 1º "A".

$ 80.— e.26|3-Nº 14.851-v.3|4|56

Se hace saber que don Roque Auletta y don Angel Salvador Maiorana, domiciliados en la calle Alvarado 1022, Capital, venden a los señores Miguel Acierno y Juan Carlos Magnaghi con domicilio en la Avenida La Plata 2819 el negocio de carnicería y verdulería ubicado en la AVENIDA LA PLATA 2819, Capital. La escritura se otorgará ante el escribano Jorge A. Bollini con oficinas en la calle Rivadavia 620, donde deberán efectuarse las reclamaciones de ley.

$ 60.— e.26|3-Nº 14.893-v.3|4|56

Al comercio se hace saber que: Arcadio Agustín Arboleya, vende a Carmen Corujo de Arboleya su negocio carnicería, AVENIDA DE LA RIESTRA Nº 1185. Domicilio partes y reclamos: O. D'Onofrio, martillero público, Francisco Acuña de Figueroa Nº 278, Capital.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.827-v.3|4|56

Otero & Cía., martilleros públicos: avisan Clotilde y Dionisio Zeliz (sociedad de hecho) venden a Santiago Sanabria fiambrería sita Mercado Jovellanos puesto 16 AVDA. SAN JUAN 2753, domicilio partes, reclamaciones ley Tacuarí 163, T. E. 37-9441.

$ 40.— e.26|3-Nº 14.802-v.3|4|56

"B"

Jorge R. Marcó y Cía., martilleros públicos, oficinas Viamonte 1570, p. 3º, T. E. 40-7038|30 avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de copetín-bar sito en BAUNESS 2410, que la Sra. Sara Fernández vendía a Fermín Pérez, Emilio López y José Valdés. Domicilio partes y recl. ley n|oficinas.

e.2|4-Nº 13.810-v.6|4|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 22|3 al 28|3|56

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención el señor Antonio Pedro vende su parte mitad indivisa o sea el 50 % del negocio de hotel pensión sito en la calle BELGRANO Nº 1472 piso 2º izquierda, a su socio Manuel Mendes López, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de dicho negocio, domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos en término de Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 572-v.6|4|56

A. Valcarce Alvarez, martillero público oficinas Asunción 4097, T. E. 50-5181, avisa que los señores Alfonso Caccaviello y Emilio Escribano, transfieren libre de toda deuda al señor Domingo Carrá, el taller mecánico y soldadura autógena, situado calle BRASIL Nº 2568, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos, término ley 11.867, en mis oficinas.

$ 60.— e.28|3-Nº 463-v.5|4|56

Avisan Yabella y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736 40-7925 9666, que Consuelo de Rodríguez y Héctor Rodríguez venden a Atilano Portela, hotel España, de San Clemente del Tuyú, con administración en Bs. Aires, calle BME. MITRE 1736, domicilio contratantes.

$ 40.— e.26|3-Nº 11.886-v.3|4|56

Pedro Juan Echabeguren vende a la Sta. Justa Pastora Palma, su negocio copetín-bar, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 443, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en la calle Catamarca Nº 421.

$ 40.— e.26|3-Nº 025-v.3|4|56

Se hace saber por cinco días, de que el señor Virginio Zicarelli, vende su negocio de quiosco de venta de cigarrillos, sito en la calle BELGRANO 1600, al se-

ñor Jorge Saverio Lotito. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en Belgrano 1600.
$ 40.— e.26|3-Nº 27-v.3|4|56

Ponce y Cía., martilleros públicos, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de frutería y verdulería, sito en la calle BONPLAND Nº 1545, domicilio de las partes.
Vendedores: José María Iglesias y Eusebio Bodelo. — Compradora: María Soledad Aira de Rodríguez. — Por reclamos de ley en N|O., Serrano 2150, P. 2º - T. E. 72-8545.
$ 60.— e.27|3-Nº 39 v.4|4|56

Avisan Arturo Mónaco y Roque Francisco Degese que venden a Rafael Brunetti y Antonia Tortora de Mónaco su negocio de despensa, calle BERMUDEZ Nº 1282. Domicilio vendedores: Tucumán Nº 3507. Domicilio compradores y reclamos mismo negocio.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.913-v.3|4|56

"C"

Mario J. Cúneo, balanceador y martillero público, oficinas en Uruguay 546, 6º piso, T.E. 40-3897, al comercio avisa: Manuel Celestino Peláez, Osvaldo Rodríguez y Evangelino Diez, venden el negocio de confitería, bar, billares, denominado "Ateneo" sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 189 esq. CANGALLO, Capital, a los señores Emilio Zucarelli, Esteban Muratore, Santiago Jeangros, Luis Fernández, Aquilino Covaco Correia, Reinaldo Jacinto Gabrieli, José María Marinaro, Alberto José Caparelli, Hugo Recius Martínez, Pedro Belossi, Alfonso Altarelli, Darío Saglietti, Félix Sinde, Alejandro Arturo María Bustamante Saguier, José María Wybert, Isaac Bustinduy, Luis Natalio Nicoletti, Oscar Luis Cabrerizo, Patricio Miguel Juan Gahan, Domingo Nerone y Aníbal Aquiles Acosta, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio vendedores: Corrientes 2732, Capital, domicilio compradores: Juncal 1177, P. B. Dpto. "B", Capital. — Reclamos en término de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.28|3-No 341.v.5|4|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Fernando Roza Liera vende a José Díaz y Agustín Fernández la parte que tiene y le corresponde en el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados ("Cultural"), sito en esta Capital, calle CALLAO Nº 356, que de su propiedad posee conjuntamente con los compradores y los señores Rosendo Rodríguez y Antonio Fernández Delgado. Las partes se domicilian: vendedores, en esta Capital, calle Libertad 347; compradores, en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.28|3-Nº 257-v.5|4|56

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Mario Bruno, vende a Pedro Groppa, despensa de comestibles, CABRERA 4201 esquina PRINGLES, domicilio partes. — Reclamaciones de ley, en n|oficinas.
$ 40.— e.28|3-Nº 446-v.5|4|56

Roberto Viganó y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Av. Callao 220, piso 1º, "B", Capital, avisan que don Ernesto Royer transfiere en venta a sus consocios señores José Fernández, Antonio Facal, Francisco Pellegrini, Pablo Barone, Santiago Miguelez, Luis Prieto, Venancio Sousa, Antonio López González, Carlos Fernández, Francisco Castro y Juan Cid la parte indivisa que tiene y le corresponde en el fondo de comercio de restaurante, venta de helados, café y despacho de vinos y cerveza denominado "... Teresita", sito en calle CANGALLO 960, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.28|3-Nº 439-v.5|4|56

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que, Eduardo Rafael Silveira y Pedro Rodolfo Silveira, venden a Claudio Marelli y Herminia Tettamanti de Marelli, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel alojamiento denominado "Petite Moniquette", sito en esta Ciudad, calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 1282. — Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos dentro del término legal en nuestras oficinas.
$ 40 — e.28|3-Nº 418-v.5|4|56

L. Martínez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos de Lima 187, 1º piso, Capital, hacen saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de "restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas", sito en CAMARONES 2444|48, que el Sr. Leandro Yague efectuaba a Domingo Bernardo Cornet (sociedad en formación), domicilio de las partes, oficinas de los martilleros, oposiciones de ley.
$ 60.— e.28|3-Nº 351-v.5|4|56

Avisa, Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, Dto. "B", que por su intermedio el señor Clemente Chaves, vende su negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle CALDAS Nº 1320, Capital al señor Agustín Ferreyra. — Reclamos de ley, mis oficinas domicilio de las partes.
$ 40.— e.27|3-Nº 191-v.4|4|56

Aviso al comercio que el señor José Antonio Veiga, vende al señor Justo Mel la parte que tiene y le corresponde en el negocio de bar y lunch denominado "Sevilla", sito en la calle CASEROS 2585|99 esquina JUJUY, domicilio de las partes, que explota conjuntamente con Antonio Pena, Jorge Fraga, Isidoro Fernández y Benigno Gandoy. — Reclamaciones "Escribanía Sinclair", calle Perú 77.
$ 60.— e.27|3-Nº 142-v.4|4|56

Walter Rial Posse, balanceador y martillero público, con oficinas en Rodríguez Peña 232, 1º A, avisa que el Sr. José Goñi, vende el negocio de bar y restaurant denominado "Ordano", ubicado en la Cortada de CARABELAS Nros. 273 al 77, Capital Federal domicilio del vendedor a los Sres. Vicente Biuzo, Domingo Cirami, Juan Preffetti, Vicente Manuel Medina, Roberto Albandoz y Carmelo Biuzo, S. R. L. (en formación), con domicilio en Rodríguez Peña 232, 1º A. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.27|3-Nº 194-v.4|4|56

Org. A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Tiburcio Pérez vende libre de toda deuda y gravamen a Angel Chiesa, su negocio de despacho de pan y anexos, ubicado en la calle CAMPANA Nº 1801, de esta Ciudad. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley nuestras oficinas México Nº 1081, T. E. 37-1806.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.963-v.3|4|56

Avisa Eugenio Brumat, balanceador y martillero público, con oficinas Conesa 3564 "B", que Agustín Losardo vende a Juana Lacasa de Casenave e Italo Santini, su negocio de carnicería calle CONGRESO 3086. Domicilio ambos. Reclamos ley, mis oficinas.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.820-v.3|4|56

"CH"

El doctor Jorge Philipsborn, abogado, hace saber por el término de ley, que la razón social "Georg Jensen S. R. L.", con domicilio en la calle Charcas 640, dedicada a la compra-venta de artículos de arte, transfiere su sucursal sita en la calle CHARCAS 640 a la firma "López & Cía., S. R. L.", con domicilio en Arenales 837. Reclamos de ley: Avda. Corrientes 222, 5º piso, izquierda.
$ 100.— e.2|4-Nº 577-v.6|4|56

Barquin, Pais, Vázquez y Abuchanab: de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Maipú 265, avisan al comercio en general que con su intervención, los señores Modesto Martínez, Antonio Fernández y Benito Coldeira, venden su negocio de hotel denominado "Delicia", sito en la calle CHARCAS 405, a los señores Alberto Da Fonseca Pereira, Francisco Da Fonseca Pereira, José Marques Da Fonseca Pereira, Aurelio Ceñera Zapico, Cándido Cochón y José Cochón, S. R. L. en formación. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 80.— e.26|3-Nº 16-v.3|4|56

"D"

Luciani, Marchesano & Cía., corredores y martilleros públicos, Santiago del Estero 447, T. E. 38-0242, avisan que por su intermedio Italo Porta y Norberto Vidal venden a Armando Acuña, Argentino Acuña y Manuel Insuela Cid el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y 12 mesas en la acera, ubicado en DR. JUAN F. ARANGUREN 4599 esq. CARRASCO 505, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.2|4-Nº 522-v.6|4|56

Avisan, Buceta Prieto y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1980, Capital, que los señores Nueve de Julio Rafasquino y Emilio Ceporovic venden, libre de toda deuda y gravámenes, al señor Adolfo Grunewald, el negocio del ramo de restaurante, bar y billares, ubicado en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI 2800 esquina TERRADA, Capital. Reclamos de ley, domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.28|3-Nº 276-v.5|4|56

Francisco Valdivieso y Modesta Rey, avisan que han vendido a don Rodolfo Faustino Juárez el negocio de tintorería denominado "La Orquídea", sita en la calle DONATO ALVAREZ Nº 1766, de esta ciudad. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en la escribanía de Nicanor Repetto, calle Reconquista número 165, 4º piso.
$ 40.— e.28|3-Nº 311.v.5|4|56

Antonio Murro, martillero público con oficinas en Rivadavia 6301, T. E. 63-9932, avisa: que vendió al señor David Zubiría, el negocio de despensa y fiambrería, propiedad de María Aldina Dolila, ubicado en DIRECTORIO 5216, Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 40.— e.28|3-Nº 343-v.5|4|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: los señores Oscar Luis Rodríguez y Celestino Carpintero, venden a los señores Bernardino Monor y Juan Conde, su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas al copeo, sito en la calle DIRECTORIO Nº 4501|07 esquina MOZART, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.922-v.3|4|56

"E"

Avisa, Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, Dto. "B", que por intermedio el señor Camilo Rodríguez, vende a doña Emma Beatriz Egea, su negocio de zapatillería, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 2102, esq. RINCON, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas domicilio de las partes.
$ 60.— e.27|3-Nº 192-v.4|4|56

Santiago Segade y Joaquín Fernández de Amorín, avisan que venden a los señores: José Ramos Rúa, José Magariños Martínez, Ramón López Torres, Luis Casanova Cardelle, Ladislao Díaz y Juan Carlos Romeo Silva, sus respectivas partes indivisas (dos octavas partes en total), en el negocio de restaurant, sito en la calle ESMERALDA número 661, Capital Federal. Reclamos término de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.949-v.3|4|56

"F"

Luis P Florestano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, T. E. 37-805 avisan que el señor José Alberto Iemma, transfiere en venta libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel, ventas de vinos y cervezas denominado "Renacimiento" sito en la calle ESMERALDA Nº 605, piso 1º, departamento A y B a los señores María Fernández de Pérez y Adolfo Pérez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.2|4-Nº 525-v.6|4|56

Luis J. Alonso, martillero público, con ofic. "Proventas" Cangallo 1631. Se avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de almacén sito en la calle EMILIO LAMARCA Nº 815 según edictos de fecha 3|2 al 9|2|56, vendedor Alberto Varas Moreno, domicilio comercial Av. Segurola Nº 1446, comprador, Luis Contardi, domicilio comercial Cangallo 1635, Capital.
$ 60.— e.2|4-Nº 670-v.6|4|56

Avisa al comercio el señor Roberto Máximo Rebecchi, que ha adquirido al señor Roberto Máximo Rebecchi, el establecimiento metalúrgico de carpintería mecánica y afines, ubicado en la calle FRAGA No 58 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos por el término de ley, en Fraga Nº 58, domicilio de las partes.
$ 40.— e.28|3-Nº 320.v.5|4|56

Daniel Lázaro y Domingo Occelli, venden a José María y Roberto Julio García Buch, su negocio de quesería, fiambrería y venta de bebidas en general envasadas, denominado "Rotisería Los Ocho Hermanos", sito en esta Capital, calle FERNANDEZ DE ENCISO Nº 3792 esquina PEDRO MORAN 4202|08, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley: calle Fernández de Enciso Nº 3792.
$ 60.— e.27|3-Nº 120-v.4|4|56

Jacobo Cosoy, de Organización Bucole, con oficinas en Córdoba 2668, Capital, avisa al comercio en general que Juan Francisco Leira, Héctor Reinaldo Cicioli, Néstor Joaquín Camba y Luis María Carmili, venden a los señores Mario Metti e Irma Antano de Metti, su negocio de buffet del Club Palermo, sito en FITZ ROY 2238, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.27|3-Nº 61-v.4|4|56

"G"

Julio Alvarez & Cía. S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que, Emilio Gómez, vende a Jorge Fernández y Florentino Fernández, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de carnicería y venta de verduras y frutas, sito en esta ciudad, calle GORRITI número 5302 esquina GODOY CRUZ. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal en nuestras oficinas.
$ 80.— e.2|4-Nº 535-v.6|4|56

Avisan, Buceta Prieto y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1980, Capital, que los señores Ramiro Fernández y José Fernández venden, libre de toda deuda y gravámenes, a los señores Jorge Julián y doña Claudia Zárate de Julián, el negocio del ramo de restaurante y bar, ubicado en la calle GALICIA 2031|33|35 de esta Capital. Reclamos de ley, domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.28|3-Nº 275-v.5|4|56

Se hace saber por cinco días, que el señor Delfor Sebastián Saco, vende a doña Ema María Antonietto de Stanfield y Dr. José Buenaventura Codolosa, su negocio de venta y fabricación de envases y tubos de vidrio, sito en GARAY 2344. — Reclamos de ley en el estudio del Dr. Juan Carlos Bruzzon, abogado, sito en Cangallo 1186, piso primero, departamento "A", domicilio de las partes.
$ 60.— e.28|3-Nº 362-v.5|4|56

Se comunica que Marcos Lamburd transfiere a Samuel Laingburd, su taller de fabricación de repisas, sito en la calle GUARDIA VIEJA 4226. Reclamos a Samuel Laingburd, Guardia Vieja 4226. Donde las partes fijan su domicilio legal.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.994-v.3|4|56

"H"

Diego Simon, N. Amoroso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cerrito 466, 5º piso, oficina 56, con T. E. 35-1600, Capital, avisan al comercio en general, que el señor Vicente Giorgio, vende libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de fiambrería, quesería y rotisería, sito en la calle HONDURAS 4055 (Capital Federal) al señor Norberto Blanco Díaz. — De acuerdo a la Ley 11.867 y en cumplimiento de la misma, los reclamos de ley se atenderán en el negocio.
$ 60.— e.2|4-Nº 512-v.6|4|56

"I"

P. Ruiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti Nº 131, Capital, T. E. 48-6298 y 47-3328, avisan: Osvaldo Juan Pini, Adolfo Borrajo y Anselmo López, venden a Manuel Escudero, Julio Graña y Leopoldo Escudero, su negocio de café bar denominado "Rhin", sito en la calle INDIO Nº 2902, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 40.— e.2|4-Nº 660-v.6|4|56

"J"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao No 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Francisco Alvarez vende a Andrés Hermosilla, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle JOSE MARIA MORENO No 1421, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.2|4-Nº 600-v.6|4|56

Guillermo Fullana, martillero público, oficina Avda. Juan Bautista Alberdi 4553 Capital Federal, avisa que "Abraham Anahory y Compañía" Sociedad Comercial Colectiva, compuesta por los señores Amram David Anahory y Abraham Anahory, vende al señor Manuel López Lorenzo, el negocio de tienda, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 5217, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas. Este edicto reemplaza y anula el publicado desde el 9 al 15|2|56.
$ 80.— e.28|3-Nº 441-v.5|4|56

Senzini, Bovero y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lima 297, Capital, avisan que la señora María Lombardi de Padilla, vende a Juan Calvo el alojamiento ubicado en JUAN BAUTISTA ALBERDI 1892. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.26|3-Nº 26-v.3|4|56

"L"

Avisan, Buceta Prieto y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1980, Capital, que el señor Enrique Pérez Yglesias vende, libre de deuda y gravámenes, al señor Manuel Pérez, el negocio del ramo de despacho de bebidas y casa de lunch, sito en esta Capital, en la calle LUCA 2278. Domicilio de las partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.28|3-Nº 274-v.5|4|56

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Carmen Musitano vende a María D. Potes, negocio venta de comestibles y bebidas envasadas sito mercado "Italiano", calle LUCA Nº 1440, puestos Nos. 117 y 119, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 80.— e.27|3-Nº 71-v.4|4|56

Se hace saber por el término de ley que Amadeo Klose, Marino Klose y Ernesto Mazzaroni, integrantes de la sociedad Klose y Cía. transfieren su negocio de fabricación y colocación de letreros luminosos, sito en LAVALLE 3109 Cap. Federal, a Publicidad Atalaya S. R. L., formada por los señores Amadeo Klose, Marino Klose, Ernesto Mazzaroni y Roberto Juan Grosso. Reclamaciones y constitución de domicilio: Emilio A. Keller, Cangallo 1143.
$ 60. — 27|3-Nº 87-v.4|4|56

"M"

Víctor González y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Paraná 1138, avisa al comercio que por su intermedio los señores Daniel Miragaya y Gabriel Río, venden al señor José Domingo Tamburo el quiosco de cigarrillos, golosinas y anexos, sito en la calle MAIPU 314, capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 40.— e.2|4-Nº 477-v.6|4|56

El escribano Dr. Héctor E. Gotusso, Maipú 497, piso 2º, Dto. 4, hace saber: Que el señor Juan o Juan Francisco Conde, vende la parte que tiene en el negocio de carpintería ubicado en la calle MEXICO Nº 1209 de Capital Federal, a los señores Zdenek Francisco Ludovico Gach y Ernesto Muñiz, libre de toda deuda. Reclamos de ley al escribano, domicilio contractual de las partes.
$ 60.— e.28|3-Nº 272-v.5|4|56

Cayetano Renna, domiciliado en Blanco Encalada 4781, vende a Pedro Rafael Depierro, domiciliado en Cabrera 3536, la mitad indivisa que le corresponde en el negocio de Café y Bar ubicado en la calle MURGUIONDO 4064|68, Capital. — Reclamos de ley: Murguiondo 4064|68 donde fijan domicilio las partes.
$ 40.— e.27|3-Nº 93-v.4|4|56

V. Luis Caccuri, martillero público, Pasco 835, T. E. 47-0813, avisa que Emma Luisa Bonarrico y Olga Clelia Serial Gallardo venden a Antonia Sosa su peluquería para damas MEXICO 1829, sus domicilios, oposiciones de ley.
$ 40.— e.27|3-Nº 137-v.4|4|56

Raúl Ernesto Musladino, martillero público, de la organización Musladino & Cía., S. R. L., con oficinas en la calle Constitución 1279, avisan que Antonio Blanco y Carmen Blanco, venden su negocio de despacho de pan, ubicado en la calle MURGUIONDO 964, Capital, libre de deudas y gravamen al Sr. José Caputo. Reclamos ley 11.867 y domicilios legales y especiales partes contratantes a todos los efectos nuestras oficinas.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.938-v.3|4|56

"N"

El Doctor Leonardo Hofman, contador y martillero público nacional, hace saber por cinco días que ha quedado disuelta la sociedad de hecho que venía girando en plaza bajo la denominación de "Linternas El Cazador", compuesta por los señores David Blejman y Genaro García, con domicilio en la calle NAVARRO 4964, Capital, a partir del 31 de diciembre de 1955, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor David Blejman. —

Reclamaciones de ley en mis oficinas calle Cangallo 439, oficina 418, donde las partes fijan domicilio.
$ 80.— e.27|3-Nº 44-v.4|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Santiago Sívori vende a Luis Martín Pérez su negocio carpintería calle NOGOYA Nº 2403. Domicilio partes y reclamos: Junín número 364.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.829-v.3|4|56

Leopoldo Orenstein, titular del Registro Nº 122 de la Capital Fed., con oficinas en la calle Uruguay 560, hace saber por cinco días que don Abraham Garber vendió al señor Vicente Bonafine el mercado y frigorífico sito en la calle NEUQUEN Nros. 1060 al 1066 esquina a SAN EDUARDO Nros. 1067 al 1083, reclamos de ley en las oficinas del mencionado escribano.
$ 60.— e.26|3-Nº 14.880-v.3|4|56

"O"

Organización Hispana, M. Argiz & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 1976, Capital, comunican que con su intervención Josefa Citarella de Ma' vende a Salvador González, su negocio de despacho de pan, sito en OLAVARRIA 1399 esq. AZARA de esta ciudad, libre de todo pasivo. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.2|4-Nº 674-v.6|4|56

"P"

Roberto R. Figueroa, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo Nº 749, 2º-8, Capital, avisa que: Zissis Mavridis, vende a Emilio y Hugo Oscar Cúneo el negocio de artefactos eléctricos, situado en la calle POSADAS No 1379 de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 40.— e.2|4-Nº 596-v.6|4|56

Organización Comercial Pinesar de Manuel Gómez y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1593, 1º A., Capital Federal, T. E. 35-9787, avisan que: María González viuda de Fentanez y Rodolfo Pascualino venden a Eliseo Lodos, su negocio de sastrería sito en la calle PATAGONES Nº 1824, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes: Vendedores, Patagones 1822 y comprador Cangallo 1732, ambos de la Capital Federal, reclamaciones por el término de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.2|4-Nº 540-v.6|4|56

Se hace saber por el término de ley que Roberto Juan Grosso, transfiere a Publicidad Atalaya S.R.L., formada por los señores Amadeo Klose, Marino Klose, Ernesto Mazzareni y Roberto Juan Grosso, el negocio de instalación de letreros luminosos Neon-Art, sito en PARAGUAY 1031, Cap. Federal. Reclamaciones y constitución de domicilio: Emilio A. Keller, Cangalo 1143.
$ 60.—e.27|3-Nº70-v.4|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Slamic vende a Pierina Fava de Parandero su mitad indivisa del negocio de carnicería, calle PEDRO GOYENA número 599|600. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.821-v.3|4|56

Se comunica que Adalberto Enrique Manghi cede y transfiere a Tulio José Jacovella el activo y pasivo de la revista Esto Es, fijando ambos domicilio a los efectos de estos edictos en calle PARANA 759, piso 3º. — Reclamaciones de ley en el mismo lugar. Buenos Aires, marzo 21 de 1956.
$ 40.— e.26|3-Nº 14.860-v.3|4|56

"R"

Diego Simon, N. Amoroso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cerrito 466, 5º piso, oficina 56, con T. E. 35-1600, Capital, avisar al comercio en general, que los señores Santiago Chavarri y José Muniz, venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de comestibles y bebidas en general, sito en la calle RAMON FALCON 6302 esq. FONROUGE (Cap. Federal), a la Sra. Julia Martínez de Cristóbal. — De acuerdo a la Ley 11.867 y de acuerdo a la misma, los reclamos de ley se atenderán en nuestras oficinas.
$ 80.— e.2|4-Nº 507-v.6|4|56

"S"

El escribano Dr. Ernesto G. Hiriart hace saber que los señores David González y Manuel González constituyen la sociedad "González Hermanos" para explotar el taller de lavado, planchado y demás afines denominado "Santo Tomé" establecido en la calle SANTO TOME 5599 propiedad del primero, cuyo activo y pasivo acreditará la sociedad como aporte del mismo. — Oposiciones en el Estudio César Díaz 5299 donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.2|4-Nº 465-v.6|4|56

Avisan. Buceta Prieto y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1980, Capital, que el señor Enrique Domínguez vende, libre de toda deuda y gravámenes, a los señores Antonio García, Bernardino Angel López y Jesús Cazón, el negocio del ramo de almacén y despacho de bebidas alcohólicas y restaurante anexo, ubicado en la calle RONDEAU 3399 esquina LINIERS de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.28|3-Nº 263-v.5|4|56

El escribano Max M. Sandler avisa por el término de cinco días que el señor David Cohen, domiciliado en la calle Maure 3338, capital, vende el negocio de sedería que posee en la calle RIVADAVIA 9175, capital, denominado "Los Unidos" al Sr. Jorge García, domiciliado en la calle Zapiola 659, capital; oposiciones de ley en mis oficinas Montevideo 434, 2º piso, capital.
$ 60.— e.27|3-Nº 50-v.4|4|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Alberto Mangini y Antonio Abad venden a los señores Agustín Alvarez, Bruno Américo Ongaro y Alvaro Rey, su negocio de "panadería mecánica", calle RONDEAU Nº 3959|63, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte el aviso anterior.
$ 60.— e.27|3-Nº 201-v.4|4|56

Por cinco días se avisa al comercio y al público en genral que quedó sin efecto la transferencia del negocio de mercería, sito en RIVADAVIA 6273, Capital que Eduardo Tavitián vendía a Eduardo Pacífico Correa y que comunicaron por edictos publicados desde 12|3 al 16|3 del actual, inclusive. Reclamos de ley, Rivadavia 6331 "B", martillero públ. S. H. Parkinson.
$ 60.— e.27|3-Nº 241-v.4|4|56

"S"

Se hace saber que Juan Carrizo vende a "José A. Morandeira, S. R. L.", el negocio de despacho de pan situado en SALCEDO 3917. — Reclamos de ley ante la compradora, en Pavón 1401, donde las partes constituyen domicilio, con intervención del Dr. Héctor M. Martínez, Moreno 876, of. 4.
$ 40.— e.28|3-No 317.v.5|4|56

J. Alvarez Moreda y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en esta ciudad. Avda. Santa Fe 4578, avisan que: por su intermedio los señores Rodolfo Bellera, Ernesto Sánchez y la señora Carmen Caso de Díaz, venden a los señores Casimiro Cáceres, Alfredo Carlos Cáceres y Manuel Alvarez, el negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, denominado "San Pedrito", establecido en esta ciudad calle SAN PEDRITO Nros. 63|65|69|75. — Reclamaciones términos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.28|3-Nº 303.v.5|4|56

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-5987, que con n|intervención, los señores "Dobarganes, Alvarez y Cía." S. R. L. (en formación) venden a los señores Alberto Carlos Martínez y José Domingo Aiello, su negocio de restaurant, hotel, bar, sito en la calle SARMIENTO 2777|79, de esta Capital. — Reclamos de ley en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.
$ 80.— e.28|3-Nº 452-v.5|4|56

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-5987, que con n|intervención los señores Carlos Alberto Martínez y José Domingo Aiello, venden a Dobarganes, Alvarez y Cía. S. R. L. (en formación), sus cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, propietaria de los negocios de restaurant, hotel, bar, "La Reforma", sito en la calle SARMIENTO 2777|79, y del "Bar Lácteo", sito en la calle MAIPU Nº 1430, ambos de esta Capital. Reclamos de ley, en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.
$ 80.— e.28|3-Nº 451-v.5|4|56

Moranchel y Predacino, martilleros, con oficinas en Montevideo 327, piso 2º, Capital; avisan: Domingo Lista, vende al señor Pablo Alejandro Orayen, su negocio de carnicería, sito en SANTANDER 2071, Capital, domicilio comprador Tilcara 3082, Cap. vendedor mismo negocio, reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.28|3-Nº 404-v.5|4|56

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio, que el Sr. Antonio Lucas Valluzzi, ha formulado promesa de venta, libre de deuda y gravamen a los señores Maximino Fernández, Jesús Fernández Fernández, Restituto García y José Avelino Iglesias Suárez, de su negocio de café, bar, sito en esta Capital, calle SANTA FE Número 2565. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina 1282, T. E. 38-8736.
$ 60.— e.28|3-Nº 454-v.5|4|56

Al comercio se avisa que el Sr. Eulogio Rojas vende su tercera parte indivisa del negocio de bar y casa de lunch, sito en SALTA 590, Capital, a los Sres. socios Omar Saúl Carrizo y Gregorio Aldana a cargo de quienes queda todo el activo y pasivo del negocio. Reclamos hasta término legal, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 60.— e.27|3-Nº 252-v.4|4|56

Fernández y Rodríguez, martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas Oro 2480, Capital, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de panadería mecánica y repartos, sito SANABRIA 2804, Capital, que el señor José Martínez vendía a Andrés Costa. Reclamos términos ley nuestras oficinas y domicilio de partes.
$ 60.— e.27|3-Nº 231-v.4|4|56

"T"

Norberto Mouhamed informa al comercio, que vende su negocio de fiambrería y quesería Urbión, sito en la calle TUCUMAN 3502, Capital, al señor Juan Julio M. del C. Lecuona. Reclamos de ley: M. Cassullo, Mendoza 4885, A.
$ 40.— e.2|4-Nº 513-v.6|4|56

Manuel C. Manso & Cía., bal. y mart. públ., ofic. Pasteur 223, Cap., avisan que los señores Julio Andrés Rodríguez y Antonio Humberto Parisi venden a la señora Zulma Lilia Zubeldía de Rosas su negocio de despacho de pan y venta de helados sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 2093, Capital. Recl. ley y dom. partes n|ofic.
$ 60.— e.2|4-Nº 618-v.6|4|56

Se avisa al comercio que la razón social "Muebles Centenario Rosen y Chaicovsky", Sociedad Colectiva, integrada por los señores Abraham Rosen y Jacobo Chaicovsky, establecida con fábrica de muebles en la calle TRES ARROYOS 242 de la Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a la Sociedad en formación "Muebles Centenario S.R.L." constituída con los mismos integrantes e idéntico domicilio. Reclamaciones término ley a Pasaje Mar del Plata 1026.
$ 80.— e.27|3-Nº 204-v.4|4|56

Dr. Roberto Ferder, con oficinas en Corrientes 1393, 3er. piso F de Capital Federal, notifica por el término de ley que Isaac Ofman y Berek (Bernardo) Ofman, domiciliados en Trelles 1961 venden a José Szuster, domiciliado en Gaona número 3134, el negocio de carpintería ubicado en esta Capital, calle TRELLES números 1961 y 1963: reclamaciones en las oficinas primeramente citadas.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956.
$ 60.— e.27|3-Nº 222-v.4|4|56

"U"

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay 1143, 3º piso, T.E. 41-6761, avisan que: Ana Baker vende, libre de deuda y gravamen, a Rodolfo Birnbaum y María Esther Corallo de Birnbaum, su negocio de "Casa de modas", sito en la calle URUGUAY Nº 1260. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 60.— e.28|3-Nº 281-v.5|4|56

"V"

Carlos A. Biaghi, martillero público, oficinas Luis Sáenz Peña 474 1º B, hace saber por cinco días que por su intermedio Patmark, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende con efecto retroactivo al 1º del corriente, a Barroso y Bertoni, Sociedad de Responsabilidad Limitada, el activo y pasivo de su establecimiento gráfico, sito en la calle VIRREY LINIERS Nº 1260, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mi oficina.
$ 80.— e.2|4-Nº 450 v.6|4|56

"Marbesa", Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 232, 2º piso "A", T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Fernando Varela, Abelardo Palavecino, Pedro Méndez, Andrés Amenedo, Joaquín Rodríguez, José Rivera y Antonio Rosado, venden a Yoshizo Kato representante de The Bank of Tokio Ltd, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle 25 DE MAYO Nº 346 de esta ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 60 — e.28|3-Nº 337.v.5|4|56

"W"

Al comercio: L. Villarejo Villar, martillero público, con oficinas en la calle Camacuá Nº 71, T. E. 63-3358, avisa que Pedro Francone, Alfredo Francone, José Francone, Aurelio Francone, que firman Pedro Francone e Hijos, venden su negocio de bar, restaurant y alojamiento denominado "Hotel Ideal", sito en la calle WARNES Nº 2105|07 Capital, al señor Mateo Stanich. — Reclamos en término de ley mis oficinas, donde las partes constituyen su domicilio legal.
$ 60.— e.2|4-Nº 505-v.6|4|56

Gabieiro y Díaz, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que María Leonor Antoñana y Manuel Alvarez venden a José Nespereira su negocio de fiambrería y quesería, establecido en la calle WHITE Nº 664, de esta ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley a los balanceadores.
$ 60.— e.27|3-Nº 179-v.4|4|56

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Se avisa por el término de ley que la señora Enriqueta Drascovich, vende al señor Luis Drascovich su negocio de tienda instalado en el inmueble de propiedad del señor Silvio Viviani, calle s|n. y s|n. de VILLA REGINA, RIO NEGRO denominado "Los Barrios". La venta se hace libre de pasivo. Escribano interviniente Eduardo B. Giménez, con oficina en calle Sarmiento Nº 137, Villa Regina, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.26|3-Nº 14.898-v.3|4|56

CHUBUT

Se comunica al comercio y público en general que el señor Francisco Antonio Crispino, venderá a Diego Nicolás Boonstra su negocio de imprenta denominado "Imprenta Sarmiento", ubicado en esta localidad de SARMIENTO. — Pasivo a cargo del vendedor. — Reclamos de ley y domicilio de parte al escribano Ernesto Aníbal Vik, Sarmiento, Chubut.
$ 60.— e.28|3-Nº 338.v.5|4|56

Se comunica al comercio y al público en general que el señor Heriberto Pérez venderá a José Ovejero su negocio de sodería ubicado en la calle PATAGONIA Nº 284 de SARMIENTO, CHUBUT, pasivo a cargo del vendedor. — Reclamos de ley y domicilio de partes, escribano Ernesto Aníbal Vik, Sarmiento Chubut.
$ 40.— e.28|3-Nº 335.v.5|4|56

PATAGONIA

Ricardo Denholm, domiciliado en BARTOLOME MITRE Nº 297, de PUERTO SAN JULIAN, Provincia Patagonia, vende su negocio denominado Bar Acrópolis situado en el mismo lugar, al señor Armando Oscar Vázquez. Reclamaciones de ley en Bartolomé Mitre Nº 297, donde constituyen domicilio las partes. — San Julián, 7 de marzo de 1956.
$ 40.— e.28|3-Nº 395-v.5|4|56

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A L S A
ALGODONERA SAN MARTIN, S. A.
("Ata" Algodonera Textil Argentina Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 13 de abril de 1956, a las 11,45 horas, en el local Alsina 1488, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.
2º Distribución de reservas y utilidades mediante un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. —El Directorio.
$ 100.— e.2|4-Nº 628-v.6|4|56

ATTIKA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de abril a las 16 horas en Alsina 1437|39:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 80.— e.2|4-Nº 474-v.6|4|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (ELECCIONARIA)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el Padrón Oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de Socios (Eleccionaria), que tendrá lugar el domingo 15 de abril de 1956, desde las 8 hasta las 18 horas en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración.

A) Junta Directiva: Presidente, secretario, vicetesorero, vocal 1º, vocal suplente 1º y vocal suplente 4º, todos por el término de tres años y vocal suplente 5º por el término de dos en reemplazo del señor Rafael Jardón que falleció.
B) Jurado: Cinco (5) miembros todos por el término de 3 años.
C) Comisión de Fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.
D) Representantes: Diez y siete (17) miembros por el término de tres años en reemplazo de igual número que terminan su mandato y un (1) miembro por el término de un año en reemplazo del señor Isaías Madonni que renunció. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Pombar, secretario.
$ 28.— e.2|4-Nº 675-v.13|4|56

"ABADI HNOS." S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Uspallata 2913 Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Uspallata 2913 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 23 de los estatutos. — El Directorio.
420.— e.2|4-Nº 542-v.20|4|56

ALFOMBRAS SPARTA ATLANTIDA
S. A., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17,30 horas en el local de la calle Suipacha 625, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
3º Aprobación de las designaciones y remuneración de directores con cargos administrativos y ejecutivos.
4º Designación de un director en reemplazo de otro renunciante.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Ratificación de la publicidad de los

actos sociales según Decreto Ley número 1.793, para esta asamblea y para el futuro. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 607-v.6|4|56

ANGOT S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril a las 9,30 horas en Lavalle Nº 2166, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, desafectación y capitalización de la reserva para renovación bienes de uso y destino de las utilidades.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.

4º Aumento del capital suscripto.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 316-v.6|4|56

"ACELAIN", S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las once y treinta horas, en su local social, calle Florida Nº 527, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma de estatutos (artículos 5º, 6º, 25º y 30º).

2º Distribución del saldo de utilidades del ejercicio anterior.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio

$ 100.— e.2|4-Nº 575-v.6|4|56

ACFOR, S. A., C. e I.
Agrupación de Concesionarios Ford Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1956, a las 9 y 30 horas, en la sede de la sociedad. Avenida de Mayo Nº 1365, 10º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares y un suplente en reemplazo de los señores Bartolomé Jáume Bassa, Néstor H. Ferrero, César Nocchi, Francisco Cassira y Pedro Prósperi, respectivamente, por cesar en sus mandatos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea mediante representación, deben enviar la respectiva carta poder, no debiendo recaer la misma en la persona de los directores.

$ 540.— e.2|4-Nº 653-v.20|4|56

AVIQUIPO ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto 1.723|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.28|3-Nº 201-v.19|4|56

ALBERTO URANI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Talcahuano 1057 — Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril, a las 17,30 horas, en Talcahuano 1057, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la sociedad, Talcahuano 1057, a más tardar el día 10 de abril de 1956, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 160. — e.28|3-Nº 307-v.5|4|56

ALFICO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 26º de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Andrés L. E. Bal, presidente.

$ 420. —. e.28|3-Nº 333-v.19|4|56

AVIQUIPO ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en la sede social, Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180. — e.28|3-Nº 304-v.19|4|56

"ALFICO"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 1º de los estatutos sociales, cambiando el nombre actual de la sociedad por el de "Alfredo J. y Carlos P. Sere".

2º Modificación de los artículos 6º y 8º de los estatutos sociales y aumento del capital autorizado hasta $ 10.000.000 m|nacional, con facultad del Directorio para elevarlo a m$n. 30.000.000.

3º Modificación de los artículos 7º, 23º y 24º de los estatutos sociales, limitando los edictos a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 26 de los estatutos. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.28|3-Nº 334-v.19|4|56

ALIMENTOS GRANIX
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas para abril 17 a las 9 horas, en Virrey del Pino 3301, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Código Comercio, art. 347, inc 1º, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración directores.

3º Elección directores y síndicos

4º Consideración plazo publicaciones edictos convocatoria asambleas.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 80.— e.28|3-Nº 422-v.5|4|56

ALUMINIO ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
(N-3.832)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16 de abril de 1956, a las 15 horas, que tendrá lugar en el local social Avda. Ing. Luis A. Huergo 1279, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.27|3-Nº 41.v.4|4|56

ARRAYAGARAY HERMANOS Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 31 de marzo de 1956 a las 10 horas, en Callao 1460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;

2º Elección de síndicos.

$ 60.— e.27|3-Nº 181-v.3|4|56

A. R. F. A.
BONACINA & CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
Capital: $ 1.050.000
Moreno 1423 — Buenos Aires

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios comanditarios, y a asamblea de socios comanditarios y colectivos, para el día 5 de abril de 1956, en el domicilio social, a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance e informe de los socios colectivos y del síndico, aplicación de la cuenta de ganancias y pérdidas y fijación de retribución de socios colectivos y síndico.

2º Asignación de síndico titular y síndico suplente.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.921-v.3|4|56

A R T C R A F T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-5.273)
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los accionistas de Artcraft S. A. Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de abril de 1956 a las 11 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Fijación del número de miembros del Directorio.

5º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 3 días antes de la asamblea.

$ 140.— e.27|3-Nº 122-v.4|4|56

ARROCERA PLATENSE
Soc. Anón. de Productos Alimenticios
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1956, a las 18 horas en Corrientes 311, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario e informe del señor síndico, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y determinación honorarios Directorio y síndico

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100. — e.26|3-Nº 14.909-v.3|4|56

A T M A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N-4.265)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16.00 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

4º Ratificación de las remuneraciones a los directores.

5º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

6º Elegir síndicos titular y suplente.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposición estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 160.— e.26|3-Nº 14.886-v.3|4|56

A. C. E. C.
ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Capital Autorizado $ 20.000.000, Suscripto $ 20.000.000, Realizado $ 20.000.000
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 1956 a las 9.15 horas, en el local Avda. Belgrano 858, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Ratificación modificación término de publicación de las convocatorias a asamblea (Decreto 1.793|56).

3º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

4º Fijación de la remuneración del síndico titular por el ejercicio vencido.

5º Distribución de utilidades.

6º Cotización de acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio.

7º Fijación del número de directores suplentes y su elección por el término de un año.

8º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas que para participar en la asamblea y de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán depositar hasta tres días antes de la misma, en la caja de la sociedad, sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco. — Juan A. Garicoche, síndico.

$ 220.— e.26|3-Nº 30-v.3|4|56

ANILINAS ARGENTINAS, S. A. C. I.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de abril a las 9 horas en el local de la calle Lavalle 1430, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Capitalización de reservas y utilidades no distribuídas.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 100. — e.26|3-Nº 14.895-v.3|4|56

A L A M B R I C A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXI de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Beauchef 559, Capital, el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración de las utilidades.

3º Retribución y elección del Directorio.

4º Remuneración y elección síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.26|3-Nº 14.814-v.3|4|56

A R G E M A R
Compañía Argentina de Agencias Marítimas y de Representaciones S. A.
Registro Nº 5.321
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de abril de 1956 a las 15 hs., en la sede social Viamonte 759, P. B., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los nuevos plazos del Decreto-Ley 1.793|56.

2º Lectura y consideración del balance provisional al 31 de marzo de 1956 y distribución de dividendo provisorio.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas. lo determinado en el Art. Nº 21 de los estatutos, referente al depósito anticipado de las acciones o certificados de depósito de las mismas.

$ 180.— e.26|3-Nº 18-v.3|4|56

ACSANIT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en nuestra sede Avda. Belgrano 1670, 7º piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución e utilidades.

4º Elección de nuevo Directorio de cuatro miembros titulares y dos suplentes por el término de dos años (estableciendo quienes ocuparán los cargos de presidente y vicepresidente respectivamente) en reemplazo de los actuales cuyo mandato termina, siendo reelegibles.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 200.— e.26|3-Nº 14.940-v.3|4|56

A D E R, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 1956.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia Nº 1227, 3º "F", el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las oficinas de la sociedad.

$ 420.— e.22|3-Nº 14.430-v.13|4|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ORDINARIAS DE REPRESENTANTES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos, la junta directiva convoca a los señores representantes, para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes el día 7 de abril, sábado, a las 18, en la casa social, calle Alsina 1825, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.
y recursos, en que la junta directiva da

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos cuenta de su gestión administrativa durante el año 1955. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Pombar, secretario.

$ 24.— e.22|3-Nº 14.533-v.6|4|56

A R M I T E X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de abril de 1956, a las 18.30 hs., en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero 150, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Remuneración directores y síndico

3º — Distribución de utilidades.

4º — Consideración del Decreto número 1.793|56.

5º — Fijación del número de directores y su designación.

6º — Designación de síndico titular y suplente.
7º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la oficina de la sociedad sus títulos o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la reunión (art. 12).
$ 540.— e.16|3-Nº 13.541-v.9|4|56

AUDAX
Sociedad Anónima
Audax S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré Nº 1012, Capital, para considerar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la forma de citación a esta asamblea.
2º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955 e informe del síndico.
3º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.
4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y el nombramiento del síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 370.— e.22|3-Nº 14.390-v.13|4|56

AGRICOLA GANADERA "ANDES"
Sociedad Anónima Industrial e Inmobiliaria
Avda. de Mayo 560 Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo a los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1956 a las 11 hs. en su local social, Avda. de Mayo 560, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma del estatuto.
2º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.16|3-Nº 13.594-v.9|4|56

A S T R A
Sociedad Anónima
Productos Farmacéuticos y Químicos
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.15|3-Nº 13.463-v.6|4|56

AUFYCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de abril de 1956, a las dieciséis horas en el local de la calle Reconquista 379, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1955.
2º Elección de cinco directores titulares por un año y de síndico titular y suplente por igual término.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 240.— e.19|3-Nº 13.702-v.3|4|56

A R C A M S A
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día doce de abril de 1956, a las 15 horas, en su sede social de la calle Lavalle Nº 1601 esq. Montevideo, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Decreto Nº 1.793|56 del Poder Ejecutivo de la Nación.
2º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de las utilidades y determinación de su forma de pago, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1955.
3º — Determinación del número de componentes del Directorio y elección de sus miembros.
4º — Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º — Fijación de sueldos a los directores que desempeñan cargos rentados.
6º — Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 15 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.16|3-Nº 13.646-v.9|4|56

AHEBO
Sociedad Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de abril de 1956, a las 9.45 horas en la sede social San Martín 501, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
3º Remuneración del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.15|3-Nº 13.303-v.6|4|56

ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A. C. e I.
Peña 2732 - Capital
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Peña 2732, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del Directorio y síndico (arts. 6 y 13 de los estatutos).
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Consideración del Decreto Nº 1.793|56.
6º Elección de síndicos titular y suplente.
7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados bancarios de depósito con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.
$ 480.— e.15|3-Nº 13.385-v.6|4|56

A G R O R R E
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 18.30 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas. (Decreto Nº 1.793|56).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 600.— e.14|3-Nº 13.171-v.5|4|56

A D E L A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B" para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas. (Decreto Nº 1.793|56).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 600.— e.14|3-Nº 13.170-v.5|4|56

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
Para Representaciones y Mandatos en la Argentina, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al undécimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.20|3-Nº 13.958-v.11|4|56

A D I S I
Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas (Decreto Nº 1.793|56).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 480.— e.13|3-Nº 13.046-v.4|4|56

A. MARSHALL MOFFAT S. A. I. y C.
de Importaciones, Exportaciones y Representaciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 18 horas, en nuestro local de la Avenida Belgrano 512|16, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea general los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión.
$ 420.— e.15|3-Nº 13.383-v.6|4|56

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 2.359
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en la sede social, Avenida San Martín 3379, Buenos Aires.
OBJETO:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. — Carlos B. Gargantini, secretario.
$ 140.— e.2|4-Nº 530-v.6|4|56

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad Sociedad Anónima
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1956 a las 17,30 horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio (1955).
2º Nombramiento de dos directores titulares y de dos directores suplentes por tres años.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación en la administración, calle San Martín 379. — El Directorio.
$ 540.— e.2|4-Nº 499-v.20|4|56

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARAÍSO"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Bodegas en Caucete, San Juan
Escritorios y depósitos en Buenos Aires: Honduras 5440|48 - T. E. 71-0745
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Honduras 5440|48, el día 14 de abril de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año; síndicos titular y suplente por un año.
4º Fijación de la remuneración al director gerente general para el ejercicio 1956 y ratificación de las retribuciones pagadas durante el año 1955 a los directores que prestaron servicios a la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los estatutos, para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos.
$ 180.— e.2|4-Nº 603-v.6|4|56

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial
Casa Central: Av. Juan B. Justo 1015
T. E. 71-8308 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social de la entidad, Av. Juan B. Justo 1015, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un director titular y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda que de conformidad con el artículo 33 de los estatutos, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito de institución bancaria, en la caja de la sociedad. — El Directorio.
$ 140.— e.28|3-Nº 377-v.5|4|56

BRANDT LABORATORIOS, S. A.
Comercial e Industrial
Sarmiento 4130 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 4130 (2º piso), para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la publicación de convocatorias de asambleas de acuerdo con el Decreto Ley No 1.793 del 31 de enero de 1956, en lugar de lo dispuesto en el artículo 15, inciso c) de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de integrantes del Directorio, (Art. 6º, inciso a).
5º Elección de directores titulares y suplentes por 3 años, (Art. 6º, inciso c).
6º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15, inc. f) de los estatutos para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión. — Osvaldo A. D'ghero, presidente.
$ 200.— e.28|3-Nº 58-v.5|4|56

BOSSART LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en su sede de la Avenida Córdoba 315, 1er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Pago de dividendos y emisión de acciones.
3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos.
4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndico titular y suplente, de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos.
5º Aprobación de las remuneraciones en concepto de sueldos de los directores según acta Nº 29 de 5 de marzo de 1956.
6º Consideración de los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1.793 de 31 de enero de 1956.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, Avenida Córdoba 315, Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea (Art. 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.
$ 200. — e.27|3-Nº 113-v.4|4|56

BERESINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1956, a las 11 horas, en su local de la calle Reconquista 341, piso 3º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de los directores y su elección por un año.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 120. — e.26|3-Nº 14.862-v.3|4|56

B A L C A R C E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Registro Nº 4081)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo viernes 13 de abril a las 10.45 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Corrientes 424, piso 1º, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, más el informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneraciones a los señores directores y síndico.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, de acuerdo al artículo 7º de los estatutos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Emilio Prieto Arias, director-gerente.
$ 140.— e.26|3-Nº 14.803-v.3|4|56

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S. A
Instrumentos Científicos y Productos Opticos
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de marzo de 1956, a las 15 horas, en la sede social Diagonal Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cinco directores por un año y fijar sus remuneraciones.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 13.872.v.10|4|56

B. WINSTONE e HIJOS LDA.
S. A. Industrial
Nº 2.827
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escr. 609, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código Comercial, y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Aumento capital autorizado (Art. 5 de los estatutos).
4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.16|3-Nº 13.592-v.9|4|56

BRANDER & CIA. S. A.
Import. - Com. e Indust.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 27 de los estatutos, el Directorio de Brander y Cía. S. A., Importadora, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1956, a las 11,30 horas en su sede, calle Tacuarí Nº 318 de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del capital social por conversión del fondo de reserva especial de Cinco millones de pesos moneda nacional en acciones.
2º Emisión de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de acciones ordinarias y dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de acciones preferidas, debiendo los señores accionistas resolver el dividendo anual preferido que corresponda a las acciones preferidas que se emitan, y demás condiciones especiales de la emisión.
3º Designación de dos señores accionistas para subscribir el acta respectiva, y autorización a la presidencia para el cumplimiento de las formalidades legales.
Nota: Para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario, de acuerdo a lo establecido en el art. 23 de los estatutos.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio
$ 400.— e.21|3-Nº 14.181-v.5|4|56

BUNGE Y BORN LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial
N — 1559
Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo 501, 3º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.15|3-Nº 13.299-v.6|4|56

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA
Cía de Representaciones Marítimas S. A.
Nº de Registro 3.175
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1956, a las 10 horas, en la Avda Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 300.— e.13|3-Nº 12.956-v.4|4|56

BABY, S. A.
Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º. Consideración de: memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio 1|1|55, 31|12|55.
2º Elección y remuneración de nuevo Directorio.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
La reunión se realizará en la sede social, José Mármol 763, Capital Federal, el 4 de abril próximo a las 18 horas. — El Directorio.
$ 340.— e.12|3-Nº 12.833-v.3|4|56

BUHLER HERMANOS
S. A. de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
Registro Nacional Nº 2.515
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 12 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, y dictamen del síndico.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Destino de utilidades.
4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de los síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.16|3-Nº 13.516-v.9|4|56

BUFAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3.434
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en su sede social, Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 13.875.v.10|4|56

"C"

C O N T I M A R
Sociedad Anónima, Compañía Industrial, Comercial y Marítima
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 4º piso, oficina 454, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Acogimiento al Decreto 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 100.— e.2|4-Nº 562-v.6|4|56

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima Frigorífica
Registro Nº 878
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955, el informe del síndico y la distribución de utilidades y reservas.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por tres años, para llenar vacantes por vencimiento de mandatos; dos directores titulares para completar mandatos, de dos que renunciaron, y de un director suplente para completar el mandato de uno que falleció.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta 3 días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada que determina el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 600.— e.2|4-Nº 566-v.20|4|56

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local, Lavalle 655, segundo piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 29º ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Establecimiento de una suma para destinarla al pago de remuneraciones especiales a directores, síndicos y colaboradores, con motivo de la venta total de tierras de la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: Se previene, que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado por la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.
$ 648.— e.2|4-Nº 549-v.25|4|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS CANALTEX S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la Cía. Industrial de Maderas Canaltex S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 619, piso 2º, con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955; y destino de las utilidades.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, determinando la duración de sus mandatos.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 491-v.20|4|56

CIA. DE TIERRAS DE SANTA FE S. A.
CONVOCATORIA
Nº 1.640
Convócase a los señores accionistas a la 36ª Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en su local, Cangallo 315, para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndico y remuneración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Marzo 21 de 1956. — El Directorio.
$ 300.— e.2|4-Nº 627-v.20|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS
Sociedad Anónima
N. 1885
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en Paseo Colón 515, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) C. de Comercio y distribución utilidades al 31|12|1955;
2º Elegir directores y síndicos, fijar honorarios;
3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 240.— e.2|4-Nº 565-v.20|4|56

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 1956
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1956, en el local de la calle Larrea 466, a las 17 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico suplente, correspondiente al décimo tercer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Reelección del Directorio a tres miembros y elección de un director por el término de tres años, de acuerdo con el art. 8º de los estatutos de la sociedad por haber terminado el mandato del señor Lázaro Laniado y de síndico titular y suplente por el término de ley en virtud de haber renunciado el primero y cesado el segundo en su mandato.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Art. 10. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. — El Presidente.
$ 140.— e.2|4-Nº 574-v.6|4|56

C. DUPONT & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en Miñones 2195, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Ratificación de las retribuciones percibidas por los directores.
3º Elección del síndico y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 140.— e.2|4-Nº 599-v.6|4|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL B. A. P.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1956, a las 9 y 30 horas en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 651, escritorio 102, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución del síndico saliente.
3º Aumento de capital.
4º Fijación del número de directores suplentes y su designación.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 16 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 24 de 1956. — El Directorio.
$ 140.— e.2|4-Nº 613-v.6|4|56

"CASPORT"
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por disposición del Directorio, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1956, a las 10 hs., en las oficinas de esta sociedad, calle Río Bamba Nº 212, piso 4º, escritorio "A", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneraciones del Directorio.
3º Elección de nuevos directores.
4º Elección de síndicos, titular y suplente y determinación de las remuneraciones del primero.
5º Distribución de utilidades.
6º Adaptación de los artículos del estatuto a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 1793|56.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales.
$ 220.— e.2|4-Nº 576-v.6|4|56

C. A. P. A. S. A.
COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Sociedad Anónima Comercial
Bartolomé Mitre 1470 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de abril a las 9 horas, en el local de la calle Luis Sáenz Peña 242 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente y fijar honorarios al primero por el ejercicio entrante.
4 Reforma de los Artículos 7º, 8º, 24 y 25 de los estatutos sociales y autorización al Directorio para que, por intermedio del presidente o de los directores que designe, gestione la aprobación de las reformas que sancione la asamblea y acepte las modificaciones que pueda indicar el Poder Ejecutivo o la Inspección General de Justicia y firme en definitiva la correspondiente escritura pública.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.
$ 520.— e.2|4-Nº 622-v.20|4|56

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
Secretaría: Sarmiento Nº 385 - Bs. As.
Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en el salón de la secretaría, calle Sarmiento Nº 385, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la cuenta de gastos, y recursos, balance general, inventario y memoria del año terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres miembros por dos años y dos miembros por un año para reintegrar la comisión administradora.
3º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El Secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 672-v.13|4|56

CARRANO HNOS.
PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril pxmo., a las 18 horas, en la sede social, calle Asamblea Nº 37, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Director, subgerente comercial.
$ 420.— e.2|4-Nº 626-v.20|4|56

Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera "C. I. N. A. G."
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión.

$ 120.— e.2|4-Nº 665-v.6|4|56

CAMARA DE COMERCIO DE Buenos Aires
Bartolomé Mitre 519 — Buenos Aires
T. E. 34-8252 y 33-0813
Dir. Teleg. Camarbaires
Fundada el 14 de Agosto de 1913
CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en su sede social, calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, el día 17 de abril próximo, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de seis miembros titulares y dos suplentes por tres años, y un miembro titular por un año, para reemplazar a igual número saliente de la comisión directiva actual, de acuerdo con los artículos 13 y 15 de los estatutos.
3º Elección de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.
4º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma. — Marzo de 1956. — La Comisión Directiva.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo con el art. 29 de los estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número que concurra a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada. — Haedo Abraham, director gerente.

$ 220. — e.27|3-Nº 65-v.4|4|56

CRISTALERIAS PAPINI, S. A.
Chacabuco 646 — Buenos Aires
CRISTALUX
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 14 horas en el local de la sociedad, sito en la calle Chacabuco 646, para trata el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero de 1955 al 31 de diciembre de 1955.
2º Destino de las utilidades.
3º Ampliación de capital.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 160. — e.27|3-Nº 69-v.4|4|56

COCA-COLA SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11 y 30 horas en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de cuanto se resuelva respecto del punto anterior.
3º Considerar los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1.793 del 31 de enero de 1956.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 140. — e.27|3-Nº 105-v.4|4|56

CORPORACION AMERICANA DE REPRESENTANTES S. A. "CARSA"
De Representaciones Comercial y Financiera
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimo tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, el día 14 de abril, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea;
2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955;
3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos, de acuerdo con lo establecido en el art. 23 de los estatutos;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;
5º Remuneraciones de directores, de acuerdo con el art. 41 de los estatutos;
6º Designación de dos señores accionistas, para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos.

$ 200.— e.27|3-Nº 236-v.4|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.530
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local social calle 25 de Mayo Nº 460, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad-hoc" de acuerdo con el art. 34 de los estatutos.
2º Adaptación del art. 29 de los estatutos, con los plazos fijados por el Decreto-Ley 1.793|56, en materia de publicaciones.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
4º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º Determinación del número de directores titulares que integrarán el próximo Directorio.
6º Elección de directores titulares y directores suplentes.
7º Elección de síndico titular y síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.27|3-Nº 144-v.4|4|56

C O L O I D A L
S. A. C. e I.
Reg. Nac. Nº 5.207
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956 a las 10 hs. en el local de la calle Avda. Belgrano Nº 3978, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;
2º Remuneraciones y convenios de los gerentes;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, según Art. 8º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la fecha, en el domicilio calle Cap. R. Freire 557, Cap. — Bs. Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.27|3-Nº 207-v.18|4|56

COLGATE-PALMOLIVE LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de cuanto se resuelva respecto del punto anterior.
3º Considerar los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1.793, del 31 de enero de 1956.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 160.— e.27|3-Nº 109.v.4|4|56

COLGATE-PALMOLIVE LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de abril de 1956, a las 10 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Disposición de las utilidades.
4º Pago de dividendos.
5º Elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.
6º Considerar los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1.793 del 31 de enero de 1956.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 180.— e.27|3-Nº 108.v.4|4|56

COCA-COLA, SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Pago de dividendos.
4º Elegir directores y síndicos.
5º Considerar los términos del Decreto del P. E. Nacional No 1.793, del 31 de enero de 1956.
6º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.27|3-Nº 103.v.4|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA TECNICO INDUSTRIAL C.A.T.I.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Compañía Argentina Técnico Industrial C.A.T.I., Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en la sede social calle Avenida Leandro N. Alem 884, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc para que informe con respecto al inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1954 y el 31 de julio de 1955.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico ad-hoc correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1954 y el 31 de julio de 1955; determinación de la remuneraciones del síndico; y destino de las utilidades.
3º Elección de vicepresidente 1º y directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Art. 26º de nlestatutos: Para la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en la sociedad, o en su defecto la presentación del resguardo o recibo que justifique el depósito en alguna institución bancaria, desde el primer día de publicada la convocatoria y con anticipación de tres días a la celebración de la asamblea.

$ 220.— e.27|3-No 132.v.4|4|56

CAPITALIZADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1956, a las 18 horas, en la calle Florida No 550, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea y adaptación de los estatutos a los plazos de publicaciones según Decreto Ley 1.723|56.
2º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Designación del número de directores titulares que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.27|3-Nº 170.v.4|4|56

CASAIC
Confecciones Argentinas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en el local social sito en la calle Bmé. Mitre 1133, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 14.875-v.17|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Expte. 3.864

Se convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de abril de 1956 a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1956.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 14.874-v.17|4|56

C A S E L
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Avda. de Mayo 1152 Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede social, Avenida de Mayo 1152 para el día 23 de abril de 1956 a las 19.30 horas para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.
4º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.975-v.17|4|56

"CABILDO"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Nº 4.776)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 547, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de Convocatoria de esta asamblea;
2º Aprobar la distribución de dividendo provisorio resuelto por el Directorio en acta de fecha 19 de marzo de 1956, y su forma de pago;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 14.813-v.5|4|56

CELTA INDUSTRIAL, COMERCIAL Inmobiliaria y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en la calle Lavalle 437, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.26|3-No 14.805-v.3|4|56

C O F I N S A
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas en Reconquista 336, piso 11, depto. X, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.26|3-No 14.826-v.3|4|56

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA,
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria a accionistas, 14 abril 1956, 10 horas, en San Martín 329, 1er. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código Comercio, ejercicio al 31|12|1955.
2º Distribuir utilidades y remuneraciones.
3º Fijar número y elegir directores y síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.993-v.3|4|56

COLONIZADORA MISIONERA S.A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de abril de 1956 a las 11 horas, en la Cámara de Comercio de Buenos Aires, Bmé. Mitre 519, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que se refiere el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente por un año
5º Designación de dos accionistas para

ra aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Artículo 18 de los estatutos dispone: Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad, para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarle un certificado que compruebe haber depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido por la ley de Bancos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.26|3-Nº 22-v.3|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA
(C.A.I.M.S.A.)
(N - 4.965)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15,00 horas, en Paraguay 1255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea.
2º Aprobación de la decisión del directorio convocando a asamblea, dentro del plazo establecido por Decreto-Ley 1.792|56.
3º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000.00 m|n., facultando al Directorio para emitir acciones hasta alcanzar dicho total en las fechas, plazos y condiciones que el Directorio resuelva.
5º Elección de un director titular por tres años y del síndico por un año.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 180.— e.26|3-Nº 14.988-v.3|4|56

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(2.773)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente.
3º Elección de tres miembros del comité ejecutivo.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|3-Nº 14.667-v.16|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)
San Martín 322 - Primer Piso
Buenos Aires
Nº de Registro 2146 Inspección de Justicia
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 20 de abril de 1956, a las 17,15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio (1955).
2º Integración del capital social por aumento de m$n. 500.000.— a m$n. 1.000.000.—, mediante entrega de acciones liberadas.
3º Futura integración del capital social.
4º Nombramiento de dos directores titulares y dos directores suplentes.
5º Nombramiento de síndicos, titular y suplente.
6º Determinación de la retribución al síndico.
7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la sociedad, calle San Martín Nº 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.22|3-Nº 14.415-v.13|4|56

CASA ESCASANY
Joyería y Relojería S. A.
Perú esq. Rivadavia
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril próximo, a las 18.45 horas, en el local de la sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1956.
2º Elección por el plazo reglamentario de cinco directores titulares y cuatro suplentes, así como síndicos titular y suplente.
3º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 480.— e.22|3-Nº 14.374-v.13|4|56

CORBETT HERMANOS
Soc. en Com. por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social, Avenida de Mayo 651, piso 3º, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de un dividendo provisorio.
2º Destino del importe resultante de la actualización de los valores de la hacienda existente al 30 de junio de 1955, conforme al artículo 2º de la Ley 14.421 y resolución de la Dirección General Impositiva Nº 404. La asamblea tendrá que resolver la distribución sea por capitalización del total, entregando acciones liberadas al portador o bien parte en esta forma y parte en efectivo.
3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta y autorizar al socio gerente para suscribir la escritura de elevación de capital, si así lo resolviera la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — C. L. Dawney, socio gerente.

$ 140.— e.28|3-Nº 408-v.5|4|56

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL S. A.
Bartolomé Mitre 226 - Buenos Aires
Registro Nº 4.017

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 226, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de la utilidad.
3º Elección de directores y síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 342-v.5|4|56

COLLAZO & CIA., S. A. COM. E IND.
Capital: m$n. 10.000.000
Perú 375 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas para el día 13 de abril de 1956 a las 15 horas en su local, Perú 375, 4º piso, a la Asamblea Extraordinaria a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las condiciones de los plazos y formas determinados por el Decreto Ley 1.793 sobre convocatorias de asambleas.
2º Consideración y aprobación del inventario y balance general extraordinario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias practicado con fecha 29 de febrero ppdo., y distribución de las utilidades líquidas y realizadas en carácter de "dividendos provisorios" del 3er ejercicio comercial en curso.
3º Determinación de los medios y formas de pago de estos dividendos provisorios.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.28|3-Nº 409-v.5|4|56

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.
"INSUD"
25 de Mayo 460 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955 y destino de las utilidades.
2º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.
3º Elección de directores titulares y suplentes por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 9 de abril de 1956 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires o en un banco de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.28|3-Nº 279-v.5|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL GENERAL ELECTRIC "C. A. I. G. E."
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures emitidos por Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E." Sociedad Anónima Comercial, según contrato de 28 de abril de 1952 a la Asamblea a realizarse el día 17 de abril de 1956, a las 14 horas, en el local de este Banco, calle Florida 99, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta formulada por la Sociedad emisora y por General Electric, Sociedad Anónima, para la transferencia a ésta del fondo de comercio de Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E." Sociedad Anónima Comercial y para la delegación a General Electric, Sociedad Anónima de las obligaciones emergentes de los debentures de los señores asambleístas, con los mismos privilegios y para ser pagados pari passu con los que tiene emitidos dicha sociedad por contrato de 19 de diciembre de 1949, resolviéndose en caso de aprobación sobre las correspondientes autorizaciones al Fideicomisario.
2º Designación de un debenturista para que con el Fideicomisario apruebe y firme el acta de la asamblea.

Nota: Esta asamblea se convoca de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º y 12º del contrato de emisión. Para asistir a la asamblea deberá acreditarse el depósito de los debentures conforme al inciso c) del artículo 9º de dicho contrato. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — The First National Bank of Boston: Fideicomisario.

$ 600.— e.19|3-Nº 13.849-v.10|4|56

Nota: Por error de imprenta el presente aviso se publicó del 19 al 21|3|56 bajo el nombre de The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, correspondiéndole el actual.

CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 158, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero de 1955 y el 31 diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Distribución, modificación y reordenación de los fondos de reserva.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para su asistencia se recuerda el artículo 15 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — S. A. Carlos Casado, Ltda., Compañía de Tierras.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.325-v.12|4|56

CAFASA S. A.
Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en su edificio, Bartolomé Mitre 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de Directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 300.— e.21|3-Nº 14.182-v.12|4|56

CODIMAC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Importación - Distribución - Exportación
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Tacuarí 352, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1955.
3º Remuneración de los servicios del síndico.
4º Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años en reemplazo de los señores Esteban Barbier, René J. Tardieu Paul Chaussette, Dr. Ernesto Omacini, Domitilo Criado y Oscar F. Huber, que renunció, siendo todos reelegibles.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un término de un año en reemplazo de los señores Horacio Sánchez Caballero y Francisco F. Mondet, respectivamente, que también son reelegibles.
6º Resolución sobre futuras citaciones a asambleas.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19º del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 660.— e.21|3-Nº 14.172-v.12|4|56

C O F I C
Compañía de Fibrocemento y Conglomerados
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas, en la sede social calle Tacuarí 352, de esta Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración del Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Retribución a la sindicatura.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de un Síndico titular y de un síndico suplente por un año, conforme al Artículo 14º del estatuto.
6º Resolución sobre citaciones a las asambleas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora dieciocho del señalado para el acto (Art. 17º de los estatutos). — El presidente.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.167-v.12|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Extraordinaria, la que se verificará en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 6 de abril de 1956, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º 11, 20º y 25º de los estatutos
2º Designación de una o más personas para que corran con todos los trámites relativos a las reformas de los estatutos sancionados por la asamblea y para que acepten las modificaciones que se les soliciten.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el National City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la ciudad de Buenos Aires, expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.20|3-Nº 14.015-v.4|4|56

C O M E X S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Leandro N. Alem 619 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril, a las 11 horas, en Leandro N. Alem 619, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, balance general y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 1955.
2º Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.
3º Reforma de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.21|3-Nº 14.267-v.12|4|56

COMPAÑIA EDITORA "EN AMERICA", S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1956, a las once horas, en Tucumán 1584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1955.
2º Elección de un director por tres años y síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Daniel Starkmeth, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

300.— $e.20|3-Nº 13.949-v.11|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas en el local social, calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|3-Nº 13.742-v.10|4|56

C. A. P. T. A.
Sociedad Anónima
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social, 25 de Mayo 294, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Utilidades del ejercicio y su destino.
3º Elección de tres directores, por tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.530-v.9|4|56

COMPAÑIA S K F ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1956, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 545 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares por dos años.

4º Elección de presidente y vicepresidente del Directorio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 480.— e.19|3-Nº 13.882-v.10|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con el art. 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 34ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 19º, inc. b) de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Conforme con el art. 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.20|3-Nº 13.981-v.11|4|56

C.A.T.Y.A.
Compañía Argentina Tintorería y Apreste Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Cangallo 564, piso 3º, Capital el día 10 de abril de 1956, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de bienes de uso, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del Decreto número 1.793|56.
4º Fijación del número y elección de directores por un año.
5º Elección del síndico titular y suplente por un año.
6º Aumento del capital a m$nacional 6.900.000.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.
$ 420.— e.15|3-Nº 13.446-v.6|4|56

CARIME
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo al Art. trece de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955
2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, según el Art. 22 del estatuto.
3º Elección de dos directores por dos años, y de un director por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.
P.S.: Renzo Giusti en su carácter de director gerente de Carime S. A. C., deja constancia expresa que conoce el Decreto Ley Nº 1793|56 y que renuncia a todo derecho de reclamación de importe u otro que pudiera corresponderle por cualquier concepto.
$ 600.— e.15|3-Nº 13.370-v.6|4|56

CASTELAR
S. A. Industrial Algodonera
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 11 de abril de 1956, a las once, en Alsina 1238.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.16|3-Nº 13.661-v.9|4|56

CASTELAR
S. A. Industrial Algodonera
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 11 de abril de 1956, a las diez y cuarenta y cinco en Alsina 1238.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital.
2º Designación de accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.16|3-Nº 13.663-v.9|4|56

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera, S. A.
N. 1378
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo número 515 (2º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y aumento del capital social, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.14|3-Nº 13.067-v.5|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND, SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland, a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 6 de abril de 1956, a las 11.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo, se les previene que, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el National City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la Ciudad de Buenos Aires expedirán las correspondientes certificaciones de depósitos, a los efectos de la celebración de la asamblea. — El Directorio.
$ 660.— e.15|3-Nº 13.419-v.6|4|56

CAÑADA MARTA
Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Nº 6.426
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y elección mínima de 3 directores titulares por 3 años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.16|3-Nº 13.604-v.9|4|56

C O T Y
S. A. Argentina de Perfumería
CONVOCATORIA
Nº 3.078
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3259|65, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955 y distribuir utilidades,
2º Nombrar directores, síndico y síndico suplente:
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 360.— e.15|3-Nº 13.363-v.11|4|56

COSUFI
Compañía Sud Americana de Finanzas, S. A.
Nº 2.305
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 17 horas en Sarmiento Nº 329 (10º piso).
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio
$ 360.— e.14|3-Nº 13.068-v.5|4|56

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 9 de abril de 1956, a las 10.15 horas, en la calle Alsina Nº 1367, 4º piso.
ORDEN DEL DIA·
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del cuadragésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, y resolución respecto al saldo de ganancias y pérdidas.
3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años, y de dos directores suplentes por igual término.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea; reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1956 — El Directorio.
$ 480.— e.13|3-Nº 12.905-v.4|4|56

COMPAÑIA DE INVERSIONES, COINSA SOCIEDAD ANONIMA
Bmé. Mitre 430
Asamblea General Ordinaria anual de accionistas, convocada para el día miércoles 11 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955;
2º Fijación del porcentaje sobre el beneficio líquido y realizado a repartir al Directorio y síndico, en la proporción a fijar;
3º Elección de un director titular por tres años;
4º Elección de síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y del síndico si concurriera;
Para poder concurrir a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — El Directorio.
$ 100.— e.14|3-Nº 13.123-v.5|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 9 de abril de 1956
De conformidad con lo que establecen los artículos 21º (inciso d) y 25º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1956, a las 9.45 horas en la calle San José Nº 180.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio (1955).
2º — Elección de tres directores titulares.
3º — Elección de síndico y síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la administración de la compañía, calle San José Nº 180. — El Directorio.
$ 480.— e.13|3-Nº 12.977-v.4|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 9 de abril de 1956
De conformidad con lo que establece el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1956, a las 9.30 horas en la calle San José Nº 180.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio (1955).
2º — Elección de tres directores titulares.
3º — Elección de síndico y síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la administración de la compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.
$ 480.— e.13|3-Nº 12.974-v.4|4|56

CASA STEWART, S. A.
Comercial, Importadora e Industrial
Avda. Córdoba 2100 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el sábado 7 de abril de 1956 a las 11 horas, en la casa matriz de la sociedad, Avda. Córdoba Nº 2100, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y emisión de nuevas acciones ordinarias.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — El Directorio
$ 300.— e.12|3-Nº 12.686-v.3|4|56

C O D I T E X
Compañía Distribuidora de Textiles S. A. Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956, a las 10 horas, en Alsina 1655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
3º Modificación del artículo 13º de los estatutos, a los efectos de ajustarlos al Decreto Ley Nº 1.793|56.
4º Elegir Directorio y síndicos. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 420.— e.15|3-Nº 13.410-v.6|4|56

COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL SUD AMERICANA "COINDU" - SOC. ANONIMA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 9 de abril de 1956, a las 17 horas, en la calle Paraná 140, oficina 15.
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y del secretario, o en su ausencia otro director.
2º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del décimoséptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
3º — Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido.
4º — Elección de cuatro directores por el término de dos años.
5º — Elección de síndico y síndico suplente.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones, o certificado del depósito de las mismas, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 140, oficina 15, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.13|3-Nº 12.965-v.4|4|56

"CH"

CHRISTIANI & NIELSEN
Compañía Argentina de Construcciones, S. A.
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto por el Art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco (5) directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — El Directorio.
$ 600.— e.15|3-Nº 13.381-v.6|4|56

CHACABUCO SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de esta sociedad se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nro. 760, 2º piso para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de presidente, vicepresidente y vocales de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura, conforme a los artículos 7º y 10º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.20|3-Nº 13.971-v.11|4|56

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. e I.)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la sociedad y en cumplimiento con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 16 de marzo de 1956, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas en la calle Tacuarí 352, Buenos Aires para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
3º Fijación de la remuneración del síndico titular.
4º Emisión de 3 series de m$n. 100.000.— cada una de acciones ordinarias.
5º Actualización de los términos de las publicaciones de convocatorias a asambleas ordinarias y extraordinarias.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores escribanos Juan A. Garicoche y Dr. Norberto Bacque.
7º Retribuciones de los Directores que desempeñan cargos administrativos (Art. 31, inc. b).
8º Cotización de las acciones en bolsa.
$ 600.— e.21|3-Nº 14.191-v.12|4|56

CHRISTIANI & NIELSEN
Compañía Argentina de Construcciones S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de acuerdo al artículo 6º de los estatutos.
2º Modificación de estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.15|3-Nº 13.377-v.6|4|56

CHAGUE HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 18 horas, en su sede social, Callao 779, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Fijación de los honorarios del síndico titular.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, hasta tres días antes del plazo fijado para su realización.
Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.
$ 360.— e.26|3-Nros. 153 y 255-v.10|4|56

"D"

"D E S A"
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 18 horas, 30 minutos, en Bolívar Nº 430, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.
2º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1956. — El Directorio.
$ 100.— e.2|4-Nº 678-v.6|4|56

"D E S A"
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 19 horas, en Bolívar Nº 430, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1956. — El Directorio.
$ 140.— e.2|4-Nº 679-v.6|4|56

D U R I A
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos
Sociedad Anónima
(N-5.428)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.
2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
3º Ratificar remuneraciones a directores.
4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
5º Elegir síndicos titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 140.— e.2|4-Nº 644-v.6|4|56

DESTILERIA SAN IGNACIO
Sociedad Anónima, Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956 a las 9 horas en la sede de la sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades
4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5º Aprobación venta de inmuebles realizada por el Directorio.
6º Elección de síndico titular y suplente por un año de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.28|3-Nº 455 v.5|4|56

DELTER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de abril de 1956, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.28|3-Nº 314-v.5|4|56

D I F A S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956 a las diez horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha Nº 576 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período legal.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la Caja de la sociedad tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.26|3-Nº 14.890-v.17|4|56

DROGUERIA FRANCO INGLESA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Maipú 939, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado art. 4º de los estatutos.
2º Aumento del capital (Decreto 8521|55), y otras reformas de detalle a introducirse en los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.
$ 160. — e.27|3-Nº 143-v.4|4|56

DAVID & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 12 de abril de 1956, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la resolución del Directorio, adoptando los nuevos plazos fijados para la publicación del llamado a asamblea, de acuerdo con el Decreto Ley 1.793|56.
2º Resolver el aumento del capital social hasta la suma de m$n. 15.000.000.—, emitiendo acciones ordinarias de la serie B a la par.
3º Distribución de reservas.
4º Ratificar el dividendo provisorio distribuído a los accionistas por el Directorio.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la asamblea.

Se publica hasta el 3|4|56, en razón de haber aparecido con error en el título del 22 al 27|3|56.
e.22|3-Nº 14.534-v.27|3|56
e.28|3-Nº 14.534-v.3|4|56

D A N U B I O S. A.
De Hilandería y Tejeduría
Teléf. 37 Rivadavia 0081
Moreno 1199 esq. Salta - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 12 de abril de 1956, a las diez y cuarenta y cinco, en Moreno 1199.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de capital;
2º — Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Director General.
$ 300.— e.19|3-Nº 13.895-v.10|4|56

D A N U B I O S. A.
De Hilandería y Tejeduría
Teléf. 37 Rivadavia 0081
Moreno 1199 esq. Salta - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 12 de abril de 1956, en Moreno 1199, a las once horas,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1955.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Remuneración de directores y síndicos.
4º — Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director General.
$ 300.— e.19|3-Nº 13.894-v.10|4|56

DRECOLL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Florida Nº 764 Capital Federal, el día 12 de abril de 1956, a las 20 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Aprobación del acta Nº 3 del Directorio.
4º Elección de directores por un año, fijación de su número.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo Nº 28 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el resguardo bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Luisa S. de Freudenberg directora.
$ 540.— e.16|3-Nº 13.581-v.9|4|56

DUFAUR Y CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5.734
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
QUINTO EJERCICIO 1955.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1956, a las 17 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo número 749 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º y sus concordantes del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico-social, al 31 de diciembre de 1955.
2º Aplicación del art. 9º, inc. d) de los estatutos sociales.
3º Distribución de utilidades.
4º Aplicación del art. 7º de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores y renovación del Directorio.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — El Directorio. — Luis A. Dufaur, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 11 sobre depósito de acciones.
$ 480.— e.14|3-Nº 13.136-v.5|4|56

DENTSPLY ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4.174
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Sarmiento 3949 con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio y distribuir utilidades al 31 de diciembre de 1955.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 300.— e.16|3-Nº 13.591-v.9|4|56

"DON CLEMENTE"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 18 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
3º Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas, (Decreto Nº 1.793|56).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 600.— e.14|3-Nº 13.169.v.5|4|56

DUFAUR Y CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5.734
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1956, a las 17.30 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo Nº 749, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Aumento del capital autorizado.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — El Directorio. — Luis A. Dufaur, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 11 sobre depósito de acciones.
$ 300.— e.14|3-Nº 13.135.v.5|4|56

DUCILO, S. A.
Industrial y Comercial
Leandro N. Alem 619
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de abril, a las 11.30 horas, en Leandro N. Alem 619, 6º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y distribución de dividendo en acciones liberadas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.21|3-Nº 14.268-v.12|4|56

"E"

"E D O - C A T"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Bmé. Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956 a las 17 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y uno suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social, las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.3|4-Nº 517-v.20|4|56

"EL SIMBOLAR"
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 16 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares y suplentes y de un síndico titular y uno suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social las acciones o el certificado bancario de depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 519-v.20|4|56

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de abril de 1956, a las 11 hs., en el local social, Alsina 971, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades. Remuneración a directores y síndico.
3º Elección de un director y de síndicos, titular y suplente.
4º Reducción de las publicaciones de convocatoria a asamblea.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.2|4-Nº 543-v.6|4|56

EL HOGAR CROATA, S. A.
Inmob., Com. y Fin.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria, el día 28 de abril de 1956, a las 18 horas, en su sede calle Salta 1241, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganan-

cias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directores titulares y suplentes, y síndicos titulares, y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 667-v.6|4|56

E S F O R S. A.
Técnico-Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de abril de 1956, a las 10 horas, en Solís 227, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Emisión de una serie de diez mil acciones preferidas al portador de m$n. 100.— cada una, por un valor nominal total de v$n. 1.000.000. — El Directorio.

$ 300. —e.2|4-Nº 557-v.20|4|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI ARGENTINA
Soc. An., Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local calle Reconquista 533, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores con cargos ejecutivos.

4º Aumento del capital social a m$n. 7.500.000.

5º Designación de Directores y de síndicos titulares y suplentes.

6º Ratificación de la publicidad de los actos sociales según Decreto-Ley Nº 1793, para esta asamblea y para el futuro. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 641-v.6|4|56

"EMALFI"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 26 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local de la Av. Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 24 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 326-v.19|4|56

E M E L A S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Boulogne Sur Mer 603, 4º piso, 15
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las once horas, a celebrarse en esta Capital, calle Boulogne Sur Mer 606, 4º piso, 15, fijándose la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de uno que termina su mandato y de dos designados interinamente, y de síndicos titular y suplente por el término de ley, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas, para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El presidente.

$ 140.— e.27|3-Nº 82-v.4|4|56

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario del undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de las utilidades.

2º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 280.— e.26|3-Nº 14.971-v.10|4|56

EDICIONES G. GILI, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en Cochabamba Nº 154|158 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al octavo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1955, así como del inventario e informe del síndico. Distribución de utilidades.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido (Art. 18).

3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (Art. 18).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Consideración de que las publicaciones de convocatorias a futuras asambleas se efectúen en los términos del Decreto Nº 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.26|3-Nº 14.914-v.3|4|56

E. M. S. A.
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
(N-4.801)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 3º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración al directorio y síndico.

5º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 180.— e.26|3-Nº 14.981-v.3|4|56

E. M. S. A.
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
(N-4.801)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 3º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Emisión de acciones ordinarias de $ 100.— m|n., por valor de $ 5.000.000.— m|n. de los cuales corresponderán pesos 900.000.— m|n. en acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 3 votos, y $ 4.100.000.— m|n. en acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 voto facultándose al directorio para fijar la fecha de su emisión e integración.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 160.— e.26|3-Nº 14.989-v.3|4|56

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria
Avda. Alvear 1693 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las doce horas en el local social de la Avenida Alvear 1693 a efectos de tratar, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.998-v.3|4|56

ESTABLECIMIENTOS LA CANDELARIA
S. A. Agrícola y Ganadera
Av. Alvear 1693 T. E. 41-0095/06
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las once y veinte horas en el local social calle Avenida Alvear 1693 a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 061-v.3|4|56

ESMALTERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en su edificio Bartolomé Mitre Nº 1600,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — Doctor E. M. Bernasconi, presidente.

$ 360. — e.21|3-Nº 14.174-v.12|4|56

EDUARDO BOTTO, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Retribución al Directorio, síndico y apoderado.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.

5º Nombramiento del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Presidente.

$ 160. — e.26|3-Nº 14.819-v.3|4|56

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Nº Registro 4.885
Cap.: $ 2.500.000.—

Editorial Dante Quinterno S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10,30 horas en el local social de la calle Lambaré Nº 1012, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de citación a esta asamblea.

2º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1955 e informe del síndico.

3º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

4º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y el nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 370.— e.22|3-Nº 14.891-v.13|4|56

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6205

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas en su sede social Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31-12-1955.

2º — Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º — Determinación de la retribución a directores y síndico.

4º — Elección de síndicos titulares y suplentes.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.874-v.10|4|56

ESTABLECIMIENTOS "EDAROLA"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6/420

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 9,30 horas en Esmeralda 156, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre 1955.

3º Número de miembros que integrará el Directorio y designación de las personas que desempeñarán los cargos.

4º Elección de síndico titular y su suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.16|3-Nº 13.?02-v.9|4|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Moreno Nº 1264 - Nº 5.777
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez horas en el domicilio de la sociedad, Moreno Nº 1264, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Distribución de las utilidades en la forma propuesta en la memoria.

3º — Elección de dos síndicos titulares y un síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.893-v.10|4|56

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO
S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial
Nº de Registro 4.576
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido en 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.13|3-Nº 12.955-v.4|4|56

EL PRODUCTOR
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.061
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de abril de 1956 a las 9,45 horas en el local social, Sarmiento 767, Capital, par tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.12|3-Nº 12.835-v.3|4|56

EMILIO MACHOTTA SOC. ANON. I. y C.
Fábrica y Refinería de Aceites Vegetales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local social de la entidad calle Lavalle 710, 5º piso B, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del síndico (art. 40 del estatuto).

3º Elección del síndico titular y del suplente.

4º Autorizar una suma máxima para honorarios de los miembros del Directorio que desempeñen tareas permanentes o transitorias en la administración de la sociedad durante el próximo ejercicio año 1956.

5º Modificación de los arts. 6 (4to. párrafo) y 15 del estatuto social para adaptarlos al Decreto Nº 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 18 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.16|3-Nº 13.619-v.9|4|56

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Esmeralda 116, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato de los directores y aprobación de sus gestiones, hasta la fecha.

2º Ratificación del mandato de los síndicos, titular y suplente, por los ejercicios 1953, 1954 y 1955.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30|6|1952, 30|6|1953, 30|6|1954 y 30|6|1955.

4º Ratificación del aumento del capital, autorizado a 20.000.000 de pesos moneda nacional.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Adopción de los plazos y publicaciones de convocatorias de asambleas Decreto Nº 1.793|1956.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 510.— e.15|3-Nº 13.321-v.6|4|56

"F"

FIANCO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 5718
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Avda. de Mayo 981, 4º piso, escritorios 409|11, el día 26 de abril de 1956, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el sexto ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 595-v.20|4|56

FIMSA FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.805
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1956, horas 11.30, en Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1955

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

4º Adaptación artículo 11 estatutos sociales, de acuerdo decreto-ley Nº 1.793

del 31 enero de 1956, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 531-v.20|4|56

"FINCORA"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 22 de los estatutos.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Alfredo J. Séré, presidente.

$ 480.— e.28|3-N 327-v.19|4|56

"FEMA" FABRICA DE TEJIDOS
Sociedad Anónima
Registro Nro. 4.212
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 8 horas, en su local calle Olleros Nro. 2419, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "Ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Disposición sobre las utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.28|3-Nº 394-v.5|4|56

"FIRECHE"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(Antes: "S.A.P.A.T." Sociedad Anónima Argentina de Anilinas, Colorantes y Productos Auxiliares de Tintura, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social calle Uruguay 1319, 4º piso, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al síndico.

3º Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de directores, síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración y ratificación de los actos del Directorio.

5º Adaptación de los estatutos a las disposiciones del Decreto 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140. — e.27|3-Nº 212-v.4|4|56

FLORFRANCE S. A. I. y C.
de Perfumería en la Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1956, a las 12,30 horas, en Rivadavia 4118

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (artículo 347, Código de Comercio), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.27|3-Nº 86-v.4|4|56

F. I. N. C. A.
Editorial y Publicitaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades por el año 1955.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 88-v.18|4|56

F I M B R O S S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1956, a las 13 horas, en Cangallo Nº 2688, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

2º Ratificación de los actos realizados por el Directorio.

3º Determinar el número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — José Imbrosciano, presidente.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.857-v.17|4|56

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10.30 horas en el local de la Sociedad, calle Viamonte Nº 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Revaluación de haciendas y en su caso entrega de acciones liberadas a los accionistas.

3º Consideración de lo dispuesto por el decreto Nº 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.858-v.3|4|56

FINCELL ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1956 a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación de los estatutos a los plazos de publicaciones según Decreto-Ley Nº 1.723|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 14.168-v.12|4|56

F. RAUL LAPLACETTE
(S. A. Agro-Ganadera)
Nº de Registro 3.044

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1956, a las 15 horas, en San Martín Nº 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos.

$ 140. — e.26|3-Nº 14.822-v.3|4|56

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a la hora 10, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al XXXIIIº Ejercicio Económico, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano pa. la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra Caja Social, Av. Lib. General San Martín 3046. — El Directorio.

$ 540.— e.22|3-Nº 14.549-v.13|4|56

F I B R A L A N A
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 12 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio conforme al artículo 14, inciso s), de los estatutos.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 480.— e.20|3-Nº 14.040-v.11|4|56

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas (Artículo 8 del Estatuto) en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.

$ 660.— e.15|3-Nº 13.350-v.6|4|56

"FERRETAN S. A."
Artículos de Ferreterías y Anexos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Brasil 1615, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.

2º Designación de síndico ad hoc para el ejercicio 1955.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

4º Renovación total del Directorio.

5º Designación de síndicos titular y suplente.

6º Aplicación del Decreto Nº 1.793|56 sobre plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.16|3-Nº 13.566-v.9|4|56

FIBAIRES S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en 1º convocatoria, en el local social, Cangallo Nº 555, 3er. piso "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1956.

2º — Designación de un director y síndico titular y suplente.

3º — Modificación de estatutos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.19|3-Nº 13.773-v.10|4|56

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS S. A. INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Aumento de capital y adopción régimen Decreto 1.793|56.

4º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 300. — e.16|3-Nº 13.518-v.9|4|56

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Plazo de las convocatorias a asamblea.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 420. — e.16|3-Nº 13.469-v.9|4|56

FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
Sociedad Anónima
N. 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, 5º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.635-v.12|4|56

F. I. N. C. A. Y CALICANTO
Construcciones y Anexos, Financiera e Inmobiliaria
Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 7 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.302-v.6|4|56

"G"

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1955.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 655-v.20|4|56

GUILLERMO DECKER S. A. I. C. A. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 836, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Establecer las remuneraciones del Directorio y síndico y resolver sobre la distribución de utilidades.

4º Elección de presidente y vicepresidente, por tres años y fijar el número de directores titulares procediéndose a la elección de los que corresponda, por tres años.

5º Fijar el número de directores suplentes y elección de los mismos por un año.

6º Fijar el número de miembros del consejo consultivo y elección de los mismos por un año.

7º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

8º Considerar los términos del decreto del P. E. Nacional Nº 1.793, del 31 de enero de 1956.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, hasta 3 días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.28|3-Nº 309-v.5|4|56

GUAYAQUIL
Sociedad Anónima Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Reforma artículo 4º estatutos sociales.

4º Remuneración al Directorio y síndicos.

5º Determinación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 180. — e.27|3-Nº 150-v.4|4|56

GRACE Y CIA. ARGENTINA, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 10 horas, en su se-

la social, calle 25 de Mayo 460, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Código de Comercio al 31|12|1955 y distribución de utilidades.

2º Nombramientos directores y síndicos y fijación honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240. — e.23|3-Nº 14.641-v.16|4|56

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures emitidos por General Electric, Sociedad Anónima según contrato de 19 de diciembre de 1949 a la Asamblea a realizarse el 17 de abril de 1956, a las 14 horas, en el local de este Banco, calle Florida 99, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la propuesta formulada por la sociedad emisora para tomar a su exclusivo cargo y con los privilegios correspondientes, obligándose a su pago pari passu con los de los asambleístas, los debentures emitidos por Compañía Argentina Industrial General Electric "C.A.I.G.E." Sociedad Anónima Comercial, según contrato del 28 de abril de 1952, y en caso de aprobación resolver sobre las consiguientes autorizaciones al Fideicomisario.

2º Designación de dos debenturistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Esta convocatoria se hace de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 8.885 y artículo 3º del contrato de emisión. Para asistir a la asamblea deberán depositarse los debentures con 3 días de anticipación conforme a los artículos 3º y 9º del mismo contrato. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — The First National Bank of Boston: Fideicomisario.

$ 540. — e.19|3-Nº 13.846-v.10|4|56

Nota: Se deja constancia que el presente aviso se publicó del 19 al 21|3|56 por error de imprenta bajo el nombre de The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, correspondiéndole el actual.

GENARO GRASSO, S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Genaro Grasso, Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 19 horas, en su local social, calle Bolívar Nº 430, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Bolívar 430, tercer piso, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.386-v.6|4|56

"H"

HIERROTAN S. A. I. C. F. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hierrotan Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en segunda convocatoria el 23 de abril de 1956, en su local social de la calle Capdevila 3458, Capital, a las 15 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres o cinco directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con el presidente y secretario ad hoc.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 10 de los estatutos deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación a la asamblea, sus acciones o el certificado de depósito en un Banco.

$ 108.— e.2|4-Nº 550-v.4|4|56

HERO
S. A. C. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social calle Belgrano 865, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la definición del Directorio convocando a Asamblea dentro del plazo establecido por Decreto-Ley número 1.793|56.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de capital.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con 3 días de anticipación.

$ 180. — e.26|3-Nº 14.811-v.3|4|56

HILANDERIA PLATENSE, S. A. I. C. F.
Registro No 3107
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril p. v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 943, 2º piso, escr. 10|14, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente.

4º Retribución del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.23|3-Nº 14.693-v.16|4|56

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.
De Biología Experimental Agropecuaria
Buenos Aires, marzo de 1956.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril a las 15 horas, en San José Nº 1481, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la decisión del Directorio convocando a asamblea dentro del plazo establecido por Decreto-Ley 1.793|56.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

3º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24º de los estatutos que dice: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada en la convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder en forma o simple carta poder; los directores no podrán ser mandatarios".

$ 200.— e.2|4-Nº 553-v.6|4|56

INSTITUTO BIO TERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 19 horas en esta Ciudad, calle Charcas 1987, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 31 de los estatutos.

$ 420. — e.2|4-Nº 457-v.20|4|56

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.226
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo sexto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo Nº 195, 1er. piso, oficina Nº 103, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico titular, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes, por renovación total del H. Directorio (según artículo tercero estatutos).

4º Elección de síndicos titulares y síndicos suplentes.

5º Determinación del depósito en garantía de los señores directores titulares.

6º Ratificación resolución Directorio de fecha 1º de febrero de 1956 sobre aumento capital de m$n. 1.000.000.

7º Consideración modificación parcial art. 2º estatuto referente al capital social autorizado.

a) Transformación 10.000 acciones preferidas $ 100.— c|u. en acciones ordinarias B.

b) Aumento capital social en m$nacional 5.000.000.— en acciones ordinarias B.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Notas: 1º: La publicación de la presente se efectuaría de acuerdo a las disposiciones del Decreto Nº 1.193 del 31|1|56, artículo 1º.

2º: Podrá asistir a las asambleas todo accionistas que, mediante el depósito de acciones o resguardo bancario de las mismas, con tres días de anticipación como mínimo en la caja social, compruebe su calidad de tal.

$ 280.— e.2|4-Nº 649-v.6|4|56

I N C L A
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 19 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, Cangallo 328, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955

2º Remuneración del Directorio, síndico titular.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 100.— e.2|4-Nº 640-v.6|4|56

INTERCOMERCIAL
Sociedad Anónima - Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
(N. 6.067)

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Intercomercial Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de abril de 1956 a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 478, 1er. piso, escritorio 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital social autorizado conforme a lo previsto por el art. 4º de los estatutos sociales.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con lo dispuesto en el art. 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

$ 160.— e.2|4-Nº 592-v.6|4|56

INDUTIL
Sociedad Anónima
Nro. 8.729
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956 a las 11 horas en el local Moreno 1014, 4º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) C. de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar directores y síndico y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 581-v.20|4|56

INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA AGRARIA — I. C. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas treinta minutos en el local de la sociedad, calle Lavalle 1312, 4º piso, "B" — Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión. — (Art. 17º del estatuto).

$ 120.— e.2|4-Nº 663-v.6|4|56

I.P.S.A.M. S.A.
Industrias Puerto San Martín
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1956, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 330, Oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Pago de honorarios del Directorio y síndico en acciones ordinarias liberadas a la par.

3º Aumento de capital.

4º Acogimiento al Decreto 1.793|56.

5º Elección Directorio y síndico.

6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 586-v.6|4|56

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
MEDRANO 162 - 64 T. E. 86 - 5372
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 21 de abril de 1956, a las 12.45 horas en el local de la sociedad calle Medrano 162|64 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

$ 420.— e.28|3-Nº 345-v.19|4|56

INDUSTRIAS A. V. D., S. A.
Industrial y Comercial
Avda. Diagonal Julio A. Roca 733, 3er. piso, Buenos Aires
Nº de Registro 6553
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración de la retribución percibida por los directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas en el ejercicio, de conformidad con lo dispuesto por el art. 20 inciso cuarto de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 7º de los estatutos, sobre depósito previo de las acciones para su asistencia a la asamblea.

$ 540.— e.28|3-Nº 308-v.19|4|56

I L U M
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Registro Nro. 6.279

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1956, a las 18 horas, en Sarmiento 930, piso 5to. "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos. art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Ratificación del procedimiento seguido para la convocatoria de esta asamblea.

4º Adaptación artículo 16 estatutos sociales, de acuerdo al Decreto-Ley número 1.793 del 31 de enero de 1956 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120 — e.28|3-Nº 397-v.5|4|56

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS LIM, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de abril de 1956 a las 18 horas, en la Avda. Córdoba Nro. 5401 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los términos de publicaciones dispuestos por el Decreto-Ley Nº 1.793|56 del P. E. de la Nación, para esta asamblea y para el futuro.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Disponer el aumento del capital social por la suma de $ 10.000.000.— m|n. y autorizar al Directorio para resolver las emisiones de acciones correspondientes, en las oportunidades y condiciones que juzgue convenientes, de acuerdo con los estatutos sociales.

4º Elección de dos directores titulares en representación de los accionistas de la clase "A", y cinco directores titulares en representación de los accionistas de la clase "B".

5º Elección de síndico titular y síndico suplente

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 24º de los Estatutos. — Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o del extranjero de tenerlas depositadas a su orden.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.28|3-Nº 359-v.5|4|56

INDUSTRIAL ALVIÑO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 18 horas, en su local de la calle Chacabuco 77, 1er. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del

Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.28|3-Nº 355-v.5|4|56

I M A F E
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 710, 5º piso B, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 5.000.000.

5º Modificación de los artículos 4º y 20º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.27|3-Nº 253-v.18|4|56

"I B I C U Y" S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Paso 450 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a las 10 horas, en el local de la calle Paso 450 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Elección del Directorio y síndicos;

3º Fijación de la remuneración al director - gerente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 17 de los estatutos. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.935-v.3|4|56

IPORA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social de la Avenida Julio A. Roca 610, 4º piso, a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Distribución de un dividendo provisorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.26|3-Nº 14.815-v.3|4|56

I. A. F. I. S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1956, a las 17 horas en la sede social, Avenida de Mayo 981, oficina 411, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.23|3-Nº 14.657-v.16|4|56

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección por un año de cinco directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio.

4º Aumento de capital.

5º Consideración de los intereses acreditados en cuentas personales de los directores.

6º Encuadramiento de los estatutos sociales dentro de las normas del Decreto Nº 1.723|56 relativo al plazo de las publicaciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.21|3-Nº 14.163-v.12|4|56

"INCOFI"
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº 4.144
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las once horas en Sarmiento Nº 424, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Considerar plazos de convocatorias futuras, de acuerdo con Decreto número 1.793|56.

5º Resolver la disolución anticipada de la sociedad.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.595-v.9|4|56

"IWECO"
ISIDORO WEIL Y CIA
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1956, a las 9 horas, en Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital y adopción del régimen del Decreto 1.793|56.

3º Remuneración de directores.

4º Elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.15|3-Nº 13.478-v.9|4|56

I M A R
Industria Metalúrgica Argentina, S. A. C. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero Nº 315, 3er. piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y suscribir el acta respectiva.

2º — Consideración del aumento del capital autorizado elevándolo a la suma de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, mediante la emisión de veinticinco series, cada una de mil acciones ordinarias al portador, de las clases "A" y "B" con derecho a cinco votos cada una las de la clase "A" y a un voto cada una las de la clase "B".

3º — Autorización al directorio para determinar la oportunidad de la emisión de las acciones, las condiciones, forma de pago y la fecha a partir de la cual gozarán de derecho de dividendo.

4º — Reforma e los artículos tercero, décimotercero, y décimocuarto e incorporación del décimosexto (nuevo).

5º — Facultar a los señores Mario Torriero y Abraham Kaplan para que conjunta, separada o alternativamente realicen todos los trámites necesarios para gestionar la aprobación de dicha reforma; con facultades para aceptar las modificaciones que dispongan las autoridades competentes, y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en un Banco Nacional o extranjero, en la Caja Social con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder, dirigida al presidente de la sociedad. Cada acción ordinaria o preferida tiene derecho a voto en las condiciones de las respectivas emisiones y las legisladas en los presentes estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Dr. Mario Torriero, presidente.

$ 960.— e.13|3-Nº 13.038-v.4|4|56

I L D E
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de abril a las 18 horas en el local social, calle Defensa 127, 1er. piso Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneración del Directorio y síndico.

4º — Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º — Aumento del capital social.

6º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Enrique Luis Ranzoni, presidente; Felipe F. Locati, secretario.

$ 420.— e.14|3-Nº 13.077-v.5|4|56

"J"

JAIME LIEBLING SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en la sede social de la calle Díaz Vélez 5226, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Ampliación del capital autorizado.

3º Designación de mandatarios para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.866-v.3|4|56

JAIME LIEBLING SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Díaz Vélez 5226, para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de miembros del Directorio y directores por expiración de sus mandatos.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.

4º Adopción del régimen del Decreto número 1.793|56 del Poder Ejecutivo Nacional para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.870-v.3|4|56

J. M. ROSENBLUM
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril de 1956, a las 16 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 300.— e.23|3-Nº 14.723-v.16|4|56

JUAN CH. SIEBURGER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril a las 17 horas en Cangallo 1621, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Honorario síndico.

3º Elección de directores, titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Considerar el aumento de capital social de $ 6.000.000.

5º Designar dos accionistas para aprobar el acta.

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — El Directorio.

$ 340.— e.21|3-Nº 14.307-v.12|4|56

"K"

K O M F Y
S. A. C. e I.
Fabricantes de Calzados para Hombres
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Komfy S. A. C. e I. comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local sito en la calle General Urquiza 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente temario,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elevación del capital autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional.

3º Modificación de los artículos cuarto, décimo quinto y décimo octav, apartado d).

4º Aprobación de las remuneraciones total percibidas por los señores directores en el ejercicio.

5º Dar cuenta de los sueldos fijados a los directores.

6º Designación del síndico titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|3-Nº 13.811-v.10|4|56

"L"

LA LYS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de abril de 1956, a las 16 y 30 horas, en el local social, calle San Martín 233, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Aumento del capital social autorizado hasta m$n. 1.200.000. — El Directorio.

$ 80.— e.2|4-Nº 615-v.6|4|56

L.I.M.S.A.
La Industrial Maderera, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en la Avenida Presidente Julio A. Roca 672, 4º piso, el próximo día 14 de abril de 1956, a las 9 horas,

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración memoria y balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades.

b) Nombramiento de directores y síndico, titulares y suplentes.

c) Aumento del capital social.

d) Programa de expansión de los negocios sociales.

e) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.2|4-Nº 546-v.6|4|56

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Nº Registro 1.419

Buenos Aires, marzo 26 de 1956.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las once horas, en el local social Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (art. 9 estatuto) y elección de hasta cuatro directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del Directorio, síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 408.— e.2|4-Nº 524-v.24|4|56

LITOPON BELLAVISTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
25 de Mayo 578, 3º, Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas en la sede social, 25 de Mayo 578, 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1955 y distribución de utilidades;

2º Ratificación de las asignaciones a los directores que desempeñaron actividades permanentes;

3º Elegir síndico titular y suplente;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.2|4-Nº 612-v.6|4|56

"LOS FEDERALES"
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Bartolomé Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Modificación de los estatutos sociales, artículo 3º (aumento de capital) y 10º.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Directorio.

$ 480. — e.2|4-Nº 518-v.20|4|56

LEGUMI
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
N. 6.333

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.2|4-Nº 548-v.20|4|56

LA FERROLANA, S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en el local de la calle Lavalle 1312, 4º piso, dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 661-v.6|4|56

"LA" TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1.319
Inspección General de Justicia
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a las 11 horas en su local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la

memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del Directorio.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El presidente.
$ 120.— e.2|4-Nº 593-v.6|4|56

LA LYS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín 233, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.
$ 120.— e.2|4-Nº 614-v.6|4|56

LA ACETICA
S. A. Industrial y Comercial
DECIMOSEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Pasteur Nº 211, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Fijación del precio de las acciones hasta la asamblea siguiente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamble. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 611-v.20|4|56

LA METROPOLITANA
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
Rivadavia 954 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 954, el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al vigésimo quinto ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de las utilidades.
3º Renovación de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.
4º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Marzo 15 de 1956 — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 660.— e.2|4-Nº 647-v.20|4|56

LAURIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
Florida Nº 550 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 19 horas, en la calle Florida Nº 550, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.
2º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 100.— e.28|3-Nº 423-v.5|4|56

LA FORESTAL ARGENTINA
S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
Nº 2.728
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24º de los estatutos, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1956 a las 15.30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Elección de tres directores por el término de dos años en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de presidente y vicepresidente del Directorio y fijación de la duración de sus mandatos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1956.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.
$ 792.— e.26|3-Nº 14.892-v.20|4|56

Laboratorios Bioquímico - Farmacéuticos
L U T E T I A S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril a las 12.30, en Avda. Julio A. Roca 733, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos; remuneración de los mismos y consideración de las retribuciones fijadas conforme al artículo 14.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956.
$ 100.— e.27|3-Nº 125-v.4|4|56

LABORATORIOS MIDY S. A.
Humberto 1º, 101 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria pora el día 12 de abril de 1956 a las 17 horas en la sede social, calle Humberto 1º 101 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares y de un suplente por un año.
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
4º Plazo para convocatoria de Asambleas.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.27|3-Nº 89-v.4|4|56

LA MERIDIONAL S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº de inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1956 a las 17 horas, en San José Nº 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1955.
2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Mario Cafici, director general.
$ 300.— e.26|3-Nº 14.830-v.17|4|56

L. I. C. S. A.
LOCCI, Inmobiliaria, Comercial, S. A.
Buenos Aires - Teléfono 60 - 0476
12ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1956, a las 18 horas, en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 12º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
3º Modificación de los plazos para publicación de edictos.
4º Remuneración de los directores y del síndico.
5º Elección de tres directores titulares y uno suplente por el término de tres años.
6º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.
$ 420.— e.26|3-Nº 29-v.17|4|56

" L O C A R N O "
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº Insc. Exped. N-6.476
Cap. Susc. m$n. 1.500.000

Cítase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en Rivadavia 2349, para considerar documentación artículo 347 del Código Comercio, elección de directores, síndicos y designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 240.— e.26|3-Nº 14.954-v.17|4|56

L U C I L U
Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera
Avenida Alvear 1693 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las once horas y cuarenta minutos, en el local social de la Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.26|3-Nº 14.995-v.3|4|56

"LA ESPADAÑA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las diez y cuarenta horas en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978 a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 80.— e.26|3-Nº 12-v.3|4|56

LA FELISA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A.
Nº 6.257
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 3ra. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 1956 a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del señor síndico.
2º Fijación del número de directores y elección mínima de 3 directores titulares por 3 años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración reforma término publicaciones sociales.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.23|3-Nº 14.781-v.16|4|56

LONGVIE
Sociedad Anón. Comercial e Industrial
Libertad 731
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 12 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local calle Cangallo 456, 4º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, comprendiendo la misma, en particular, la retribución al síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución de directores de acuerdo con el artículo 19, inciso b) de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario, en las oficinas de la sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.
$ 540.— e.15|3-Nº 13.462-v.6|4|56
Nota: Se deja constancia que por error de imprenta, figuró el art. 3º en form distinta de la actual, que es la que corresponde a los días 15, 16, 17, 19 y 20|3|56.

LA RIOJANA
Compañía Comercial Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Salta 638, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para redactar el acta y firmarla.
2º Consideración del informe del Directorio de la sociedad acerca de la revaluación del activo dispuesta por la asamblea general extraordinaria del 31 de diciembre de 1954.
3º Consideración de los informes de los peritos técnicos designados por el Directorio de la sociedad acerca de los valores de los bienes a revaluar.
4º Determinación precisa y exacta de los rubros del activo afectados por la revaluación.
5º Determinación precisa y exacta de los importes y montos en que se fijará la revaluación de cada uno de los rubros del activo afectados por ella.
6º Determinación del destino que se dará al excedente proveniente de la revaluación que se efectúe. — El Directorio.
$ 480.— e.21|3-Nº 14.249-v.12|4|56

LA COMERCIAL TECNICA
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 5.172

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956 a las 18 y 20 horas, en su sede social, Avenida de Mayo número 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31-12-955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Determinación de la retribución a directores y síndico.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 13.879-v.10|4|56

LA GANADERA DEL NORTE S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1956 a las 12 horas en la calle Sarmiento 643 oficinas 730|738.

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Fijar la remuneración del síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.21|3-Nº 14.239-v.12|4|56

"LA MARIA ELENA"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1956, a las 19.30 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º — Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
3º — Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a asambleas, (Decreto Nº 1.793|56)
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 600.— e.14|3-Nº 13.158-v.5|4|56

LABORATORIOS VASENOL S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas en la sede social, calle Suipacha 576, primer piso para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1955.
2º Consideración y aprobación por la asamblea de las actuaciones del Directorio durante el ejercicio.
3º Elección de nuevos miembros del Directorio por el término estatutario en remplazo del actual Directorio cuyo mandato finaliza.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para un nuevo período.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea sus acciones y certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
$ 540. — e.14|3-Nº 13.543-v.9|4|56

"M"

MONTE GRANDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1956, a las 18 horas, en Suipacha 58, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º), del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Aumento del capital autorizado (art. 3º estatuto social).
3º Elección de miembros del Directorio por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 120. — e.2|4-Nº 502-v.6|4|56

M E T E O R
Establecimientos Metalúrgicos
Sociedad Anónima. Industrial y Comercial
(N-4.035)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA·

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.
2º Reforma de los estatutos sociales.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. —
$ 120.— e.2|4-Nº 677-v.6|4|56

MERCURIO SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
San Martín 579 T. E. 31 - 1207 y 0545
Bueno Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 21 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 579, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11º de los estatutos.
2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955,
3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Modificación de estatutos en su art. 10º, ajustando a las disposiciones legales vigentes los términos de las publicaciones para convocatoria a asamblea.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea (Art. 13º de los estatutos).

$ 600.— e.2|4-Nº 654-v.20|4|56

MASSALIN & CELASCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11.30 horas en el local social México 3486, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución y pago de un dividendo extraordinario.

2º Considerar los términos del decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1793 del 31 de enero de 1956.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 313-v.5|4|56

METALURGICA INDARBAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1956, en el local de la calle Bolívar Nº 177, 7º piso, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 367-v.19|4|56

MARFINANCO
S. A. Comercial, Financiera y Marítima
Agentes Marítimos
Dir. Tel. Sesosarmar
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en su local social de la calle Leandro N. Alem Nº 410, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios a directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 370-v.5|4|56

MILLACO
S. A. C. F. I. I.
Estibajes - Lanchajes
T. E. 32 - 5801
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 11 horas en su local de la calle Leandro N. Alem Nº 410, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 369-v.5|4|56

MICHELIN
S. A. Arg. de Neumáticos
Paseo Colón 1318 — Buenos Aires
Número de Registro 3.039
CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las diez horas en el local social calle Paseo Colón 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos primero, tercero, décimo primero, décimo quinto, inciso m) del décimo séptimo, vigésimo sexto, trigésimo y trigésimo primero de los estatutos sociales.

2º Consideración de la situación creada a la sociedad con motivo de la rescisión de su contrato de licencia, de las medidas tomadas por el Directorio y autorización eventual a éste para adoptar otras que se consideren convenientes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que, para poder participar a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación las acciones o el certificado de depósito de las mismas a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 720.— e.27|3-Nº 57.v.23|4|56

MANUFACTURA GENERAL DEL CORCHO S. A.
Industrial y Comercial
Capital autorizado m$n. 5.000.000
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en Nogoyá 5959, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio 1955.

2 Fijación de la renumeración del síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.27|3-Nº 199-v.4|4|56

MICHEL A. DOURA S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Michel A. Doura Com. e Ind. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en su sede social Camargo 960, Cap. Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793|56.

2º Distribución de un dividendo provisorio al 31 de enero de 1956.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 14.804-v.3|4|56

MARYFIBRA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
(Exp. 5.693)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 6ª Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1956 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Lavalle 1171, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 y el informe del síndico.

2º Reducción plazo de publicación y eventual reforma de los artículos 23 y 25 de los estatutos.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 14.962-v.17|4|56

MARNANDA S. A.
Financiera Inmobiliaria Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de abril próximo a las 11 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 64, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Aprobación de la modificación del término de publicaciones de la presente, efectuada de acuerdo con el Decreto 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.955-v.3|4|56

MUÑOZ SAUCA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 19 abril próximo a las 15 horas en el local Perú 631, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 14.758-v.16|4|56

MASLLORÉNS HNOS.
Sociedad Anónima
Fábrica de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de Masllorens Hermanos, Sociedad Anónima, Fábrica de Hilados y Tejidos, a la Asamblea General de accionistas dispuesta por resolución del Directorio para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas y 30 minutos, en Lavalle 1171 9º piso, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 5 de los estatutos sociales a fin de elevar el monto del capital autorizado hasta la suma que establezca la asamblea.

2º Capitalización de reservas libres acumuladas en el fondo de previsión general hasta la suma de m$n. 3.000.000.—, mediante la emisión de acciones ordinarias de m$n. 100 cada acción, a entregarse a los tenedores de acciones ordinarias en proporción a las acciones de que sean poseedores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — El Directorio.

Artículo 33 del estatuto: Para asistir a las asambleas es necesario depositar en la gerencia de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco. La gerencia entregará en cambio, un título especial que servirá de entrada en la sesión en la cual se hará constar el nombre del accionista, las acciones depositadas y el número de votos que le corresponde. Ningún representante podrá tener más de cinco representaciones.

$ 230.— e.23|3-Nº 14.996-v.3|4|56

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Elfa 456, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación del número de los directores, elección y remuneración de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

e.22|3-Nº 14.407-v.28|3|56
e.2|4-Nº 14.681-v.13|4|56

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.
Nº 4.103
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1956 a las 11 horas, en Avda. R. S. Peña 567. Escr. 217, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de diciembre de 1955;

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio. — E. Carpenter, vicepresidente en ejercicio.

$ 180.— e.22|3-Nº 14.330-v.13|4|56

MIDLAND COMERCIAL SOC. ANON.
Nº 3.809
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril, a las 10 horas, en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

3º Retribución de los miembros del Directorio y del síndico.

4º Determinar el número de directores.

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, marzo 11 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.19|3-Nº 13.726-v.10|4|56

MOLLA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 867|77, Capital Federal
ORDEN DEL DIA:
Primera Asamblea General Ordinaria
13 de abril de 1956, a las 12 horas

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores titulares y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|3-Nº 14.009-v.11|4|56

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS METALURGICAS MAURICIO SILBERT S. A.
3 de Febrero 3802 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 12 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social calle 3 de Febrero Nº 3802, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 13º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de los directores titulares, según el número que determine la asamblea, por el término de un año.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 23º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.440-v.6|4|56

MERINAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956 a las 11 horas en Moreno 1170

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º) Modificación del artículo 22 a los efectos de ajustarlo al Decreto-Ley Nº 1.793|56.

4º) Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

$ 540.— e.15|3-Nº 13.414-v.6|4|56

MEFINSA S. A.
Mercantil, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de abril de 1956, a las 16 horas, en 1a. convocatoria, en el local social, calle Gonçalves Díaz Nº 1100, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Modificación de estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.15|3-Nº 13.415-v.6|4|56

"N"

NAVEMAR, S. A. DE NAVEGACION
NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956 a las 17 horas, en el local social calle Juncal 743, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de 3 años por terminación de mandato del actual Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Adaptación del estatuto social al Decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (Art. 9º).

$ 180.— e.2|4-Nº 510-v.6|4|56

"NUEVOS HORIZONTES"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
MAIPU 534 - Buenos Aires
Registro 5358
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social Maipú 54, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Arpad Alfredo Tauszig, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

$ 360.— e.2|4-Nº 489-v.20|4|56

N I D A R A R L L S. A.
Comercial y de Representaciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Belgrano 624, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, conforme al artículo 12 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 140.— e.27|3-Nº 126-v.4|4|56

NUMANCIA
Seguros en General S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 36 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril próximo en el local de esta compañía, calle San Martín Nº 329, 2º piso, Capital Federal, a las 10.30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital mediante la utilización de reservas libres y otros rubros y consiguiente emisión de acciones.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con los señores presidente y secretario.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deben depositar en la gerencia de la sociedad sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea (art. 32 del estatuto).
$ 160.— e.27|3-Nº 256-v.4|4|56

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
Registro: N 2735
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Cónvocase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembzre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Resolución sobre el número de Directores titulares conforme al artículo décimo tercero de los Estatutos y elección de los mismos.
4º Nombramiento de un Síndico titulary un Síndico suplente.
5º Remuneración de los Directores y del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Conforme al artículo 11º de los Estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.
$ 200.—26|3-Nº14.861-v.3|4|56

NOVEL
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria. Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 e informe del Síndico.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. El Directorio.
$360. — e. 26|3-Nº 14.878-v.17|4|56

"O"

OMIXAM, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Agrícola y Ganadera
Nº 6.334

Convócase Asamblea Ordinaria el 29 de abril 1956, a 17 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1955.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Adaptación art. 19 estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 31 enero 1956.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 300. — e.2|4-Nº 523-v.20|4|56

O M E G A
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Tucumán 535 — Buenos Aires
Avisa por 15 días
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956, a las 11.30 hs., en Tucumán 535, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Resolver sobre el aumento del capital, de acuerdo al art. 4º de los estatutos y a lo dispuesto por el Decreto 852 del 14-10-955.
3º Resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio, por el término de un año.
4º Elección de directores y síndico.
5º Modificación del artículo 13º de los estatutos.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 480.— e.21|3-Nº 14.122-v.12|4|56

OKS HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 6.331
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social Rivadavia 1952, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente.
7º Reforma del artículo 13º de los estatutos sociales.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —. El Directorio.
$ 420.— e.19|3-N 13.800-v.10|4|56

O M E G A
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Tucumán 535 — Buenos Aires
Avisa por 15 días
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956, a las 12 hs., en el local de Tucumán 535, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 1º, 3º y 4º de los estatutos.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 180.— e.21|3-Nº 14.120-v.12|4|56

"P"

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 1956, horas 19, Avenida Boyacá 419, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio al 31|12|1955.
2º Distribución utilidades y retribución directores y síndico.
3º Información accionistas de remuneraciones fijadas a directores.
4º Información accionistas sobre aumento capital realizado.
5º Elección segundo vocal titular, art. 11 estatutos.
6º Designación dos vocales suplentes del Directorio y síndico.
7º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 120.— e.2|4-Nº 597-v.6|4|56

PINTEMAR, S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 1132, 5º piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en su sede social el día 16 de abril de 1956, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 4º, 5º, 11º, 14º, 26º, y 29º de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los socios accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, entregándoseles el recibo correspondiente con la constancia de las acciones depositadas (art. 24 de los estatutos). — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 140.— e.28|3-Nº 366-v.5|4|56

PATRICK, S. A. I. y C.
Estados Unidos 3045 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 9 y 30 horas, en Estados Unidos 3045, Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e.28|3-No 260.v.5|4|56

POLANAR
Sociedad Anónima Textil, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.093

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de abril 1956, a las 11,30 horas en Alsina 1238, de esta Ciudad, para tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Distribución dividendo provisorio.
2º Ratificación procedimiento seguido para llamado a esta convocatoria.
3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo Decreto Ley número 1793, del 31 enero 1956, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 120.— e.28|3-Nº 396-v.5|4|56

P. MONIER S. A. I. C.
Manufactura de Artículos de Caucho
Esc. Acevedo 2361|71 T.E. 71. Palermo 2932
(Suc. 25|3)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1956, a las 12,30 horas en el local social de la calle Acevedo Nº 2371, Capital, para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y ratificación de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a los señores directores, con tareas administrativas, fijándose las sumas máximas dentro de la cual se retribuirá esas mismas tareas durante el año 1956.
2º Plazo para convocar a los accionistas.
3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Aumento de capital.
6º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.
$ 180.— e.27|3-Nº 96-v.4|456

P R O V I T A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 4.244
1ª CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada que determinará el número de votos que les corresponde — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 600.— e.26|3-Nº 14.979-v.17|4|56

PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Vedia y Avda. Forest, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Plazo de las convocatorias a asamblea.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.16|3-Nº 13.468-v.9|4|56

"PRODUCTOS SOLMAR", S. A.
Registro Nro. 2.580
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en los escritorios sitos en la calle Lavalle Nro. 1167 de esta Capital, el día 10 de abril de 1956, a las 18,30 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdida e informe del síndico, correspondiente al 26º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º — Distribución de utilidades: Será entregada a los señores accionistas en la siguiente forma: 9 o|o en efectivo y 10 o|o en acciones a la par que gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1956.
3º — Elección de un director titular, un director suplente un síndico y un síndico suplente.
4º — Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado. — Vicente Stábile presidente.
$ 540.— e.13|3-Nº 13.004-v.4|4|56

"Q"

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
3º Elección de tres directores por el término de dos años; de un director por el término de un año en reemplazo definitivo del director titular que renunció durante el ejercicio; de un síndico y de un síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1956.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1956.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón Nº 221, 2º piso, de lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 720.— e.28|3-Nº 289-v.19|4|56

QUINTANA MUZZIO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 1956 a las 11,30 horas en el local sito en Avenida Roque Sáenz Peña 995, 3er. piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955
2º Elección de presidente, tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para la asistencia se recuerda lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.
$ 100.— e.28|3 Nº 392-v.5|4|56

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE, S. A.
No 3.028
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 25 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio por un año
3º Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1956 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 16 de marz de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.
$ 300.— e.28|3-No 290.v.14|4|56

"R"

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados
VIGESIMA PRIMERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Pasteur Nº 211, para tratar el siguiento
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente y fijación de los honorarios del síndico titular;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 608-v.20|4|56

RESIDENCIAS, S. A. INMOBILIARIA
Registro Nº 6144

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1956 a las 17.30 horas, en el local social, Bmé. Mitre 434|448, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955; informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de tres directores por tres años y síndicos titular y suplente por un año.
3º Reducción del plazo de los avisos de convocatorias de asambleas, de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.793 del 31|1|56.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 120.— e.2|4-Nº 601-v.6|4|56

ROSAMET
Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Gene-

ral Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución o destino de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación de los estatutos a los términos del Decreto Ley Nº 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del art. Nº 30 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 160. — e.2|4-Nº 495-v.6|4|56

RADIO UCOA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 13 de abril de 1956 a las 0 horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que establece el art. 347, inciso 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de directores.

3º Designación por 2 años directores titulares y directores suplentes.

4º Designación por un año del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del art. 9 de los estatutos.

$ 140.— e.28|3-Nº 332-v.5|4|56

RIBERESA DE RIO NEGRO, S. A.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº 3.909
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1955, a las 9 horas, en Perú 375, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, proyecto distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Consideración, reforma término publicaciones sociales.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 448-v.19|4|56

ROCARIAL S. A.
Inm. Ind. Com.

Convocará a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1956 en Gorostiaga 2340 a las 9.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31|12 de 1955.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndicos.

3º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

4º Plazos para publicar edictos comerciales y judiciales.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.28|3-Nº 284-v.5|4|56

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima
Editorial y Comercial
Buenos Aires
Registro N. 3.799
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 13 de abril, a las 17 y 30 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Destino del fondo de reserva extraordinaria.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 18 de los estatutos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 100. —e.27|3-Nº 220-v.4|4|56

RIOPLATENSE
Importadora y Exportadora, Sociedad Anónima Comercial
División Química
Reconquista 330 Buenos Aires
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Florida 229, piso 10º, escr. 1.014, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la constitución de la presente asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 1956.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 22 del estatuto dispone que para tener derecho a participar y votar en las asambleas, deberán depositarse las acciones ordinarias en las oficinas de la sociedad tres días antes, por lo menos, del fijado para la celebración de la asamblea, pudiendo entregarse un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 146-v.4|4|56

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima Editorial y Comercial
Buenos Aires
Registro N 3799
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 13 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Drectorio y Síndico.

3º Elección de los Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos. — Bs. As. 21 de Marzo de 1956. — El Directorio.

$ 120.—e.26|3-Nº14.917-v.3|4|56

RICAMAN S. A.
Reg. Nº 6.579
CONVOCATORIA

A las 18 y 30 horas, del 20 de abril, de 1956, en nuestro local social de la calle Callao 938, planta baja, se realizará la Asamblea General Ordinaria, que dispone el artículo 19 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la modificación del convenio de adquisición del establecimiento comercial de la S. R. L. "Ricca Hnos. & Manzuoli Rode".

2º Aumento del capital social.

3º Reforma parcial de los estatutos.

4º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 30 de diciembre de 1955.

5º Remuneración a directores y síndico.

6º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.21|3-Nº 14.287-v.12|4|56

RUCAMALEN
COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956 a las 9 horas, en Lavalle 2654

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Modificación del artículo 20 a los efectos de ajustarlo al Decreto-Ley número 1.793|56.

4º Elegir Directorio y síndicos, conforme al estatuto reformado.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la sociedad, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.437-v.6|4|56

R. Y. D.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, Belgrano 1240|42, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación del mandato y gestión del Directorio hasta la fecha.

3º Ratificación mandato síndicos ejercicio 1955.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954 y 31 de diciembre de 1955.

5º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos directores suplentes.

6º Elección de síndicos, titular y suplente.

7º Resolución sobre los plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas, Decreto Nº 1.793|956. — El Directorio.

$ 480.— e.16|3-Nº 13.494-v.9|4|56

ROCABREN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1956 a las 11.30 horas en la sede social, Montevideo 454 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores, designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación del presidente y vicepresidente de entre los directores designados.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para la asamblea (art. 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.15|3-Nº 13.351-v.6|4|56

ROVIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio comunica a los señores accionistas qeu ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria en su primera convocatoria para el día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las diez y siete horas, en el local de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 956 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cudaro de resultados e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, como asimismo su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.14|3-Nº 13.100-v.5|4|56

RAMON CHOZAS
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Importadores - Fabricantes
Distribuidores
Perú 752/60 - T. E. 30-5041 - Bs. Aires
Dirección Cablegráfica "Chozas"
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Perú Nº 760, el día 10 de abril de 1956 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Consideración de los plazos y publicaciones de las convocatorias a asambleas, Decreto Nº 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Perú 760, hasta tres días corridos antes del fijado en la presente convocatoria.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.359-v.6|4|56

"S"

"SULFACID" S. A.
Industrial, Financiera y Comercial
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Viamonte 1133, 5º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Consideración de las retribuciones acordadas, conforme al art. 23, inc. g) de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Directorio.

Extracto del art. 32 de los estatutos: "Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas." — El Presidente.

$ 540.— e.2|4-Nº 560-v.20|4|56

"SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio social calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 80. — e.2|4-Nº 479-v.6|4|56

SALE, COMPAÑIA CONSTRUCTORA S. A.
Construcciones Civiles - Industriales - Hidráulicas - Camineras - Portuarias - Hormigón Armado
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria del día 14 de abril de 1956 en el local social, San José 352 a las 9 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto 1.793|56).

2º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución directores y síndico.

5º Elección de síndico titular y suplente

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto. — El Directorio.

$ 80.— e.2|4-Nº 472-v.6|4|56

SOLARI-BACIGALUPI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Pavimentación y Construcciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de abril próximo a las 9,30 horas en el local de la Sociedad, calle San Juan 2877, con objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación plazos para publicación llamado a asambleas.

2º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955; inventario e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación de los honorarios del síndico saliente.

5º Nombramiento de director y director suplente en reemplazo del Sr. Eduardo J. Bacigalupi y Dr. Santiago A. Bacigalupi, respectivamente, por dos años.

6º Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Presidente.

$ 140.— e.2|4-Nº 467-v.6|4|56

SAN BENIGNO S. A.
Agropecuaria e Inmobiliaria
Florida 527 - 2º piso
T. E. 31 - 2039
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social, calle Florida 527, piso 2º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio comenzado el 1º de Diciembre 1954 y cerrado el 30 de Noviembre 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de un año conforme al art. 9 de los estatutos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 17 de los estatutos. — Presidente del Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 620-v.6|4|56

SALVAT EDITORES ARGENTINA, S. A.
Cangallo 466 - 4º — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y sindicatura.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 375.— e.2|4-Nº 625-v.20|4|56

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(N-4986)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1956, a las 11.00 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta Asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 180.— e.2|4-Nº 645-v.6|4|56

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero
Agrícola - Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Aprobación del excedente previsto en el artículo 13 bis.

3º Designación de tres directores por tres años, en reemplazo del Sr. Alejandro Braun Menéndez, el Dr. José Luis Cantilo y el Ing. Carlos Morea que terminan sus mandatos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Aprobación de la emisión resuelta por el Directorio, de $ 259.200 m|n. valor nominal de acciones ordinarias con destino a pago de habilitaciones y gratifi-

caciones a nuestros Jefes Técnicos y Administrativos.

6º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la Asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 620-v.20|4|56

"SAN EDUARDO"
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Bartolomé Mitre 311
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 16 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerado el 31 de Diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes de un síndico titular y uno suplente.

3—Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la samblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.—Buenos Aires. Marzo 26 de 1956.—El Directorio.

$ 420.— e.2|4-No 521-v.20|4|56

SACINAGA S. A.
Compañía Inmobiliaria Agrícola y Ganadera
Belgrano 1255. — Buenos Aires
Número de Inscripción: 4934.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1956, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.—Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firma el acta de la Asamblea.

2º.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Gral., Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955.

3º.—Distribución de utilidades.

4º—Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio.

5º.—Consideración del Decreto 1793|56

6º.—Elección de Directores, de un Síndico titular y de un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Directorio y del Síndico.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires 26 de Marzo de 1956.—El Directorio.

$ 600.—e.2|4-Nº511-v.20|4|56

S O I N G A
Agrop. Com. e Inmob. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Abril de 1956, a las 10 horas en la sede social Sarmiento Nº 459, piso 1o. Escr. 12 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.—Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre 1955.

2º. — Aumento de Capital Autorizado (Art. 5º)

3º.—Determinación del número de Directores Titulares, elección de los mismos y de 2 (dos) suplentes.

4º.—Elección de Síndico titular y suplente.

5º.—Designación de dos Accionistas para firmar el Acta..—El Directorio.

$ 120.—e.2|4-Nº 509-v.6|4|56

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.
Diag. R. S. Peña 616 — Bueno Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 13 de Abril de 1956, las 17 horas en su sede social, Avenida Pte. R. S. Peña 616, 8º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.—Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1955.

2º.—Remuneración de los Directores y Síndico.

3º.—Distribución de utilidades.

4º.— Elección del Directorio y Síndicos

5º.—Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.—Buenos Aires, marzo 26 de 1956.—El Directorio.

$ 140.—e.2|4-Nº545-v.6|4|56

S U E L Y T E C H O
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Chile 1449 - Bs. As.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General de Accionistas, para el día 20 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede, calle Chile 1449, oficina Nº 1 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Inventario, cuenta ganancias y pérdidas, balance general, memoria e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.

2o Política evolutiva societaria.

3o Aplicación del Artículo 36 de los estatutos sobre distribución de utilidades.

4o Aprobación de emolumentos pagados a directores por funciones delegadas.

5o Aplicación del artículo 17 de los estatutos sobre nombramiento de directores.

6o Designación de síndico titular y suplente.

7o Reformas estatutarias.

8o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 160.— e.28|3-Nº 433-v.5|4|56

S A D E C
Sociedad Argentina de Comercio
Socied. Anónima Financiera y Comercial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1956, a ls 12 horas en Avda. Corrientes 316. — 3º Piso Oficina 365 — para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.—Lectura y consideración de la Memoria Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955.

2º.—Remuneración de Directores y Síndicos.

3º.—Elección de Directores y Síndicos.

4º.—Acogimiento al Decreto 1793|56.

5º.—Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.2|4-Nº 561-v.6|4|56

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA. S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Abril de 1956, a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares y 4 suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5o Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

Aclaración: Se publica hasta el 14|4|56, en razón de haber aparecido con error de imprenta durante los días 20 al 28|3|56 el artículo 3º del Orden del Día, el que debe tenerse como único y verdadero, en la forma actual.

e.20|3-Nº 14.043-v.11|4|56
e.12|4-Nº 14.043-v.14|4|56

S. A. L. V. A.
Sociedad Anónima
La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril a las 10 horas, en Corrientes 330, piso 3o.

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Cód. Com. correspondientes al ejercicio 1o de enero a 31 de diciembre de 1955.

2o Elección de síndicos.

3o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.28|3-Nº 379-v.19|4|56

SPORTING STEPPER
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase para la 17ª Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1956 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Plazo para la publicación de edictos comerciales y judiciales.

4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.28|3-Nº 283-v.5|4|56

S. A.
EDITORIAL BELL
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 13 de abril de 1956, a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Campichuelo Nº 553, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.28|3-Nº 449-v.5|4|56

SOCIEDAD GEOGRAFICA AMERICANA
Editorial y Cultural (Soc. Anón.)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social Avda. Callao 569.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento capital.

2o Autorización al señor Teófilo Hauser, director-gerente, apoderado para el desempeño de todas las tareas y trámites legales y particulares, relacionados con el aumento de capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 46.v.11|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
SANTA ANA
Nº Registro 3.865
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11.45 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 222, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio para el ejercicio 1955|56.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 9 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.27|3-Nº [illegible].v.4|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
LANCUYEN
Nº Registro 3.937
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes Nro. 222, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio para el ejercicio 1955|1956.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 9 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 140 — e.27|3-No 51.v.4|4|56

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
SKODA PLATENSE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 21 de los Estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de abril de 1956 a las 12 horas y treinta minutos, en el local social, calle Avda. Pte. Sáenz Peña Nº 832, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección y remuneración de directores y síndico

3o Destino de las utilidades.

4o Término de publicaciones para la Asamblea Genral de accionistas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Luis R. Nóbrega, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

$ 180.— e.27|3-Nº 123-v.4|4|56

Sociedad Anónima Ganadera
"EL YUNQUE"
Nº de Registro 3.148
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, calle Corrientes Nº 222, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto No 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio para el ejercicio 1955|56.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 9 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.27|3-Nº 52.v.4|4|56

SANICO
S. A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social Sarmiento 4006, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de los términos del Decreto Ley Nº 1.793 del 31|1|1956.

2o Considerar inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, y distribución de utilidades del ejercicio décimo-octavo terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4o Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.27|3-Nº 127-v.4|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA
ESTANCIAS JUANA
Nº 3.342
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de abril de 1956, en el local Florida Nº 336, piso 7º, a las 11,45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 15 de diciembre de 1955. Distribución de utilidades.

2o Remuneración del Directorio y síndico.

3o Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4o Designación de dos accionistas para firmar al acta. — Roberto Maric, presidente.

$ 100.— e.27|3-No 169-v.4|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
PERHUEL
Nº Registro 3.931
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de abril de 1956, a las 11.15 horas, en el local social, calle Corrientes No 222, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.

2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio para el ejercicio 1955|56.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 9 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.27|3-No 53.v.4|4|56

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31 de enero de 1956.

2o Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Armando Colombatti, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos.

$ 480.— e.22|3-Nº 14.346--v.13|4|56

Sociedad Anónima Industrial Ganadera
(S.A.I.G.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle Viamonte Nº 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de reservas y en su caso emisión y entrega de acciones liberadas a los accionistas.

2º Consideración de lo dispuesto por el Decreto Nº 1.793|56.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100. — e.26|3-Nº 14.854-v.3|4|56

SUIXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Moreno 1475, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades, correspondientes al décimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente por el término de un año, conforme a lo prescripto en los artículos 10 y 17 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.26|3-Nº 14.859-v.3|4|56

SPEDROG, S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el viernes 13 de abril del año en curso a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación del aumento del capital autorizado a $ 3.000.000.— mln. cll. (Tres millones de pesos moneda nacional curso legal).

b) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales, en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 100. — e.26|3-Nº 14.884-v.3|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELO
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1956, a las 17 horas en su local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección del Directorio, su número y término de mandato.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

120. — e.26|3-Nº 14.873-v.3|4|56

S. A. Agrícola y Pastoril "LOS RANQUELES"
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de la Sociedad Anónima Agrícola y Pastoril "Los Ranqueles" a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local de la sociedad. Avenida Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Distribución dividendo provisorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 80. — e.26|3-Nº 14.910-v.3|4|56

S A D E M A
S. A. de Manufacturas Textiles
E. 1042
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "SADEMA, Sociedad Anónima de Manufacturas Textiles", a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle San José No 352, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico y destino de las utilidades.
3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes, por dos años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. José Ricardo Sánchez, vicepresidente en ejercicio.

$ 180.— e.26|3-Nº 14.970-v.3|4|56

SPEDROG, S. A.
Para elaborar productos químicos y farmacéuticos
Registro Nº 4161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el viernes 13 de abril de 1956, a las 13 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
a) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.
b) Distribución de beneficios del ejercicio.
c) Elección de directores y síndicos.
d) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1955 y 1956.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.26|3-Nº 14.885-v.3|4|56

S A L E
Compañía Constructora S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria del día 14 de abril de 1956 en el local social, San José 352 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto 1.793|56).
2º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 14.818-v.3|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera "LA SENDA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las doce y cuarenta horas, en el local social de la Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 11-v.3|4|56

S. A., Cía. Inmobiliaria "LA CANDELARIA"
CONVOCATORIA
Avenida Alvear 1693, Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 abril de 1956, a las once horas, en el local social de la Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 005-v.3|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera "EL ROBLE"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las doce y veinte horas, en el local social calle Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 002-v.3|4|56

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera LA MISION
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 13 horas, en el local social calle Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 15.000-v.3|4|56

S. A. SABARIA & GARASSINO LIMITADA
Construcciones y Pavimentación
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Abril, a las 11 horas, en Galería Güemes, 3er. piso, para:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.26|3-Nº 14.942-v.3|4|56

Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "SAN URBANO"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos en el decreto Nº 1.793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 003-v.3|4|56

Soc. Anón. de Productos Químicos EL AS
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1956 a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Remuneración del síndico y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del nuevo Directorio, de un síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 34-v.17|4|56

S. A. Agrícola Ganadera Inmobiliaria y Forestal "NEHUEN"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las diez horas y veinte minutos, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los plazos establecidos en el Decreto Nº 1.793.
2º Resolver la distribución de un dividendo provisorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.26|3-Nº 14.997-v.3|4|56

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Nº 1.534

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1956 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 14.353-v.13|4|56

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria Comercial e Industrial "CRISOL"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en la sede social de calle Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

De acuerdo al art. 8 de los estatutos sociales, para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 140.— e.26|3-Nº 006-v.3|4|56

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA (STRADA)
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1956, a la hora 10 y 30 minutos, en el local sito en la Avenida Libertador General San Martín 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al VIº ejercicio vencido el 31 de diciembre 1955.
2º Destino a dar a las utilidades.
3º Elección de un director titular por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el art. 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz Nº 3054, de esta Capital — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.22|3-No 14.548-v.13|4|56

SOMMARIVA, DE CARLI Y CIA., S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de abril de 1956 a las 10 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 3252, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.20|3-Nº 14.043-v.11|4|56

S. I. S. U.
Sociedad Inversora Sudamericana
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1956 a las 11 horas en la sede social, San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto Nro. 1.723|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.869-v.10|4|56

S. A. PROTTO HNOS.
Ruedas y Llantas Automotrices Industriales y Afines
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril próximo a las 10 horas, en Perú 596, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del señor síndico.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Asignación al Directorio.
4º — Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores: Dr. Celedonio V. Pereda, Raúl P. Ayarragaray y Serafín Pérgamo como titulares y Celedonio V. Pereda (hijo) e Ing. Bernardo T. Duhalde como suplentes.
5º — Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas la obligación del Art. 22 para asistir a la asamblea.

$ 480.— e.16|3-Nº 13.611-v.9|4|56

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED (LA ANGLO ARGENTINA, CIA. DE HIERROS LTDA.)
Fabricantes e importadores de hierro galvanizado, acanalado y liso, aceros inoxidables y de aleación
Registro Nº 2.169
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Pedro de Mendoza 3865, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario presentados por el Directorio y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
b) Aumento de capital y distribución de las utilidades.
c) Fijar la remuneración a los directores y síndico para el año 1955.
d) Elección de un Director suplente por dos años y otro por tres años; y síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos los accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la oficina social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.21|3-Nº 14.225-v.12|4|56

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
Buenos Aires
Nº 2.102
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 11 horas, en su local de la calle Defensa Nº 131 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos, art. 347, inc. 1º C. Comercio, al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.16|3-Nº 13.483-v.4|4|56

"SADEF"
Sociedad Anónima de Explotaciones Frutícolas
Registro Nº 5.643

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1956, a las 10 y 30 horas en su sede social, Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420. — e.19|3-Nº 13.881-v.10|4|56

S. A. C.
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en Corrientes 857, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1956.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación. (Art. 21 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 420.— e.19|3-Nº 13.777-v.10|4|56

S I L V A N A
Ind., Com. y Fin., S. A.
Fábrica de Medias Finas
Registro Nacional Nº 6.482

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 13 de abril próximo, a las 11 horas, en el local social, Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado a v$n. 5.000.000.
5º Elección del Directorio y síndicos; y
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.475-v.9|4|56

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cinco directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Plazo de las convocatorias a asamblea.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.467-v.9|4|56

"SUDMAR" S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril del año en curso, en el local social de la entidad calle Uruguay Nº 466, 5º piso, Escritorio 152, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954 y 31 de dciembre de 1955.

2º — Ratificación de todos los actos realizados por el directorio.

3º — Designación de directores y síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.606-v.9|4|56

SIGANORTE S. A.
Sociedad Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Art. 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 468, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Destino del saldo de las utilidades del noveno ejercicio año 1950.

3º Reintegración del capital.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Fijación de directores y su elección (Art. 4º de los estatutos).

6º Elección de un síndico titular y un suplente.

7º Designación de dos accionistas para que refrenden el acta. Para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite su tenencia, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 480.— e.15|3-Nº 13.367-v.6|4|56

Sociedad Anónima
DOMINGO BARTHE
(Comercial e Industrial)
25º ejercicio
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 24º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la Avenida Montes de Oca Nº 1530, 2º piso, en esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 25 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aplicación y distribución de las utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de tres años y de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1956.

4º Designación de tres directores para integrar el Comité Delegado por el término de un año (Art. 17º).

5º Ratificación, por la asamblea, de lo dispuesto por el Directorio al cubrir la vacante producida en el Comité Delegado por renuncia de uno de sus miembros.

6º Fijación al señor presidente que designe el Directorio, de la asignación mensual que prescribe el artículo 15º.

7º Designación de dos señores accionistas para que de acuerdo al Art. 30º aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma (Art. 27º).

$ 720.— e. 13|3-Nº 13.042-v.4|4|56

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15.30 horas en el local social, calle Corrientes 222, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio.

3º Elección de síndicos por el término de un año (1 año).

4º Modificación de los plazos estatutarios de convocatoria a asambleas a fin de adecuarlos a las disposiciones del Decreto Nº 1.793|56.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.453-v.6|4|56

SARANDI
S. A. Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.163

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767 Capital para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asambela. — El Directorio.

$ 340.— e.12|3-Nº 12.839-v.3|4|56

SANTA URSULA S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 9 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, escritorio 414, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1955.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico y aprobación de la remuneración fijada por el Directorio a favor de su presidente y que fué cargada a gastos generales del ejercicio.

3º Determinación del número de directores que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.

Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — El Directorio.

$ 420 — e.14|3-Nº 13.206-v.5|4|56

S. A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Registro Nº 1.509

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de abril de 1956, a las 10.45 horas en Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años.

3º Elección del síndico, titular y suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 476.— e.12|3-Nº 12.840-v.5|4|56

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DE RIO BERMEJO
N - 1/100

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1956, a las 17 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|3-Nº 13.298-v.6|4|56

"T"

"T. I. L. A." S. A.
Tintorería Industrial, Lanera, Algodonera
Avda. Juan de Garay 1332 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955 mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 11 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 563-v.20|4|56

T. I. A. S. A.
Tiendas, Industrias Argentinas
Suipacha 140 — Buenos Aires

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local de la calle Suipacha 140, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, aprobación o modificación de las resoluciones del Directorio de fechas 26 de diciembre de 1955 y 19 de marzo de 1956, recaídas en las actas Nros. 94 y 97, respectivamente, sobre pagos de dividendos provisorios.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 19º de los estatutos. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 547-v.6|4|56

T H E R S E
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera y de Mandatos
Nº 7.062

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29 de abril de 1956, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31 diciembre 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación artículo 9º, inc. c), es- Nº 1.793, dictado por el P. E. N. con fecha 31 de enero de 1956.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 529-v.20|4|56

TEXTILYUTE, S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones (Decreto 1793|56).

2º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribuciones a los directores y síndicos.

5º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio, y elección de los mismos por el término de tres años.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 26 de 1956. — El Presidente.

$ 200.— e.2|4-Nº 671-v.6|4|56

TELAHILO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Corrientes 424, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. — El Directorio.

$ 120.— e.2|4-Nº 609-v.6|4|56

T R E L A
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de abril de 1956 a las 10.30 horas en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 544, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidadores, y síndico de la liquidación.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 29 de febrero de 1956.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario o de un instituto financiero que acredite su depósito hasta dos días antes del fijado para su realización. (Art. 18).

$ 160.— e.28|3-Nº 267-v.5|4|56

T R E L A
Sociedad Anónima Comercia y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el art. 17 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956 a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 544, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario o de un instituto financiero que acredite su depósito hasta dos días antes del fijado para su realización. (Art. 18).

$ 180.— e.28|3-Nº 268-v.5|4|56

TEJEDURIAS SAN MARTIN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Larrea 621,23 - Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Tejedurías San Martín, Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, a verificarse el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Larrea 621, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio, conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos y elección de los mismos por el término de un año, debiendo designarse un presidente, un vicepresidente y el número de directores titulares y suplentes hasta formar el total que fije, en reemplazo de los señores José V. Bronstein, Bernardo Olstein, León Bronstein y Matilde Bronstein de Rabec.

3º Elección de un síndico titular, en reemplazo del señor Jacobo Olstein y de un síndico suplente en reemplazo del señor Samuel Lamdan.

4º Remuneración de los directores que tienen funciones ejecutivas (gerentes) en la sociedad (artículo 14 de los estatutos).

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: En cumplimiento del artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la realización de la asamblea en la Secretaría de la Sociedad, calle Larrea 621, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 402-v.5|4|56

TALLERES METALURGICOS CAMPI S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1956, a las 19 horas, en la sede social ubicada en la calle Monroe 1328, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.28|3-Nº 262.v.5|4|56

TALLERES T. A. M.
LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1956 a las 10 horas en Diógenes Taborda 978, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para elevar el capital hasta la suma de pesos 3.500.000 m|n.

2º Distribución de un dividendo provisorio por el ejercicio corriente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del art. 19 del estatuto respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.27|3-Nº 219-v.4|4|56

TOMAS ZUNINO E HIJO S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1956 a las 10 horas, en el local social sito en Bragado 4743, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Honorarios de directores y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales.

$ 140.— e.27|3-Nº 79-v.4|4|56

TAWIL HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 2566
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Avda. Corrientes 2566, el día 13 de abril de 1956 a las 11 horas, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1955.

2º Autorización para utilizar el fondo de reserva facultativa.

3º Designación de cinco directores titulares por un período de tres años.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Remuneración al Directorio y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.26|3-Nº 14.900-v.3|4|56

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34º de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la cuadragésima octava Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 18 de abril, a las 19 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondientes al ejercicio anterior con el informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Elección de presidente, seis vocales titulares y un suplente para la renovación parcial de la Comisión Directiva, todos ellos por 3 años.

3º Designación de una comisión revisora de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Federico J. Pollak, secretario general.

$ 320.— e.26|3-Nº 19-v.10|4|56

TALLERES CARIGLINO INCA, S. A. I.
Establecimientos Metalúrgicos
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca por diez días a los señores accionistas de Talleres Cariglino Inca S. A. I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social de la calle Independencia 3033, Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad-hoc habiendo quedado vacante la sindicatura por renuncia del síndico titular y del síndico suplente.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al undécimo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1953.
3º Fijación de remuneraciones.
4º Fijación de número de miembros del Directorio.
5º Elección del presidente, tres hasta nueve directores, síndico y el síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, calle Independencia 3033, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de realización de la asamblea. — Néstor H. Mayou, presidente.

$ 440. — e.22|3-Nº 14.373-v.6|4|56

TALLERES COGHLAN SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA CONSTRUCTORA DE MAQUINAS
CONVOCATORIA
Expte. 4.102

Se convoca a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de abril de 1956 a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de presidente, vicepresidente y uno a siete directores y síndico titular y un suplente según artículos 7º y 15º de los estatutos.
3º Fijación de la remunaración del síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días corridos antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, mrzo 13 de 1956. — El Directorio.

$ 420. — e.15|3-Nº 13.740-v.6|4|56

TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956 a las 16 horas, en el local social, Azopardo 1345, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato directores y aprobación de su gestión.
2º Ratificación designación síndicos por el ejercicio 1954|1955.
3º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30-6-954 y 30-6-955
4º Fijación de número de directores titulares, elección de los mismos y de los directores suplentes
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Resolución sobre los plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas. Decreto Nº 1.793|56.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.16|3-Nº 13.545-v.9|4|56

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A
Industrial, Comercial y Financiera
1ra CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio y con las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la 14º Asambela General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956 a las 16,00 hoars, en su local social, calle Moreno Nº 1850, piso 5º, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco hasta siete directores titulares y cuatro suplentes, por cesación de mandato de los actuales.
4º Elección de un síndico titular y otro suplente.
5º Renumeración del síndico saliente
6º Modificación de los estatutos sociales.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Parte pertinente del artículo 11 de los estatutos sociales. — Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la Sociedad a más tardar, hasta el día de la última publicación. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o Casas Bancarias del país o del extranjero.

$ 540.— e.14|3-Nº 13.110-v.5|4|56

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL
Soc. Anón.
Nº de Registro 4.254
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1956 a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955
2º Fijar la remuneración del Directorio y Síndico para el ejercicio vencido.
3º Elección de cuatro directores titulares por un año.
4º Elección de un Síndico y Síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos occionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.12|3-Nº 12.827-v.3|4|56

TEXTILIA S. A.
Franco Argentina para la Fabricación de Sederías
Av. Belgrano 1255 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Nº de Inscripción: 2.734

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los que falten para cubrirlo.
4º) Consideración del Decreto 1.793|56.
5º) Elección del síndico titular y del síndico suplente.
6º) Fijar la remuneración del directorio para el nuevo ejercicio, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 600.— 14|3-Nº 13.176-v.5|4|56

T E N E S A
Tenerías e Industrias del Río de la Plata Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.614

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 340.— e.12|3-Nº 12.334-v.3|4|56

"U"

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA, S. A. C. I. A

Convoca sus accionistas Asamblea General Ordinaria, 25 de abril de 1956, 15 horas, Pasaje La Nave 1075, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos artículo 347 C. Comercio·
b) Elección directores;
c) Elección síndicos;
d) Elección dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 130.— e.23|3-Nº 14.679-v.16.4|56

UBILLA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º esc. "B", para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdicas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de directores suplentes y de síndico titular y suplente.
3º) Modificación de los plazos y publicación de convocatorias a Asambleas. (Decreto Nº 1 793|56).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 600.— e.14|3-Nº 13.159-v.5|4|56

"V"

VEGA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo al artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Esmeralda 150, el día 14 de abril de 1956, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aprobación de cargos administrativos adjudicados a miembros del Directorio y sus respectivas remuneraciones.
5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como el síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para participar en la asamblea de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en su defecto, un certificado bancario hasta tres días antes del fijado para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.2|4-Nº 616-v.6|4|56

V I R U L A N A
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase para la cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local Florida 835, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Plazo para la publicación de edictos comerciales y judiciales.
4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.28|3-Nº277-v.5|4|56

VIÑAS DEL TUNUYAN, S. A."
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea eneral Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 12 horas, en Cangallo 2688, primer piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires marzo 20 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.28|3-Nº 312-v.19|4|56

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Indust. y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social de Avda. L. N. Alem 619, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital - Art. 6º.
2º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la asamblea se recuerda lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.16|3-Nº 13.511-v.9|4|56

VUCOTEXTIL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio.
3º Elección de directores.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 420.— e.27|3-Nº 159-v.18|4|56

VISCOSA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1956 a las 12,30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Remuneración de directores.
4º Considerar los términos del Decreto del P. E. Nacional Nº 1.793 del 31 de enero de 1956.
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.27|3-Nº 112-v.4|4|56

VENTURA HNOS.
Soc. Anón. Comercial Industrial
Curtiembre Charolería
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1956 a las 10 horas en la sede social, Avda. Coronel Roca 1480, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Información sobre retribución a miembros del Directorio por el desempeño de cargos directivos en la administración de la sociedad.
3º Aplicación del Decreto Nº 1793 sobre plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Carlos Ventura, presidente.

$ 420.— e.15|3-Nº 13.285-v.6|4|56

"W"

WARSKITT & EDGAR S. A.
Nº de Registro 4.884
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1956, a las 10.15 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos Directores Titulares por dos años.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y Síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 340.— e.12|3-Nº 12.836-v.3|4|56

WALKER HERMANOS
S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES
CONVOCATORIA
Nº. 1.171

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 1956, a las 10 horas, en San José 1555, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º) Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.14|3-Nº 13.155-v.5|4|56

"Y"

YUMPA
TALLERES METALURGICOS S. A.
PANAY
Marca Registrada
T. E. 758-1207|08
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Yumpa Talleres Metalúrgicos S A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril a las 12 horas en el local social, calle Defensa 572 de esta Capital, para el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio finalizado el 31|12|55.
2º Retribución del Directorio, gerente y síndico.
3º Destino a dar a las utilidades.
4º Designación de dos direcrores, síndico y síndico suplente.
5º Consideración del Decreto 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que según art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos, al de la asamblea general. — El Directorio.

$ 140.— e.2|4-Nº 659-v.6|4|56

YACHT CLUB ARGENTINO
Buenos Aires, enero 22 de 1956.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dipuesto por el Art. 6º de los Estatutos y 71 y 72 del Reglamento, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendra lugar en el local social de Dársena Norte, el día jueves 26 de abril de 1956, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (cuenta de gastos y recursos) correspondientes al ejercicio 1954-1955.
2º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla. — Hugo V. Tedín, secretario honorario.

$ 120.— e.27|3-Nº 80-v.4|4|56

"Z"

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1956, a las 18 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31-XII-1955
2º Designación del número de directores y nombramiento de directores.
3º Nombramiento de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 436-v.19|4|56